



Universitat Autònoma de Barcelona · Universitat Jaume I · Universitat Pompeu Fabra · Universitat de València

MARIA IRANZO-CABRERA

EL PAPUS (1973-1987)

CONTRAPODER INFORMATIVO EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA



Maria Iranzo-Cabrera es investigadora y profesora de periodismo en la Universitat de València. Se adentró en los estudios de la comunicación satírica de la mano del catedrático J. L. Gómez Mompert, investigador principal del grupo de I+D Gricohusa. Su tesis doctoral es una monografía exhaustiva sobre la revista satírica *El Papus* (2014), reconocida con el I Premio Internacional de Investigación Doctoral de la Asociación de Historiadores de la Comunicación, el Premio Extraordinario de Doctorado de la UV y el Premio Lorenzo Gomis (accésit).

Actualmente, como miembro del grupo I+D+i Mediaflows, sus líneas de investigación se inscriben en el ámbito de la autorregulación periodística y la perspectiva de género. Como periodista, ha desempeñado tareas de redacción en medios de comunicación como Europa Press, Antena 3 TV, Radiotelevisión Valenciana, Telecinco, Cuatro, *Valencia Plaza* y la revista *Mètode*. También ha sido responsable de comunicación de la Fundació Parc Científic Universitat de València.

El Pápus

(1973-1987)

CONTRAPODER INFORMATIVO
EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA



aldea global

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Dirección científica

Jordi Balló (Universitat Pompeu Fabra)
Josep Lluís Gómez Mompert (Universitat de València)
Javier Marzal (Universitat Jaume I)
Santiago Ramentol (Universitat Autònoma de Barcelona)

Dirección técnica

Anna Magre (Universitat Pompeu Fabra)
Joan Carles Marset (Universitat Autònoma de Barcelona)
M. Carme Pinyana (Universitat Jaume I)
Maite Simón (Universitat de València)

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL

Armand Balsebre (Universitat Autònoma de Barcelona)
José M. Bernardo (Universitat de València)
Jordi Berrio (Universitat Autònoma de Barcelona)
Núria Bou (Universitat Pompeu Fabra)
Andreu Casero (Universitat Jaume I)
Maria Corominas (Universitat Autònoma de Barcelona)
Miquel de Moragas (Universitat Autònoma de Barcelona)
Alicia Entel (Universidad de Buenos Aires)
Raúl Fuentes (ITESO, Guadalajara, México)
Josep Gifreu (Universitat Pompeu Fabra)
F. Javier Gómez Tarín (Universitat Jaume I)
Antonio Hohlfeldt (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil)
Nathalie Ludec (Université Paris 8)
Carlo Marletti (Università di Torino)
Marta Martín (Universitat d'Alacant)
Jesús Martín Barbero (Universidad del Valle, Colombia)
Carolina Moreno (Universitat de València)
Hugh O'Donnell (Glasgow Caledonian University, Reino Unido)
Jordi Pericot (Universitat Pompeu Fabra)
Sebastià Serrano (Universitat de Barcelona)
Jorge Pedro Sousa (Universidade Fernando Pessoa, Oporto, Portugal)
Maria Immacolata Vassallo (Universidade de São Paulo, Brasil)
Jordi Xifra (Universitat Pompeu Fabra)

El Papis
(1973-1987)

CONTRAPODER INFORMATIVO
EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

MARIA IRANZO-CABRERA

Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions
Publicacions de la Universitat Jaume I
Universitat Pompeu Fabra
Publicacions de la Universitat de València
Bellaterra; Castelló de la Plana; Barcelona; València

Noms: Iranzo-Cabrera, Maria, autor | Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions, entitat editora | Universitat Jaume I. Publicacions, entitat editora | Universitat Pompeu Fabra. Departament de Comunicació, entitat editora | Universitat de València. Servei de Publicacions, entitat editora

Títol: El Papus : (1973-1987) : contrapoder informativo en la Transición española / Maria Iranzo-Cabrera

Descripció: Primera edició | Bellaterra : Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions ; Barcelona : Universitat Pompeu Fabra, Departament de Comunicació ; Castelló de la Plana : Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions ; València : Publicacions de la Universitat de València, septiembre de 2023 | Col·lecció: Aldea global ; 46 | Inclou referències bibliogràfiques i índex

Identificadors: ISBN 978-84-19333-73-5 (UAB : paper) | ISBN 978-84-19333-75-9 (UAB : PDF) | ISBN 978-84-19647-22-1 (UJI : paper) | ISBN 978-84-19647-28-3 (UJI : PDF) | ISBN 978-84-1118-176-1 (UV : paper) | ISBN 978-84-1118-178-5 (UV : PDF)

Matèries: Papus (Revista) -- Història | Premsa i política – Espanya – S. XX

Classificació: CDU (051)(460.235 B.)(091) | CDU 070:32(460) | THEMA JBCT4 1DSE

Edición

Universitat Autònoma de Barcelona
Servei de Publicacions
08193 Bellaterra (Barcelona)
sp@uab.cat
ISBN 978-84-19333-73-5
ISBN pdf: 978-84-19333-75-9

Publicacions de la Universitat Jaume I
Campus del Riu Sec
12071 Castelló de la Plana
publicacions@sg.uji.es
ISBN 978-84-19647-22-1
ISBN pdf: 978-84-19647-28-3

Universitat Pompeu Fabra
Departament de Comunicació
Roc Boronat, 138
08018 Barcelona
secretaria.dcom@upf.edu

Publicacions de la Universitat de València
C/ Arts Gràfiques, 13
46010 València
publicacions@uv.es
ISBN 978-84-1118-176-1
ISBN pdf: 978-84-1118-178-5

© **del texto:** Maria Iranzo-Cabrera, 2023
© **de las fotografías interiores y de cubierta:**
Daniel Navarro Abbad

Producción

Publicacions de la Universitat de València

Edición digital

DOI: <http://dx.doi.org/10.7203/PUV-OA-178-5>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.

Primera edició: septiembre de 2023

*A la ingeniosa y ácida redacción de El Papus,
que me ha acompañado
en la reconstrucción de su periplo comunicativo
en el último tercio del siglo XX en España.*

*A Josep Lluís Gómez Mompert,
por dignificar el periodismo de humor
en la investigación académica.*

Índice

PRÓLOGO: EL HUMOR BRUTO, INCONFORMISTA Y JUSTICIERO, <i>Antonio Franco Estadella</i>	11
PREFACIO	17
I. REVISIÓN EPISTEMOLÓGICA DEL HUMOR	19
1.1. Teorías sobre la función del humor	22
1.2. El humor como medio de la comunicación periodística	24
1.3. El nacimiento del chiste gráfico	26
2. EL ECOSISTEMA COMUNICATIVO DEL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN A UN SISTEMA DEMOCRÁTICO (1973-1987)	29
2.1. Marco jurídico de la libertad de prensa (1966-1986)	32
2.2. Contexto político, económico y sociocultural	41
3. LA HISTORIA DE <i>EL PAPUS</i>	45
3.1. Radical en lo social (octubre de 1973 - marzo de 1975)	48
3.2. Destape frenético (marzo de 1975 - septiembre de 1977)	66
3.3. Explosión (septiembre de 1977 - diciembre de 1977)	84
3.4. Resurgimiento (diciembre de 1977 - octubre de 1982)	98
3.5. Un proyecto que agoniza (octubre de 1982 - octubre de 1984)	127
3.6. <i>El Papus</i> versus <i>El Pupas</i> y <i>El Pulpo</i> (octubre de 1984 - 1987)	133
4. UN SEMANARIO DE HUMOR RUPTURISTA	137
4.1. Destape sexual y político en las portadas	138
4.2. Ejército, Iglesia y Monarquía en la diana	142
4.3. Expedientes administrativos, sentencias y suspensiones	145
4.4. Sexismo, la lacra social con la que también se hace crítica	153
4.5. Tirada y difusión	156
4.6. Una audiencia crítica	161
4.7. Financiación y publicidad	163

CONCLUSIONES	167
APÉNDICES	175
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	195
ÍNDICE ONOMÁSTICO GENERAL	203
ÍNDICE DE MEDIOS Y EMPRESAS DE COMUNICACIÓN	209

Prólogo

El humor bruto, inconformista y justiciero

La de *El Papus* no es una historia cualquiera. Nació en 1973 con vocación de ser una revista de humor, aunque sus páginas se convirtieron indirectamente en un inventario de las injusticias y los dolores provocados por la falta global de libertad que teníamos cuando Franco se les moría a los suyos y nos dejaba en paz a los demás. Practicó un humor duro, desbarrado, ácido, que retrataba la miseria vital en la que nos habían arrinconado por medio de la larga represión educativa, policial y sexual con la que nos crucificó el franquismo, una represión que aún persistió, aunque de capa caída, bastantes años más. En paralelo, esta biografía de la revista rememora los forcejeos con la censura de un grupo de dibujantes y periodistas que se sentían profesionales de la libre expresión, cuyas historietas tenían como telón de fondo las amarguras de la realidad y las ilusiones crecientes de una población que simplemente quería –como continúa queriendo– una vida normal, medios razonables para subsistir, el sexo al que tiene derecho y que se le tuviera el respeto básico que siempre se merece.

Escudriñando en un panorama dramático, *El Papus* trabajó con su herramienta natural, el humor. Un humor que, visto desde la distancia y la perspectiva que dan los años, no deja de tener un regusto triste, quizá porque se difundió en tiempos en los que en la calle predominaba un malhumor difuso por lo que nos habían hecho a todos. Pero también porque en 1973

* El periodista Antonio Franco quiso prologar el volumen del que tanto le hablaba y me envió este texto el 17 de octubre de 2018. Quiso subrayar que lo hacía como «miembro del equipo pensante de la revista antes de salir y en la que trabajé intensamente durante los primeros años de vida de la publicación. Luego fui espaciando mi colaboración porque pasé a dedicar casi todo mi tiempo y esfuerzos al periodismo de información general, mi vocación, también difícil en la Transición y después, cuando los españoles recuperamos las libertades». Falleció en Barcelona el 25 de septiembre de 2021. Le estaré siempre agradecida por la atención inconmensurable que me dedicó.

y en los años siguientes todavía estábamos encorsetados contra natura por una amalgama pastosa de políticos no representativos, malos y en ocasiones ridículos, militares abusones, jueces injustos y funcionarios que le hacían el juego al autoritarismo y que luego justificaron lo hecho con la sucia excusa del «cumplíamos órdenes», y todo ello aderezado por un clero oscurantista que mentía al decir que estaba al servicio de los desfavorecidos y del que ahora sabemos, además, que era bastante pecador –medido por su propio catecismo– y muy encubridor de delitos si los cometían los de su propia casta. ¿Había excepciones? Claro que sí, pero muy individuales.

Las revistas de humor le hicieron bastante daño al Régimen. Subrayaban de una forma muy comprensible y al alcance de todos los públicos sus sinvergüencerías con la excusa de que contaban una especie de chistes, cuando en realidad lo desacreditaron a través de la burla. Conectaron con todos, con la gente simplemente descontenta, con el nivel ya un poco más cualificado de los inconformistas que suspiraban en silencio esperando cruzados de brazos que el cielo los librase milagrosamente de la pesadilla, y con aquellos adversarios descarados del poder imperante que eran los activistas que se la jugaban.

Quienes vivimos aquellos años sabemos que lo que más desgastó al franquismo declinante, junto a su propia esencia absurda, fue la rebeldía obrera, la agitación universitaria, la desafección de los intelectuales que reeducaban a la juventud con criterios opuestos a los oficiales y los militantes políticos clandestinos, que multiplicaban esfuerzos para despertar a la dormida población sumisa. El periodismo de combate –incluyendo las publicaciones de humor–, en el fondo, solo podía limitarse a subrayar las contradicciones de los que detentaban el poder, a hacerse eco indirectamente de sus excesos cuando era posible, a contar entre líneas, insinuando, lo que no se podía explicar abiertamente y a cargar la mano contra las corrupciones que el Régimen decidía publicitar para simular que era justo. Pero la prensa comprometida –no era mucha, yo diría que no más allá del 10 %– era sobre todo la retaguardia que enlazaba o conectaba entre sí a la gente que estaba en contra, sosteniéndola moralmente. Pienso que el franquismo infravaloró mucho tiempo, hasta que ya fue demasiado tarde, las revistas satíricas. Las multó mucho, impuso numerosísimas suspensiones temporales que les impedían llegar al quiosco, castigó a los profesionales prohibiendo que firmasen temporalmente sus trabajos para que se autodiluyesen y cerró cabeceras.

Pero esas perrerías, aun siéndolo, no eran comparables con lo que el franquismo hacía en las comisarías con, por ejemplo, los trabajadores huelguistas. El Régimen consideraba que los dibujantes y redactores *malos* eran

unos *desviadillos*, y que sus verdaderos enemigos eran los otros. Y confiaba mucho en la eficacia de las sanciones, pensando que generarían autocensura. Recuerdo textualmente una noticia de aquellos años tal como la transmitió la agencia oficial EFE/CIFRA: «Manifestación violenta de campesinos reclamando más agua en un pueblo de Jaén. La policía tuvo que dispersarlos con unos tiros al aire. Cuatro muertos y seis heridos». Ante eso, la semana siguiente era más fácil dibujar, sin incluir naturalmente la palabra *Jaén*, a unos científicos con un telescopio diciendo que *al parecer* los obreros españoles habían aprendido a volar, que hacer el más mínimo comentario de texto serio en cualquier diario; y, además, la viñeta acababa publicándose (porque se les podía pasar por alto a los represores poco inteligentes), mientras que la información crítica que se apartaba de la versión oficial de los textos de EFE/CIFRA no tenía ninguna probabilidad de hacerlo.

Tuvimos muy buenas revistas satíricas de esas que los de *El Popus*, entre nosotros, llamábamos «de señoritos», como *Hermano Lobo*, *Por Favor* y *Muchas Gracias*; de humor más blanco, siguiendo la estela dejada por la inolvidable *La Codorniz*, con gente tan valiosa y malintencionada en el buen sentido de la palabra como Manolo Vázquez Montalbán, Juan Marsé, Josep Ramoneda o José Martí Gómez, y también muy eficaces para desprestigiar a los fascistas. Pero nosotros optamos por el humor canalla, bruto, desmadrado, frecuentemente feísta, que el núcleo principal del equipo fundador ya habíamos experimentado en el ensayo general que constituyó unos pocos años antes *Barrabás*, que se autodenominaba *La Revista Satírica del Deporte*. En relación con lo que se decía del fútbol alienante, los árbitros comprados, los directivos ladrones y los federativos partidistas, el Régimen tuvo grandes tragaderas, tal vez porque consideraba que nuestras extralimitaciones contribuían a perfeccionar la calidad y eficacia del opio adormecedor que se suministraba al pueblo.

El Popus, versando sobre las tristezas, alegrías e incoherencias de la vida gris cotidiana, pero también sobre el peso aplastante de los poderes políticos, financieros y clericales, así como sobre el papel del erotismo de consumo y el sexo como grandes juguetes baratos accesibles para toda la gente, era una asignatura mucho más compleja y difícil que *Barrabás*, pero creo que la aprobamos gracias a que el principal orientador de la revista, el dibujante Ivà, era tan magnífico y creativo como arrollador. Desbordante en lucidez, tenía maestría para el humor fuerte, duro, incisivo y desgarrador. Y le respaldaba muy bien su tradicional compañero, Òscar Nebreda, otro dibujante espectacular dotado de especial sensibilidad para captar y expresar las circunstancias cotidianas de la vida popular y la filosofía que emanaba

de las sesiones dobles de los cines de barrio. Completaba el trío fundamental un genio de la caricatura, Gin, que además aportaba, por su veteranía y experiencia internacional, algo milagroso: calidad estética y cierto sentido común en la elaboración de un producto que, paradójicamente, tenía vocación de ser del peor gusto posible. Otros dibujantes con personalidad contribuyeron a marcar a fuego la línea satírica y neurasténica que necesitarían aquellas páginas. De aquella primera etapa me vienen a la cabeza los nombres del irrepetible JA y los de Ventura & Nieto, Fer, Vives y Manel, pero hubo muchos otros, y han quedado registrados debidamente en este libro de Maria Iranzo.

También es justo mencionar que, en los momentos iniciales, uno de los que concibió con acierto los buenos equilibrios entre ilustraciones y textos fue el diseñador Fermín Vílchez, muy conocido en la profesión porque estuvo asimismo entre quienes diagramaron las maquetas originales de *El País* y *El Periódico*.

Xavier de Echarri, valiente, era el periodista director / pantalla ideal: hijo de un director de *La Vanguardia* prestigioso en su condición de periodista de orden, Xavier, gracias a sus contactos familiares, era perfecto para representar y defender a la revista ante las mentalidades conservadoras de los tribunales (tuvo muchísimo trabajo de este tipo) y para aplicar vaselina ante los propietarios, también conservadores, que ponían el dinero; se trata de un doble aspecto sobre el que la autora de este libro aporta muchos datos y documentación. Y sería injusto no citar aquí a Carlos Navarro, el listo de la banda, que manejaba la bolsa del dinero y los temas burocráticos. A efectos del éxito de la publicación, Navarro fue como un humorista de *El Papus*, pese a que ni dibujaba ni escribía. Los *plumillas*, redactores de textos, siempre tuvimos un papel secundario en relación con los dibujantes, aunque tuve compañeros de tanto nivel como Maruja Torres, Joan de Sagarra y Albert Turró.

Éramos una revista de humor, pero muchas cosas las fraguábamos en serio. Por ejemplo, el lenguaje. Discutimos intensamente hasta definir que queríamos escribir tal como malhablaba la gente de la calle, y los dibujantes en sus viñetas rompieron para ello todas las reglas ortográficas. Otro ejemplo: el grado de erotismo que debía tener la revista. Para cualquier lectura crítica que se haga desde los parámetros de hoy, *El Papus* fue desafortunadamente machista. Pero si hilan fino en el análisis, convendrán probablemente conmigo en que, de hecho, practicaba una denuncia del machismo imperante por la vía de la exageración esperpéntica, como se hacía con otras cosas. Eso se calibraba en la reunión semanal de búsqueda de ideas, que trataba

de encontrar lo que llamábamos «el tema» del próximo número, un tema siempre genérico que daría pie a la portada (los empleos basura, los pisos pequeños, la adulteración de alimentos, las rebajas, las barras americanas, las colas, el salario mínimo, los fallos de la educación, los menús baratos, la emigración a Alemania...). Se discutían posibles filones para sacarles punta y se distribuían las tareas y las páginas. Todo ello en un ambiente informal de peña y dando por entendido que se trataba de reírse de todo y de conseguir un trasfondo justiciero que castigase a los responsables de los desastres implícitos en aquellas materias. El ácido sulfúrico respecto a la política casi siempre se administraba después, sobre la marcha, al hilo de la actualidad concreta de la semana, y a través de las secciones fijas que fue creando *El Paps*.

Desde el ataque terrorista a *Charlie Hebdo* se ha abierto un profundo debate internacional sobre la validez y legitimidad de lo que mucha gente llama «las extralimitaciones de la prensa satírica». Yo respetaré siempre todas las opiniones razonadas que puedan hacerse sobre este tema, pero explicaré la mía. La libertad de expresión tiene límites, pero todos sabemos que, cuando los administran los poderes públicos, de forma casi invariable, la restringen a favor de sus propios intereses. Ante esto, muchos periodistas y no periodistas consideramos que, en las situaciones democráticas, en esta materia debe imperar el autocontrol responsable de los humoristas y la actuación final de los tribunales de justicia, siempre que sean verdaderamente independientes de las instituciones, personas e ideas criticadas. Con todo, ni siquiera atendiendo a estos dos elementos es fácil delimitar la raya en la que empiezan los excesos objetivamente censurables. Porque, aunque moleste a los creyentes de su religión, ¿hay alguna razón para que no se pueda criticar a Alá, lo que dice, lo que dicen que dice, lo que representa y lo que son y representan las religiones? No hay una respuesta fácil que aglutine un consenso general. Y ese es el problema insoluble.

Sin embargo, hay situaciones menos complejas. ¿Se pasaba *El Paps* criticando lo más desafortadamente que podía al franquismo y sus consecuencias? Creo que, en una situación no democrática primero, y todavía solo pseudodemocrática después, tal como sucedía en los años de estas páginas desmadradas, era éticamente lícito combatirlo con todas las armas posibles –incluyendo el humor desacreditador, la exageración, el insulto disimulado– para erosionarlo, esforzándose, eso sí, por no calumniar a personas verdaderamente inocentes. Muchos atribuyen el atentado criminal contra *El Paps* al deseo de escarmentar por una broma indirecta sobre Millán Astray, fascista desbocado famoso por ser un mutilado de guerra.

Los autores de lo que se publicó me dijeron que su idea era sugerir que a algunos de esos excombatientes franquistas, además de que habían perdido un ojo, un brazo y una pierna, lo que también les faltaba era un pedazo de cerebro, y aun así les dejaban ejercer cargos públicos de responsabilidad para los que era necesario criterio. Y criticarlo. No sé si es exactamente la verdad, pero en todo caso la pregunta que eso suscita es si una broma desmadrada sobre el desmadrado fundador de la desmadrada Legión de entonces constituye una ofensa a todos los mutilados de guerra llamémosles normales. Y la cuestión consiguiente es si un posible exceso de opinión así merece como respuesta una bomba asesina que mató a un hombre.

Pasen y lean. Rían, sonrían o quédense serios. Conozcan o recuerden. Y mediten; por favor, mediten y reflexionen. Tanto lo que hizo *El Pápus* como el complicado trabajo de reconstruir ahora su historia creo que lo merecen.

ANTONIO FRANCO ESTADELLA

Prefacio

Tres motivos justifican este libro. En primer lugar, la inexistencia de un estudio monográfico exhaustivo, publicado dentro o fuera de España, del semanario satírico *El Papus* (1973-1987). Le sigue el propio atractivo de la revista, en tanto en cuanto fue la más longeva, anarcocorrosiva y popular del mercado editorial humorístico de la Transición española, llegando a ser líder de ventas entre 1975 y 1976. Y, en tercer lugar, el recorrido que este volumen realiza por documentos administrativos, judiciales y personales, recopilados para contextualizar el periplo de este semanario contrainformativo. Hay un desgraciado cuarto motivo. Poner en el lugar que se merece al primer medio de comunicación español en sufrir un atentado mortal de la extrema derecha durante el proceso de consolidación de un sistema democrático.

El objetivo principal de este libro es mostrar la contribución de *El Papus* a la percepción del proceso histórico que abarca desde el tardofranquismo hasta el tránsito político y social a una supuesta democracia. En este sentido, desde una perspectiva histórica, cualitativa y cuantitativa, se analizan las estrategias comunicativas con las que abordó la nueva cultura política. Y también se explora si fue reflejo de las propias contradicciones sociales del momento, en donde los deseos de libertad convivieron con actitudes estigmatizadas por una moral reprimida y represora.

Este camino lo he recorrido, afortunadamente, de la mano de la mayoría de profesionales que formaron parte de la redacción. Me refiero a los dibujantes Òscar Nebreda, Jordi Amorós (JA), Joan Barjau (Snif), Enrique Ventura, Josep Maria Rius (Joma), José Antonio Fernández (Fer), Carlos Giménez, Lluís Recasens (l'Àvi), Adolfo Usero y Víctor Luna (Curcó); también a los periodistas Antonio Franco, Maruja Torres, Enric Bañeres, Cristina Dachs, Albert Turró y Francisco Arroyo, y al escritor Ramoncín. No fue posible hacerlo con dos de los humoristas *alma mater* de este proyecto, Ivà y Gin, fallecidos en 1993 y 1996, respectivamente. Sí he podido admirar los originales que conserva Gloria Sánchez, la mujer de Ivà, en su casa de Vigo.

Respecto al archivo histórico, debo subrayar la cantidad ingente de material que el gerente, Carlos Navarro, junto con su hijo Daniel, han puesto a mi disposición para recuperar del olvido y dignificar esta publicación satírica. Su director, Xavier de Echarri, hace años que rechazó hablar del semanario, pero ha podido estar al corriente de este trabajo gracias a su socio en la editorial Amaika.

El Pappus recuperó la sátira política expresada, como en la II República, con crispación y radicalidad, para incomodar a las altas esferas gubernamentales, militares y eclesiásticas. Pero ¿por qué se creó esta revista?; ¿de qué habló?; ¿con qué lenguaje?; ¿fue un semanario de destape sexual o de destape político?; ¿quién la apoyó?; ¿cuándo fue contradictoria?; ¿cuáles fueron sus límites?; ¿cómo la censuraron?; ¿se ha llegado a juzgar el caso *Pappus*?; ¿por qué desapareció?

Para responder a estas preguntas, el libro se organiza en cinco capítulos. Tras una revisión epistemológica del humor y su función dentro del periodismo, se adentra en la historia de esta profesión en España. En primer lugar, presenta el ecosistema comunicativo que abarcó desde 1973 a 1987, y a continuación disecciona los catorce años de vida de *El Pappus*. Situada la revista en su contexto, el siguiente paso ha sido analizar con detalle sus temáticas, lenguajes y públicos, de modo que quien lea este libro pueda concluir si fue o no una revista rupturista.

1.

Revisión epistemológica del humor

El hombre es el único animal que ríe y llora, pues es el único animal que descubre la diferencia entre lo que las cosas son y lo que debieran ser (Hazlitt, 2002: 71).

En 2002 Felicísimo Valbuena y Eva Aladro coordinaron un número de la revista *Cuadernos de Información y Comunicación* dedicado a la comunicación del humor, ese elemento que «modifica profundamente el conocimiento, la emoción y el estilo» (Valbuena y Aladro, 2002: 9). En él dieron voz a autores fundamentales en el desarrollo de las teorías del humorismo, como Jean Paul Richter (2002: 53-68), el primer pensador contemporáneo que ofreció una teoría completa sobre el humor, que se basaba en cuatro proposiciones o normas pragmáticas para lograr los efectos cómicos: 1) el humor, sin hacer desaparecer lo individual, busca la idea universal; 2) esa idea aniquila lo sublime; 3) en el humorista el yo desempeña el papel fundamental, y 4) lo cómico está lleno de notas sensibles y concretas.

Por su parte, William Hazlitt (2002: 69-94) distinguió los términos *humor*, *ingenio* e *imaginación*. Para el escritor inglés, el humor es el desarrollo del absurdo en la propia naturaleza o adquirido por accidente, mientras que el ingenio es la invención lúdica, la habilidad para exponerlo, comparándolo o contrastándolo con algo más. En este sentido, estableció otra distinción, esta vez entre imaginación e ingenio:

De la imaginación puede decirse que consiste en descubrir algo similar en cosas por lo general distintas, o sentimientos parecidos dedicados a ellas; mientras que el ingenio, principalmente, trata de encontrar algo que parezca lo mismo o depare una momentánea decepción donde esperabas encontrarlo, es decir, en cosas completamente opuestas (Hazlitt, 2002: 87).

La esencia de lo risible es, por tanto, lo incongruente. Y detectar y exponer la diferencia es una parte esencial de la razón y el juicio, un acto voluntario de la mente. En este sentido, matiza: «las referencias cruzadas, donde los disparates se producen adrede, son ingenio; pero si alguien las iluminara por ignorancia o accidente, serían puramente lúdicas» (Hazlitt, 2002: 87).

Por tanto, dentro de lo risible, este crítico literario estableció tres grados: lo simplemente risible (provocado por la sorpresa inmediata de un acontecimiento pero que, una vez pasada, nada hay que contrarreste nuestra expectativa inicial), lo lúdico (suscitado por lo improbable o inquietante) y lo ridículo (surge de lo absurdo no solo respecto a la costumbre, sino al sentido y a la razón: el defecto o la debilidad se los ha buscado un hombre mismo). Hazlitt señaló que el impedimento moral que nos indica que uno no debe reírse de algo es precisamente lo que aumenta su fuerza y estalla de la manera más violenta, en carcajadas. Con todo, afirmó:

Solo las personas muy sensibles o muy honradas se ríen tan libremente de sus propios absurdos como de los absurdos de sus vecinos. En general, prevalece la regla contraria, y solo nos reímos de aquellas desgracias de las que somos espectadores, no partícipes (Hazlitt, 2002: 75).

Para el crítico literario de la segunda mitad del siglo XX Julio Casares (2002: 170), se debe utilizar el vocablo *humor* para designar el sentimiento subjetivo de un individuo que es capaz de contemplar lo cómico, y reservar el término *humorismo* para referirnos a la expresión externa del humor, mediante la palabra, el dibujo o la talla.

Sin embargo, como apuntó el propio Casares (2002: 171), «todas las cosas existieron antes de tener un nombre adecuado», y por ello encontramos expresiones del humor desde la antigüedad. Puso como ejemplo la respuesta del filósofo Sócrates cuando, tras verse parodiado en la comedia *Las Nubes*, de Aristófanes, se rio junto con el resto de los espectadores de sí mismo. Por tanto, el humor es de índole intelectual, sin ningún componente afectivo; es decir, los juicios que formamos son juicios de valoración –nos reímos de lo que no llega o se pasa, de lo que quiere ser y no es, de lo que sucede al contrario de como lo esperábamos, de lo inadecuado y fallido y, sobre todo, de lo que siendo absurdo se nos presenta como razonable–. Estos juicios que nos provocan regodeo quedarían desvirtuados en cuanto se asociase a ellos un sentimiento, como la simpatía, la lástima o el temor.

En esta línea incidió la teoría del dramaturgo Luigi Pirandello (2002: 95-130), quien definió el humor como «el resultado de la contraposición de dos sentimientos que suscita la lectura reflexiva de una obra o situación» (Pirandello, 2002: 95). Pirandello ilustró con varios ejemplos su idea de que

«lo cómico» nace de una respuesta inmediata al observar una situación en la que ocurre lo contrario de lo que esperábamos; esto es, en la comicidad prevalece un advertir lo contrario. Sin embargo, una vez pasada la primera impresión, se da un proceso de reflexión y llega el sentimiento de lo contrario, propio ya del verdadero humorismo.

El escritor italiano pone como ejemplo la obra *Don Quijote de la Mancha*, cuyo humorismo fue un factor clave en el éxito de la novela. Al presentarse, el personaje protagonista resulta cómico; por edad y por rol social resulta inverosímil su empeño en combatir contra los molinos. Como apunta Meléndez (2005: 67),

hasta aquí la *observación de lo contrario*, que nos divierte. Sin embargo, acabamos experimentando finalmente *el sentimiento de lo contrario*, pues tras un proceso reflexivo, se apodera de nosotros una sensación de empatía con el personaje y ya no podemos reírnos de Don Quijote, pues nos identificamos con él, con su lucha incomprensible, que es al fin y al cabo la de todos los seres humanos. Si nos reímos de él, nos reímos cruelmente de nosotros mismos.

La identificación con su lidia postergada nos hace interpretar la risa como algo cruel. De este modo, señaló por qué lo cómico es casi lo contrario del humor. El proceso cómico aniquila la justicia, la bondad y la cordura, y el humor, por el contrario, las restaura y nos las hace ver con mayor claridad (Pirandello, 2002: 105).

Para Pirandello, el cómico desmontará la construcción vanidosa que hacemos de nosotros mismos para simplemente reírse de ella; sin embargo, el humorista verá el lado serio y doloroso de esa imagen ficticia y, tal vez riéndose de las incongruencias, la compadecerá. El dramaturgo italiano consideró como uno de los mayores humoristas, sin saberlo, a Copérnico, ya que «desmontó no propiamente la máquina del universo, sino la orgullosa imagen que nos habíamos hecho de él» (Pirandello, 2002: 127).

El novelista Pío Baroja (2002: 137), por su parte, distinguió al humorista del satírico. Definió al primero como «un sentimental», con un punto de vista filosófico de la vida. En contraposición, el satírico juzga el mundo desde un punto de vista moral, es un «hombre de espíritu lógico» que «tiende a la corrección y al látigo». Sirviéndose de la metáfora, indicó:

El satírico desde el banco de los buenos, señala a los malos y a los locos; para el humorista el mundo tiene por todas partes algo de jardín, de hospital y de manicomio.

Por su parte, el periodista Iván Tubau (1987: 17), coincidiendo con Freud, sostuvo que el humor es «un principio de liberación»; sin embargo,

consideraba que esta victoria debía ser entendida como resultado de una frustración. Así pues, se hacen chistes porque no se puede hacer otra cosa más directamente agresiva.

En la interpretación de Casares (2002), el humorismo requiere una cierta predisposición intelectual del receptor, que va más allá de lo risible o cómico y es capaz de interceptar el mensaje subliminal del autor. En esta idea ya insistió el comediógrafo y novelista Enrique Jardiel Poncela, quien subrayaba que el público es mentalmente superior a la crítica. Jardiel Poncela (2002: 141) rechazó definir el humorismo, puesto que era «tan disparatado como la tarea de separar la arena del polvo en el desierto del Sáhara». Consideró absurdo pensar que el humorismo es una tendencia sometida a reglas, cuando más bien es una «singularidad del espíritu» y por ello se puede ser humorista y no escribir.

Lo que sí estableció el comediógrafo son dos «realidades» del humorismo. En primer lugar, a diferencia de otros teóricos, señaló que

lo humorístico abraza muchas veces dentro de su órbita a lo cómico. Y de ahí también el que lo cómico no sea siempre inferior, sino que tenga a menudo tanta calidad como lo humorístico, por parte integrante de un todo (Jardiel Poncela, 2002: 141).

Y, en segundo lugar, aseveró que la característica común del humorismo español es «la acritud, la violencia, la descarnadura». El dramaturgo tenía claro dónde se encontraba el éxito del humor: en los últimos diez minutos, donde debía actuar el efecto sorpresa o contraste.

1.1. Teorías sobre la función del humor

Todas estas definiciones pueden clasificarse en cuatro teorías sobre la funcionalidad del humor, tal y como sintetiza Meléndez (2005: 75). Las cuatro pueden operar de manera autónoma o combinarse entre ellas:

- *Teorías fisiológicas, terapéuticas y evolutivas*: Hipócrates o Bajtin coincidieron en señalar los beneficios de lo que hoy llamamos risoterapia, es decir, los efectos positivos que el humor procura en la salud, tanto a nivel mental como físico. En este sentido, Kant (1997: 261), en su *Crítica del juicio*, consideró la broma y la risa entre las artes agradables, en contraposición al arte bello.
- *Teorías de la liberación de la tensión*: ya en *Filebo*, Platón recogió un diálogo entre Sócrates y Protarco acerca de la mezcla del placer y el dolor que caracteriza determinados actos humanos como la risa.

- En esta línea, las teorías de Mijail Bajtin (1990) sobre la risa en la Edad Media y el Renacimiento contribuyeron a la valoración de la faceta lúdica, regeneradora y liberadora de la risa, en tanto que el humor puede funcionar como construcción creativa ante una realidad que no agrada. Mediante la composición de otro mundo, se desplaza el que ya no puede mantenerse porque ha perdido su sentido y se convierte entonces en una liberación. Los más tempranos partidarios de esta función fueron el naturalista Herbert Spencer (1860) y el filósofo Theodor Lipps (1900), ambos inspiradores de Freud (2000).
- *Teorías de la superioridad*: entre los pensadores griegos están quienes sentaron las bases de las teorías sobre el papel preeminente de la risa en el ataque a las debilidades del otro. Revelaron el placer que proporciona reírse del enemigo para humillarlo. Precisamente por ello el humor busca resaltar la superioridad, no ante un elemento más débil, sino, por el contrario, ante uno más poderoso. Para Freud (2000), no existe mejor chiste que el que ridiculiza a la autoridad, tanto más cuanto en mayor medida abuse esta de sus privilegios.
 - *Teorías sobre la función social del humor*: Bergson señaló que la risa es en sí un acto social, grupal. Por su parte, Freud afirmó que en el caso del chiste tendencioso –tanto si es de tipo hostil como obsceno– se precisan tres personas: la que lo dice, la que se toma por objeto de la agresión hostil o sexual y una tercera en la que se cumple la intención creadora de placer del chiste. Así, mientras la comicidad puede ser gozada aisladamente, pues bastan solo los dos primeros participantes, en el chiste se añade el impulso de comunicación y, en consecuencia, una tercera persona «riente». En relación con esta faceta social, Lorenzo Gomis (1974: 452) definió la función del chiste y la risa como compensadora, equilibradora y restauradora de la euforia social.

En consonancia con estas teorías, Iván Tubau (1973: 99-108) propuso dividir el humor en dos grandes géneros según los propósitos u objetivos del autor: humor puro y humor crítico. El humor puro toma como base la invención humorística desvinculada de la realidad. En este tipo de humor se encontrarían el humor abstracto (pura invención gratuita), el absurdo o surrealismo (está por encima o más allá de la realidad), la poesía y el humor negro (una forma clara de agresión, con carga revulsiva).

En cambio, el humor crítico constituye, para Tubau, una radiografía subjetiva e intencionada de la vida del país o del mundo. Dentro de este tipo, incluyó el costumbrismo (descriptivo, esteticista), la crítica sociológico-moral (sátira) y el humor político (bien directo, a través de la caricatura de políticos concretos, o bien indirecto, a través de la crítica de comportamientos políticos).

1.2. El humor como medio de la comunicación periodística

El recurso del humor, aplicado en las diversas modalidades de artículos o textos de opinión, ha sido considerado un instrumento idóneo para interpretar y valorar las actuaciones políticas, los comportamientos sociales y las prácticas culturales de una comunidad (Abril, 1999: 111).

Así justifica Natividad Abril el peso notable del humor en las piezas periodísticas de opinión. La utilización de recursos de humor aporta vitalidad al periodismo reflexivo por su capacidad comunicativa y su profundo sentido humano; aligera y procura placer en la lectura (entretiene) y facilita la comprensión del mensaje (desmitifica y remueve conciencias).

Por lo que se refiere a los semanarios puramente satíricos, el periodista Joaquim Roglan (1996: 30) señala las características frecuentes de estas publicaciones: uso de mecanismos miméticos; deformación de nombres, personas y cosas; utilización de personajes arquetípicos y simbólicos para representar las diferentes respuestas ideológicas y vitales, y empleo de la realidad y las noticias reales como material base del que se alimentan, reinterpretándolo con una finalidad persuasiva.

Al repasar la historia de la práctica del periodismo de opinión a través del humor, Natividad Abril destaca entre sus iniciadores a Menipo de Gádira, fundador en el siglo III a. C. de la sátira que lleva su nombre y que consiste en la exposición de vicios humanos y abusos del poder. Le siguieron nombres clásicos como Aristófanes, Luciano, Cicerón, Juvenal o Marcial, quienes unieron el humor al ejercicio de la crítica y la didáctica.

Por lo que respecta al Estado español, decenas de obras literarias se han servido del humor y la sátira, aunque destacan especialmente en los siglos XVI y XVII autores como Cervantes, Quevedo y Góngora.

Es el siglo XVIII la época en la que Francesc-Andreu Martínez-Gallego (2010: 21-22) contextualiza las dos primeras manifestaciones de la prensa satírica española. Se trata del periódico *Duende Crítico* y de «una amplia panoplia de obras cómicas –teatrales, narrativas–» que, bajo la faz de la risa, pretenden reflejar la vida civil y las costumbres sociales. No obstante, fue en el marco del Romanticismo y de la revolución liberal-burguesa cuando la risa se convirtió en conciencia de la emergente clase media. Dentro de estas primeras publicaciones satíricas, basadas básicamente en el texto, Martínez-Gallego se refiere a multitud de variantes:

- Títulos primigenios como la *Abeja Española* o *El Zurriago*, o nombres como Espronceda o Ayguals de Izco (que comanda *La Risa*, *El Dómine Lucas*, *El Fandango* y *La Linterna Mágica*), los cua-

les utilizan la sátira para pisotear los últimos restos del Antiguo Régimen.

- Periódicos que retoman la tradición de *El Duende*, una corriente demoniaca asociada al humor popular contra el poder, como el valenciano *El Satanás* (primer periódico republicano aparecido en España).
- Periódicos como *El Mole*, de José María Bonilla, que convocaron al pueblo llano para que discutiese sobre las medidas que la revolución tomaba y plantearon, con gracia, caminos futuros. Sus recursos fueron la caricatura, lo coloquial y lo escatológico.
- Periódicos satíricos que, lejos de la prensa popular, pretendieron abrir camino hacia las cúspides del nuevo poder a quienes los redactaban. Es el caso de *El Guirigay* (1839), periódico de González Bravo, que, con el seudónimo de Ibrahim Clarete, definió «una postura progresista cargada de demagogia» (Seoane, 1989: 181).
- Prensa satírica con intenciones contrapuestas, donde se combinó, por un lado, la contumaz crítica al liberalismo excluyente y, por otro, un populismo de matriz moderada vinculado a la propiedad. En este grupo, Enrique Bordería, Martínez-Gallego e Inmaculada Rius (2004) incluyen los periódicos del valenciano Josep Bernat i Baldoví (*El Tabalet, La Donsayna y El Sueco*).

No obstante, la ley de prensa de 1852, del Gobierno presidido por Juan Bravo Murillo, erradicó la prensa satírica, previamente acosada por denuncias, multas y suspensiones. Nació pues el género que Valeriano Bozal (1989) llama *joco-serio*, donde la sátira fue sustituida por la ironía. La gran sátira no retornó hasta dos años después, en 1854, con la llegada de los progresistas al poder.

Más allá de la prensa propiamente satírica, el humor también formó parte del periodismo diario interpretativo. En el siglo XIX, Mariano José de Larra fue el artífice del artículo de costumbres, pretexto para calar en la conciencia de las personas y a través del cual ejerció la crítica sociológica y moral. Gómez de la Serna o Julio Camba continuaron esta tradición costumbrista en el siglo XX.

Con la promulgación en 1810 de las Cortes de Cádiz y el inicio del parlamentarismo español, apareció un género periodístico de la mano de Bartolomé José Gallardo: la crónica parlamentaria en tono satírico. Precisamente, la mordacidad de Gallardo en sus textos le llevó a más de un duelo y le valió ser destituido de su puesto. Ya en el siglo XX, se hicieron famosas las crónicas parlamentarias de Josep Pla, José Martínez Ruiz –Azorín–, Wenceslao Fernández Flores y Luis Carandell.

1.3. El nacimiento del chiste gráfico

Aun cuando cualquier investigador puede rastrear atisbos de humor gráfico en la prehistoria, en el antiguo Egipto, en la Grecia clásica o en el Medievo, el chiste propiamente dicho nace cuando los medios de impresión le permiten difundirse en gran número de ejemplares (Tubau, 1987: 19-20).

Hasta la progresiva difusión de la litografía durante el siglo XIX, los dibujos de humor circularon en soportes tradicionales como estampas, hojas sueltas o láminas –básicamente en portafolios, pasados de mano en mano después de las cenas–, con su incipiente difusión en prensa (Abreu, 2001). Uno de los ejemplos más célebres del uso del dibujo con intención política data de mayo de 1754. El grabado de Benjamin Franklin publicado en *Pennsylvania Gazette* representaba a una culebra dividida en ocho partes, cada una con las iniciales de una de las colonias, acompañada de la sentencia «Join or die» (‘Unirse o morir’, en inglés), en referencia a la necesidad de organizar las colonias norteamericanas contra indios y franceses.

En Europa, se considera que es Inglaterra la cuna del dibujo de humor político. Durante los siglos XVIII y XIX, la fiebre de las estampas satíricas fue tal que las imprentas y librerías londinenses las desplegaban en sus escaparates para que compradores, coleccionistas y curiosos pudiesen descubrir las novedades. Bozal (1989) destaca la firma del pintor y grabador William Hogarth, retratista crítico de los excesos sociales y los problemas de salud del momento entre la clase obrera. Sobresale su serie sobre el alcoholismo, en la que presenta a los adictos a la ginebra como víctimas de este negocio.

Meléndez (2005: 149-150) señala diversos factores que contribuyeron a la consolidación de la edad dorada de la prensa ilustrada satírica en Europa, la que protagonizaron *Le Charivari* (1832), *Semanario Pintoresco* (1836), *Punch* (1841), *The Illustrated London News* (1842), *L'Illustration* (1843) e *Illustrirte Zeitung* (1843). Se refiere a avances técnicos en la impresión –en particular, la litografía– que permitieron el consumo masivo y popular de la información gráfica y a «la posesión de estos instrumentos por parte de la burguesía [lo] que le otorga una capacidad de influencia ideológica sin precedentes».

A diferencia de Estados Unidos, el humor gráfico se distribuyó en nuestro continente mayormente a través de revistas especializadas (Meléndez, 2005: 149-150). En este contexto, la figura que más sobresalió fue la del periodista, litógrafo y caricaturista francés Charles Philipon. Su caricatura del rey de Francia, en la que retrata la transformación del monarca Luis

Felipe en una pera, motivó la apertura de un proceso por delito de lesa majestad. El término francés para designar a esta fruta (*poire*) sirve también coloquialmente para referirse a una persona lerda, alguien al que se engaña fácilmente por su tardanza o torpeza en interpretar algo. Durante el juicio, Philipon argumentó que aquella acusación no estaba en su dibujo, sino en las conciencias de quienes lo juzgaron (Baudelaire, 1988).

En Gran Bretaña, la revista *Punch* (1841), subtitulada *The London Charivari*, llevó a cabo una mofa constante de los poderes fácticos, desde la Monarquía hasta la Iglesia. A esta publicación se le debe el invento de la viñeta cómica casi como la concebimos hoy, así como la acepción del término inglés *cartoon* con su significado actual (Altick, 1997).

A finales del XIX, el modelo norteamericano llevó la iniciativa en la publicación de revistas ilustradas –satíricas o infantiles–, como *Puck* (1876) o *Judge* (1881). Asimismo, optó por los suplementos de humor dominicales y en color como reclamo comercial de los diarios. Un ejemplo fue *The American Humorist*, que incluía los domingos el *New York World*, de Joseph Pulitzer. A esta publicación de humor se incorporó Richard F. Outcault, creador de los primeros bocadillos en la serie *The Yellow Kid*. El dibujante recreó la historia de un niño de los suburbios sobre cuya camiseta aparecían los textos.

Los primeros exponentes del chiste gráfico en España surgieron a partir de la llegada de los progresistas al poder, en 1854 y en 1868. Fueron los periódicos *El Papagayo* y *Un Tros de Paper*, en Barcelona, y *Gil Blas*, en Madrid. La caricatura y el dibujo deforme eran las herramientas para exagerar los rasgos físicos y morales de los personajes enjuiciados; también para comunicarse con las personas iletradas. Como en el resto de Europa, las primeras publicaciones populares que incluyen caricaturas y sátiras aparecieron coincidiendo con la introducción en nuestro país del procedimiento litográfico, el inicio de la industrialización, la progresiva politización del obrerismo (Solà i Dachs, 2005: 11-13) y el amparo de la Ley Cánovas (Fuentes y Fernández, 1998: 101).

A partir de este momento se desarrollaron dos líneas de periodismo de humor español. Por un lado, el periodismo que Martínez-Gallego (2010: 32-33) define como «cómico y humorístico», basado en un humor benigno y en el lema horaciano de enseñar deleitando: *Madrid Cómico* (1880-1923), *Gedeón* (1895), *En Patufet* (1904-1938), *TBO* (1917-1938), *Buen Humor* (1921-1931), *Gutiérrez* (1927) y *La Ametralladora* (1937-1939). Por otro lado, se elaboró un periodismo basado en la «sátira política menipea», acerrada y despiadada, que se observa en publicaciones de talante republicano como *El Motín* (1881-1926), la malagueña *El País de la Olla* (1881-1883), *La Broma* (1881-1884), *La Traca* (1884-1885), *La Campana de Gràcia*

(1870-1934), *Cu-Cut!* (1902-1912), *Papitu* (1908-1937), *La Traca* (1912-1939), *El Be Negre* (1931-1936) y *L'Esquella de la Torratxa* (1936-1939).

Tras la Guerra Civil y hasta el franquismo tardío lo que hubo, además de *La Codorniz*, fueron imitadores: *Cucú* (1944-1948), el semanario deportivo *El Once* (1945-1965) –que bebe del semanario catalán *Xut!*, nacido asimismo bajo la anterior dictadura, pero en catalán–, *DDT* (1950-1966), *Don Venerando* (1952-1953), *Titirimundi* (1953), *Don José* (1955) y *El Pito* (1966-1967). No será hasta los años finales del franquismo cuando resurja el dibujo de humor frente a la palabra, y, en ese contexto, nacerá la revista satírica *El Papus*.

2.

El ecosistema comunicativo del tardofranquismo y la transición a un sistema democrático (1973-1987)

El ecosistema del periodo de la Transición política es un hijo bastardo del franquismo (Gómez Mompart, 2009: 111).

El historiador y periodista Josep Lluís Gómez Mompart (2009: 105) define *ecosistema comunicativo* como «la manera o la forma en que las sociedades organizan la producción social de comunicación». No solo incluye el sistema informativo, sino que constituye un planteamiento integral que suele conjugar, entre otras cuestiones, medios, sujetos y circunstancias. Presta atención a las particularidades, los procesos y los cambios en la estructura comunicativa, en los medios, en la economía y la política comunicativa, en el campo mediático y en los contextos comunicativos. La diferencia de *sistema informativo o comunicativo*, término que apunta particularmente a la regulación, la estructura y las características sociopolíticas que presenta el funcionamiento comunicativo de una sociedad.

En este sentido, cabría preguntarse si en relación con el ecosistema comunicativo de la Transición se dieron nuevas maneras de ver, apreciar y representar mediáticamente la realidad. Y si fue así, se debe observar en qué medida, con qué alcance y hasta qué punto aquellos medios de información escrita contribuyeron, si no a cambiar, sí a reorientar las mentalidades de la ciudadanía.

Gómez Mompart establece que para abordar el ecosistema comunicativo –las particularidades y su transformación– durante el periodo de tránsito de la dictadura franquista a un sistema democrático es necesario prestar

atención a la estructura (regulación, organización, producción y recepción), a los medios (modalidades informativas hegemónicas y aparición de nuevas empresas periodísticas, así como lenguajes, estilos y nuevos contenidos) y a la economía política de la comunicación y el campo mediático (perfil, estatus y cultura profesional de agentes y profesionales).

Asimismo, considera cuatro aspectos relevantes para que se produzcan cambios significativos en la historia de la prensa y del periodismo: innovaciones tecnológicas, crisis políticas, movimientos de oposición y modificaciones sociointelectuales. De estos, especialmente dos acaecieron en la Transición española: la crisis del sistema político dictatorial y la aparición de movimientos de oposición contra el Régimen franquista y a favor de la democracia.

Aunque en el periodismo no se dio una ruptura sociointelectual en sentido estricto, debe destacarse la actuación de profesionales opositores y algún que otro colectivo organizado, como el Grup Democràtic de Periodistes de Catalunya. Asimismo, hay que mencionar a aquellos periodistas que militaban en partidos o sindicatos de la oposición y las reuniones clandestinas que celebraban periodistas progresistas principalmente de las grandes ciudades.

Por tanto, al valorar todos estos factores, se resuelve que las transformaciones del ecosistema comunicativo

fueron poco profundas, más formales que de fondo pese a algunas notables alteraciones del funcionamiento. Eso no niega aspectos interesantes ni medios alternativos, que los hubo (sobre todo en la prensa no diaria), pero tampoco permite obviar que el sector de la prensa en su conjunto fue más comparsa que contrapoder, tanto por su timorata actuación como por su complicidad con los poderes fácticos para atacar las posiciones radicalmente democráticas, justificar el proceso como el único posible y ensombrecer las maniobras retardatarias (Gómez Mompart, 2009: 109-110).

Si fijamos la atención en el ecosistema cultural y comunicativo de Cataluña, cuna de la revista, durante el periodo comprendido entre la muerte del dictador (1975) y las primeras elecciones al Parlamento de Cataluña (1980), primó la orientación democrático-catalana dentro del potente marco opresor del franquismo, inclinación que lo diferencia del ecosistema de otras comunidades del Estado con menos impulso de los sectores progresistas de la sociedad civil.

Por lo que respecta a los medios de la empresa privada en Cataluña, la estructura de la propiedad de las principales instituciones y distribuidoras continuó bajo el control de los mismos grupos que ya mantenían su predominio en los últimos años del franquismo, como es el caso de *La Vanguardia*, primer grupo editor de *El Pàpus*. Y en referencia a la lengua catalana, su

presencia fue residual en todos los medios de comunicación, incluidas las grandes cadenas de distribución y exhibición de cine (Gifreu, 1983a: 70-71).

En el ámbito informativo también se produjeron transacciones: la aceptación de la Monarquía impuesta; el pacto de silencio y de no criticar con datos asuntos y a instituciones del Estado, así como a la burguesía que había sacado provecho económico con la dictadura, y la ausencia de investigación de las actuaciones brutales del franquismo y de los franquistas y, con ello, la no depuración de altos funcionarios y dirigentes ultra corruptos o implicados en represiones. Profesionales de la política y directivos de empresas periodísticas desarrollaron en este periodo «un modo de ser (una moral), una manera de actuar (una actitud) y un comportamiento más político que civil (una ética pública partidista)», considera Gómez Mompert (2004: 81-82). Estas cuestiones y actitudes explicarían el desencanto político producido en la ciudadanía progresista y, consecuentemente, el desencanto en el seguimiento de los medios de comunicación.

Por su parte, Miquel de Moragas (1983: 101) opina que «el cambio político no es causa única y suficiente para modificar las estructuras del uso y las funciones de los medios de comunicación». Se necesitan asimismo cambios de tipo económico y socioculturales. Sin embargo, los hábitos de lectura y de participación en la vida social y los niveles educativos «no cambiaron con el cambio» (ibíd.).

La peculiaridad de la situación se caracterizó por el hecho de que el tránsito de una situación de control dictatorial –con algunas concesiones al sistema de libre mercado, especialmente a la prensa y a las cadenas privadas de radio– a un sistema liberal estuvo en manos de un inmenso poder comunicativo resultado de la herencia de la dictadura: Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y la Agencia EFE. Este control sobre el sistema comunicativo y la concentración de poder explican el resultado de las principales acciones comunicativas del periodo:

- En el referéndum para la reforma política triunfaron los exfranquistas, con el 73 % de los votos afirmativos sobre el censo electoral de España, pese a que las fuerzas democráticas antifranquistas habían pedido la abstención (solo consiguieron un 22 %).
- Las primeras elecciones democráticas del 15 de junio de 1977 las ganó UCD –herederos del régimen dictatorial– con cerca del 45 % de los votos emitidos en todo el Estado.
- En el referéndum de la Constitución, el 58,97 % del censo electoral votó *sí*. Hubo un 0,75 % de votos nulos y se abstuvieron 8.758.909 personas (32,89 %). En total, votó un 67,11 % de la población.

2.1. Marco jurídico de la libertad de prensa (1966-1986)

«Yo no creo en esta libertad, pero es un paso al que nos obligan muchas razones importantes». Con este pragmatismo, según relata en sus memorias el ministro de Información y Turismo (Fraga, 1980: 149), Franco aprobó en el Consejo de Ministros del 13 de agosto de 1965 que un nuevo proyecto de ley de prensa se remitiese a las Cortes. Fueron presentadas 119 enmiendas con 377 puntos de discusión, lo que evidencia la suspicacia de los procuradores franquistas ante los cambios legislativos en materia de información. Finalmente, se reformaron 52 de los 72 artículos del texto de la ponencia y el 15 de marzo de 1966 el pleno de las Cortes aprobó la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, que fue promulgada tres días después. A modo de anécdota, Ricardo Martín de la Guardia (2008) subraya la paradoja de su entrada en vigor en Viernes Santo, precisamente uno de los tres días del año en que no hay prensa. El más controvertido fue el artículo segundo, en el que se especificaba la extensión del derecho:

La libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones, reconocidas en el artículo primero, no tendrán más limitaciones que las impuestas por las leyes. Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa Nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a la Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar (Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta).

Para Carmen Castro (2010) y Marc Carrillo (2001), el principal problema del citado artículo era la notable amplitud de los límites a la libertad de expresión y su ambigüedad en cuanto a los poderes otorgados a la Administración. La redacción del texto dejaba un margen de intervención a los cargos políticos en caso de que no pudieran controlar la libertad que permitía la nueva ley; sin embargo, en último extremo —y este es el aspecto positivo—, dejaba a los tribunales la posibilidad de revisar las decisiones políticas cuando se produjera alguna sanción. «De los 1.360 expedientes administrativos iniciados desde su entrada en vigor hasta 1975, la inmensa mayoría eran contra el citado artículo», afirma Castro (2010: 43). Por su parte, Carrillo (2001: 7) sostiene que dicho artículo «provocaba un fenómeno usual en este periodo de la historia de la prensa española: la autocensura».

También polémico, y relacionado con la cuestión de la censura, resultó el artículo 12, referente al depósito previo. En el proyecto se proponía que tanto los diarios como los semanarios debían depositar diez ejemplares en el

Ministerio al menos una hora antes de su distribución. Profesionales como Torcuato Luca de Tena (*ABC*) o Emilio Romero (*Pueblo*) se quejaron de la poca practicidad de esta obligación, especialmente para los medios impresos que tenían varias tiradas diarias. Técnicamente, la práctica del depósito previo ni prohibía ni autorizaba la aparición de un número. La autoridad ministerial no tenía potestad para actuar a través de la censura, pero podía secuestrar la edición para que intervinieran los jueces. El artículo 64 facultaba a la Administración para poder ordenar el secuestro antes de que se pusieran en marcha las medidas judiciales.

Además, el artículo 66 otorgaba tanto a la Dirección General de Prensa como al Ministerio de Información y Turismo y al Consejo de Ministros la potestad de sancionar administrativamente al periódico o la revista en cuestión, al margen de que la infracción fuera efectivamente delictiva.

A pesar de la petición de los empresarios Luca de Tena y el conde de Godó para que las empresas periodísticas tuvieran independencia plena para gestionar sus propios activos, ya fueran financieros o de la redacción, triunfó finalmente la concepción estatista que defendían el periodista Emilio Romero y el vocal del Consejo Nacional de Prensa Lucio del Álamo. La nueva ley exigía la autorización previa del poder público para inscribir una nueva empresa de comunicación en el Registro de Empresas Periodísticas; este registro «superaba la finalidad estadístico-administrativa para devenir instrumento de fiscalización política», ya que podía «entorpecer y dilatar en el tiempo el surgimiento de una empresa periodística» (Carrillo, 2001: 8).

Por lo que se refiere a la figura del director, la nueva ley establecía que podía ser nombrado por la empresa sin interferencias del Ministerio; no obstante, este avance quedaba debilitado por la coacción que suponía la dureza del Código Penal sobre el director como responsable de la publicación. Por ejemplo, la legislación penal le imponía una serie de incapacidades para el ejercicio de la profesión en caso de ser condenado por tres o más infracciones en materia de prensa o sancionado administrativamente tres o más veces por infracción grave.

Dado que la dirección de una publicación debía ejercerla un periodista inscrito en el registro oficial del gremio, fue práctica habitual elegir para el cargo a «periodistas amigos y/o con necesidades económicas, que ponían su nombre al frente de las publicaciones a cambio de un sueldecillo mensual» (Fontes y Menéndez, 2004: 160). Por tanto, el verdadero creador de la publicación no tenía por qué ser el director.

Por otra parte, el artículo 7 establecía la naturaleza reservada de documentos o actos del Gobierno y la Administración sobre los cuales los medios no podían informar. La infracción de esta obligación constituía una falta muy grave, con sanciones que podían suponer desde 50.000 hasta

250.000 pesetas de multa, suspensión del director entre uno y seis meses o suspensión de dos meses de la edición del diario y de cuatro si la periodicidad era quincenal o mensual. Paralelamente, la Administración se reservó la facultad de enviar a los medios notas de inserción obligatoria, como sucedáneo de las antiguas consignas. En esta línea, fueron frecuentes las réplicas o escritos de rectificación enviados desde ministerios y organismos oficiales ante informaciones que consideraban erróneas o lesivas para sus intereses.

Además, continuaron las consignas, pero con otros métodos: bien a través del teléfono –que siguió siendo el modo de transmisión habitual de avisos y amenazas a la dirección del medio de comunicación–, bien mediante conversaciones o reuniones para comer con el ministro o con el director general de Prensa, en las que se amonestaba verbalmente al medio en cuestión por abordar temas prohibidos. La desobediencia se tradujo en expedientes sancionadores. En conclusión, esta nueva ley

era aparentemente liberal en los principios que proclamaba, pero al mismo tiempo se rodeaba de una serie de cautelas a lo largo de su articulado, que entraban en ligera cuando no en flagrante contradicción con aquellos. Y es que, en el fondo, se pretendía seguir ejerciendo un control sobre la prensa (Barrera, 1995: 96-99).

No obstante, los límites a la libertad de expresión quedaron fijados también por otras normas y órdenes (Castro, 2010: 49-51):

- El 1 de septiembre de 1966, una orden ministerial firmada por Manuel Fraga otorgó a la Agencia EFE la exclusiva de distribución de las noticias procedentes de las agencias extranjeras, tal y como disponía el artículo 49 de la Ley de Prensa. Esta decisión, según recoge la propia Agencia EFE (*El País*, 1978), se fundaba en el propósito del legislador de que España no fuera sometida a una cierta forma de «colonialismo informativo» por parte de las cuatro principales agencias internacionales.
- La reforma del Código Penal de 1967 introdujo un nuevo artículo, el 165 bis *b*, que tipificó como delito la infracción por medio de impresos de las limitaciones impuestas a la libertad de expresión en el artículo segundo de la Ley de Prensa. Su castigo suponía penas de arresto mayor y multa de 5.000 a 50.000 pesetas. Si a juicio del tribunal los hechos revistieran gravedad, la pena aplicable sería la de prisión menor y multa de 10.000 a 100.000 pesetas.
- En 1968 se promulgó la Ley de Secretos Oficiales, que facultaba a las altas jerarquías del Estado a declarar reservadas determinadas materias. El primer secreto oficial tuvo como materia reservada todo lo

referente a la Conferencia sobre Guinea celebrada en Madrid al mes siguiente de publicarse esta norma.

- En 1963 se creó el Tribunal de Orden Público para juzgar los delitos de oposición al Régimen, que definía

aquellos delitos cometidos en todo el territorio nacional, singularizados por la tendencia en mayor o menor gravedad a subvertir los principios básicos del Estado, perturbar el orden público o sembrar la zozobra en la conciencia nacional (Ley 154/1963, sobre Creación del Juzgado y Tribunales de Orden Público).

Con este nuevo marco jurídico aparecieron en los medios de comunicación noticias referidas a las huelgas laborales o a las manifestaciones de estudiantes. La prensa empezó a gozar de «una libertad envidiable en comparación con la escasa que podía poseer con los cauces legales de participación en la vida política nacional, cada vez más anacrónicos» (Barrera, 1995: 96). Pero, simultáneamente, el Estado, a pesar del presunto aperturismo, no perdió la iniciativa: a través de multas, suspensiones y cierres sancionaba tanto por la vía administrativa como por la penal. La autolimitación del periodista era implícitamente sugerida por la existencia de numerosos órganos con vocación represiva, pues, además del Ministerio y los tribunales ordinarios, estaban el Tribunal de Orden Público, los tribunales militares –la jurisdicción militar, bajo el control de los capitanes generales en sus respectivas demarcaciones, siguió teniendo competencias sobre los medios de comunicación– y el Jurado de Ética Profesional, donde, por otra parte, «figuraban como miembros personas cuya condición profesional nada tenía que ver con la profesión periodística» (Carrillo, 2001: 8).

Es significativo que durante el mandato de Fraga crecieran los expedientes sancionadores: 93 en 1966, 149 en 1967, 210 en 1968 y 127 en 1969. En concreto, el equipo del ministro llevó a cabo una «persecución flagrante» de aquellos periódicos «a los que consideraba enemigos»: *Nuevo Diario*, cuyos propietarios, a finales de 1970, «fueron en la práctica obligados a vender el periódico a personas fieles al Gobierno», y *Madrid*, perseguido hasta lograr su cierre un año después (Martín de la Guardia, 2008: 81).

Hasta la derogación de la Ley de Prensa e Imprenta en 1977, otros cuatro ministros ostentaron la cartera de Información y Turismo:

- 1966-1973: Alfredo Sánchez Bella. En palabras de Carlos Barrera (1995: 154), Sánchez Bella no tenía tanta ambición política como Fraga y se mostró «más propenso al diálogo para solucionar los litigios o conflictos que surgieran en el ámbito de las relaciones entre la prensa y la Administración». En esta etapa se cerraron los diarios *Nuevo Diario* y *Madrid*, fue suspendido durante cuatro meses *Sábado*

Gráfico y fueron objeto de sanciones las revistas *Gaceta Universitaria*, *Vida Nueva* y *Triunfo*.

- 1973: Fernando Liñán Zofio. Asumió la cartera con el nuevo gabinete formado por el almirante Luis Carrero Blanco el 11 de junio de 1973. Su gestión duró 7 meses, interrumpida de forma brusca por el asesinato del presidente del Gobierno en diciembre de 1973.
- 1974: Pío Cabanillas Gallas. El 3 de enero de 1974 el nuevo presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, nombró a Pío Cabanillas ministro de Información y Turismo. Conocía bien su cartera ya que había ejercido como subsecretario durante los siete años de mandato de Fraga. Según Martín de la Guardia (2008: 84-86), era «un entusiasta de la apertura» al tiempo que insistía en que «el Gobierno debía apreciar la misión crítica asignada a los medios en las sociedades actuales». Este espíritu, que se trasladó también al ámbito del libro y los espectáculos, se observó en la práctica en las sanciones a la prensa. Estas se redujeron en número –tan solo 15 sanciones de entre 110 expedientes incoados en 1974– y se debían especialmente a cuestiones de índole moral, no a extralimitaciones en comentarios políticos. Por su parte, el Tribunal Supremo se permitió durante este periodo «veladas consideraciones que, aunque dubitativas y singularmente paternalistas, aportaban algún resquicio liberalizador» (Carrillo, 2001: 10). Lo más significativo, por lo que respecta al objeto de este libro, es que el fin de la etapa de Pío Cabanillas vino motivado por publicaciones de tono desbocado, entre las que se encontraba *El Pápus*. El 30 de octubre de 1974 Cabanillas fue sustituido por León Herrera y Esteban. Con él dimitieron, en señal de apoyo, Ricardo de la Cierva, director general de Cultura Popular; Juan José Rosón, director general de Radiodifusión y Televisión; Juan Luis Cebrián, director de los servicios informativos de TVE; Francisco Fernández Ordóñez, presidente del Instituto Nacional de Industria, y Marcelino Oreja, subsecretario de Información.
- 1975: León Herrera y Esteban. La etapa dirigida por León Herrera, de octubre de 1974 a diciembre de 1975, fue pródiga en sanciones. En esta etapa, *La Codorniz* y *Cambio 16* fueron suspendidas durante tres meses; *Mundo* y *Triunfo*, durante cuatro, y *El Pápus*, también durante cuatro, además de tener que pagar 250.000 pesetas de multa.

Al respecto, en febrero de 1975 unos cien periodistas reunidos en asamblea en la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid reivindicaron el ejercicio real de la libertad de expresión y la defensa de la dignidad del profesional de la información. Entre el largo elenco de represaliados de enero

a febrero de 1975, se encontraba el director de *El Pápus*, Xavier de Echarri. Poco a poco, cada vez más voces clamaban por la reforma o supresión del artículo segundo de la Ley de Prensa. Entre los críticos estaban grandes empresas privadas que habían convivido con el franquismo y que estaban representadas en el Comité Español del Instituto Internacional de Prensa por Guillermo Luca de Tena, presidente del consejo de administración del grupo editorial Prensa Española; Juan Tomás de Salas, periodista impulsor del Grupo 16; Javier Godó, III conde de Godó y gerente del Grupo Godó, y el abogado y colaborador habitual de la prensa madrileña y barcelonesa Manuel Jiménez de Parga.

Sin embargo, el fortalecimiento de los movimientos contestatarios al Régimen provocó en las autoridades de la prensa una actitud cada vez más a la defensiva, que se tradujo en un mayor intento de controlar sobre los medios. El primer gabinete formado después de la muerte de Franco, por temor a que los medios aceleraran el final del Régimen, fue más represivo en materia de comunicación social. Las sanciones aumentaron durante los primeros meses de 1976, cuando la mayor parte de los diarios y revistas orquestaron una intensa campaña en contra de la política seguida por Arias y a favor de su sustitución al frente del Gobierno. No obstante, sí que se introdujeron algunas novedades. El Real Decreto 3148/76, de 3 de diciembre, modificó el Estatuto de la Profesión Periodística para establecer que el Jurado de Ética Profesional y el Jurado de Apelación, vigentes desde 1964, tuvieran su sede en la Federación Nacional de Asociaciones de Prensa, correspondiendo a esta «determinar la constitución, composición y normas de procedimiento a las que ambos Jurados acomodarán su actuación» (art. 51). De este modo, el Ministerio cedió su prerrogativa de nombrar miembros para los jurados y sacó fuera de sus dependencias la constitución de estos, por lo que el mundo periodístico pasó a regularse a sí mismo (Martín de la Guardia, 2008: 246).

Una vez promulgada la Ley de Reforma Política, el Gobierno de Adolfo Suárez se dedicó a preparar las primeras elecciones realizadas por sufragio universal desde la Segunda República. En este marco hay que ubicar el Real Decreto-Ley 24/1977, de 1 de abril, sobre Libertad de Expresión. Esta nueva normativa derogaba el artículo 2 de la Ley de Prensa, suprimía parcialmente el secuestro administrativo de publicaciones y grabaciones y reforzaba los mecanismos jurídicos para la persecución de los delitos de calumnia e injuria.

El nuevo Real Decreto-Ley consideró en el preámbulo que la «indeclinable libertad de información» debía ser «máxime en el periodo electoral» y con este fin «se suprimen los límites que la indeterminación de los tipos o la discrecionalidad de la Administración imponían a la libertad de expresión a través de los medios informativos». En esta línea, se añadía:

... no supone [...] dejar sin adecuada protección los valores éticos y sociales que a través de dichas limitaciones trataban de garantizarse, sino que se consideraba suficiente la tutela prevista, al efecto, en el ordenamiento penal general y la que sobre el mismo ejerce la jurisdicción ordinaria (Real Decreto-Ley 24/1977, de 1 de abril, sobre Libertad de Expresión).

El nuevo texto legislativo también suprimió la capacidad sancionadora del Ministerio reconocida en el artículo 69, según el cual la Administración, si tenía indicios de delito, podía ordenar el secuestro de un contenido periodístico antes incluso de que hubiera una resolución judicial. De esta manera, se limitaba la facultad del Gobierno para secuestrar impresos gráficos o sonoros que contuvieran noticias, comentarios o informaciones que fuesen contrarios a la unidad de España, constituyeran demérito o menoscabo de la institución monárquica o de las personas de la familia real o que de cualquier forma atentaran contra el prestigio institucional y el respeto, ante la opinión pública, de las Fuerzas Armadas, o que fuesen «obscenos o pornográficos» (art. 3.2 *c* del Real Decreto-Ley 24/1977, de 1 de abril, sobre Libertad de Expresión).

Sin embargo, la vigencia de la Ley de Secretos Oficiales de 15 de abril de 1968 aumentaba el abanico de materias que podían sustraerse al campo informativo. Por citar un ejemplo, la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 2 de junio de 1977 declaró materia reservada toda referencia a la práctica de la tortura por parte de las fuerzas de orden público (Gifreu, 1983*b*: 366). Se trataba de limitar la libertad informativa restringiendo la información sobre tres temas capitales en el proceso de reforma política: la forma de gobierno, la descentralización política del Estado y el papel del Ejército en una sociedad democrática.

La siguiente meta sería incluir el derecho a la libre expresión y las garantías para su ejercicio en la Constitución española, así como el establecimiento de la cláusula de conciencia y de secreto profesional en el ejercicio de estas libertades. Aunque la aprobación posterior del texto constitucional permitió liberalizar jurídicamente los contenidos y los límites de la libertad de prensa, las restricciones –en especial las referidas a las Fuerzas Armadas y la Corona– siguieron y siguen operando con mayor o menor intensidad.

Por lo que respecta a las injurias y calumnias, esta ley reforzaba los mecanismos jurídicos para la persecución de estos delitos previstos en los artículos 453 y siguientes del Código Penal, de ahí que entre la prensa sea conocida como «ley antilibelo». Con la nueva normativa, para la puesta en marcha del procedimiento judicial era suficiente con que la persona agraviada o, en su caso, su representante legal presentara la denuncia; es decir,

ya no se requería que el agraviado presentase una querrela y se constituyese como parte en el procedimiento. Además, estos delitos eran castigados, si se realizaban en el periodo electoral, con las penas previstas al efecto en el Código Penal en su grado máximo. Las abreviaciones procedimentales y el endurecimiento de las penas buscaban «preservar la campaña [electoral] de un debate cuyo acaloramiento [era] previsible» (Carrillo, 2001: 29).

Otra novedad del texto del nuevo real decreto-ley afectó a la responsabilidad jurídica, que se aplicaría a los autores del texto y también a la dirección de la publicación escrita. Este cambio puede interpretarse como un intento de aumentar la autocensura dentro de las empresas. Además, en todos los supuestos, era responsable civil solidaria la empresa propietaria del medio informativo donde se hubiese propagado la calumnia o injuria, salvo cuando se tratase de emisiones en directo a través de radio o televisión.

La competencia jurisdiccional de los delitos previstos correspondía a los jueces y tribunales adscritos a la jurisdicción ordinaria. Con todo, permanecía la competencia de la jurisdicción militar sobre delitos cometidos por civiles en los que el estamento militar se viese afectado.

Otro de los cambios relativos a la libertad de expresión que tuvo lugar en este periodo se produjo el 7 de octubre de 1978, fecha en que se modificó la Ley 9/1968, sobre Secretos Oficiales. Al igual que las existentes en aquel momento en Europa, el Consejo de Ministros y la Junta de Jefes de Estado Mayor tendrían la potestad –tal y como recogía el artículo 2– de declarar materias clasificadas «los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos cuyo conocimiento por personas no autorizadas pueda dañar o poner en riesgo la seguridad y defensa del Estado».

El otro real decreto-ley que se aprobó el 1 de abril de 1977 fue el referido al desmantelamiento formal de la estructura de medios de comunicación al servicio del Movimiento, el antiguo Partido Único. El Gobierno reintegró esta infraestructura personal y material en un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Información y Turismo. A través del Real Decreto 708/1977, de 15 de abril, se creó el organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE), al que se encomendaba «la dirección y administración de los medios de comunicación social hasta ahora integrados en el Movimiento o cuya titularidad le estuviese atribuida». En el marco de las elecciones legislativas, el Gobierno contó con una extensa red de medios de comunicación de titularidad pública.

En estas fechas, España ratificó, el 27 de abril de 1977, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que en su artículo 19 reconocía la libertad de expresión y el derecho a la información, salvo

ciertas restricciones que deberán [...] estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para: a) asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás; b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

Para Carrillo (2001) y López Ramón (1982), era tal la indeterminación de los límites recogidos en este pacto que no ofrecía cobertura suficiente para rebajar los niveles de restricción contenidos en el Real Decreto-Ley 24/1977.

La aprobación de la Constitución española consagró en 1978 el derecho a la libertad de expresión y dejó sin validez cualquier otra normativa inferior que la contradijese. En este contexto se aprobó la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona y fue completamente anulada la ley Fraga. La libertad de expresión se situó en ámbitos más abiertos y democráticos.

Con todo, en los primeros meses de 1980 fueron sesenta los periodistas, escritores e intelectuales procesados por supuestos delitos relacionados con la libertad de expresión (*El País*, 1980), hechos que fueron denunciados por la XXIX Asamblea del Instituto Internacional de la Prensa, reunida en Florencia. Entre ellos, Miguel Ángel Aguilar, director de *Diario 16*, fue encausado por la publicación de una información sobre una supuesta intencionalidad militar; Juan Luis Cebrián, director de *El País*, fue condenado a tres meses de cárcel y 50.000 pesetas de multa por un delito de desacato por un editorial publicado en abril de 1978, y Xavier Vinader, periodista del Grupo Zeta, fue condenado por dos artículos publicados en *Interviú* titulados «Conexiones de un infiltrado», en los que se recogían las manifestaciones del ex policía nacional Francisco Ros Frutos sobre actuaciones de grupos de extrema derecha en el País Vasco. Un mes después de la publicación de las declaraciones de Ros, ETA Militar asesinó a dos dueños de bares de Baracaldo. Vinader se exilió voluntariamente un año y a su regreso a España, en 1981, fue juzgado y condenado a siete años de prisión mayor y a indemnizar con 20 millones de pesetas a los herederos de las personas asesinadas; Ediciones Zeta pagó dichas cantidades como responsable civil subsidiaria. La década de los ochenta se caracterizó también por

un predominio progresivo de las leyes de mercado, con sus múltiples y contradictorias derivaciones: libre competencia, creciente influencia del capital financiero en el sector y un cierto desamparo social ante los abusos de las grandes empresas periodísticas en su lucha por el mercado (Fuentes y Fernández, 1998: 328-329).

Paralelamente, la bonanza económica y las exigencias comunitarias supusieron el fin de las ayudas a medios de comunicación concedidas por el Estado en concepto de subvención al papel y a la reconversión tecnológica: 14.200 millones de pesetas entre 1983 y 1987. La cancelación de esta política proteccionista perturbó sobre todo a las empresas más pequeñas y reforzó la tendencia a la concentración empresarial. A finales de los ochenta, los principales grupos mediáticos en España eran el Grupo Prisa, Prensa Española, el Grupo Godó, el Grupo Zeta, Unidad Editorial y la Corporación de Medios de Comunicación Social –Comecosa–, editora de diarios regionales líderes en sus mercados como *El Correo de Bilbao*, *Las Provincias*, *El Norte de Castilla* y *La Verdad*.

Como en los dos gobiernos de Suárez, un motivo de conflicto entre el Ejecutivo socialista y el principal partido de la oposición y la prensa fue la manipulación por parte del primero de los medios de comunicación, y especialmente de TVE. Lamentablemente, en este terreno también operaron las televisiones públicas autonómicas vasca, catalana y gallega, desarrolladas en aplicación de las competencias sobre materia audiovisual que sus estatutos de autonomía les otorgaban. ETB empezó a emitir con regularidad el 16 de febrero de 1983, TV3 lo hizo a partir del 16 de enero de 1984 y TVG el 24 de julio de 1985.

En parte como respuesta a las críticas de manipulación y en parte por la pérdida económica que suponía –en 1980 las pérdidas del Estado por las subvenciones a la prensa del organismo MCSE habían sido de 3.000 millones de pesetas–, en 1984 el Gobierno estatal sacó a subasta los 22 periódicos pertenecientes a la antigua cadena del Movimiento. En este contexto comenzó el debate sobre las televisiones privadas y en marzo de 1988 se aprobó la Ley de Televisión Privada con el único apoyo de los diputados del PSOE. La norma solo permitía la existencia de tres canales de cobertura nacional y, aunque no contemplaba la televisión de pago, el Gobierno otorgó una de las tres concesiones a Canal Plus, empresa vinculada al Grupo Prisa.

2.2. Contexto político, económico y sociocultural

El marco comunicativo de *El Pápus* se inserta en un contexto histórico en el que intervinieron actores individuales y colectivos de todo tipo: élites, movimientos ciudadanos, políticos reformistas del franquismo, partidos de la oposición, la Iglesia, el Ejército, el mundo de la cultura y la comunicación y las relaciones internacionales, entre otros.

Frente a quienes defienden un proceso histórico perfectamente planificado desde arriba, como apunta la teoría personalista de la Transición, me inclino por definir un periodo caracterizado por las improvisaciones e incertidumbres de todos los actantes. Entre otros motivos, porque al morir Franco había hasta cinco proyectos políticos diferentes: el continuista, el pseudorreformista, el reformista, el rupturista y el revolucionario, y los pasos que se dieron fueron variando conforme avanzaba la cronología (Castro, 2010; Casanova y Gil, 2010).

La conflictividad social, el cuestionamiento de la organización territorial del Estado, la insurgencia de ETA y la extrema derecha, el involucionismo militar y la debilidad del sistema de partidos inundaron de conflicto y muchas veces de violencia el proceso democratizador. Además las decisiones y los comportamientos despóticos pervivieron en el tiempo. Tanto es así que un intento de golpe de estado estuvo a punto de hacer trizas en 1981 todo el camino hecho hacia un Estado democrático.

Para el Colectivo Etcétera (2004: 222) este periodo de transición fue realmente una «transacción» –o pacto, como indica Carmen Molinero (2006)– precipitada por la debilidad de la lucha obrera y social y donde prevalecieron los intereses de la cúpula militar, la neutralización del búnker de los franquistas irreductibles y la salvaguarda de la Corona, restablecida por Franco.

La despolitización de la mayor parte de la población española fue el motivo de que se mantuviera en segundo plano durante la transacción. En esta línea de pensamiento incide Mari Luz Morán (1992: 44-45 y 53), quien considera que el bajo nivel de conocimiento de las instituciones políticas estaba asociado con «un sentimiento muy pobre de competencia política de los ciudadanos españoles». Esta actitud, para Morán, se debió fundamentalmente al vacío cultural que el franquismo provocó durante cuatro décadas y a la ausencia de tradición asociativa.

No obstante, con los primeros años de la Transición política española, en parte de la ciudadanía se fue despertando un interés por las luchas que se estaban produciendo, las diferentes tendencias políticas y las vanguardias artísticas o de pensamiento. Ello explicaría el incremento en el consumo de libros y publicaciones no periódicas que, en aquellos años, animaban el espíritu crítico de los españoles. Pero el interés fue breve. A partir de los años ochenta el encanto político descendió de nuevo. Esta década supuso el triunfo de la televisión como medio predominante de comunicación y como principal transmisor de informaciones políticas.

En este panorama de incertidumbres, el qué hacer con el pasado fue una de las dificultades a las que tuvo que enfrentarse la generación protagonista de la Transición. Se ha hablado de la existencia de un pacto de silencio sobre el que se edificó la democracia y al que obligaba la necesidad de la reconciliación de las dos Españas.

Se antepuso la lógica político-estatal, mediante la cual los dirigentes del proceso priorizaron la construcción de un régimen democrático y su consolidación, frente a la lógica ético-simbólica, la cual pretende conseguir el máximo de verdad y difusión sobre los crímenes cometidos, el juicio y castigo a los culpables de ellos y la mayor reparación institucional y simbólica a las víctimas (Soto, 2009: 46).

Como excepción, se puede señalar que el único espacio donde se construyó y reivindicó una memoria de la Guerra Civil y de las represalias de la dictadura fueron el cine y determinadas manifestaciones culturales y comunicativas. En estos medios, las referencias a la Guerra Civil y a la dictadura fueron numerosas y, además, supusieron hitos en la explicación de la evolución del franquismo a una democracia parlamentaria. En contraposición, el discurso de la Transición a través de autobiografías y memorias de la clase política, con independencia de quién sea el narrador, «sempre es presenta en termes d'èxit, de triomf del procés; mai de fracàs, derrota, o almenys, de decepció» (Rovira y Vázquez, 2004: 164-167).

Tras la presentación de los rasgos generales del contexto en el que se inscribe el semanario *El Pàpus*, cabría señalar las fechas significativas que lo constituyeron, hechos que conformaron parte de la agenda mediática de la revista. Para facilitar la rápida visualización de los acontecimientos que marcaron su relato, se enumeran en la tabla 1 del apéndice los principales hitos de cada anualidad.

3.

La historia de *El Papus*

Hemos resistido el franquismo, el posfranquismo y la democracia descafeinada que nos invade. Hemos aguantado mil y una arremetidas de todos los colores. Y resistimos. Con el soporte de ustedes que son muchos e infatigables. Somos EL PAPUS. Un nombre, al principio, extraño. Un nombre que, trescientos números después, desde su trinchera –que no es la más espectacular, pero sí quizá de las más honestas–, contribuye a escribir, con acentos distintos, la auténtica historia de este país («Eddy Thorial», *El Papus* 300).

El área enmarcada por la plaza de Castilla y la calle Tallers de Barcelona era, en 1973, un hervidero informativo en las alturas y una algarabía periodística a pie de calle. Las redacciones de los diarios *La Vanguardia* y *Tele/eXpres*, así como de las revistas *Garbo*, *Fotogramas*, *Gaceta Ilustrada* y *Barrabás* se asentaban en este punto neurálgico del casco antiguo de la capital catalana.

Aquel año se gestó un proyecto editorial inédito: reflexionar en clave de sátira e ironía sobre un Estado dictatorial que agonizaba, sobre una sociedad reprimida moralmente, sobre una ligera apertura cultural y sobre una televisión pública simplificadora de discursos y cautivadora de masas.

En el equipo fundacional se encontraron los historietistas Jorge Ginés (Gin), Enrique Oliván (Oli), Josep Maria Rius (Joma), Miguel Esparbé y Jordi Amorós (JA); los periodistas Antonio Franco y Maruja Torres, y el diseñador gráfico Joan Barjau –más conocido como Snif en su faceta de humorista gráfico–. Al frente estaban los dibujantes Ramón Tosas, rebautizado en el gremio como Ivà (acrónimo de *intento de variante artística*), y Òscar Nebreda.

A estos dos creadores el éxito les había sobrevenido en 1972 con la invención de *Barrabás*, un semanario deportivo con el que recuperaron en dictadura la tradición catalana del humor futbolístico. Se decía que el producto,

sugerido por quiosqueros de Las Ramblas, entusiasmó al editor José Ilario; por ello, no dudó en apoyar su idea ante el Grupo Godó, en concreto ante Javier Godó, gerente e hijo del editor, el conde de Godó. Le convencieron para que la sufragara ELF Editores S. A. En apenas un año de vida ya contaba con más de 100.000 seguidores. *Barrabás* destripaba semanalmente las prácticas corruptas del fútbol español.

En aquellas fechas, los Godó se habían visto obligados a deshacerse de una publicación semanal, *Bocaccio 70*, el *Playboy* ibérico, que encandilaba a la *gauche divine* barcelonesa y por la que pagaban 100 pesetas el ejemplar. Aquella revista había tomado el nombre de la discoteca donde solía reunirse la «izquierda divina», conformada por intelectuales, profesionales y artistas, junto con miembros de la burguesía catalana de talante liberal. Ante la desaparición de *Bocaccio 70* y visto el éxito de *Barrabás*, ELF Editores solicitó a los creadores del semanario deportivo el diseño de una nueva publicación semanal. Debía ser también demoledora, pero hablaría de algo todavía por fraguar en el Estado español: la política.

Los Godó colocaron en la dirección de *El Papis* al también director de *Barrabás*, el periodista Xavier de Echarri Moltó, hijo de Xavier de Echarri Gamundi, que había sido director del diario *Arriba* (1939-1948) y de *La Vanguardia Española* (1963-1969) hasta su fallecimiento. Para la gestión económica del semanario nombraron a Carlos Navarro como consejero delegado de *La Vanguardia* en la revista.

Al revisar el número cero, la editorial ordenó dos modificaciones sustanciales: ni se incluiría la tira de Oli titulada *Niño rico, niño tonto*, ni se contaría con la participación del periodista Manuel Vázquez Montalbán, que había firmado un artículo sobre Richard Nixon. Por su parte, Carlos Navarro tuvo claro quién debía protagonizar la primera portada: «Tenía que ser el actor cómico argentino Joe Rigoli, a quien le habíamos contratado para la campaña publicitaria de *Barrabás* y debíamos amortizar el gasto» [CN].

Durante el mes de septiembre de 1973 Rigoli apareció en las pantallas domésticas anunciando el semanario de humor. El guion del anuncio en TVE fue sencillo y reiterativo: «¡Ha salido *El Papis*! ¡Ha salido *El Papis*!». Esta campaña televisiva se completó con varios *sketches* de dibujos animados diseñados por JA, creaciones que fueron premiadas en 1974 por el Festival Nacional del Cine Publicitario. Paralelamente, se puso en marcha la campaña para prensa diseñada por Ivà y publicada en los principales diarios generalistas de la ciudad: *La Vanguardia*, *Tele/eXpress* y *El Noticiero Universal*.

De hecho, la primera querrela del Ministerio Fiscal contra *El Papis* se formuló un mes antes de su salida en los quioscos. El fiscal de la ciudad de Barcelona consideró que una de esas tiras cómicas, publicada en el diario *Tele/eXpres* el 29 de septiembre de 1973, era constitutiva de la falta de im-

prenta recogida en el artículo 566-5.º del Código Penal (fig. 1). En concreto, suponía una ofensa leve a la moral, las buenas costumbres y la decencia pública, al representar a un matrimonio en su dormitorio (véase el epígrafe 4.4).



Fig. 1. Anuncio de la revista *El Papus* publicado en el diario *Tele/Expres* el 29 de septiembre de 1973, p. 2.

3.1. Radical en lo social (octubre de 1973 - marzo de 1975)

El Pápus salió por primera vez a la venta la tercera semana de octubre de 1973 con 32 páginas de actualidad satírica. Contaba con una autorización provisional de la Dirección General de Prensa, puesto que aún estaba tramitándose su inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas (fig. 2). En total, se distribuyeron más de 100.000 ejemplares.



R
O A H E J

ELF EDITORES, S.A., con domicilio en Barcelona, calle Pelayo número 28, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.848, tomo 25, Sección Personas Jurídicas, folio 115, inscripción primera,

S O L I C I T A:

La inscripción de una nueva revista titulada "EL PÁPUS", para lo cual acompaña la documentación pertinente.

Barcelona, a dos de mayo de mil novecientos setenta y tres.

Esteban Molist Pol.

Fdo.: Esteban Molist Pol.- Presidente del Consejo de Administración

**DATOS TECNICOS Y PERSONALES DE LA PUBLICACION CUYA
INSCRIPCION SE SOLICITA**

(Artículos 4.º, párrafo e), 5.º, párrafo f) y 10.º del Decreto 749/1966, de 31 de marzo)

TITULO (1) EL PAPUS

Subtítulo revista satírica y neurasténica

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación revista de humor a base
de crónicas, historietas y chistes.

Temas que comprende cine, televisión, radio, teatro, libros, deportes
y temas de actualidad.

Periodicidad semanal Lugar de aparición Barcelona

Fechas en que aparecerá el sábado de cada semana.

Formato 26 x 34 cm. Número de páginas 32

Tipo de impresión hucograbado color y blanco y negro.

¿Va a aceptar publicidad? si En caso afirmativo, reseñar el tipo de la misma general

Precio venta ejemplar 20' - Ptas. Ejemplares de tirada 70.000

IMPRENTA (2) T.I.S.A. - Calle Enna nº 171

Nombre del Director o Gerente de la imprenta Don Javier de Godó Muntañola

DIRECTOR (3) Don Javier de Echarri Moltó (se adjunta contrato)

SUBDIRECTOR (3) Don César Mora Martínez (se adjunta contrato)

Plantilla de Redactores Oscar Luis Nebreda, Ramón Tosas, Maruja Torres,
Gabriel Jaraba, etc.

Mod. 17b

Fig. 2. El 2 de mayo de 1973 se solicitó la inscripción de *El Papus* en el Registro de Empresas Periodísticas. *Fuente:* Archivo General de la Administración.

Admirador del humor canalla francés, con la nueva revista *Ivà* se propuso amedrentar a los estamentos del franquismo. Con este fin tituló y diseñó su icono: un papu, el monstruo que en la leyenda catalana atemoriza a los niños (fig. 3). «Esa era la condición de la revista, la del salvaje que va sin rodeos y que asusta», asegura el periodista Antonio Franco [AF]. La cabecera y el símbolo de *El Paps*, así como el diseño y la maquetación de la revista, los idearon *Ivà* y Joan Barjau:

En todo momento me dirigí *Ivà*, quien me insistía en que hiciera un muñeco más malévolo. De hecho, partí de un primer boceto suyo. Los cambios hasta conseguir el icono definitivo se aprecian al comparar el primer dibujo de *El Paps* y el segundo. Si bien en un principio era un monstruo alargado, con aspecto inofensivo y antenas desiguales –sería el primer bosquejo de *Ivà*–, posteriormente la mirada y la dentadura refuerzan su malignidad. Este último diseño sí es mío, entre otras cosas, por la simetría y el equilibrio de las líneas [JB].

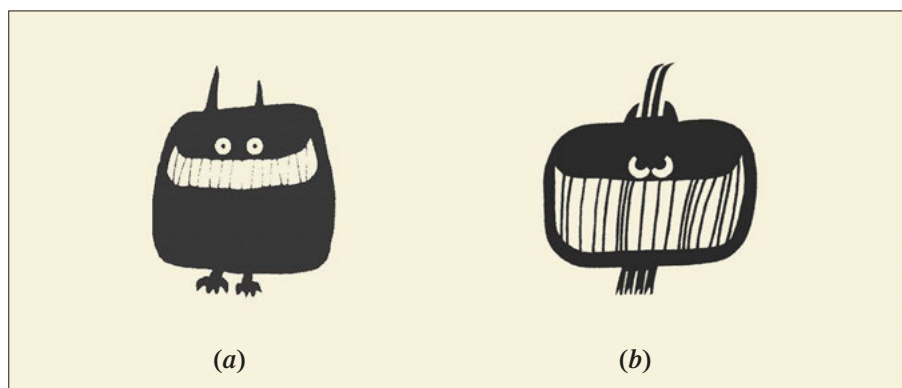


Fig. 3. Logo de la revista; esbozo de *Ivà* (a) y diseño definitivo de Joan Barjau (b).

Aquellos primeros números se sirvieron de temas sociales, política internacional, cine y televisión para cuestionar indirectamente el Régimen franquista. El peso de la cultura supuso la mitad de la publicación. Redactores y dibujantes cruzaban semanalmente la frontera para acceder a la filmografía y la literatura prohibidas al sur de los Pirineos, productos culturales sobre los que días después reflexionaban en las páginas de *El Paps*. También fueron espectadores de la programación de TVE, nacida bajo la protección católica y falangista de Arias Navarro y contra la que cargaban a través de parodias graciosas.

Entramos en la política por la vertiente de las cosas próximas a los ciudadanos. Nosotros denunciábamos que las cosas que pasaban aquí, en la educación, en la sanidad, no pasaban en otros sistemas democráticos, como el de Inglaterra,

Francia y Alemania. La política se tenía que hacer respecto a estos temas sociales. Pero bueno, luego estaban los temas convulsos, mucho incidente puntual, como atentados, choques, muertes... [AF].

A la mayoría de los dibujantes se les solicitó exclusividad y se les pagó por página. Aunque cada uno tenía un estilo propio, Gin se convirtió en el padre profesional de muchos dibujantes del semanario. Jorge Ginés, maestro de la caricatura, se encargó de una doble página donde parodiaba películas del momento. Su dibujo detallista, propio de las ilustraciones norteamericanas, lo combinaba con viñetas sueltas, de trazo más simple y de contenido erótico.

En su línea se ubicaron García Lorente, Manel y Enrique Ventura. El ilustrador madrileño llegó a la revista acompañado de su primo, el guionista Miguel Ángel Nieto, con quien formaba un tándem de trabajo. Para ellos la revista supuso un salto profesional: «al no tener problemas de dinero, la revista se permitía el juego de meterse con todo tipo de cosas. De pronto nos vimos con una libertad nunca conocida», asegura Ventura [EV].

En el lado inverso de esta tipología de dibujo se encontraban Ivà, Oscar y JA, quienes admiraban el estilo creado por los franceses Jean Marc Reiser y Georges Wolinski, así como el del argentino Raúl Damonte (Copi). El suyo era un diseño de línea veloz y expresivo que basaba su fuerza en los textos. Para la creación de *Barrabás*, Ivà y Oscar habían bebido de una fórmula periodística atípica en España y exitosa en Francia: el semanal *L'Hebdo Hara-Kiri* (1969-1974).

En la parte escrita, los periodistas abordaron temas de actualidad, especialmente en el área internacional. Antonio Franco fue durante los primeros años el responsable de la edición de textos; no obstante, compaginaba esta colaboración con su trabajo vespertino en diarios. Por esta doble faceta periodística –más rupturista en la revista y más comedida en la prensa generalista–, los periodistas rubricaron sus trabajos en *El Papus* bajo seudónimos. Antonio Franco pasó a llamarse Antonio Bigatá y Ramón Hazo. También se ocultaba bajo las columnas que firmaba Eddy Thorial:

El de *Antonio Bigatá* lo empecé a utilizar por recomendación de mi primer director, Manuel Tarín, quien antes de publicar mi primera columna deportiva en *El Noticiero Universal*, muy sencilla, sobre atletismo, me aconsejó no firmar nunca mis trabajos en esta sección con mi nombre. La de deportes siempre se había considerado que era la especialidad ideal para los novatos; a deportes íbamos los tontos, los que trabajaban en información general nos despreciaban. Por tanto, utilizar un seudónimo era una forma de protegerme y no manchar mi currículum. Tarín me pidió otra firma de inmediato y pensé en el apellido de mi mujer. Lo utilicé también en *Barrabás* [AF].

Por su parte, Maruja Torres compaginó el trabajo en el semanario de humor con su colaboración en la revista de sociedad *Garbo*, cuya redacción se ubicaba en el edificio de enfrente. «Todos íbamos de unas redacciones a otras. Así es como conocí a Ivà y a Oscar», recuerda la periodista [MT]. Ella volcaba en la revista sus liberales opiniones sobre noticias del corazón, sobre cine y sobre costumbres sociales, especialmente referidas al sexo. La que firmaba era Jane the Mad —«ya sabes, Juana la Loca, que para nosotros era un símbolo del cine malo que tanto gustaba al régimen franquista»—, Charlotte de Monquil —«traducido al castellano es ‘Carlota de mi culo’»— y Estopa’s Head, que hace referencia en inglés al nombre popular de Ramón Berenguer II, conde de Barcelona [MT]. Su sección se complementaba con las viñetas y tiras de Snif.

Las primeras portadas de *El Pápus* fueron fotografías paródicas. Sus protagonistas: la redacción, amigos y familiares. Denunciaron escándalos sociales como la adulteración de los alimentos, reflejaron la nueva ola feminista, evidenciaron las carencias en educación, criticaron la falta de empleo y lamentaron la consecuente emigración obligatoria. Por ejemplo, en el número 3 (fig. 4), Òscar Nebreda y su mujer fueron los protagonistas de una parodia sobre el movimiento Women’s Lib. La escena que ilustraba la primera página era tan solo un guiño que tenía su desarrollo en un pliego interior de cuatro páginas a color llamado «Papunovela»; era una fotonovela paródica que cautivó a los lectores de este magacín.

Con todo, los primeros ejemplares fueron densos; primaba el texto sobre la imagen y destilaban un fuerte aroma a *Le Canard Enchaîné*. Este periódico, uno de los más longevos del periodismo francés, era reconocible por su periodismo de investigación sobre el panorama político, salpicado de humor.

Sin duda, al nacimiento de *El Pápus*, como al florecimiento de las revistas satíricas en España, ayudó un contexto de institucionalización del Régimen encarnado por los tecnócratas del Opus Dei. El primer expediente administrativo abierto a *El Pápus* llegó el 13 de diciembre de 1973, a una semana de que los terroristas hiciesen saltar por los aires el coche del almirante Carrero Blanco. Se refería a nueve trabajos publicados en el número 7, dedicado a la lacra social del machismo. Fue el primer número en el que se abordó implícita y explícitamente el tema del sexo. En él se criticaba la actitud patriarcal de la sociedad española, y al mismo tiempo se apuntaba a las nuevas corrientes feministas que llegaban desde Europa occidental. También se desmontaba la supuesta virilidad del macho ibérico, tanto desde el punto de vista erótico como vital. Los expedientes continuaron con el número siguiente. «Los novios» fue el título de portada del número 8. No se les volvió a incoar expediente alguno hasta marzo de 1974, dos meses y medio después de la llegada de Pío Cabanillas.

Estos dos primeros expedientes correlativos motivaron el envío de una misiva al director de *El Pápus*, con copia a Javier Godó y a Esteban Molist, presidente del consejo de administración del grupo. La escribió Joaquín Forn, letrado del Grupo Godó, el 19 de diciembre de 1973. Fue la primera persona que presumió las posibles intenciones ministeriales con *El Pápus*. Así escribió:

Una simple lectura de los dos Pliegos de Cargos [sobre los números 7 y 8] me hacen pensar que la cosa es realmente grave. Se trata de encausar los números casi totalmente y esto, la experiencia lo demuestra, suele ocurrir cuando alguien del Ministerio o quizás a nivel de Gobierno, ha decidido preparar la imposición de sanciones muy graves. Basta recordar a estos efectos el estilo del Pliego de Cargos que motivó la suspensión de *La Codorniz* por cuatro meses. Creo que ello nos obliga a tratar el asunto al máximo nivel, por lo cual entrego copia de esta carta a Javier Godó y a Esteban Molist (carta de Joaquín Forn, 1973).

Precisamente en estas fechas, marzo de 1974, la redactora Maruja Torres dejó el semanario para empezar a trabajar en *Por Favor*, una nueva revista de humor editada también en Barcelona y de tirada nacional: «Me reí mucho en mi etapa en *El Pápus*, pero en *Por Favor* estaban Forges, Juan Marsé, Perich, y que estos señores geniales quisieran trabajar conmigo, una nena del Raval...», afirmaba Torres justificando su decisión [MT].

Los dos semanarios fueron competencia y no lo fueron al mismo tiempo. *Por Favor* quería susurrar a los intelectuales con un humor oblicuo. *El Pápus* prefirió la bestialidad de la sátira política. Maruja Torres propuso como sustituta a Cristina Dachs, compañera en *Garbo*. Dachs firmó sus páginas como *Violeta Simperiales*, pseudónimo basado en la película que protagonizaron Carmen Sevilla y Luis Mariano. «Yo tenía 22 años cuando entré a trabajar en aquella casa de locos. De hecho, muchas veces ni subía. Entregaba en portería. Me horrorizaba entrar. A las reuniones de redacción sí que iba» [CD].

En esas fechas también se produjo uno de los primeros grandes enfados de Ivà con los gestores de la revista. El motivo lo explica su mujer, Gloria Sánchez:

Ivà era accionista de *El Pápus* y tenía acordado que, pasado un cierto número de revistas vendidas, debía cobrar un tanto por ciento del beneficio obtenido. A través de la editorial y de la Oficina de Justificación de la Difusión [OJD], se informó de las ventas y se dio cuenta de que no le habían pagado lo que realmente le tocaba. Ramón le dijo a Òscar Nebreda: «Mira, nos han estafado». Pero Òscar contestó que a él ya le iba bien y que no se quería mover. Fue entonces cuando Ramón se enfrentó con Navarro y Echarri. Fue entonces cuando decidió que se iba a Londres. Fue un arrebato. Allí me conoció a mí y estuvimos hasta octubre de 1974 [GS].



Fig. 4. «Papunovela» de *El Papus* 3 (3 de noviembre de 1973).

Una historia, real como la vida misma



A pesar de la distancia, no abandonó la revista. Semanalmente enviaba sus trabajos por correo. «Hablábamos por teléfono y le comentaba las noticias de actualidad. Con esos titulares, Ivà tenía material para hacer su tira “Diario Particular”», apunta Nebreda, quien sostiene otra opinión sobre la marcha temporal de Ivà:

Se fue a Londres decepcionado por el poco éxito de los primeros números de *El Papus*. Él concibió la revista como un periódico político tipo *L’Humanité* o *Le Canard Enchaîné*. Ivà era un genio, pero por aquel entonces estaba anclado en la mítica toma del Palacio de Invierno. Los primeros números eran muy duros de leer, con mucha letra y sesudos artículos de grandes firmas, pero la gente, salvo el primer número que se compra por la novedad y por coleccionismo, no lo recibió con el éxito que esperábamos. El cuarto y quinto número solo lo compraron los interesados en política. A la gente no le gustaba el formato y lo dejaron. Ocurrió todo lo contrario que con *Barrabás*. El semanario deportivo lo compró todo el mundo por ser una revista bestia, que entraba por los ojos. Eso *destrempó* a Ivà y dijo que no seguía, que necesitaba aire fresco, paladear la libertad, y decidió marcharse a Londres en busca de la cultura anglosajona. ¡Loable propósito! [ON].

El viaje de Ivà supuso un relevo en la dirección artística, que quedó en manos de Oscar y Gin. Emprendieron cambios. La modificación más evidente fue el aumento del porcentaje de grafismo sobre texto. Y a partir de entonces, las portadas también cambiaron. Las protagonistas pasaron a ser mujeres en ropa interior o con piezas de baño.

Nos dimos cuenta de que la gente quería teta y política. Así que aumentamos las historietas sobre banqueros, chorizos y fachas, y en las «Papunovelas» sacamos a tías buenas que buscábamos en bares o a través de anuncios en prensa, asesorados por el fotógrafo Julián Guardiola [ON].

Fue el reclamo visual con el que el semanario intentaba ganar lectores en un quiosco donde la oferta de portadas eróticas era cada vez más amplia. Los temas paraguas seguían manteniendo la tónica del costumbrismo en un discurso tragicómico. Junto a una mirada social apesadumbrada, se retrataban las nuevas modas que llegaban a España desde el exterior, especialmente a través del cine y del turismo. En las portadas jugaban al límite de la provocación sexual.

Oscar asumió en solitario la sección de crítica cinematográfica que anteriormente firmaba con su compañero de butaca. Le cambió el nombre y «En el cine de mi barrio» pasó a llamarse «Desde el gallinero con dolor». Como ejemplo de la apuesta por la información gráfica, otra sección de cine,

«Flims Peniculas», estrenó el *papuometro* para valorar mediante iconos y a simple vista el contenido de los estrenos cinematográficos.

En esta primera etapa, la mitad de las páginas –unas quince– se dedicaban al tema central de la semana. Se abordaba desde diferentes secciones fijas distribuidas a lo largo del semanario. Eran, además de la portada y la «Papunovela», el «Eddy Thorial», normalmente escrito por Antonio Franco e ilustrado por JA o Barbas; la viñeta surrealista de Marcel Bergés; la historieta gráfica de Oscar; la de Vives –donde personajes de constitución robótica apuntaban a un sentido agónico de la vida–, más tarde sustituida por la que firmaba el tándem Ventura & Nieto; la historieta gráfica de Oli, de Snif o de Manel; la columna «Consejos de supervivencia», y una tira sin título de Ballés, cuyos personajes reflexionaban mientras deambulaban.

Sobre el tema principal también reflexionaba la emblemática «Encuesta Papu», de JA, aunque fue Ivà quien la ideó y la firmó en los primeros números. Su protagonista, el periodista Mariano, es el personaje ficticio creado por la revista que más veces apareció en sus páginas. Desde 1973 a 1984 no faltó casi ninguna semana la encuesta periodística que llevaba a cabo Mariano con su visión irónica, derechista, católica y misógina de la actualidad más inmediata. Le acompañaba siempre su contrapunto, un operador de cámara que, en la medida de lo posible, verbalizaba su oposición a las opiniones del periodista. Impulsado por la censura, JA ideó un modo de expresar sus pensamientos ante la marcha del país sin ser explícito: numerar las viñetas con letras o sílabas, de manera que, al unir las, el lector pudiera descifrar su mensaje oculto.

Pero, junto al tema principal, había más hechos, datos y declaraciones sobre los que reflexionar, ironizar o parodiar. Dos páginas se dedicaban semanalmente a política internacional; se trataba de artículos de opinión firmados con el seudónimo W. Post y de una viñeta del dibujante Pedro García Lorente. Otras dos páginas, donde se ubicaba «Mundo fino y estrecho [y snob]», abordaban cotilleos de sociedad.

A ellas se sumaban las dos planas de «Diario particular», sección constituida por pequeñas viñetas que ilustraban titulares extraídos de la prensa nacional. Más tarde, coincidiendo con el auge de la televisión respecto de la prensa, pasó a llamarse «Telediario particular», y solía finalizar con el comentario final de un periodista autocensurado.

Imprescindibles eran las cuatro páginas dedicadas al cine –siempre de la 22 a la 25–, donde irían naciendo cada vez más secciones: una viñeta de Marcel Bergés sobre una de las películas estrenadas; la columna «Neuras-tenic's corner», en la que se reseñaban dos películas más, y «The comercial film», tira diseñada por Gin en la que se utilizaba paródicamente el guion de un film popular para criticar tópicos sociales, actitudes de personajes

famosos o chanchullos de altos cargos. En general, en este bloque dedicado al cine nacional y extranjero se denunciaban constantemente los métodos de la censura española –por ejemplo, en la traducción de títulos– y la mala calidad de los largometrajes realizados en España. Asimismo, se retrataban las salidas frecuentes de los cinéfilos españoles a Perpiñán para poder acceder allí a los estrenos prohibidos por la dictadura.

Al final de la revista se situaban las cuatro páginas dedicadas a la televisión, de la 26 a la 29. En ellas se imprimía la columna titulada «T.V. La pantallita era una fiesta», ilustrada con una viñeta de Snif; fotografías con bocadillos añadidos por *El Pápus* que ridiculizaban a los gestores y trabajadores de TVE; la columna «La última cadena (Pápus-NPI)», y la columna firmada por el seudónimo Don José, junto a la tira de Esparbé, en las que se parodiaban textual y gráficamente los informativos y programas de aquel canal. En este bloque se solía evidenciar la omisión de informaciones por parte de la cadena pública y la escasa cultura y formación que transmitían sus programas.

Cuatro meses después de este rediseño, *El Pápus* había fidelizado una tirada media de 114.000 ejemplares, localizada especialmente en Madrid y Barcelona. Sin embargo, la apuesta por el destape incomodó a un Gobierno que pronto olvidó su prometido aperturismo, replegándose en una actitud defensiva. En este contexto de involución, comenzaron las amenazas del Ejecutivo sobre una suspensión temporal de la revista. El 28 de marzo de 1974, el delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo, Juan Antonio Alberich, atendiendo a las «facultades preventivas y orientadoras que legalmente competen al departamento de prensa», escribió a Echarri. Certificaba las sospechas del abogado de la editorial, pues anotaba que en lo sucesivo se le podría exigir a *El Pápus* una posible suspensión debido a «la reiteración de textos, ilustraciones y expresiones de naturaleza ordinaria, malsonante y groseras», presuntamente atentatorias contra la decencia pública y las buenas costumbres (carta de Xavier de Echarri a Juan Antonio Alberich).

Tan solo habían pasado cinco meses desde su salida al mercado, pero cada vez estaban más presentes en la revista las imágenes de mujeres que enseñaban su carne y las críticas a la marcha del país. La segunda advertencia de Alberich vino motivada precisamente por la publicación en portada y en la «Papunovela» de las primeras fotografías de mujeres en ropa interior o con traje de baño. El escrito se refería a los números 22 y 23, correspondientes a las semanas del 16 y 23 de marzo de 1974. El director, Xavier de Echarri, respondió por carta al delegado provincial. En ella manifestó que «el 90 por ciento» de los semanarios publicaban fotografías, no ya de las mismas características, sino «mucho más exageradas en todos los conceptos». Y añadió:

... aunque procuraré en lo sucesivo no insistir en estos temas, quiero alegar que el «bikini» o pieza de baño de dos piezas que lleva la modelo [...] es un vestuario cuyo uso público se ha generalizado en tales términos que puede decirse que forma parte de las costumbres y hábitos de nuestra época y que su exhibición en playas y piscinas, espectáculos, películas y prensa viene siendo admitido y tolerado por nuestra sociedad, sin considerar que constituye una ofensa a la moral social o pública ni producir efectos perniciosos en la conciencia social (Xavier de Echarri, 1974).

Apoyado en estos motivos, Echarri no hizo por eliminar aquellas imágenes que tan bien se recibían en el quiosco. Las cifras de tirada crecieron paralelas al aumento del destape sexual y político en la revista. Supuestamente dedicada a temas sociales que retrataban las modas de la época (las motos, los futbolines, el kung fu), desde su interior lanzaban dardos metafóricos contra pilares del sistema. El incremento de lectores les permitió, en junio de 1974, subir el precio de la revista cinco céntimos más, a pesar de la competencia.

Y, por tanto, continuaron llegando a la redacción de la revista notificaciones de nuevos expedientes administrativos (números 26 y 31) y querellas fiscales (números 26 y 29). Al respecto, el juez titular del Juzgado Municipal n.º 7, José Sánchez y Sánchez, cansado de la frecuencia de estas querellas, señaló que «la reiteración obsesiva de esta revista [...] con el problema sexual [...] viene a confirmar la llamada represión sexual de nuestras generaciones anteriores, entre las cuales se encuentra la del suscrito». Aunque consideraba primario el derecho a la libertad de expresión que recogía el artículo segundo de la Ley de Prensa, frente al mal gusto de la publicación, en la sentencia del juicio de faltas n.º 3/74 sobre *El Papus* 26, indicó:

... el hecho de que llegue a una conclusión absolutoria no empeca para que se siga estimando que publicaciones como la enjuiciada merecen una atención más permanente y delicada por parte de la autoridad civil que reprimiera esas publicaciones que más que formar, deforman, que más que instruir, impiden la formación de una conciencia social media, ponderada y válida para todas las convivencias (José Sánchez, juez municipal titular del Juzgado n.º 7 de Barcelona, 1974).

Fue en aquel verano del 74 cuando *El Papus* ideó una nueva estrategia de *marketing* para aumentar los beneficios: la publicación de números extra fuera de numeración. El primero salió en agosto y, en 56 páginas elaboradas por la misma plantilla, se centraba en los tópicos del verano y la caída del turismo. Salió a la venta por 39 pesetas. A este especial se le incoó un nuevo expediente administrativo y aumentaron las numerosas objeciones que el sector más involucionista del Régimen hacía llegar a su propietario y benefactor respecto a los ingresos, Javier Godó Muntañola. Lo relata el periodista Josep Maria Cadena:

El actual conde de Godó estaba entonces formándose como editor. Y empezó a sacar unas publicaciones que sorprendieron a su entorno. La gente que lo conocía, esto es, gente de la familia, del club de tenis, del club náutico, le dijeron: «Pero ¿qué haces, Javier? Esto no se aviene con nosotros». Quien también estaba evolucionando de manera diferente a lo que se esperaba era el director de *El Papius*, elegido por ser hijo de Xavier de Echarri. Era absolutamente una publicación rompedora. Yo he conocido a Ivà y a Oscar, he sido amigo de ellos y eran personas que querían crear una conmoción. Atacaban las posiciones de la mayoría de los lectores de *La Vanguardia*. Lo que yo vi en la redacción del diario es que no se sentían satisfechos con el trabajo de *El Papius* y *Barrabás* [JMC].

Tal es así que el número 44, fechado el 17 de agosto de 1974, fue el último publicado por ELF Editores (fig. 5). No era la primera vez que la familia Godó abandonaba una publicación. Había ocurrido con *Boccaccio 70* y anteriormente, en enero de 1970, también con la edición de la revista *Destino* después de que el Tribunal Supremo ordenase su suspensión durante dos meses y le impusiese una multa de 250.000 pesetas.

**«EL PAPIUS» CAMBIA
DE EMPRESA EDITORA**

Madrid, 30. — Según se informa hoy oficialmente, «Ediciones Amaika, S. A.» ha solicitado su inscripción en el registro de Empresas Periodísticas para editar en Barcelona 70.000 ejemplares de la publicación titulada «El Papius», que venía siendo editada —se hace constar en la solicitud— por «Elf Editores, S. A.».

La finalidad y principios que inspira la publicación, con un precio de venta de 25 pesetas, son «el humor a base de crónicas, historietas y chistes, con el debido respeto a las instituciones y a las personas en la crítica a la Acción Política y Administrativa y el respeto a la moral». La revista tocará los temas de «cine, televisión, radio, teatro, libros, deportes y temas de actualidad».

El director de «El Papius» será don Xavier de Echarri Moltó, a la vez presidente del consejo de administración de la empresa editora, que cuenta con un capital social de un millón de pesetas. También componen el consejo de administración de ésta: don Carlos Navarro Fabregat, consejero delegado; don Oscar Nebrada Abadía, vocal-secretario, y don Jorge Ginés Soterías, vocal. — Europa Press.

Fig. 5. Noticia publicada en *La Vanguardia* el 31 de agosto de 1974: «*El Papius* cambia de empresa editora».

Tras la salida del grupo editorial, Ediciones Amaika S. A., constituida en junio de 1974, tomó la gestión del semanario satírico. Esta empresa la crearon el director, Xavier de Echarrri –presidente de la editorial–; el gerente, Carlos Navarro –consejero delegado–, y los dibujantes Òscar Nebreda –vocal-secretario– y Jorge Ginés –vocal–. No obstante, Javier Godó Muntaña siguió recibiendo parte de los beneficios económicos de *El Papus* como accionista. Además, era el propietario de la imprenta y de la distribuidora de la revista.

Javier Godó Muntaña firmó un contrato privado con nosotros en el que asumió el 75 % de las acciones. El otro 25 % nos lo repartimos entre Echarrri (23 %), Oscar (23 %), Gin (23 %) y yo (31 %), que tenía el voto de desempate [CN].

El éxito del número extra de verano alentó la publicación del siguiente, elaborado con motivo del primer aniversario de la aparición de la revista. Se tituló *Lo Mejor de El Papus* y recopiló las piezas más brillantes de su producción. Uno de los rasgos con que se empezaba a distinguir el semanario dentro del quiosco era su humor bestia y canalla; humor negro, en definitiva. Supuso también una declaración de intenciones sobre la máxima de la revista: la claridad, como explicaron en su «Eddy Thorial»:

Les rogamos que se tomen en serio lo que otros llamaran faltas de ortografía. A nuestros lectores les escribimos como nos sale. Dejamos la prosa culta y los términos de diccionario para aquellos que, como no tienen nada que decir, tienen que ir con mucho cuidado con las formas. Si algunos periódicos se sienten aludidos, pueden enviar sus reclamaciones a nuestra papelera («Eddy Thorial», *Lo Mejor de El Papus*, 1974).

Primero botones y después diseñador gráfico de la revista, Armando Doménech fue el inspirador del argot inimitable de *El Papus*. «Ivà se obsesionó tanto por el manejo del lenguaje de Armando, que siempre estaba preguntándole cómo diría a su estilo ciertas cosas», apunta Joan Barjau. Así se explican términos y rípios como *jondia!*, *¡jjobar!* o *gachisa* [JB].

Aunque parezca paradójico, dicho lenguaje callejero convivía con decenas de referencias intertextuales a obras literarias o citas filosóficas a las que accedían los lectores con bagaje cultural; es a ellos a quien motivaba alcanzar la semántica más profunda que se escondía tras la lectura superficial. Se lanzaban mensajes encriptados para amantes de la poesía, el cine y la filosofía. Esta particular forma de escritura sembró vínculos de fidelidad con sus seguidores.

La plantilla tenía entre 20 y 40 años, y el buen ambiente dentro de la redacción se palpaba en sus hojas. «Éramos hijos del *Yellow Submarine* y

de estéticas nada casposas. Nos daba la sensación de que estábamos en un momento de eclosión», asegura Josep Maria Rius i Ortigosa [JMR].

A partir de noviembre y teniendo en cuenta la popularidad que habían alcanzado ciertas secciones semanales, Ediciones Amaika impulsó la reproducción de recopilatorios de las secciones más leídas y que con el paso del tiempo se convertirían en emblemáticas. El primer volumen fue el «Diario particular», de Ivà. En la contraportada, el autor reconoció que se servía de noticias internacionales para hablar de lo prohibido dentro del Régimen franquista. A esta publicación le seguirá otra compilación. En 1976 Amaika lanzó «Encuesta Papis», de JA.

Precisamente, este tipo de publicaciones lenguaraces en texto y forma supusieron la despedida de Pío Cabanillas del Ministerio. Desde su llegada a Información y Turismo el búnker le tachó de «falso liberal» e «infiltrado» por permitir «la circulación del pensamiento marxista o contrario a la dictadura» (Barrera, 1995: 155). El 30 de octubre de 1974, la apertura informativa de Pío Cabanillas fue sustituida por la apretura que encarnó León Herrera y Esteban (fig. 6). No es casualidad que ese mismo día, 30 de octubre de 1974, el director general del Régimen Jurídico de la Prensa firmara el sobreseimiento administrativo de los expedientes abiertos hasta entonces contra *El Papis* y cuyo cúmulo pretendía ser probablemente pretexto para su cierre. ¿Se fueron los gestores del momento firmando con los medios una tregua para la libertad de expresión?

El primer número de *El Papis* en padecer un secuestro judicial fue el 64, con fecha del 3 de enero de 1975 y titulado «¡Y dentro sin manos!» (fig. 7). Lo motivó una parodia de un estriptis en la portada y la «Papunovela». El titular del Juzgado de Instrucción n.º 3 ordenó a la Jefatura Superior de Policía de Barcelona la aprehensión de las planchas y los moldes que se hubieran utilizado para su confección y el secuestro de los clichés necesarios para el diseño de la cómica fotonovela. No obstante, en aquel número se hablaba de otros temas que no interesaba señalar, como la subida continuada de precios, el fascismo, el enriquecimiento de las clases dirigentes y también la corrupción en torno al aceite de redondela.

Paralelamente, la portada y la «Papunovela» del número 64 fueron sancionadas administrativamente con un nuevo expediente. El director de *El Papis* contestó formalmente a aquel pliego de cargos:

Una vez más debo reiterar que la revista por mí dirigida es una publicación humorística, satírica, con peculiaridades (como las tienen todas las restantes revistas del género) que la singularizan como publicación que utiliza expresiones un poco chocantes y extrema un tanto los aspectos caricaturescos y aun satíricos de situaciones normales de la vida y de las costumbres de nuestra sociedad (Xavier de Echarri, 1975).



Fig. 6. Tira de Fer publicada en *El Papus* 91 (25 de octubre de 1975).

(a)



(b)



Fig. 7. Portada (a) y «Papunovela» (b) de *El Papis* 64 (3 de enero de 1975), motivo del primer secuestro judicial de la revista.

Con este párrafo, Xavier de Echarri encabezaba sus respuestas a cada pliego de cargos remitido por el Ministerio. El director criticaba el doble rasero y la hipocresía de las autoridades, pues

los lectores de *El Papus* como cualquier otro ciudadano puede[n] ir hoy en España a los espectáculos públicos (cine, teatro, night-clubs, etc. etc.) y ver, incluso al natural, strip-tease realizados con intención erótica y aun si se nos permite decirlo pornográfica, y no en forma satírica como es la de *El Papus*. [...] El lector de 1975, y esta es una afirmación rotunda que puede ser contrastada en la realidad de la vida de cada día, admite un texto como el incriminado, le parecería de mejor o peor gusto, le haría reír o sonreír pero en ningún caso creo le produciría ni trauma ni indignación (Xavier de Echarri, 1975).

En esas fechas, enero de 1975, Xavier de Echarri y Ediciones Amaika S. A. fueron demandados por un particular. Se trataba del empresario del juguete Enrique Giménez Mañanet, creador del personaje imaginario la señorita Pepis. Al ver la página 3 del número 66, Mañanet montó en cólera. Según denunció, la burla de *El Papus*, jugando con el equívoco del doble significado de la palabra *tocador*, «ha dañado moralmente el prestigio y buen nombre de dichos personajes y juguetes lesionando la imagen que del personaje y su juguete [...] tenían formado sus clientes». Por este motivo, solicitó una indemnización de alrededor de dos millones de pesetas.

Después de pasar por el Juzgado Municipal n.º 2, el magistrado juez de primera instancia n.º 4, Julián Salgado Díez, recibió el caso. Su resolución fue absolver al director y a la editorial porque «carece de todo sentido pretender que esa referencia al “tocador” pueda inducir a nadie, ni mayor ni pequeño, a relacionar los muebles creación de autor para su muñeca con la acción de tocar las nalgas de la Srta. por parte del varón que en el chiste figura». Por último, concluyó que «más bien se ha producido una publicidad que podríamos denominar indirecta a efectos de las personas mayores que hayan podido leer el referido chiste». Una vez más, la autoridad judicial defendió la libertad de expresión en la que se amparaba el trabajo periodístico del semanario.

Con 1975 llegaron nuevas incorporaciones a la revista. Entre ellas, la del dibujante José Antonio Fernández Fernández, a quien el humorista gráfico Jaume Perich aconsejó, tras escuchar su nombre y apellidos, que se llamase directamente Fer:

Un día me llamaron de *El Papus*. Era Gin. Me dijo que había visto mis dibujos a color y que le gustaban. Estaba buscando dibujante y gracias a la oportunidad que me dieron Perich y Juan Marsé para publicar mis trabajos en sus

publicaciones, pude entrar en esta revista. Por las mañanas trabajaba de profesor y por las tardes me iba al despacho que compartía con Gin y su secretaria Rosa Lorés. Allí dibujaba y más tarde empezaría a preparar guiones para Adolfo Usero. Gin me iba dando clases y me enseñó a llevar una revista. Empecé haciendo historietas de los grises y sus persecuciones en la universidad, persecuciones que yo mismo vivía cuando estudiaba Historia y Antropología Social. Me dijeron que las situara en la Edad Media y creara un paralelismo con la actualidad. Una vez un juez me dijo que al ambientarlas en aquella época no se trataba de un *animus iocandi*, sino que era, simplemente, la Edad Media [JAF].

En aquel momento se produjo también el relevo de Joan Barjau como maquetador. Tras su marcha, contrataron a Juan Fermín Vílchez: «Me llamó Antonio Franco, a quien había conocido en *El Brusi* –nombre popular del *Diario de Barcelona*–. Era finales de enero de 1975 y allí estuve hasta la última semana de junio» [JFV]. Vílchez tenía 25 años y su trabajo se centró sobre todo en la relación con la imprenta; esto es, era el puente entre la redacción y el taller. En el aspecto técnico, se utilizaba el huecograbado de las rotativas de *La Vanguardia*.

Tenía una capacidad de producción extraordinaria. Se mandaba a Poble Nou, donde imprimíamos la *Gaceta Ilustrada*, *El Papus* y *Barrabás*. Para grandes tiradas el huecograbado te da una fotografía perfecta, una densidad y volumen extraordinario. El problema es que es el sistema más lento. Había números de 200.000 ejemplares. ¡Y se agotaban casi todos! En una imprenta tipográfica normal no hubiera sido posible la impresión por la calidad de la revista [JFV].

3.2. Destape frenético (marzo de 1975 - septiembre de 1977)

La gradual apuesta erótica de *El Papus* distaba cada vez más del proyecto político inicial de Ivà. Este fue el motivo por el que el periodista gráfico decidió abandonar la revista de nuevo. Lo hizo para dirigir un semanario deportivo, *El Hinchado Enmascarado. Revista Deportiva, Justiciera y Vengadora*, que sería competencia de *Barrabás*. Le acompañó el dibujante Esparbé. A Ramón Tosas no le atraía especialmente el fútbol, pero sí su uso como somnífero de la sociedad, así como las corruptelas en el seno de los clubes. Al proyecto se sumaron los dibujantes Tom, Raf y Fandiño, y fue sostenido por Garbo Editorial S. A. Pero fracasó. En total publicaron ocho números, impresos en papel de periódico y en blanco y negro. El último apareció con fecha del 18 de marzo de 1975. Ivà volvió a *El Papus*.

Precisamente entonces, el semanario neurasténico, que continuaba azotando a las autoridades con sus portadas insinuantes, inició la edición mensual de sus pequeños *El Papus Extra*, creación de Gin y Nebreda. Eran cuadernos grapados de 52 páginas a color donde se publicaban fotografías y dibujos eróticos acompañados de comentarios sarcásticos, muchos machistas, y algunos con doble significado político. Aparecían vedetes de la época y aproximadamente la mitad de los retratos habían sido ya publicados en otras revistas de la época. Tal y como informaron al juzgado, las agencias que les suministraban las fotografías fueron Agencia Zardoya, Keystone Rafols, Fotografías Puigdengolas y Fotografías Delfos. A este material se añadían los textos de Òscar Nebreda y los dibujos de Gin.

La combinación del pequeño y el gran formato de *El Papus* consiguió hervir la bilis inmovilista. A partir de finales de abril de 1975 la revista sufrió una retahíla de secuestros (*El Papus* 80, 81 y 83, y *El Papus Extra* 2, 3 y 4, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio). Algunos fueron levantados total o parcialmente por jueces progresistas. A pesar de que subrayaban «el lamentable estilo» de la publicación, sostenían que «la madurez de una sociedad en pleno desarrollo y superación va rompiendo y acabando día a día con el “tabú” de lo sexual como problema propiamente dicho en sí, por sí». Además, añadían que, desde un punto de vista periodístico, «no parece muy congruente prohibir hoy lo que se permitió, difundió y vendió ayer». Se referían así, entre otros cambios, a la permisividad cinematográfica que muy lentamente abría las puertas al desnudo.

Entre los pocos secuestros administrativos que fueron ratificados por la autoridad judicial cabe señalar el de *El Papus* 83. No obstante, el juez únicamente ordenó la aprehensión de las cuatro páginas centrales. Se liquidaron. Los lectores que adquirieron dicho número no pudieron contemplar la «Papunovela» que versaba sobre el recién llegado tanga. Como ocurre desde que nació la censura periodística, el secuestro multiplicaba la curiosidad de los lectores por la publicación prohibida. ¿Cómo la conseguían? Lo cuenta Carlos Navarro:

Cuando nos llamaba la policía para informarnos del secuestro, yo les preguntaba: «¿Cuándo llegarán ustedes?». Y me contestaban: «De aquí a dos horas». Está claro que teníamos tiempo suficiente para llamar a la distribuidora e iniciar el reparto. Dejábamos unos centenares en la redacción para la policía. Es lógico que la venta de esos números que habían salido a reparto estaba asegurada. Ya se encargaban de ello los quiosqueros, que apresuraban a los lectores a adquirirlos [CN].

Al Régimen franquista le faltó inteligencia, pero no astucia. Su estrategia fue expedientar con tesón, como hacía con otras publicaciones (fig. 8).



Fig. 8. Tira de Oli titulada «Revistas del país» (El Papus 97).

Finalmente, a iniciativa del Ministerio de Información y Turismo, el Consejo de Ministros celebrado el 6 de junio decidió castigar a la revista:

... la inclinación de la publicación, uniforme y a la vez habitual, de insertar texto e ilustraciones que de manera tendenciosa y deformadora de la opinión pública, atentan contra la moral [...] hace que su impacto negativo pueda alcanzar grandes proporciones por su simple exposición en los puestos de venta al público, afectando a quienes ni siquiera son presuntos lectores de la publicación que, en consecuencia, se dirige a un público indiscriminado, ofreciendo en la portada una imagen femenina en clara actitud provocativa de insinuación erótica con el único propósito de halagar los instintos y sin por tanto ninguna intención satírica, según opone el director de la revista (Consejo de Ministros, 6 de junio de 1975).

De conformidad con lo establecido en el artículo 70.3 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, según el cual la competencia para corregir las infracciones administrativas de carácter muy grave en materia de prensa correspondía al Consejo de Ministros, dicho órgano acordó suspender la publicación de *El Papus* durante cuatro meses. Además, impuso una multa de 250.000 pesetas al director de la revista y otra de la misma cantidad a la empresa editora, que «tácitamente y expresamente parece dar su consentimiento a los hechos».

Una vez abonada dicha cantidad económica, Xavier de Echarri y el consejero delegado de Ediciones Amaika, Carlos Navarro, presentaron sendos recursos de súplica para que se revocara, anulara y se dejara sin efecto el acuerdo sancionador, pero fueron desestimados.

El número 90, dedicado al «Turismo de alpargata», fue el último que encontraron los lectores a la venta tras declararse la suspensión de la revista. Este y *El Papus Extra* 4. El pequeño fascículo, que había sido secuestrado preventivamente por la Administración, apareció en los quioscos después de que el magistrado del Juzgado de Instrucción n.º 13, Juan Poch, ordenase el levantamiento de la medida represora.

Sabiendo ya que no volverían a salir a la calle en cuatro meses, el presidente del consejo de administración de Ediciones Amaika y director de la revista, Xavier de Echarri, se apresuró a fomentar la venta de este número extra. Para ello, envió copia del auto a los directores de las principales agencias, diarios y publicaciones del momento con el propósito de que los lectores supiesen que podían adquirir el último *El Papus Extra* antes de la suspensión, número que tenía además el acicate de haber estado secuestrado preventivamente. En concreto, las cartas las dirigió a José Aliaga (responsable de EFE y *Hoja del Lunes*), Roger Jiménez (*Europa Press*), Enrique Francés (*Logos*), Alfredo Martínez (*Mundo Diario*), Pablo Tesón (*TeleXpres*), Jesús Val (*La Prensa*), Andreu Claret (*Cambio 16*), Francisco Gutiérrez

(*Solidaridad Nacional*) y Jaime Arias (*La Vanguardia*). Según la OJD, de *El Pápus Extra* 4 se vendieron 174.092 ejemplares.

Sin embargo, *El Pápus* no desapareció del todo, se camufló. Durante el periodo de la suspensión, salió a la calle el único número de una publicación editada también por Amaika que llevaba por título *Verano Loco*. Sin pie de imprenta ni distribuidora, se componía de ilustraciones, tiras y textos de los dibujantes y redactores de *El Pápus*. Parece ser el especial de verano que tendría preparado la revista para su inmediata publicación justo cuando fue suspendida. En aquellos últimos números antes del cierre colaboró el periodista Antonio Hernández Filloy, quien redactó textos sobre televisión.

La cabecera se ausentó de los quioscos desde el 5 de julio al 25 de octubre de 1975. La expectación de lectores y curiosos era tal que la editorial aprovechó el interés para fijar una nueva subida de precio. Costaba ahora 35 pesetas. Y en noviembre sacó un nuevo especial sin numeración dedicado al mes de otoño.

El primer ejemplar del retorno fue el número 91, titulado en portada «¡¡Ya estamos aquí!!». La redacción aprovechó el «Eddy Thorial» para comentar con ironía las «vacaciones forzosas»:

Volvemos porque después de cuatro meses en el país de las maravillas –por cierto, recuerdos para todos de parte de Alicia– se tienen ganas de regresar al país donde la única maravilla es un tipo de pasta de sopa. [...] Volvemos [...] por que en esta tierra de duchas heladas se asome alguien a quien no le dé vergüenza reconocer que somos mamíferos y que la sangre que corre por las venas es caliente, dentro de un orden y para lo que ustedes manden. [...]

A pesar de una larga serie de secuestros y de apertura de expedientes, hemos de precisar con la cabeza bien alta, que jamás hemos sido condenados ni hemos recibido sanciones en firme. [...] [Ante tribunales] siempre ha resultado que nosotros teníamos la razón y que habíamos actuado dentro de la ley («Eddy Thorial», *El Pápus* 91).

No gustó el número de vuelta. Se le abrió expediente administrativo y juicio de faltas 16/75 por la portada, adquirida en la Agencia Rafols de Barcelona, y por la «Papunovela», ideada por Julián Guardiola y Òscar Nebreda. *El Pápus* llegó a tiempo para dar periodísticamente la noticia de la muerte de Francisco Franco, el dictador más longevo de Europa. No obstante, a las publicaciones satíricas se les prohibió publicar ni esquela ni comentario alguno sobre la noticia.

A pesar del fallecimiento, la censura continuó impertérrita ante cualquier atisbo de erotismo, lo que obligó a la revista a desarrollar el ingenio para evitar nuevos secuestros. Carlos Navarro cuenta así una de las estrategias, que probablemente llevó a cabo con la revista número 101.

Sacábamos un número fuerte a final de año. La Navidad de 1975 se nos ocurrió aprovechar el día de San Esteban, el 26 de diciembre, que es fiesta en Cataluña, para evitar la censura. Enviamos el número a Madrid, y aunque llamaron a la delegación de Barcelona para secuestrarla, como estaban de vacaciones, ningún funcionario les cogió el teléfono [CN].

Las portadas continuaron apostando por la sicalipsis, pero se cargaron de intencionalidad política. Aquellas mujeres exuberantes ya no parodiaban escenas costumbristas. Los titulares se referían a «El búnker del tío Honorio», «El divorcio» y la «¡Democracia y olé!». Fruto de un contexto de insatisfacción ante el reformismo continuista del primer Gobierno de la monarquía, en 1976 *El Papus* inició un incesante cuestionamiento de la falaz democracia que se hizo cada vez más directo y explícito.

Por un lado, la etapa del destape en el cine y la prensa también se reflejó en *El Papus*, especialmente a partir de febrero de 1976. Su publicación perseguía dos objetivos, como indica Joaquim Roglan (1996: 17): «El desnudo y el erotismo no solo ayudaban a vender más, sino también a satirizar a la extrema derecha, que emprendió una cruzada contra lo que calificó de “ola de erotismo”». El destape definitivo en la revista se produjo en *El Papus Extra 2*, correspondiente al mes de febrero de 1976, en el que se publicaron decenas de fotografías de mujeres exhibiendo sus senos y sin ningún tipo de comentario costumbrista jocoso. La Administración trató de frenar su llegada a los escaparates con un secuestro preventivo, pero finalmente el juez levantó la aprehensión del número con la condición de suprimir una de sus hojas.

Por otro lado, el desnudo político en el interior de sus páginas configuraba el parlamento inexistente en aquella España de los setenta; *El Papus* podría definirse como una especie de cámara baja donde se podía ir descubriendo la personalidad de los candidatos que iban a dirigir la Transición a través del análisis de sus acciones. Se puede observar, entre otras secciones, en la nueva «¿Por-qué? ¿Por-qué?», donde el periodista Enric Bañeres abría los ojos del lector con su irónica reflexión. Según el dibujante Lluís Recasens, conocido por el seudónimo de l’Avi y que se sumaría a este proyecto años después:

El Papus fue una revista descarada en un momento en que no había esta desvergüenza, ya que, si la comparamos con otras, como *Por Favor*, estas hablaban más entrelíneas, un poco como los cantautores, que dicen «verda» [‘verde’ en catalán] para decir «merda» [‘mierda’]. Y, en cambio, *El Papus* empezó a hablar claramente, especialmente a partir del 76, cuando se consolida la democracia. Dijo «putas», dijo «maricones»... y no pasaba nada. Era un momento en que todo el mundo quería ser demócrata, pero nadie decía nada, todos estaban callados. Sellaron el pacto de no agresión para consolidar la democracia [LR].

Y cuando el mensaje era imposible de verbalizar, hablaban sencillamente las imágenes. Entre las incorporaciones del recién estrenado 1976, destaca la maestría con el lápiz de Adolfo Usero y Carlos Killian, quienes ilustraban los guiones de Oscar, Ivà, Gin y Fer para nuevas secciones. Una de ellas fue «Por la boca muere el pez», donde se reían de las estupideces verbalizadas por personajes populares.

Asimismo, en la mancheta de la última página figuraban nuevos dibujantes: Tabaré, Mordillo, Clusellas y Carlos Giménez, quien recuerda:

En aquella época recorrí diferentes revistas tratando de encontrar alguna que quisiera publicar la serie «Paracuellos», de la que yo había dibujado los primeros episodios, pero a nadie gustaba. Eran historias demasiado tristes y además no salían tetas. Una de las revistas a las que acudí fue *El Papis*. Al principio me dijeron que sí, que publicarían «Paracuellos», pero luego debieron de pensárselo mejor. A cambio me ofrecieron una colaboración y la acepté [CG].

El historietista madrileño se sumaba a la línea de dibujantes detallistas que llenaron *El Papis* de obras neorrealistas y de gran despliegue estético, como Gin, Enrique Ventura, Killian y Usero. Estos trabajos, guionizados por Ivà, fueron posteriormente recopilados bajo el título *España una, grande, libre*.

El Papis incorporó a Albert Turró y a Enric Bañeres como redactores. Este último, periodista deportivo de *Tele/eXpres*, sobresalía en la revista por su habilidad con los juegos de palabras en la sección «Papuserías», firmada con el seudónimo Tommy Walkers. También usó el nombre de Jarpo Marc para la sección «Cosas mías». Por su parte, Albert Turró se dedicó en exclusividad a la revista. Sin identificarse con su nombre de pila, dejaba su huella en «The illustrated se lo juro news», una compilación de noticias de la semana vistas con un tono corrosivo.

El Papis se colocó en estas fechas en la cima de ventas de las revistas de humor y superó incluso las cifras de tirada de *Triunfo*, revista de información general. Su éxito motivó la organización en la capital catalana de una exposición de tres días con algunas de las mejores obras publicadas. Se llamó Papis Show.

Suspendida por segunda vez

Ante las excelentes cifras que aplaudían el atrevimiento de *El Papis*, que dañaba con mofa al franquismo latente, no es casualidad que las autoridades preparasen la segunda suspensión de la revista. La persecución

ministerial se inició en enero de 1976. La Delegación Provincial de Prensa expedientó semanalmente cada número de la revista y ordenó su secuestro administrativo preventivo. Por su parte, los tribunales ordenaron la retirada de la revista 109 y de *El Papus Extra* 3. A quien también se abrió expediente administrativo fue al director.

El segundo cierre se alargó del 27 de marzo al 24 de julio de 1976. Se acordó en el Consejo de Ministros del viernes 5 de marzo, así como el pago de una nueva multa de 250.000 pesetas. La misma orden se decretó para la recién aparecida *Papillón*, publicación de destape editada también por Amaika y dirigida por el hermano del director de *El Papus*, José Antonio de Echarri. «Nos suspendieron cuando estábamos a punto de comprar el reportaje de Marisol que más tarde publicaría *Interviú* con gran éxito», lamenta Carlos Navarro respecto a *Papillón* [CN].

Asimismo, la Dirección General de Régimen Jurídico de dicho Ministerio presentó una nueva denuncia contra Xavier de Echarri al Jurado de Ética Profesional. Este organismo le abrió diligencias como responsable del supuesto ataque a la moral que caracterizaba el contenido general de *El Papus*, especialmente en lo que se refiere a su parte gráfica. En su comparecencia, el 5 de abril de 1976, en la sección de Prensa de la Delegación Provincial en Barcelona, Echarri volvió a insistir en que dirigía «una revista satírica, desenfadada y alegre y nada más, una revista que en cualquier país del mundo no ocasionaría a quienes la escriben o la leen el menor problema». Asimismo, subrayó su valía profesional, con 16 años de experiencia en el ejercicio de la profesión periodística, y la de sus familiares —se refirió a su padre Xavier y a su tío José Luis de Echarri—, «incapaces de algo que pudiera vulnerar un código de honor de la profesión». Y aportó como pruebas las sentencias del Juzgado Especial de Prensa en que «una y otra vez ha levantado los secuestros de la revista sentando sobre el tema de la moral en lo referente al contenido de aquella muy interesante y actual doctrina».

En esta línea de defensa, la editorial acudió a la Sala del Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo para denunciar la ilegalidad del primer cierre temporal, sufrido en 1975, y del consiguiente rechazo del recurso de súplica. En su escrito, Xavier de Echarri remarcó que el propósito del semanario era

un humorismo fuerte, duro, incisivo, sarcástico y hasta desgarrado que se corresponde con el aire, los modos y las actitudes de una gran parte de la juventud que, por la vía de tal humorismo y aun del sarcasmo, pretende forzar los moldes existentes para acelerar el reconocimiento de la caducidad de muchos formulismos y tabúes que aún perviven en la vida española ya sin ningún arraigo, representación, consistencia ni ejemplaridad. [...] Si tales textos e ilustraciones

podieron haber atentado contra la moral del español medio de nuestra sociedad en el año 1975, habría que reconocer que el español estaría en unas condiciones psicológicas de tremenda inferioridad al del ciudadano de cualquier otro país del mundo, excepto los del régimen comunista, claro está, sometidos a censura total en todo. [...] El segundo aspecto más grave aún es la pretendida salvaguarda de la moral a todo coste, a ultranza, arrogándose el Estado un papel que, si bien tiene ciertos límites, aunque muy pequeños, pertenece esencialmente a la formación, a la conciencia, a la cultura, a la sensibilidad, a la libertad, a los sentimientos, a la espiritualidad y en definitiva a la religiosidad de cada uno (Xavier de Echarri, 1976).

Por todo ello, Echarri se atrevió a lanzar oficialmente sus sospechas:

La extraordinaria dureza de la sanción que tiene poquísimos precedentes en todo el tiempo de vigencia de la Ley de Prensa e Imprenta [...] hace pensar en una evidente exageración que el recurrente desearía no atribuir al hecho de que los Excmos. Sres. Ministros componentes del Consejo tomaron el acuerdo bajo un cierto ánimo adverso no por los textos incriminados sino por algunos chistes políticos y caricaturas un tanto duras, lo cual dotaría a la Resolución de una excesiva carga de subjetividad incompatible con la frialdad y objetividad que debe presidir toda actividad jurídica máximo a tanto nivel y en asuntos que producen consecuencias tan graves personal, profesional y económicamente (Xavier de Echarri, 1976).

Ante tal sinceridad y una intensa lucha jurídica, finalmente reaccionó el Tribunal Supremo. Pero lo hizo tres años después, en julio de 1979, con la Constitución vigente. El alto tribunal aceptó entonces íntegramente las alegaciones de Ediciones Amaika y declaró ilegales las decisiones del Gobierno de suspender en dos ocasiones la revista.

Sabiendo de la curiosidad ante esta tercera llegada a los puestos de venta, la tirada de julio de 1976 fue elevada, 200.000 ejemplares, y la difusión se cifró, según la OJD, en 177.025 ejemplares. Con todo, el mercado ya no era el mismo. Con *El Papus* parado por segunda vez, Antonio Asensio y José Ilario lanzaron el semanario de información general que le arrebató gran parte de sus lectores. El 23 de mayo de 1976 ya estaba en los quioscos *Interviú*.

El Grupo Zeta se atrevió con la primera revista española que ofrecía desnudos de mujeres en las portadas, con el atractivo añadido de que las protagonistas eran mujeres popularmente conocidas. Además, informativamente, ofrecía reportajes exclusivos, resultado de la investigación periodística y salpicados de sangre y escándalo, cuando la esencia de *El Papus* se sostenía en reflexiones críticas y cínicas sobre hechos ya conocidos, noticias publicadas en otros medios. A ello hay que sumar el humor gráfico que Perich, Forges, Killian, Tom y Romeu publicaban en las páginas de *Interviú*. Estos

dos últimos se convirtieron un año más tarde en los directores artísticos del otro gran proyecto de Ilario: la revista de humor *El Jueves*, que apareció en los quioscos en 1977.

Como ya había ocurrido tras la primera suspensión, la redacción de *El Papus* utilizó el editorial del número 114 para argumentar cuál había sido, en su opinión, el motivo del segundo cierre temporal:

El último sablazo nos lo pegaron con un papel y muchas pólizas que nos acusaba de pornografía, pero ni nosotros ni la calle –quizá porque tenemos mucho sentido del humor– entendimos que fuera por eso, sino porque éramos progres. [...] Una teta pura, casta y maternal para muchos es una teta culpable si sale mezclada con los nombres de las provincias vascas. Con que ya saben lo que nos pasó. [...] No somos rojos y no pensamos que, si primero fue Carrero, luego Carro y ahora Carriles, vaya a venir pronto Carrillo. Somos constructivos, creemos en la decencia de los ancianos, en la salvación de los naufragos y en la vida eterna. Creemos que Idí Amin debe estar cara al sol vigilando el cielo, pero nosotros no. Nos dejan fríos los aviones de combate de Israel, o sea que no hemos de estar mirando de cara al sol. Y lo que nos deja calientes no vamos a comentarlo ahora aquí porque ya está bien con dos cierres en menos de un año («Eddy Thorial», *El Papus* 114).

Se dirigieron esta vez al nuevo Gobierno que se estrenaba, elegido por el monarca, no por el pueblo. En la primera plana el límite lo marcaba entonces *Interviú*. Siguiendo su estilo, la revista satírica presumía en agosto de 1976 de contar en su portada con la vedete Susana Estrada y el cantante Juan Erasmo Mochi. Sin embargo, al semanario neurasténico le duró poco esta atrevida estrategia de captación de lectores. Tras una docena de números, llegó la advertencia más seria por parte del Ministerio: la posible suspensión definitiva.

El 20 de septiembre de 1976 la Subsecretaría del Régimen Jurídico de la Prensa comunicó a Ediciones Amaika que mediante orden ministerial se había dispuesto que se instruyera expediente de posible cancelación de la inscripción de las revistas *El Papus* y *Papillón* en el Registro de Empresas Periodísticas. El motivo fue la aplicación de lo dispuesto en el artículo 29, apartado 1, 2.º, de la ley Fraga, que concernía a la integridad y veracidad de los datos de la inscripción registral. El Gobierno sostenía que no se había respetado, «exacta e íntegramente, la concepción editorial de las citadas revistas hecha constar en el Registro de Empresas Periodísticas», por lo que respecta a los principios, objeto y finalidad inscritos en este, que no era otro que «el respeto a la moral».

También les fue incoado dicho expediente a otros dos semanarios catalanes, *Portada* y *Mata Ratos*. Por el contrario, en el caso de los editores de revistas de destape de Madrid, como *Stop* y *Play Lady*, la advertencia fue

telefónica y no oficial. Con el título «Freno administrativo al erotismo de las revistas», el 8 de octubre de 1976 el periodista José F. Beaumont relató en el diario *El País* cómo la Administración «trata de poner una cortapisa a la escalada de sexo que, a través del destape, podía observarse en las revistas». En aquel reportaje entrevistaba a Xavier de Echarri, quien había recibido la noticia «con natural desagrado». El presidente de Ediciones Amaika pensaba hacer todo lo posible para mantener sus dos publicaciones:

Aunque la nota del Ministerio no marca las líneas concretas y puntos en que las revistas hayan sobrepasado sus objetivos, todos sabemos que se refiere a la cuestión del destape. Todos sabemos que si queremos salir a la calle tenemos que suprimir tetas. Pues bien, si es preciso cambiar la línea de las revistas, la cambiaré. Es algo que me lo exige el deber de que Ediciones Amaika siga manteniendo a tantas familias que dependen del trabajo en estas publicaciones [...] Todo el mundo sabe que [*El Papus*] tiene una tendencia social e incluso política muy fuerte, expresada en un lenguaje fundamentalmente satírico (Beaumont, 1976).

¿Qué sucedió con las otras revistas que entraban en la órbita de las calificadas de «destape» y que no habían recibido comunicación de ningún tipo? Por supuesto, siguieron con interés la evolución de la llamada administrativa a la moderación, máxime cuando esta llegó después de la reunión informal que habían mantenido en Barcelona varios representantes de las publicaciones de este tipo con el juez de prensa de la Ciudad Condal, el mismo que en febrero había distinguido claramente entre la pornografía y el erotismo a raíz del levantamiento de un secuestro preventivo a *El Papus* y *Papillón*.

En esta reunión, a la que asistieron también representantes de publicaciones de Madrid, se llegó a un pacto de honor por el que se disminuiría el destape de las portadas y se mantendría en el interior. Los editores recibieron por parte del juez una advertencia seria referente a que la portada no debía ser fuente o motivo de escándalo.

Dos de las publicaciones que se libraron de la amenaza ministerial fueron *Interviú* y la recién aparecida *Siesta* –en la línea de *Lui*, una especie de *Playboy* a la francesa–, ambas del Grupo Zeta. Su editor, José Ilario, explica que este pacto era un exponente más de la teoría de la portada discreta que se cumplía en todas las revistas no pornográficas de Europa:

En este país se han hecho las cosas al revés, se ha puesto el destape o el máximo escándalo en las portadas y dentro no se ha dado apenas nada. Esta ha sido una fórmula publicitaria más que otra cosa. No obstante, la última palabra la tiene el público, que no es ni tonto ni inmoral (Beaumont, 1976).

Empezó entonces, coincidiendo con la constitución de las nuevas Cortes, una etapa en *El Papus* en la que la dedicación casi exclusiva a la sátira política se hizo visible desde la primera plana. Volvieron las fotografías paródicas protagonizadas por dibujantes y redactores. Bien mediante estos retratos, bien mediante caricaturas, las portadas del semanario destilaron duras acusaciones contra políticos de la nueva derecha, a los que calificaban de corruptos, fascistas e instigadores de la violencia ejercida por los grupos ultras. Virulento, y no contento con las burlas al pilar legislativo, el semanario de humor desembuchó duramente también contra uno de los más robustos contrafuertes del franquismo: el Ejército.

Una piedra en el camino: el estamento militar

Los ataques de *El Papus* a la derecha política, a los ultras de extrema derecha y a los militares coincidieron con fechas nostálgicas para el aparato. Hacía un año que se había enterrado a Franco. Y fue entonces cuando *El Papus* firmó su propia sentencia de muerte. Lo hizo con la publicación de dos números correlativos. La portada del 132 parodiaba a dos mandos del ejército corruptos y la del 133 tenía como protagonistas a dos militares mutilados en la guerra celebrando el primer aniversario del 20-N (fig. 9). Aquellos ejemplares le supusieron sendos consejos de guerra y despertaron la sed de venganza del búnker, respaldado por los llamados «comandos incontrolados».

En concreto, en el número 132 los dibujantes Adolfo Usero y Enrique Ventura parodiaron a dos oficiales del Ejército del Aire procesados por participar en la trama corrupta en la que estaba implicada la compañía aeronáutica Lockheed. La empresa internacional reconoció en 1979 haber pagado 38 millones de dólares a funcionarios extranjeros para potenciar sus ventas.

Le siguió el número 133, en el que diversos dibujantes parodiaron a militares mutilados en la Guerra Civil española que asistieron a la plaza de Oriente para el primer aniversario del fallecimiento del dictador. Adquirieron los disfraces en la empresa de alquiler y confección de vestuario que regentaban los hermanos Peris en el Raval de Barcelona. En ese mismo número se incluyó una «Encuesta Papus» en la que JA escribió la siguiente declaración de intenciones en el bocadillo que acompañaba al dibujo del director artístico de la revista: «Seguiremos saliendo y seguiremos cagándonos en los hijosputas de los fascistas».



Fig. 9. «Papunovela» publicada en *El Papus* 133 (4 de diciembre de 1976), sometida a consejo de guerra.

Una historia, real como la vida misma



¡¡¡AQUI
ESTAMOS...!!!

...dispuestos
como siempre a cumplir
con cualquier sacrificio
que nos sea
demandado...

...acudiendo
una vez más, fieles
y disciplinados
a la voz de
mando...



Joer.... suerte
que sólo hemos venio
cuatro y el
cabo

sí... porque
si llegan a venir
más no cabemos
bajo el
paraguas

apretaos un poco
camaradas, que
semestá mojando
el culo

venga,
no fardes que
tú eso nunca
te lo has
mojado

Uno de los principales incitadores para que se reparase aquel desagravio de *El Paps* fue el diario ultraderechista *El Alcázar*. El periódico era propiedad de la Confederación Nacional de Hermandades de Excombatientes y aglutinaba a los sectores más reaccionarios y abiertamente contrarios a la democracia. A pesar de que era frecuente que criticase el libertinaje de las nuevas revistas, el dardo más punzante lo lanzó el 30 de noviembre de 1976. En su portada reprodujeron la primera plana del número 133 de *El Paps* y advirtieron:

La réplica a la ofensa o al agravio tiene caminos muy claros. Eso también debe meditarse y pesarse por quienes han dado en España vía libre a la desfachatez y a la desvergüenza. Si son incapaces de limitar el desahogo o la injuria, que nos lo digan. Nosotros sabremos ponerles el límite de decoro que les falta (*El Alcázar*, 30 de noviembre de 1976).

En respuesta a la instigación de *El Alcázar*, la Alianza Apostólica Anticomunista –también conocida como AAA o Triple A– y el VI Comando Adolfo Hitler firmaron decenas de amenazas que llegaron a la redacción de la revista. A las puertas del edificio donde se ubicaba *El Paps* aparecieron pintadas. «¡Rojos, al paredón!», les escribían. También llegaban amenazas en papel: «Hijos de puta, o rectificáis o os quemaremos», firmada con la sigla *PENS* (Partido Español Nacionalista Sindicalista). Más tarde, las intimidaciones fueron acompañadas de los nombres y apellidos de sus objetivos. «A uno de nosotros le pusieron cagadas de perro sobre el coche, y piensas: “¡Hostia! ¡Sabéis los coches que tenemos!”», exclama Òscar Nebreda, quien asegura que un día aparecieron las pintadas en la puerta de su casa [ON].

Cartas, pintadas, llamadas telefónicas y también visitas, como la que hicieron a casa de familiares de Echarri para tratar de averiguar su domicilio. El director del semanario denunció esta provocación, así como la amenaza que recibió en la redacción. A los pocos días de salir en los quioscos el número dedicado al primer aniversario del 20-N, en concreto el 29 de noviembre de 1976, el líder de Fuerza Nueva en Barcelona y, según la prensa, destacado pistolero de la Guardia de Franco, Alberto Royuela, acudió a las oficinas de *El Paps* para entrevistarse con Echarri. Cinco días antes ya había realizado una primera visita, pero el director no se encontraba en su despacho.

Al saber que Royuela estaba en el edificio de la calle Tallers, el director solicitó en seguida, a través de su secretaria, el apoyo de la plantilla porque no quería encontrarse a solas con él. A Royuela lo acompañaban dos «matones» que, según el periodista Enric Bañeres, «hubieran superado un *casting* de Tarantino» [EB]. Un informante, entrevistado por Xavier Vinader en *Primera Plana*, afirmó que estos dos acompañantes eran los ultraderechistas Ángel Blanco y José María Cruz (Vinader, 1977).

Aquel día, según recuerda Carlos Navarro, Royuela advirtió a todos los presentes en el despacho de Echarri que la situación del país era propicia «al crecimiento de hongos», pero que lo mejor que podía hacerse era dejar que aumentaran de tamaño, con lo que se convertían en más visibles y, llegado el caso, resultarían «más fáciles de cortar» [CN].

Echarri denunció aquellas intimidaciones y contó con seguridad personal. Con todo, ni se interrumpieron las amenazas ni se impulsó una investigación policial y judicial de estas. La redacción respondió como mejor sabía, con el lápiz. A finales de 1976 el director solicitó el cese de la vigilancia.

Por su parte, en los consejos de guerra que resolvieron los expedientes abiertos a los números 132 y 133, el capitán general de la región militar catalana consideró que el director de *El Papus* y los dibujantes habían cometido falta leve de irrespetuosidad y ordenó varios días de arresto domiciliario. Además, debían presentarse periódicamente ante un juez militar. «Lo más anecdótico es que tuvimos que estar semanas presentándonos ante un juez que era tuerto, manco y cojo», se sincera Adolfo Usero [AS].

Mientras en España la tirada de *El Papus* descendía y los ultimátums trataban de desalentar su trabajo de crítica sociopolítica, en noviembre de 1976 este semanario fue reconocido como la mejor revista mundial de cómics por el XII Festival Internacional del Cómic y del Cine de Animación. La organización los consideró aquel año el mejor editor mundial y les hizo entrega del galardón Yellow Kid, que toma el nombre de la primera tira de Ricard F. Outcault. Acudieron a recogerlo a la ciudad italiana de Lucca el presidente y el consejero delegado de Ediciones Amaika: «Era prestigio, no un premio económico. A la vuelta, hicimos una fiesta aquí en Barcelona con los dibujantes de *El Papus* y los de la competencia», afirma Navarro [CN].

El temor del equipo directivo ante las amenazas de los grupos de ultraderecha aumentó la autocensura y ello generó malestar entre algunos miembros del equipo. JA canalizó su enfado en una tira publicada en enero de 1977 donde, a través de la numeración de viñetas, puede leerse el mensaje oculto: «El ar-consultan [director de arte] es un kpuyo». Jordi Amorós apuntó con sorna al director artístico, que entonces era Gin, aunque todo hace pensar que se trata de una crítica a Echarri. Amorós quería centrar su popular «Encuesta Papus» en la infiltración de la CIA y de la internacional fascista en el GRAPO, pero no se le permitió.

La Administración aprobó la moderación erótica del semanario satírico en estos días convulsos. El 27 de enero, la Dirección General de Régimen Jurídico de Prensa le comunicó por carta que finalmente «no resulta procedente la cancelación de la inscripción» de *El Papus* «una vez comprobado que, conforme alega [Carlos] Navarro Fabregat, se ha desterrado definitivamente cualquier clase de desnudo de la portada y se excluye también

cualquier clase de desnudo femenino en sus páginas interiores». No ocurrió así con la otra publicación de la casa, *Papillón*, para la que se iniciaron los trámites de cancelación en el Registro de Empresas Periodísticas por su «marcada crudeza expositiva y notorio exhibicionismo gráfico» (fig. 10).

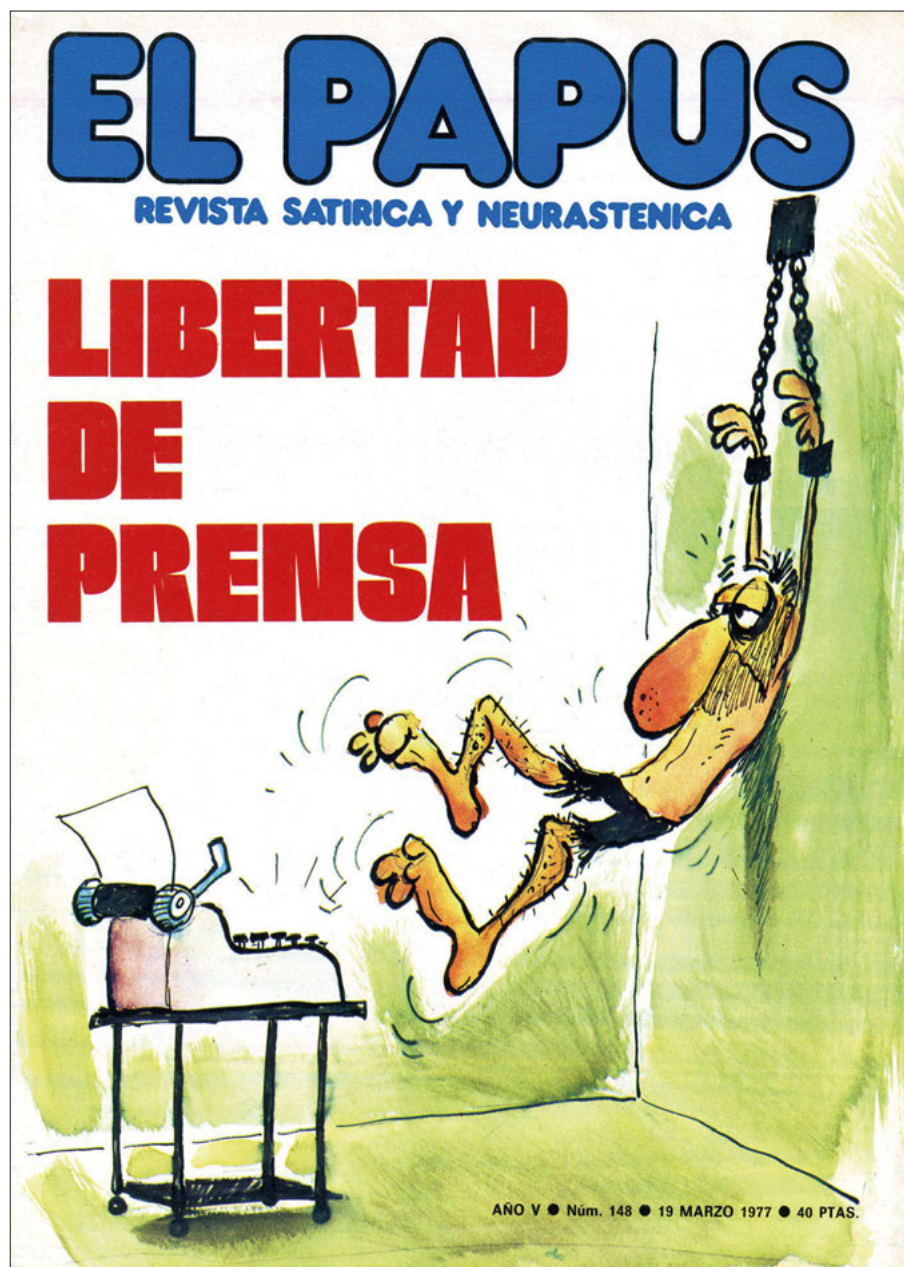


Fig. 10. Portada de *El Papus* 148 (19 de marzo de 1977).

En aquellas fechas, el Tribunal Supremo también resolvió sobre la segunda suspensión de cuatro meses de *El Papus*. El 7 de julio de 1977 fue notificado el fallo, que desestimaba el recurso de súplica presentado por Amaika para anular la resolución del Consejo de Ministros del 5 de marzo de 1976.

A pesar de las modificaciones legales que llevó a cabo el Gobierno de Suárez en materia de información, no se pronunció sobre la jurisdicción militar, por lo que esta continuó manteniendo la competencia para juzgar delitos cometidos por civiles en los que el Ejército se viera afectado o fuera objeto de críticas. Así, el 8 de septiembre de 1977 llegó a la redacción una nueva notificación de la Capitanía General de la IV Región Militar. Era el tercer consejo de guerra al que debía presentarse la revista. Citaba a los responsables del texto «Indignación y dolor», publicado en julio de 1977, en el número 167: su autor, Jordi Amorós, y el director de la revista, Xavier de Echarri. En estas dos páginas el dibujante acusaba a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de estar «instruidas para reprimir al pueblo, lo ametrallan, cuando este pide pacíficamente y desarmado, amnistía, autonomía... y todo tipo de libertades reconocidas en los derechos humanos».

Dicha crítica partía de una noticia de actualidad: la muerte de un joven en Siria (Barcelona), Roque Peralta, por un disparo efectuado por la Guardia Civil. A raíz de estos hechos el dibujante reprendió a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado del siguiente modo:

Ya estamos hasta los mismísimos testes de que nuestras vidas dependan de que un profesional de la represión haya pasao mala noche, y se levante con la pájara, ¡Cojones! ¡Y nos envíe al nicho por no haber visto una lusesita de stop por la noche! ¡O bien por acudir a un baile sin corbata! ¡Jolín ya! ¡Hostia! ¡Que los guripas en Inglaterra van sin armas! (Declaración extraída del bocadillo del comisionado sindical en la última viñeta de la tira «Indignación y dolor», *El Papus* 167).

Asimismo, criticaba al ministro de Interior, Rodolfo Martín Villa, por ser «totalmente incapaz de controlar, reformar, democratizar y reeducar a las fuerzas del orden». Probablemente aquel atrevimiento con el responsable de Interior marcaría un antes y un después para *El Papus*. Fue tal el castigo que recibieron que este tercer consejo de guerra quedó rápidamente olvidado y encapetado, sin necesidad de llevarse a cabo.

En el primer semestre de 1977 fueron diversos los medios de comunicación españoles que padecieron agresiones. En enero, las oficinas de la redacción de la revista *Berriak*, de San Sebastián, fueron destruidas por un incendio cuya autoría asumió el Comando Benito Mussolini, y en junio dos

explosivos de los GRAPO destruyeron la sala de estereotipias de *Diario 16* y los cristales del edificio. Una tercera bomba no llegó a explotar. La violencia continuó el 18 de julio, festividad falangista. Los GRAPO secuestraron a un técnico de Radio Madrid en su domicilio y le condujeron a la emisora para emitir un mensaje. Aunque este no se emitió por ser defectuosa la grabación, la policía tuvo que desactivar nueve kilos de goma dos conectados a un mecanismo de relojería. La primera muerte de un periodista tuvo lugar en agosto de 1977. Paulino Martín, redactor deportivo jubilado del diario *Marca*, fue asesinado a tiros cuando salía de su domicilio. Según informaba *El País*, el crimen pudo deberse a una confusión de persona por parte de los homicidas (*El País*, 1977).

3.3. Explosión (septiembre de 1977 - diciembre de 1977)

Días más tarde, el 20 de septiembre de 1977, sobre las 11:30 horas de la mañana, un joven entregó un maletín al conserje del edificio Luminor, Juan Peñalver, para que se lo hiciera llegar con urgencia al director de *El Papus*. El artefacto que había en su interior explotó a las 11:41 horas, cuando el portero había accedido ya al vestíbulo del primer piso. Quedaban segundos para que entrara en la redacción del semanario de humor y se lo entregase a la joven telefonista Rosa Lorés, que, embarazada, salió disparada por la ventana. El toldo del bar Clarita amortiguó el golpe y la chica cayó entre dos coches que había aparcados en la plaza de Castilla. Su silla, que salió proyectada, quedó trabada en el toldo del local, como puede observarse en las imágenes publicadas por la prensa aquellos días.

La onda expansiva hirió a otras quince personas, la mayoría viandantes y clientes del bar de abajo que fueron alcanzados por cristales u otros objetos lanzados a la calle. Y destrozó completamente las instalaciones de la editorial, los escaparates de los almacenes Capitolio y numerosos cristales de fincas vecinas y de una veintena de coches allí aparcados.

Colocaron cuatro quilos de explosivos. Con esta cantidad tan grande si la bomba hubiera explotado cerca de una columna, hubiera caído el edificio. Menos mal que la onda expansiva se fue por las ventanas. Los cristales explotaron todos. Querían dar una lección. Nosotros éramos política [CN].

La elección de aquel martes no era casual. Era día de consejo de redacción para varias revistas de Ediciones Amaika, que en aquel momento imprimía *El Papus*, *El Cuervo*, *Party* y *Pachá*. Los equipos estaban repartidos

en diversas plantas del edificio. En el momento del estallido, en la redacción de *El Papus* se encontraban una veintena de personas; entre ellas, el director, Xavier de Echarri, Òscar Nebreda, Gin, Joma, Antonio Franco y Adolfo Usero, a quien le cayó una estantería encima mientras estaba dibujando.

Aún consternado, el dibujante Fer se enteró de la noticia por la radio mientras finalizaba su parte para la película de animación *Historias de amor y masacre*, que JA preparaba entonces junto a un grupo de humoristas de la revista.

Lo fuerte es que yo, el 19 de septiembre, el día antes de la bomba, había quedado con Gin que ese martes me llevaría a la redacción a mi hijo. Había nacido aquel verano; Gin era su padrino y le apetecía verlo. Pero más tarde me llamó JA y me dijo: «¡Maestrino [era profesor], hace falta que acabes tu parte de la película!». Llamé a Gin y le dije que me era imposible ir a la redacción de *El Papus*» [JAF].

Según informó la prensa, la única autoridad que se acercó hasta el lugar de la explosión aquella mañana fue el alcalde de Barcelona, Josep Maria Sotícas. También fue el presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona, Lorenzo Gomis. En aquel momento, Josep Maria Cadena era miembro de la junta directiva de la asociación, y señala hoy:

El Papus era una revista que tocaba las narices a todos los españolistas que había en Barcelona y, concretamente, a los que defendían la nación a ultranza. Los habían amenazado muchas veces y ellos seguían. La revista se hacía en la calle Tallers, al lado de *La Vanguardia* y al lado de una iglesia, es decir, en un barrio burgués. Su ofensa en las expresiones sorprendía a aquella sociedad, y especialmente a aquel barrio. No quiero decir que lo que hacía estuviera mal, pero chocaba con las circunstancias de aquel momento y era ofensiva para una serie de personas [JMC].

Poco antes de las cinco de la tarde el atentado fue reivindicado por la Triple A mediante una llamada a *Mundo Diario* y a *Diario de Barcelona*. Según este último periódico, una voz manifestó a través del teléfono:

Hace un año ya habíamos avisado al director de esta publicación a raíz de unos artículos que dejaban al fascismo por el suelo. Ya os advertimos de lo que iba a pasar. Nosotros actuamos igual que ETA, con la diferencia de que nosotros avisamos con la suficiente antelación (*Diario de Barcelona*, 1977: 5).

El redactor del rotativo que cogió la llamada preguntó por las víctimas inocentes que había causado la explosión; entonces la voz que había al otro

lado del teléfono añadió: «Lo lamentamos, pero no nos arrepentimos de nada» (*Diario de Barcelona*, 1977: 5). La prensa contó que la conversación se interrumpió bruscamente, en medio de una frase, como si quien hubiera cortado la conversación fuera una persona distinta a la que hablaba.

Por su parte, el Gobierno Civil se apresuró a anunciar que también dos organizaciones de extrema izquierda habían reivindicado el atentado mediante llamadas telefónicas: en concreto, informó que a las 17:30 horas una voz en catalán que decía pertenecer al Partit Revolucionari Socialista de Catalunya lo había reivindicado en las dependencias de la agencia Europa Press, y a las 20:50 horas un individuo había comunicado a los diarios *Solidaridad Nacional* y *La Prensa* que los autores del atentado pertenecían al Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM).

La profesión periodística se solidarizó de inmediato y esa misma tarde los sindicatos de prensa de Barcelona –CNT, CC. OO., STPB, UGT y USO– hicieron llegar al gobernador civil un escrito unitario en el que mostraban su dolor e indignación:

L'escalada terrorista ha esdevingut insostenible per a la premsa de Barcelona i de la resta de l'Estat espanyol. Recordem les bombes a *Diario 16*, pallisses a companys i successives amenaces a gran nombre de treballadors de les redaccions. Com a sindicalistes manifestem el dret dels treballadors a realitzar la seua tasca sense veure's amenaçats o, encara menys, essent víctimes d'aquests «escamots incontrolats». També com a sindicalistes de premsa fem avinent la nostra més ferma decisió de defensar la llibertat d'expressió i la llibertat d'opinió en el marc de les llibertats democràtiques (Sindicatos de Prensa de Barcelona, 1977).

Inmediatamente, diversos partidos, asociaciones, organizaciones y corporaciones provinciales hicieron públicos comunicados de protesta en los que se pedía que los responsables fueran detenidos, al tiempo que se exigía al Parlament de Catalunya que solicitara al Gobierno la dilucidación de los hechos. Asimismo, en las notas se subrayaba la impunidad con que actuaban los grupos extremistas. Por su parte, el presidente del Congreso de los Diputados, Fernando Álvarez de Miranda, expresó en nombre de la mesa de la Junta de Portavoces y de todos los diputados su más enérgica protesta por el acto terrorista contra la revista satírica. Asimismo, trabajadores y representantes de las organizaciones sindicales de medios de comunicación de Madrid cursaron un telegrama de solidaridad con sus compañeros de Barcelona y otro en el que pedían una investigación al ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa.

En su edición del 21 de septiembre, los diarios de información de Barcelona publicaron el mismo editorial. Algunos lo hicieron a regañadientes, como *Solidaridad Nacional*, que en una avanzadilla antes del texto aclaró:

El siguiente editorial ha sido redactado unilateralmente por un grupo de representantes de nuestros colegas informativos, sin que, por las más elementales normas de cortesía y educación, se haya invitado a *Solidaridad Nacional* para que expusiese sus opiniones con respecto a este editorial y al trágico suceso que afecta a Ediciones Amaika [...] sin tener en cuenta los buenos deseos de concordia y solidaridad que reinan en nuestro periódico (*Solidaridad Nacional*, 1977: 9).

Decenas de medios de comunicación de todo el Estado manifestaron sus condolencias. La prensa del miércoles recordó las amenazas continuas que había recibido el semanario, que durante un periodo de tiempo había trabajado bajo vigilancia policial y, en concreto, la visita aviesa de Alberto Royuela. Europa Press y *Diario de Barcelona* pudieron entrevistarle:

La ultraderecha no hacemos estas cosas. Esto tiene que ser obra de una mente calenturienta. En fin, creo que se sabrá la verdad y que, una vez más, siempre que los diarios han acusado a la ultraderecha, se verá que la ultraderecha no tiene nada que ver. Esto, es de asesinos y nada más (*Diario de Barcelona*, 1977: 6).

A las 14:00 horas del 21 de septiembre se inició una jornada de paro total en el ramo que afectó a la prensa matutina y vespertina que debía salir el jueves en Barcelona. Redacciones, talleres, agencias informativas y emisoras de radio quedaron paralizadas en señal de protesta y de luto. Hora y media más tarde, del depósito de cadáveres del Hospital Clínico de Barcelona salió el cuerpo de Juan Peñalver camino del cementerio. Al entierro acudieron dirigentes políticos como los senadores Josep Benet (Entesa dels Catalans), Francisco Candel (PSUC) y Alexandre Cirici (PSC), y los diputados Joan Reventós (primer secretario del PSC) y Miquel Roca Junyent (secretario general de Convergència Democràtica de Catalunya). Asimismo, se recibieron coronas de diversas empresas, como la de los talleres Gratacos y la de los trabajadores de El Corte Inglés.

Unas dos mil personas se manifestaron espontánea y silenciosamente desde el Clínico hasta la sede de *El Paps*, donde se anunció una manifestación para las ocho de la tarde de todos los trabajadores de la prensa. Tres mil personas recorrieron el itinerario desde las oficinas del semanario hasta el paseo de Colón, donde se ubicaba el Gobierno Civil (fig. 11).

PREMSA en LLUITA

Organ dels treballadors barcelonins de premsa en vaga

PREU 15 PESETES

Barcelona 22 de Setembre de 1977

N.º 8

El producte de la venda d'aquest exemplar es destina a la família de Juan Peñalver

Han matat a un companyero de feixistes asesinos

Han matat a un companyero de feixistes asesinos

Bajo el grito insistente de «Han matado a un compañero los fascistas asesinos, ayer noche, miércoles, los trabajadores de prensa de Barcelona, en número superior a los seis mil, se manifestaron en protesta por el atentado fascista perpetrado contra la revista «El Papus» que ocasionó la muerte del portero de dicha publicación, Juan Peñalver Sandoval, e hirió de diversa gravedad a decenas de personas. La manifestación se desarrolló desde la calle Tallers, desde se encuentra la Redacción de «El Papus», hasta la Plaza Palacio, sede del Gobierno Civil.

Poco antes de las ocho de la noche de ayer miércoles, cientos de trabajadores de todo el ramo de prensa de Barcelona se fueron congregando ante el

edificio, medio destruido por la bomba fascista de antevés, donde se halla la revista «El Papus», en la calle Tallers. La convocatoria, que llegó a congregarse a más de seis mil personas, había partido a iniciativa de los representantes de las diversas asambleas de los medios informativos barceloneses juntamente con las organizaciones sindicales de prensa (CCOO, CNT, STPB, UGT y USO).

La gran manifestación de protesta, que se incrementó en número a lo largo del recorrido, partió de la calle Tallers para dirigirse hasta la sede del Gobierno Civil, en la Plaza Palacio, a través de las calles Jovellanos, Pelayo, Vergara, Plaza de Cataluña, Avenida Puerta del Ángel, Plaza de la Catedral, Obispo Irujo, Fa-

za San Jaime, Jaime I, Via Layetana y Paseo de Isabel II. Durante el recorrido muchos ciudadanos que se hallaban en la calle y en los balcones aplaudieron a la manifestación y se sumaron con grito a la enérgica protesta que los trabajadores de prensa llevaban a cabo por el asesinato de su compañero Juan Peñalver Sandoval.

Los manifestantes portaban diversas pancartas, en su mayoría con la firma de los distintos medios informativos. Entre ellas podía leerse: «No más asesinatos bajo el fascismo», «Feixistes a la Modela», «Per donde passis Martin Villa no vuelve a crecer la premsa», «Basta de asesinatos», «Sadrez: exigim responsabilitats», «Prou atemptats, volem premsa lliure», «Detenció assassins, pra!», «Los sindicatos contra el terrorismo fascista», «Treballadors de premsa, prou d'assassinats», «Martín Villa dimissió!», «Assassinat, durante el recorrido de la manifestación, los asistentes corearon diversos eslóganes como: «Martín Villa dimissió i per cabrós», «La premsa unida jamás será vencida», «Vosaltres feixistes sou els terroristes», «A-A-A-Assinats», «Pelotas de goma para los fascistas», «Aquí estamos, nosotros no matamos», «Han matado a un compañero, los fascistas asesinos», «Papusos, Papusos, etcétera.

(Segue en pág. 2.)



Más de seis mil trabajadores de Prensa se manifestaron anoche en protesta contra el atentado fascista perpetrado en «El Papus». (Fotos: Colectiva Gráfico en Lluita.)

Atentado a «Prensa en Lluita»

Un artefacto explosivo que afortunadamente sólo provocó una densa humareda y un fuerte olor a pólvora, fue lanzado a las diez y media de anoche frente al edificio donde se estaba confeccionando «Prensa en Lluita», en la Avenida Cardenal Reig. Avanzados los bomberos, acudieron al lugar del hecho cuando ya los propios extintores disponibles en el edificio habían avenado el problema.

Cabe destacar, no obstante, la rapidez con que el Cuerpo de Bomberos acudió al lugar del hecho, apenas transcurridos cinco minutos de nuestra llamada, con un «jeep», dos ambulancias y cuatro coches bomba. Por otra parte, fuerzas de Orden Público se personaron en el edificio con un 091 que estuvo durante un cierto tiempo patrullando por los alrededores de modo a Redacción. Por lo que se ve, las bandas fascistas no están dispuestas a renunciar a sus odiosas intimidaciones, pero nosotros tampoco en cuanto a trabajadores de prensa a fin de informar sobre sus continuos desmanes antidemocráticos.



La Asociación de la Prensa pide una entrevista con Suárez. (Pág. 3.)

No ens faran callar

Els treballadors de premsa de Barcelona estem en vaga. Avui no reivindicuem cap millora salarial. Fem vaga per manifestar la nostra indignació davant l'assassinat d'un companyer a mans de butxins feixistes.

La nostra vaga és un crit de denúncia. Ja estem tips de la impunitat de les «bandes incontrolades» de l'ultra-dreta. Fins quan abusareu, feixistes, de la nostra paciència?

Sempre que hi ha un assassinat, un elemental rigor en la investigació fa que tothom es preguntï: a qui beneficia la mort de la víctima? La resposta, en aquest cas, només pot ser: als enemics de la democràcia i de la llibertat. Als qui vivien bé en la dictadura i s'emparaven en el silenci dels mitjans d'informació.

Però, si l'atac a la democràcia i a la llibertat d'informació és el mòbil dels

assessins, nosaltres responem: NO ENS FARAN CALLAR. Cada cop que hi hagi un altre atemptat als mitjans d'informació ens llançarem amb més força a la tasca de desenmascarar els qui durant quaranta anys ens han tapat la boca. No pararem fins a treure tots els draps bruts de la dictadura i dels seus residus a la llum del sol. La nostra venjança serà escombrar les seures manioles i conspiracions dels antidemocràtics feixistes.

Ho farem perquè no ens fiam de l'eficàcia de les actuals estructures de poder policíac que han estat creades per reprimir la llibertat; la recent mort de Freixler ho prova a bastament. De cap manera no podem gaudir d'una situació minime.t democràtica en aquestes condicions.

Fig. 11. Notícia de la manifestació que tuvo lugar en Barcelona el 21 de setembre de 1977 en solidariedad con la redacción de El Papus, publicada en la portada de Prensa en Lluita.

Mientras en la calle se escuchaban los gritos de «Villa, fascista», «Villa, dimisión» y «detención de los fascistas», un representante de cada central sindical y dos trabajadores de *El Paps* –Ivà y JA– fueron recibidos por el gobernador civil, José María Belloch. Ante él y ante el jefe superior de la policía de Barcelona, José María Calleja, denunciaron que se disponía de indicios, por anteriores amenazas, que apuntaban a una serie de personas que podían estar directa o indirectamente relacionadas con el atentado.

Durante la noche del miércoles, en los talleres del Grupo Mundo recusitó el semanario del Sindicat de Treballadors de Premsa de Barcelona –*Premsa en Lluita*– para informar monográficamente de la barbarie. Fue un cuadernillo de cuatro páginas en formato sábana en el que se leía: «No pararemos hasta sacar todos los trapos sucios de la dictadura y de sus residuos a la luz del sol» (*Premsa en Lluita*, 1977: 1). Los 15.000 ejemplares que se tiraron, al precio de 15 pesetas más la voluntad, se agotaron antes del mediodía del jueves. El dinero recaudado se entregó a la familia del portero. En los quioscos, ese día no hubo prensa y en las emisoras de radio sonaba música. Los fascistas no dejaron de actuar. Aquella noche de miércoles, en Barcelona, lanzaron un artefacto de humo en la puerta de los talleres de Sebastián Auger mientras se imprimía *Premsa en Lluita*, y amenazaron telefónicamente a las redacciones del semanario de humor *Por Favor*, de la delegación en Cataluña de *Cambio 16*, *Mundo Diario* y los servicios informativos de Radio Barcelona.

Al día siguiente, jueves, una llamada de la Triple A amenazó al diario *La Vanguardia* de la colocación de una bomba, lo que provocó el inmediato desalojo del edificio. La alarma, que resultó ser falsa, se interpretó como una reprimenda por su participación en la huelga. «La dirección no lo hizo con agrado», cuenta el gerente de entonces, Carlos Navarro [CN].

Con un día de retraso respecto a los actos de la Ciudad Condal, en Madrid el gremio se manifestó el jueves 22 de septiembre, desde la plaza de Colón hasta el paseo del Prado, frente a los antiguos sindicatos. Tras las fuerzas del orden, en primera línea de la marcha se posicionaron los directores de los medios informativos, a excepción del director de *El Alcázar*, Antonio Izquierdo. A los trabajadores del gremio se sumaron los parlamentarios del PSOE Alfonso Guerra, Luis Gómez Llorente y Javier Solana, así como Ramón Tamames, del PCE. La reclamación más insistente de los participantes fue, como en Barcelona, la dimisión de Martín Villa, una petición que molestó al presidente de la junta de fundadores de *Informaciones*, Víctor de la Serna; al director de *ABC*, José Luis Cebrián, y al director del Servicio de Información Sindical (SIS), que abandonaron la manifestación.

Tras la concentración, en los salones de los sindicatos se inició una asamblea en la que participaron más de mil periodistas y trabajadores de

artes gráficas. Fue una reunión tensa, en la que las empresas se negaban a secundar la huelga. Aunque finalmente los directores de los diarios accedieron a las veinticuatro horas de paro, firmaron un comunicado conjunto en el que se manifestaban en contra de una huelga que, decían, era «claramente política y no laboral» y que podía ser utilizada en un proceso desestabilizador, y que, en todo caso, la soberanía popular debía expresarse a través del sufragio libre y secreto, y no de «asambleas tumultuarias, sin ninguna representación». También criticaron la huelga los directores de todas las agencias informativas: EFE, Europa Press, Logos, Mencheta y Pyresa.

Tan solo una directiva, la de *El Alcázar*, decidió no secundar el paro. No obstante, los trabajadores de los talleres donde se imprimía sí se sumaron y abandonaron su lugar de trabajo cuando solamente se había lanzado una tirada de 2.100 ejemplares, que fueron recogidos y distribuidos por personal del diario de extrema derecha. La imagen de los quioscos cerrados fue impactante en la capital del Estado, que el viernes 23 de septiembre, por primera vez en cuarenta años, amanecía sin periódicos. Si bien el *BOE* se sumó a la huelga, los trabajadores tuvieron que sacar después un boletín con la fecha de ese día de paro, por lo que, a efectos oficiales, sí salió el boletín.

Sin embargo, la huelga de la prensa de Madrid apenas tuvo repercusión en Televisión Española, salvo el minuto de silencio de los trabajadores de la primera edición del Telediario. De hecho, el periodista José María Íñigo, en su programa *Esta noche... fiesta*, en *prime time*, no hizo ninguna mención al atentado ni al paro del sector. *El Papis* no se lo perdonó. Una vez más, como desde 1973, el semanario dirigió sus sátiras contra la supuesta profesionalidad del periodista bilbaíno: «Para él, como para demasiada gente de nuestra televisión, lo único importante es lo que les pasa a ellos particularmente», dijeron en el número que editaron *ad hoc* para abordar el trágico atentado (*El Papis* 177).

Los trabajadores de *El Papis* se afanaron en sacar un número especial –dentro de la numeración habitual, el 177– que titularon «La visita del rencor». En él agradecieron la gran cantidad de telegramas recibidos –entre ellos, el del escritor Camilo José Cela–; subrayaron el apoyo de senadores y diputados de Entesa, PSUC, PSC y Convergència, y también criticaron la ausencia del alcalde, Josep Maria Socías, en el entierro de Juan Peñalver, así como de algún representante del president de la Generalitat, Josep Tarradellas.

La redacción destrozada de *El Papis* se convirtió en lugar de peregrinaje para multitud de ciudadanos. Allí llegaron decenas de cartas de apoyo firmadas por lectores y colegas. A lo largo del mes de octubre, consistorios y diputaciones de todo el Estado, desde el Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) al de Zaragoza o la Diputación Foral de Álava, condenaron el atentado en sus plenos.

Una semana después tuvo lugar en Barcelona una nueva parada general. Esta vez no la protagonizó exclusivamente el gremio editorial, sino que la encabezaron numerosas empresas, especialmente del sector del metal, impulsadas por seis centrales sindicales. Fueron quince minutos de inactividad contra las provocaciones ultras, que habían causado la muerte a Juan Peñalver y que habían supuesto la de Carlos Gustavo Freicher, trabajador de la empresa Resolflex y militante de la Confederación de Sindicatos Unificados de Trabajadores (CSUT). Freicher había fallecido cuatro días antes que Peñalver, el 16 de septiembre, después de ser herido durante la convulsa Diada. Fue alcanzado por una bala de goma de la policía mientras participaba en la manifestación nacionalista; pasó cinco días en coma y finalmente murió.

El mismo día en que el paro interrumpía la actividad de las fábricas se emitió una orden en el despacho ministerial de Rodolfo Martín Villa para el gobernador civil de Barcelona. Debía ponerse a disposición de la viuda de Juan Peñalver, Rosa García, y de Rosa Lorés, herida por el atentado, la cantidad de 850.000 pesetas con cargo al fondo de ayuda a las víctimas del terrorismo.

Por su parte, diversos medios de comunicación abrieron suscripciones con objeto de ayudar económicamente a la familia del conserje. Con esta misma finalidad, los humoristas participantes en el Comité de Huelga de Madrid impulsaron la edición, junto con el apoyo de 73 sellos editoriales, de un monográfico titulado *Los profesionales de la historieta, el humor y la ilustración en solidaridad con El Papus*. Como resultado, vieron la luz 80 páginas en blanco y negro, excepto la portada y cuatro centrales. Más de 140 dibujantes de todo el Estado denunciaron a los que consideraban partícipes o sostenedores de la violencia de la extrema derecha. Entre los rostros más caricaturizados, el del presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y el del ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa. Junto a ellos, el de Francisco Franco, cuya sombra ideológica continuaba viva en las instituciones del Estado. Las 100 pesetas de cada monográfico fueron en exclusiva para la familia de Juan Peñalver.

El 5 de octubre de 1977, cuando el cuaderno entró en las rotativas, la Triple A lanzó un nuevo dardo contra la prensa; esta vez era una bomba en la redacción de la revista *Punto y Hora*, de Euskal Herria, un semanario político editado en Pamplona y vinculado a la izquierda abertzale. Según contaba el periodista Fermín Goñi (1977), la onda expansiva arrancó puertas, tiró tabiques y empotró el montacargas en el sexto piso. Hacía una media hora que había salido su directora, Mirentxu Purroy. Como en el caso de *El Papus*, la prensa respondió con una manifestación inmediata y un editorial conjunto.

Los primeros detenidos por el atentado de *El Paps* fueron dos jóvenes que se paseaban por las redacciones de Barcelona a los pocos días del atentado. Se presentaban como miembros de la extrema derecha y con la pretensión de dar exclusivas a altos precios. Cuando el 7 de octubre José Manuel Macías González e Isidro Carmona Díaz-Crespo concertaron un encuentro con el *Diario de Barcelona*, su subdirector, el periodista Antonio Franco, dio aviso a la policía de lo que querían venderle y una hora después se procedió a su detención en las inmediaciones de este rotativo. Ante el juez declararon que habían participado en el atentado contra la revista satírica y fueron internados preventivamente en la Cárcel Modelo.

Según relató el periodista Gregorio Morán en *Diario 16* el 8 de octubre de 1977, los dos jóvenes llevaban a cabo el conocido como «timo del fascista». Este consistía en facilitar informaciones sensacionalistas sobre las actividades ultras en España a cambio de dinero. No obstante, los datos que facilitaban eran generalmente falsos. En concreto, el cebo del que se sirvieron Macías y Carmona para intentar ganar dinero con el *Diario de Barcelona* era un supuesto atentado fallido de la Triple A contra el president de la Generalitat que iba a realizarse en breve. Anteriormente habían acudido a *El Correo Catalán* alardeando de que podían vender asimismo la exclusiva de cómo se había preparado el golpe contra *El Paps*. Periodistas de diferentes medios ya habían denunciado este timo ante la policía y el gobernador civil de la ciudad; sin embargo, ninguna de las dos instancias puso fin a esta práctica ilegal.

Pocos días después, y gracias a las revelaciones de los dos jóvenes, se detuvo a once ultras más, la mayoría provenientes de la provincia de Lérida: Alfonso Javier Pinilla Ibáñez, Juan Carlos Pinilla Ibáñez, Francisco Moreno Fernández, Ángel Blanco Ferriz, José María Rico Cros, José López Rodríguez, Joaquín Agustí Borrás, Gil Casoliva Careta, Francisco Abadal Esponera, Juan José Bosch Tapies y Miguel Gómez Benet, lugarteniente de la Guardia de Franco en la provincia catalana. Todos ellos estaban implicados en numerosos atentados, como el tiroteo a la tienda de discos Orley la noche de un concierto de Lluís Llach, palizas a estudiantes de la Universidad de Barcelona, lanzamiento de cócteles molotov en el bar Las Sirenas, apaleamiento de militantes de CC. OO. o la colocación de una bomba en la sala de teatro Villaroel.

Grimaldos (2004) relata que la planificación del atentado contra la revista de humor se llevó a cabo en los billares Manila, uno de los locales de juego propiedad del ultra Miguel Gómez Benet –alias el Padrino o General Gómez–. Él fue el coordinador de la acción terrorista contra *El Paps* después de recibir, según declaró, «una orden de muy arriba en el Movimiento».

En la reunión preparatoria habían participado Juan Carlos Pinilla, Ángel Blanco Ferriz e Isidro Carmona Díaz-Crespo. En el sumario judicial del caso se indicó que, además, habían intervenido dos ultras italianos no identificados, conocidos como Mario y Giuseppe. La autoridad judicial no dio ningún paso para averiguar su verdadera identidad, pero no es baladí saber que en los billares trabajaban varios fascistas italianos, como Stefano delle Chiaie, Giuseppe Vannone y Mario Pozzan. Dos de ellos –Delle Chiaie y Vannone– estuvieron implicados en los sucesos de Montejurra, y, además, debe apuntarse que Delle Chiaie sería considerado –y juzgado como tal– autor de la bomba terrorista colocada en la estación de Bolonia en 1980 que provocó una matanza con 85 muertos y 200 heridos. En los registros domiciliarios practicados en las viviendas de José Manuel Macías, Miguel Gómez Benet y Joaquín Agustí Borrás se intervino un abultado arsenal de armas y municiones.

Paralelamente, la prensa también realizó sus averiguaciones. Sacó a relucir los contactos de Alberto Royuela, en busca y captura, con el coronel Luis Marín de Pozuelo, segundo jefe del Estado Mayor del Ejército en Barcelona. Asimismo, se evidenciaron las relaciones de Miguel Gómez Benet con el gobernador civil de Lérida, José Aparicio Calvo-Rubio, y con el ex consejero nacional del Movimiento Joaquín Gías Jové, junto a quien Gómez Benet y los suyos habían practicado el tiro al blanco en numerosas ocasiones en la finca leridana Castell del Remei. Allí se impartían cursillos de tácticas terroristas y guerrilleras. Además, se informaba de que, en sus visitas a Lérida, el teniente general Ángel Campano, que entonces era director general de la Guardia Civil, había almorzado con Gómez Benet.

A pesar de la relevancia de esta última información, aportada por la revista *Primera Plana*, su director, Manuel Vázquez Montalbán, y el redactor Xavier Vinader tuvieron que prestar declaración ante el Juzgado Militar de Oficiales y Generales. También lo hicieron los periodistas de *Diario 16* Francisco Caparrós y Gregorio Morán ante el Juzgado Militar n.º 2 de Madrid. Sin embargo, no lo hicieron por un interés judicial en esclarecer el caso, sino para sopesar si los periodistas habían cometido un delito de injurias contra la autoridad militar.

Tales informaciones, comparadas con la lentitud de la investigación policial y judicial, exacerbaron a Echarri, quien manifestó su malestar al gobernador civil de Barcelona, José María Belloch, a Rodolfo Martín Villa y a Adolfo Suárez, a través de once argumentos recogidos en una carta. La misiva la envió también a los directores de los medios informativos de Barcelona.

En ella se criticaba la falta de información del Gobierno y de la Jefatura Superior de Policía a la población para poder contar con la colaboración ciudadana, el breve tratamiento informativo sobre el perfil de los primeros detenidos, la lentitud en la detención de Isidro Carmona, la libertad de movimientos de Royuela y la obstaculización al trabajo de investigación de la prensa. Por todo ello rogaba encarecidamente que prosiguieran «con la máxima intensidad posible y con la máxima celeridad las diligencias gubernativas necesarias para el total desmontaje de la conjura urdida contra nosotros».

La carga explosiva había dañado a la redacción físicamente, pero también psicológicamente. Mientras que a unos les venció el miedo, otros defendían la reactivación de la crítica antifascista de la revista. Fue el momento en que Carlos Giménez estrenó la serie «Barrio». Para l'Avi, el ambiente de trabajo festivo se convirtió en claustrofóbico:

Ibas a trabajar sin ganas. Ivà dejó de venir a la redacción y enviaba a su señora a entregar sus trabajos en la portería; Carlos Giménez también dejó de venir... La verdad es que sí te lo planteas, porque dices: «Yo tengo tres hijos y son pequeños... y yo dibujo, trabajo con un lápiz, pero estos tíos van con bombas». Pero entonces piensas: «Si bajo la línea, hago el *Pulgarcito*, y si hago el *Pulgarcito* no se vende nada, y si no se vende nada, cierran» [LR].

Durante aproximadamente unos treinta días, las oficinas de *El Paps* se instalaron en el segundo piso del edificio Luminor, el mismo donde había explotado la bomba. Fer fue uno de los dibujantes que continuó yendo a la redacción por las tardes.

Habían pasado cuatro o cinco días de la bomba y, como solía hacer aquellos días, volví a la antigua redacción para recoger material para trabajar, algo de atrezo para la «Papunovela». Y allí me encontré dedos de Juan Peñalver. Me quedé de piedra. Salí tan nervioso y enfadado que algo les dije a los policías que estaban en la puerta del edificio. Me retuvieron. En ese momento bajaban dos periodistas del diario *Tele/Expres*, uno de ellos era Josep Maria Huertas Clavería, e intermedieron para que me sacaran del coche de la policía [JAF].

También quedó abatido anímicamente el periodista Antonio Franco, testigo de la explosión. Desde entonces, redujo sus colaboraciones en la revista, también por la exigencia cada vez mayor que le suponía la subdirección del *Diario de Barcelona*:

Estuve seis u ocho meses con una crisis personal por la muerte de Juan Peñalver. Además de que me unía una relación personal con él, me afectaba mucho pensar que a los periodistas y dibujantes, los que nos habíamos reído haciendo

El Papus, no nos había pasado nada y el que había pagado nuestro humor era el conserje. Y lo digo sin ningún ánimo de heroicidad, sino porque es completamente paradójico. Es cruel el hecho de que siempre acaban pagando las clases de siempre, las de más abajo. Además, estaba casado y tenía ya a mi hija mayor. Mi mujer daba clases en dos o tres institutos y escuelas, por lo que había un día a la semana que, de forma regular, cogía a la nena en el carrito y venía a la redacción, donde yo acudía a las reuniones de *El Papus*. Se la dejaba al portero y a la telefonista, quienes me la cuidaban los minutos que tardaba en bajar. Sí, en el mismo hall en el que explotó la bomba. Pensar en lo que hubiera podido ocurrir si mi hija hubiera estado allí me creó un trauma personal [AF].

Uno de los efectos que provocó la bomba fue precisamente el que no deseaban los terroristas, una mayor atención a los ejemplares de *El Papus* por parte de la sociedad española. En un mes, su tirada media útil por número pasó de los 118.975 ejemplares a 188.860. Sin embargo, aquel aumento de las ventas fue la causa del desmembramiento de una plantilla golpeada y debilitada. Se produjo tras el número especial publicado después de la bomba:

Habíamos advertido a Echarri y a Navarro que no queríamos hacer beneficio de la tragedia y nos aseguraron que no doblarían la tirada. A pesar del compromiso, los linotipistas, con los que pasábamos muchas horas en el momento de impresión, nos desvelaron que con este número *El Papus* multiplicó por dos la tirada. Fue entonces cuando Gin y yo nos fuimos de la revista [ON].

Por su parte, Carlos Navarro asegura que desconocía el aumento de números impresos: «Yo siempre daba carta abierta al distribuidor para que decidiera la tirada en función de la demanda» [CN]. El 21 de octubre de 1977 los dos dibujantes firmaron la venta de sus acciones de Ediciones Amaika y la revista perdió, de golpe, su esencia:

En *El Papus* había tres autores que eran los que marcaban la personalidad y el estilo: JA, Oscar e Ivà. No sé si por separado alguno de ellos era indispensable, pero en conjunto los tres lo eran. Y había otra persona más que era la que sabía y tenía los conocimientos y el talento y que yo creo que era realmente la que dirigía *El Papus*: Gin [CG].

No fueron los únicos en marcharse. Semanas antes Ivà había vuelto a abandonar la revista. Lo hizo para trabajar en un semanario que salía los miércoles, principal competidor de *El Papus*, *El Jueves*. Allí fueron desembarcando parte de las figuras más emblemáticas de la revista, como Òscar Nebreda, Jorge Ginés, Enrique Ventura, Miguel Ángel Nieto y José Antonio

Fernández, entre otros. Desde entonces, las dos publicaciones empezaron una dura competición que duraría diez años, hasta que en 1985 *El Papis* perdió la partida ante la revista que había aupado Antonio Asensio desde el Grupo Z. Con todo, *El Jueves*, aunque crítica, no llegaba a la línea mordaz de la revista neurasténica.

En 1977 se habían producido más variaciones en el mercado editorial del periodismo satírico español. Desapareció *Mata Ratos* después de una remodelación que le cambió el título –pasó a llamarse ¡Eh!– y que cedía más espacio a la palabra. Dejó de publicarse *Butifarra!* y también *Barrabás*. No obstante, también se produjeron nacimientos. Siguiendo el modelo de *Hermano Lobo*, el director de *El Papis* comenzó a dirigir también *El Cuervo*, el humor más intelectual que se practicaba en Tisa y donde escribían miembros de la redacción del semanario satírico, como Antonio Franco, Albert Turró, Joan de Sagarra y Lluís Bassets.

En diciembre, casi dos meses después de ser detenidos, los trece presuntos autores del atentado contra *El Papis* obtuvieron la libertad bajo fianza. Entre otros, el líder de Fuerza Nueva, Blas Piñar, pidió la amnistía para todos ellos en un acto de la Junta de Unidad Española celebrado en el Palacio de los Deportes de Barcelona el 4 de diciembre de 1977, pero la súplica fue denegada mediante un auto emitido el 22 de noviembre por la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, encargada de juzgar a los detenidos.

La decisión judicial multiplicó la indignación de la editorial Amaika, que escribió de inmediato a los líderes de la oposición –Santiago Carrillo, del PCE, y Enrique Tierno Galván, del Partido Socialista Popular– para que les ayudasen en la convocatoria de una rueda de prensa en Madrid.

Mientras tanto, en esas mismas fechas era encarcelado el actor Albert Boadella por su obra teatral *La Torna* (fig. 12). Cuarenta y ocho horas después de su representación en la localidad tarraconense de Reus, la policía se presentó en casa del director de la compañía con la orden de prohibición de la obra por la autoridad militar y con una citación para acudir al juzgado militar. Después de la segunda declaración, Albert Boadella fue procesado, detenido y trasladado a la prisión Modelo de Barcelona por un presunto delito de injurias contra las Fuerzas Armadas.



Fig. 12. Viñeta de Ivà publicada en *El Paps* 207 sobre Els Joglars, la compañía de Boadella, en mayo de 1978 (debajo a la derecha).

3.4. Resurgimiento (diciembre de 1977 - octubre de 1982)

La España del 78 avanzaba legislativa y moralmente. Mientras en las Cortes se ponía en marcha el proceso constituyente, *El Papis* resurgía con una vuelta al sensacionalismo en la portada y desnudos totales en la «Papunovela». Una de las primeras protagonistas fue la vedete Susana Estrada, quien ya se había estrenado en este semanario humorístico en el verano del 76. Insinuante en la primera plana, dentro esperaba el topless. Lo hizo en una fotonovela que ridiculizaba a los líderes sindicales, los grandes marginados de los Pactos de la Moncloa. Volvió la estrategia que aunaba sexo y maza política en formato ácido.

Un mes después de la bomba, la redacción se ubicó en el número 350 de la avenida Meridiana. A pesar de ello, se seguía imprimiendo y distribuyendo en las instalaciones de los Godó. La plantilla, sin la paternidad de Ivà, Oscar y Gin, la constituían los dibujantes l'Avi, JA, Ventura & Nieto, Oli, Adolfo Usero, Joma, Tabaré, Kalondi, Mordillo, Manel y Carlos Giménez. Este último inició dos brillantes narraciones que marcaron dos hitos en la historia del cómic. Primero firmó «Barrio» y a partir de abril «Historias de esta España nuestra», que se estrenó en el número 206 de *El Papis*.

A ellos se unieron tres historietistas. El primero fue Víctor Luna, quien firmaba como Curcó: «Mi pseudónimo viene de *corcó*, que en catalán significa carcinoma. Me gustaba la idea de roer la madera deshonesto». El dibujante llegó recomendado por Jordi Amorós, con el que trabajaba en la productora de dibujos animados EQUIP. Uno de sus primeros encargos fue diseñar un «Noticiero universal» ante la ausencia del mítico «Telediario particular», de Ivà. Los otros dos dibujantes que se sumaron al proyecto fueron Bosch, responsable de la tira erótica protagonizada por «El acariciador loco», y Ramón, analista político a través de viñetas y tiras protagonizadas por dirigentes del Gobierno, líderes de partidos y ciudadanos críticos.

Durante este periodo, l'Avi fue asumiendo más responsabilidades de dirección. «Hice los guiones de la “Papunovela”, guiones para Usero y algunas coñas de fotos del interior», explica él mismo. De los textos, distribuidos en las secciones «Eddy Thorial», la «Dirección General de Cultura Papisular», «The illustrated Se Lo Juro News», la «Guía Papis de EspectaCULOS», «125 razones para no ir al cine», «Tele Shock» y «Tele Koñas», fueron responsables los periodistas Albert Turró, Francisco Arroyo y Joan de Sagarra.

Los cambios también afectaron al accionariado de Ediciones Amaika. Tras la marcha de Òscar Nebreda y Jorge Ginés como vocales, tuvo lugar la entrada del administrador Pedro Molas. En ese momento, la editorial pasó

a estar constituida por Carlos Navarro, que tenía el 59 % de la propiedad; Xavier de Echarrí, el 39 %, y Pedro Molas, a quien dieron el 2 %.

Javier Godó renunció al 75 % de las acciones de *El Papus*, ya que después de la bomba hubo meses en los que no ganó nada. Decidió quedarse con el 10 % de las acciones y una participación. ¿Y por qué disminuyó su parte? Porque él continuaba siendo el propietario indirecto de la editorial, pues era el dueño del taller de imprenta de *La Vanguardia*, que era donde se imprimía; de la Distribuidora Pelayo, que era donde se distribuía, y de la de publicidad Lluch Vergara, que era la que hacía el *marketing* de la revista. Por tanto, podía controlar todo el proceso [CN].

El prolífico JA ideó nuevas tiras. Además de «Historias de amor y masacre, humor negro cotidiano», creó «Hombre rico, hombre pobre», donde mediante el paralelismo reflejaba el contraste entre dos periplos vitales, y «Vidas ejemplares», sección que acompañaba a la «Eddy Thorial» y que abordaba el tema central de la revista. Al tiempo continuó con la exitosa «Encuesta Papu[s]» y dio vida a la soez y tirana «Sor Angustias de la Cruz», nacida dos números antes de la bomba, en el 175: «Yo hice la mili en un hospital de Lleida regentado por monjas y esta era la que mandaba», explica el dibujante [JA]. El fiscal se obsesionó con la ruda monja superiora. Por la historieta que protagonizó en el número 190, Jordi Amorós fue condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor, con las accesorias legales de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena. En esta historieta Sor Angustias celebraba las campanadas de año nuevo con doce hostias en lugar de con uvas porque «e más místico».

El primer trimestre del 78 estuvo marcado por la presentación del anteproyecto de Constitución, la despenalización del adulterio y el amancebamiento y la configuración de un Estado de las autonomías que, de momento, era solo una idea en papel. *El Papus*, en su número 193, criticó la visión centrista que estaba primando en estas últimas negociaciones. A pesar de las numerosas piezas en las que cuestionó el proceso de creación de las preautonomías, el fiscal se fijó en aquella en la que parodiaba la nueva «Constitución catalana» con los mandamientos recogidos en las tablas de Moisés. Se incluía dentro de una nueva sección, «Histeria del Arte», donde el guionista Andrés Martín Ferrero y el dibujante Luis García Mozos ironizaban con el significado de grandes obras históricas de pintura y escultura.

Después de tres meses bajo una gestión realmente coral, Ivà abandonó *El Jueves* y volvió a la dirección artística de *El Papus*, como empezó a

indicarse en la mancheta. Navarro le hizo una oferta de exclusividad. Ivà pasó a cobrar 300.000 pesetas de la época al mes. El regreso coincidió con la publicación del número 200, donde relató con sorna el motivo de su retorno; según él mismo reconoció, iba a tener libertad para «pearse». Este, uno de los vocablos más repetidos en la historia del semanario, tiene un doble significado: el escatológico y el ideológico.

Comenzó entonces una lucha semanal contra *El Jueves*. Ivà contra sus antiguos socios, que poco a poco se fueron llevando consigo la esencia de *El Paps*. Fue el caso también de Ventura & Nieto. Así lo explica Enrique Ventura:

Miguel Ángel y yo habíamos tenido varios roces con Ivà. Él quería que yo fuera su dibujante y le ilustrase sus guiones, pero yo le dije que solo trabajaba con mi primo, que éramos inseparables. Aún calientes, Tom [el dibujante Antoni Roca] nos había ofrecido irnos a *El Jueves*. Haríamos lo que quisiéramos y nadie se metería en nuestros guiones. Cuando nos convencimos, explotó la bomba y vimos que no era ocasión de dejar a *El Paps* tirado. Aguantamos un año más en la revista. Ivà tenía muy claro el enemigo y apostó por una línea muy roja; en cambio, Oscar no quería hacer mucha política. Pero cuando volvieron las discusiones con Ivà, nos fuimos a *El Jueves*. Era mayo de 1978 [EV].

El Paps era contrainformativo y de discurso vehemente en cuestiones políticas y económicas, lo que lo distinguía de la prensa generalista, que mayoritariamente apoyaba una Transición pactista. En el anteproyecto constitucional pesaron las tesis de UCD y AP, que sumaban 19 de los 36 miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas. La forma política de la monarquía parlamentaria se resolvió de facto, a pesar de que el PSOE mantuvo inicialmente un republicanismo de principios. Con concesiones y renunciaciones de unos más que de otros, y una ambigüedad calculada en la redacción de los artículos más controvertidos, se aprobó una organización territorial muy elemental y un sistema bicameral que favorecía a los grandes partidos.

Asimismo, el semanario siguió siendo crítico con la hipocresía moral y explícito en lo sexual, especialidad de Llobet y Manel, creador de la tira «Manolo e Irene». Ivà nombró a l'Avi subdirector artístico. Lluís Recasens se encargaba de recopilar los trabajos semanales y al tiempo dibujaba. Creó una nueva tira cómica, «Etarki and Jatchinson», parodia de la serie de televisión norteamericana protagonizada por los policías californianos David Starsky y Kenneth Hutch: «Ivà me eligió de machaca. Además de mis páginas, me pagaban un sueldo por montar la “Papunovela” y sustituir al que se iba de vacaciones, entre otras tareas», señala l'Avi [LR].

A las dos páginas que hasta su marcha firmaron Ventura & Nieto y las dos de «Barrio», de Carlos Giménez, se sumó la doble página de «Dossier», la sección que guionizaba el periodista Francisco Arroyo e ilustraba el dibujante Adolfo Usero (fig. 13). En ella se explicaban o relataban, con crudo realismo, como si se tratase de un reportaje gráfico, sucesos de la historia contemporánea. Con pretensión didáctica, *El Papis* trajo a la memoria errores fácticos de otras épocas y mostró las incoherencias de la actual.

Ivà realizó más cambios en la maquetación de la revista, que se cargó de texto, como había querido hacer desde el nacimiento del proyecto. Al volver a publicar su «Telediario particular» y eliminar el «Noticiero universal» de Curcó, este último pasó a ilustrar una nueva columna. La titularon «Historias de supervivencia» y apuntaba a noticias de actualidad, como el asesinato del político italiano Aldo Moro a manos de las Brigadas Rojas. Ramón contó desde abril con página y un tercio para desarrollar «Suspiros de España», esto es, ganó mayor espacio a la revista para desarrollar sus historietas sobre política actual.

A medida que el parlamento político dejaba de ser de papel y los periódicos apostaban por el posicionamiento ideológico e incluían sátira gráfica en sus páginas, las revistas de humor fueron perdiendo fuelle en tirada y difusión. *El Papis* y *El Jueves* competían frente a frente (tabla 2 del apéndice), pues ambas se dirigían a un público descontento, pero con sentido del humor, ante la lánguida evolución del país. *El Papis* se inclinó más por la política, mientras que en *El Jueves* abundaba la parodia costumbrista. Por lo que se refiere a la difusión, las dos revistas se mantuvieron a la par, pero a partir de octubre de 1978 la difusión de *El Jueves* comenzó a dispararse hasta sacarle una ventaja de casi 36.000 ejemplares en junio de 1980.

Lo que principalmente distinguía a *El Papis* era su virulencia verbal, su crudeza visual y, en síntesis, el humor negro con el que recibía noticias y modas. Esta actitud se recrudeció en las portadas en esas fechas. Impactante sería hoy ver a la venta la primera plana de los números 208 (fig. 14) y 217 (fig. 15), dedicadas a las violaciones y a las torturas, respectivamente.

La competitividad estimuló la creatividad y a lo largo de 1978 fueron más las secciones que se crearon. Arroyo empezó a escribir la «Carta abierta a...» y se contrató a nuevos dibujantes, como Alfons López y Jordi Molins. También se compró material de los dibujantes argentinos Fontanarrosa, quien recreó semanalmente al bruto e insensible «Boogie», y Pierino, cuyos protagonistas eran ciegos, sordos, leprosos y mutilados. Junto a las personalidades de la actualidad, convivían en sus páginas toda una serie de personajes estereotipados, muchos de ellos creados expreso para *El Papis*.



Fig. 13. Tira «Dossier», diseñada por Adolfo Usero y guionizada por Francisco Arroyo, publicada en *El Papus* 202.

DE LA MUERTE

En 1895 Sabino Arana funda el P.N.V. (Partido Nacionalista Vasco) que defiende la independencia de Euzkadi. Durante la República exigirá un estatuto que pese a ser votado mayoritariamente (83% a favor) no le fue concedido hasta la guerra.



El levantamiento fascista de 1936 obliga al Gobierno republicano a ceder el estatuto vasco. El primer presidente será José Antonio Aguirre líder del P.N.V. Euzkadi, luchará casi sin armas por la defensa de su autonomía frente al fascismo.



En 1960 muere José Antonio Aguirre en el exilio y José María Leizaola es nombrado landakari (jefe del gobierno vasco) pero ya el P.N.V. no es el principal catalizador de la lucha por la independencia. Los jóvenes vascos se afilian a E.T.A. que adopta la lucha armada.



La primera acción de E.T.A. se lleva a cabo el 18 de julio de 1961 cuando provoca el descarrilamiento de un tren de excombatientes procedentes de San Sebastián donde habían celebrado la fiesta franquista.



Los golpes del Gobierno no consiguen desmantelar a E.T.A. que en poco tiempo secuestra al cónsul alemán en Bilbao, a los industriales vascos Zabala, Huarte, etc., y hace volar a Carrero Blanco, la mano derecha de Franco.



Hoy el número de muertos por ambas partes es considerable pero el problema vasco sigue candente. La voluntad independentista de Euzkadi suministra a E.T.A. apoyo y hombres suficientes para seguir una lucha que no se puede satisfacer con la dudosa autonomía recientemente otorgada.





Fig. 14. Portada de *El Papus* 208 (13 de mayo de 1978).



Fig. 15. Portada de *El Papus* 217 (15 de julio de 1978).

Por lo que se refiere a la temática, Francisco Arroyo destaca:

La fórmula del éxito de la revista fue atacar al Gobierno; era algo agradecido porque la ciudadanía se reconocía. La sensación del Gobierno como una pandilla de farsantes era universal, se expandía por toda España, todo el mundo lo creía [FA].

Estos ataques al Gobierno fueron paralelos a la instrucción judicial del atentado contra *El Pápus*. En febrero de 1978 el magistrado presidente de la Sección Segunda de lo Penal de la Audiencia Nacional comenzó a decretar la libertad condicional de los detenidos.

En septiembre murió el papa Juan Pablo I con tan solo 33 días de pontificado y se nombró a Karol Wojtyła como mandatario de la Iglesia católica. Aunque desde 1976 la revista apuntaba a la supuesta hipocresía de la jerarquía eclesiástica, incluso en sus portadas, no fue hasta esa fecha cuando se atrevió con referencias al santo padre. No era fácil hablar de la Iglesia. El bloqueo se encontraba en la Fiscalía, desde donde se perseguía el desacato contra la religión católica. El fiscal formuló una querrela contra la tira de humor negro de Alfons sobre la masacre llevada a cabo por la Iglesia católica contra los indígenas de América en 1492 –publicada en el número 231 (fig. 16)–, y del número 232 señaló la portada y los trabajos de Ivà, JA y Francisco Javier Agulló, publicados en las páginas 3, 26 y 27, y referidos a la elección del nuevo pontífice.

Entre los últimos en incorporarse a la revista en el 78 debe citarse a Manuel Vázquez Gallego, conocido por firmar en Bruguera las historietas tituladas «Las hermanas Gilda» y «Anacleto». En *El Pápus* firmó con el pseudónimo Sappo la tira de «Don Cornelio Ladilla y su señora María». La cada vez más explícita sexualidad –a la que Oli también dedicó su tira «Olisex»– fue el motivo por el que la cabecera colocó a partir de noviembre un antetítulo en la portada que la calificaba como «solo para adultos».

España se sumía de nuevo en una crisis económica. La naciente democracia se enfrentaba a dos obstáculos que se retroalimentaban: el terrorismo de ambos extremos ideológicos y la amenaza de la involución militar. El 30 de octubre, un día antes de aprobarse la carta magna en las Cortes Generales, un paquete bomba explotó en la redacción de *El País*. A causa de la explosión, uno de los conserjes, Andrés Fraguas, de 19 años, murió, y resultaron heridos otro conserje, Carlos Barranco, y el jefe de servicios generales, José Sampedro, quien perdió la mano izquierda y parte de la derecha. La noticia corrió como la pólvora y la redacción revivió la peor experiencia vital y profesional.



Fig. 16. Tira de Alfons publicada en *El Papus* 231 (21 de octubre de 1978) contra la que el fiscal presentó querrela por desacato contra la religión católica.

Como muestra de solidaridad, *El Papus* editó un número monográfico –*El Papus* 235– para manifestar su odio a «la muerte que vence, pero no convence». Apuntaron con su lápiz al que opinaban que era también responsable del atentado de la revista satírica, el ministro del Interior, al que

una vez más acusaron de cómplice del terrorismo de las bandas de extrema derecha (fig. 17). En las páginas centrales no se publicó una «Papunovela», sino su indignación, y Francisco Arroyo firmó, esta vez sin seudónimo, su «Carta abierta al... miedo»:

Si tú no existieras [el miedo], el mundo sería un paraíso. Pero existes, y los humildes, los que nada tienen, se contentan con mirar los paraísos artificiales de los ricos a través de las revistas, de la televisión, de los diarios, temerosos de ocuparlos. Y así el miedo guarda la viña del poder para que el buen vino se reparta en pocas mesas (Francisco Arroyo, *El Papus* 235).

La aprobación de la Constitución española consagró el derecho a la libertad de expresión y, en consecuencia, dejó sin validez cualquier otra normativa inferior que la contradijese. En este contexto se aprobó la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona, y quedó completamente anulada la ley Fraga. Fue en este momento cuando se pudo hablar con cierta tranquilidad de la familia real española.

La revista inauguró el nuevo año tal y como despidió 1978, con una querrela fiscal por sus burlas contra la religión católica. No obstante, las dos sentencias divergen. Mientras que Curcó sufrió arresto domiciliario por parodiar a la Santísima Trinidad –arresto ratificado en 1984–, Jordi Amorós fue absuelto por retratar a «san Canuto» en la «Encuesta Papus».

Las embestidas de *El Papus* contra el fascismo y la religión católica trajeron consigo nuevas amenazas al equipo de dibujantes y periodistas. De hecho, tuvieron que contratar los servicios de una empresa de seguridad, cuyos trabajadores se establecieron en la puerta de la redacción, dentro de una caseta construida con plástico antibombas. «Uno de los seguratas fue Mariano Echevarría, campeón de Europa de pesos pesados», explica Carlos Navarro [CN].

Con el arranque de la campaña electoral de 1979 nació una nueva sección en la revista, «Susexos, crónica negra de la semana». En ella, l'Avi recortaba titulares y fotografías publicadas en otros medios y añadía a las imágenes bocadillos satíricos. La eterna fórmula de crítica de la revista, basada en noticias de otros medios, pasó a convertirse en abusiva.

A finales de febrero de 1979 el semanario empezó a anunciar el estreno inmediato de la película de animación *Historias de amor y masacre. Dibujos animados de gran aparato*, producida por Ediciones Amaika y Filmax. En el proyecto participaron los mejores periodistas gráficos del momento: Chumy Chúmez, Perich, Gila, Fer, Vallès, Oscar, Ivà y el mismo JA. Finalmente, siete *sketches* sobre lo políticamente incorrecto componen esta película, que había empezado a diseñarse durante los últimos coletazos de la dictadura.

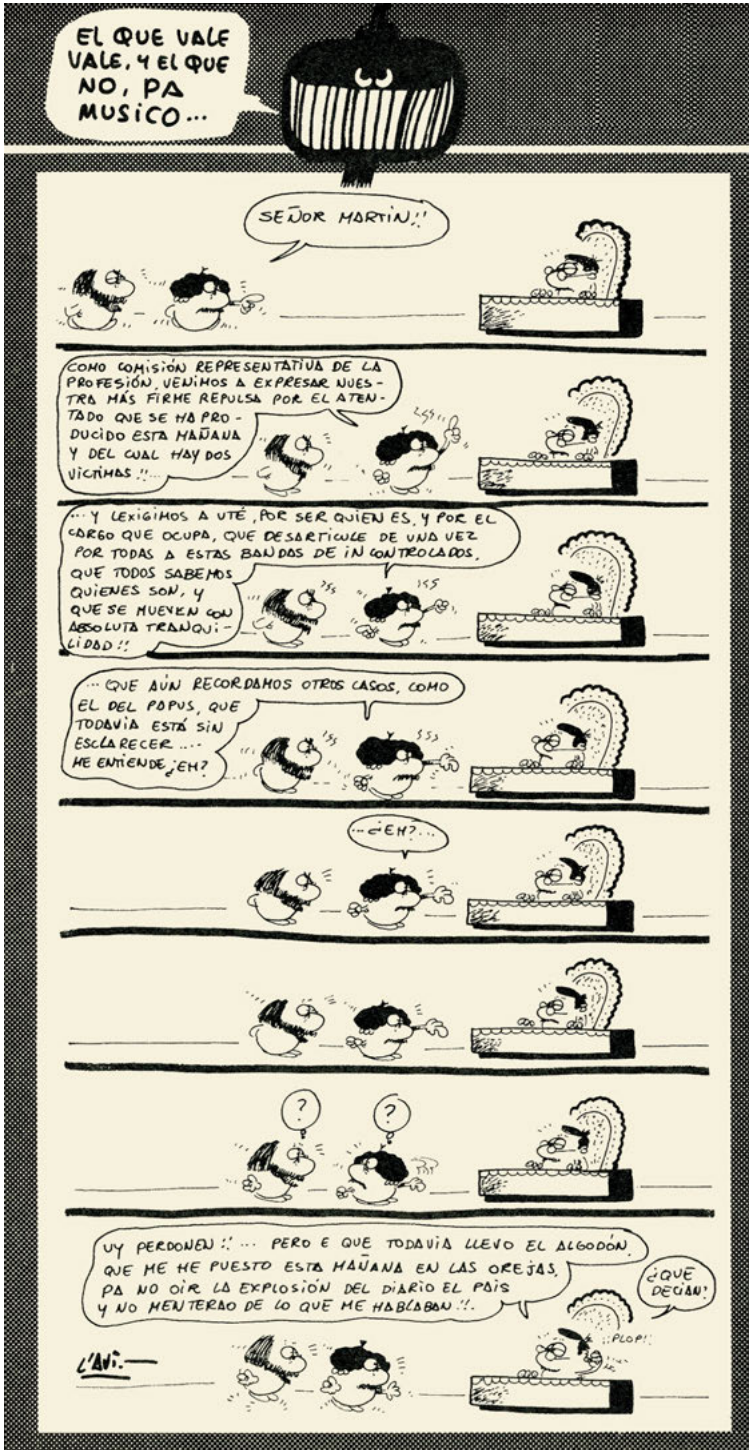


Fig. 17. Tira de l'Avi publicada en *El Papis* 235, número de solidaridad por el atentado contra *El País*.

A lo largo del metraje iban apareciendo el costumbrismo callejero de Oscar y su gitano Rafael, que tiene ganas de «conejos del norte»; el humor mudo y medievalista de Fer, que recreaba épocas no tan lejanas; los chistes negros e incluso gore de JA sobre la vejez y el maltrato infantil y los de Chumy Chúmez sobre el matrimonio; el alegato antibelicista de Gila, y la crónica prehistórica y escatológica de Ivà sobre el origen del hombre, inspirada en los primeros minutos de *2001. Odisea en el espacio*. Precisamente este último cortometraje, titulado *Hace un porrao de años...*, fue premiado antes del estreno de la película en el Festival de Zagreb de 1978.

Con todo, aquellas contrahistorias visuales no fueron bien recibidas ni por el público de cine comercial, ni por el de televisión. Se estrenó en los cines Peñalver y Rosales de Madrid el 16 de abril de 1979 y la crítica no la aplaudió en demasía. «La gente en aquella época no la entendía», lamenta JA [JA].

En 1979 no existía ya la censura administrativa, pero sí la económica, la que más asustaba a una editorial enfrascada en los gastos de una nueva redacción, de un juicio interminable y de la fabricación continua de nuevas publicaciones. El toque telefónico reforzó la autocensura. Se pudo constatar en el verano de 1979. Cansado de las represalias del Ministerio, Carlos Navarro obligó a JA a poner fin a una de las secciones más leídas y recordadas entre los «papusadictos»:

Recuerdo que nos llamaron de un ministerio y nos amenazaron con que, si volvía a salir Sor Angustias, nos cerraban *El Pápus*. ¡Gobernaba la UCD, ya estábamos en la Transición! Nos dijeron que para el ministro era como una avispa en los cojones [JA].

La última tira de esta serie se publicó en el número 268 (fig. 18). En ella, en la última viñeta, un ministro asesina literalmente a la religiosa con un tiro de pistola. No obstante, esta medida no significó el fin de la empecinada crítica católica que cada semana servía JA a sus lectores. Ya que no podía hacer uso de Sor Angustias, el protagonista pasó a ser Padresito Milagro.

En 1979, los empresarios de prensa escrita veían con preocupación la deriva en la que se encontraba el sector. Además de la crisis de lectores, el incremento de los costes de producción y el aumento del precio de venta de las publicaciones, se encontraron con la competencia de la publicidad en televisión, que era monopolio estatal, y la consecuente bajada general de la contratación publicitaria.

En julio de 1979, cuando la crisis en el sector se hizo realmente preocupante, la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados dictaminó favorablemente la concesión de un crédito extraordinario de 900 millones de pesetas para subvencionar a las empresas periodísticas privadas, que recibieron porcentajes en función de su difusión durante el segundo semestre de 1978. La subvención total a la prensa privada fue de 1.740 millones de pesetas (unos 10,5 millones de euros) en 1979 y se presupuestaron 2.895 millones de pesetas (17,4 millones de euros) para 1980. En España se editaban entonces 88 periódicos privados, con una difusión media diaria de dos millones y medio de ejemplares, lo que representaba el 72 % del total. El 28 % restante correspondía a la prensa estatal (*El País*, 1980b). En definitiva, el Estado subvencionó a la prensa con dos pesetas por ejemplar difundido, tomando como referencia los controles de la OJD. «A todo el mundo le subvencionaban el papel menos a *El Papus*», critica Carlos Navarro [CN]. La pérdida progresiva de lectores supuso subidas del precio del semanario, que en 1978 valía 50 pesetas; en 1979, 60, y en 1980, 70.

Asimismo, los costes de la materia prima conllevaron cambios en la maquetación. En el verano de 1979 el formato se redujo a 31 × 23,5 cm y a finales de año la mala calidad del papel utilizado se compensó con un aumento de diez hojas más.

Radicales, Gobierno y también los Godó pusieron a prueba la supervivencia de la revista. Javier Godó abandonó definitivamente *El Papus* a finales del mes de septiembre de 1979. El grupo familiar rescindió unilateralmente y sin previo aviso el contrato según el cual el semanario satírico se imprimía, se distribuía y se publicitaba con los medios de *La Vanguardia*. Lo hizo a través de Esteban Molist, quien, paradójicamente, había sido el responsable administrativo del nacimiento de la revista.

Javier Godó decidió desprenderse del poco accionariado que le quedaba al saber que buscábamos una nueva distribuidora. De la noche a la mañana nos echaron de la imprenta. Esta decisión afectó al número 279 [con fecha del 22 de septiembre de 1979], que tuvo que imprimirse en blanco y negro tirado por copistería. Lo titulamos «Nos siguen apretando». La decisión afectó solo a un número, pues después cambiamos de imprenta [CN].

Dicho número contó solo con ocho páginas impresas dedicadas casi exclusivamente a la «traición» del Grupo Godó, salvo la página de «Susexos». En un amplio editorial, criticaron:

Los Godó son ahora, objetivamente, los ejecutores de un sector de esta sociedad que no soporta una publicación independiente, crítica, satírica, cuya boca no consiguieron tapar ni los expedientes, ni los secuestros, ni los cierres

administrativos, ni, por supuesto, las bombas. Ello, además, no debe sorprender a nadie –y los Godó son la quinta esencia de la derecha española–, a veces se disfraza de fascista, otras de salvaje y, en no pocas ocasiones, de liberal y demócrata. [...] Los Godó han estado presentes desde los inicios en la creación de Amaika. Sobre todo, Javier Godó. [...] Pero sus convencionalismos, su moral victoriana, su miedo al «qué dirán» los llevaron a permanecer en un segundo y discreto plano. Preferían recibir dividendos sin aparecer como responsables. [...] Mientras tengamos lectores, NO NOS MOVERÁN (*El Papus* 279).

El Papus pasó a imprimirse en la Sociedad General de Publicaciones, S. A., que se encontraba en el polígono industrial Ciutat de Meridiana, en el municipio barcelonés de Montcada i Reixac. Fue un momento tenso, especialmente para Carlos Navarro, la pieza de anclaje entre Ediciones Amaika y el Grupo Godó:

Tuve que tomar una decisión porque yo era empleado de *La Vanguardia*. Me interesaba más seguir en *La Vanguardia*, pero la moral mía, el quijotismo mío, me obligó a seguir luchando por que se mantuviera *El Papus*. Y me quedé con Amaika [CN].

Y en este punto se desató la obsesión de la editorial, finalmente ruinosa, de publicar semanarios a diestro y siniestro: *Hara Kiri* (1980), *Humor Sexy* (1981), *El Puro* (1982) y *Balalaika* (1982).

Las presiones también traspasaron las fronteras. En Argentina, la dictadura dirigida por el teniente general Jorge Rafael Videla prohibió la distribución del semanario en todo el país a finales de 1979. El número que motivó tal decisión fue el 287, titulado «El país quiere abortar».

Un nuevo grueso de incorporaciones tuvo lugar a partir de diciembre, cuando la revista empezó a contar con 40 páginas. *El Papus* incorporó una tira de Waiter y la página editorial comenzó a ilustrarse con los collages del Grupo Onomatopeya, que a base de símbolos y metonimias reflexionaban sobre el tema principal de la revista. Doble página tenía el dibujante Joseph August Tharrats –más conocido como Tha–, que con guiones de Ivà hipotizaba sobre el futuro; Rafael Ramos, Galileo, sumó una historieta, primero sin nombre y más tarde titulada «Mundo de ratas», protagonizada por estos roedores; Miguel Gallardo y Juanito Mediavilla recreaban las peripecias de «Paquito el Mangui» y Don Cojote ilustraba una breve tira sin título.

Por lo que respecta al núcleo de la revista, l'Avi amplió a dos hojas sus «Grandes relatazos», en los que a modo enciclopédico desarrollaba el argumento central de la semana. Este fue el momento en que dio protagonismo al «Dr. Prados» con una historieta de página completa que cerraba la revista. Fer publicaba sus historias medievales «Ora et labora»; JA inventó la tira

«Papus estuvo allí», donde recreaba noticias de sucesos, y Curcó dio vida a «Ciudadano Tarsán»: «Fue Ivà quien me pidió que creara un Tarzán que sufre la incompreensión del mundo urbano», relata Víctor Luna [VL].

Por lo que respecta a los textos, «Se Lo Juro News» pasó a llamarse «De fuentes mal informadas», y nació la «Paputeca», donde una vez más extractos literales de noticias publicadas en prensa servían de base para la sátira escrita. Se incorporó una redactora, Susana Di Geronimo, quien firmó la columna «La vida a través de mi conejo».

El Papus se despidió, como cada año, con un extra donde hizo balance de 1979. Se dibujaron a sí mismos. La ilustración la hizo el maestro de la caricatura Luis Rey, quien poco a poco fue ganando peso en las portadas del semanario junto a otro referente de este género artístico, Miquel Ferreres. El cambio de tendencia respondía a la búsqueda de nuevos atractivos para reflotar la revista y a una mayor crítica personalizada de los líderes políticos, del Gobierno y de la oposición, a los que el dibujo ridiculizaba en las primeras planas.

A los que también consideraba grotescos es a los tres magistrados de la Audiencia Nacional que con fecha del 29 de enero de 1979 impusieron la pena mínima de seis meses y un día de prisión a los procesados por el caso *Papus*: Juan José Bosch Tapies, Juan Carlos Pinilla, Francisco Abadal Esponera y José López Rodríguez.

A pesar de que la Audiencia Nacional instruyó el sumario en aplicación de la ley antiterrorista y de que los hechos debieron considerarse un delito de terrorismo en grado de conspiración, esta calificación dejó de existir con la reforma introducida en el Código Penal por la Ley 28/1978, de 26 de mayo, sobre modificación de los artículos 746 y 850 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Por este motivo, se decidió archivar los cargos de terrorismo contra *El Papus* y se les acusó solamente por tenencia de armas y explosivos.

Llegado el juicio, la Sala Segunda de la Audiencia Nacional enumeró las «numerosas carencias» de la investigación policial y de la instrucción sumarial: no se recogieron ni conservaron los restos del artefacto explosivo que quedaron en el lugar de los hechos, «dato que impidió en su día analizar las características de la sustancia deflagrante empleada e imposibilitó su identificación y comparación con otras de análoga naturaleza ocupadas a los acusados»; no se apuró la investigación para detectar la filiación de los dos súbditos italianos que «huyeron de España inmediatamente después del suceso»; se puso en libertad al procesado que se había autoinculcado de la colocación del artefacto explosivo en dos ocasiones ante el juez y que, aprovechando aquella benévola medida, desapareció y permanecía en rebeldía; se fugó otro de los acusados, precisamente quien más luz puso sobre el caso durante el periodo sumarial, y no se inició ni culminó la investiga-

ción sumarial sobre «numerosas personas integradas o relacionadas con el grupo organizado en el que estaban insertos la mayoría de procesados y que hubieran podido coadyuvar al esclarecimiento de los hechos» (Sánchez, 2010: 87-88).

Todas estas circunstancias determinaron que el tribunal no se pudiera formar una sólida convicción respecto a que los acusados, por el hecho núcleo del procedimiento –explosión de un artefacto en la redacción de la revista *El Papus* con luctuoso resultado–, fueran realmente partícipes de la consumación del hecho. Por ello y en aras del principio de presunción de inocencia consagrado en el número 2.º del artículo 24 de nuestra Constitución, quedaron amparados con el beneficio de la duda respecto al asesinato del conserje Juan Peñalver y los daños a la secretaria Rosa Lorés.

Los jueces de la sala –Bienvenido Guevara, Luis Fernando Martínez y Juan García-Murga– manifestaron en su sentencia que «lo único reprochable a los acusados es haberse extralimitado en la defensa de su ideología, al llegar a confeccionar explosivos para utilizarlos contra personas de ideología marxista».

Revelados los sucesivos errores en la instrucción, el 2 de agosto de 1979 la Sala de Vacaciones de la Audiencia Nacional dictó auto en el que declaraba que «es proceso continuar y apurar la investigación» del sumario 29/77 del Juzgado Central de Instrucción n.º 2 de la Audiencia Nacional, responsable del caso Papus. El segundo instructor designado en el caso fue Alfredo Vázquez Rivera; sin embargo, no hubo actividad alguna ni se practicó ninguna nueva diligencia de investigación. Tampoco hubo pronunciamiento sobre las peticiones de procesamiento que formuló en octubre la acusación particular. Más bien al contrario, se ignoró lo ordenado por la Sala de Vacaciones, el informe fiscal, las confesiones de los encausados y las pruebas practicadas. Y un año después, el día 24 de julio de 1980, el instructor cerró el sumario, sin culpables y apuntando a la presunta responsabilidad civil subsidiaria del Estado.

La noticia llegó cuando se celebraban los 300 números de *El Papus*. La revista llevaba entonces siete años en marcha y de las aparecidas en el *boom* satírico de principios de los setenta era la única que sobrevivía. Contaba con una difusión fiel de 42.000 lectores, atraídos por su inconformismo, el que inspiraba sus creaciones y el que impulsó a la editorial a querellarse contra cuatro magistrados de la Audiencia Nacional.

Juan Barja de Quiroga, abogado de Ediciones Amaika, presentó una querrela en la Sala Segunda del Tribunal Supremo por prevaricación contra el titular del Juzgado de Instrucción n.º 2, el juez Alfredo Vázquez Rivera, por «retraso malicioso en la administración de justicia en la instrucción del sumario por el atentado contra la revista». Según la acusación particular,

Vázquez Rivera no había promovido la persecución y el castigo de los autores del atentado contra la revista a pesar de los indicios racionales existentes contra ellos, indicios que el propio juez «nos reconoció en una conversación mantenida con Echarri y conmigo» [CN]. En este procedimiento también se personó, en ejercicio de la acción pública, la Asociación de la Prensa de Barcelona, representada por el letrado Rafael Jiménez de Parga.

La sala admitió la querrela en antejuicio y decretó la suspensión del juez en sus funciones, puesto que «independientemente de cuáles fuesen los fundamentos jurídicos que estimase, debió ir proveyendo a los correspondientes escritos y no incidir en viciosas y recusables prácticas dilatorias, o dejando de proveer a las peticiones que en forma se le hacían» (*El País*, 1980c).

Paralelamente, la editorial se querelló contra los tres magistrados de la Sala Segunda de lo Penal de la Audiencia Nacional, a los que imputaba haber dictado sentencia injusta. Por primera vez en décadas desde el caso Matesa, el pleno del Tribunal Supremo se constituyó en sala de justicia para dictar resolución sobre la querrela formulada por la editorial. Se reunió a puerta cerrada para celebrar la vista que la Ley de Enjuiciamiento Criminal señala para los casos de querrelas contra jueces y magistrados por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. A principios de julio de 1981 acordó no admitir a trámite ninguna de las querrelas. Eso sí, reconoció «la posible benignidad de la sentencia» al reducir la condena de los procesados a la pena mínima (*El País*, 1981).

Y el país como siempre... ¡madurísimo y serenísimo!

A las 18:23 horas del 23 de febrero de 1981 la sociedad española asistió al secuestro del joven régimen democrático. La información del intento de golpe de Estado llegó vía directa a sus oídos, y horas más tarde, ya fracasado, a sus pupilas, a través de ediciones especiales de prensa y de los informativos de TVE. Se relató lo evidente porque los medios de comunicación diarios no se atrevieron a verbalizar con su propio lenguaje puramente informativo el contenido de fondo, esto es, las intrigas y los verdaderos implicados.

Para dar salida a estas consideraciones, *El Pápus* editó un número especial, el 356. Su objetivo fue doble. Por un lado, buscó provocar la catarsis social necesaria ante el miedo padecido a través de la recreación de las anécdotas más ridículas de la intentona; por otro, criticó y denunció los aspectos más ocultos de la trama cívico-militar, informaciones a su parecer

relevantes para la opinión pública española. En su opinión, se explicaba en la «Eddy Thorial», el fracasado golpe sí había conseguido su objetivo último, que era el cierre de filas de los políticos para el triunfo de la derecha en el Parlamento: «Por si la izquierda desea subirse a las barbas, la derecha le ha enseñado el lobo. La derecha siempre gana» (*El Pápus* 356).

Aquel número se diseñó teniendo ya en imprenta el 355 y tras una noche en la que JA «tenía la maleta preparada para huir de España» [JA]. El lapso de tiempo de una semana les dio juego para recapitular informaciones y rumores sobre el complot, que se bautizó como «tejeretazo» o «Galaxia 2». A las secciones habituales se sumaron una historieta especial de Ivà de cuatro páginas y una de Xavi Soler de una página.

La portada la realizó un miembro puntal de la revista. Jordi Amorós, haciendo uso de su humor agresivo y cáustico, imitó los discursos del Generalísimo en el NO-DO e ironizó, mediante el recurso literario de la reticencia, sobre el pavor de aquella noche y la falsa actitud tranquilizante de las autoridades. El dibujante colocó, entre los personajes de la historieta y sobre un tanque, sus famosas moscas, con las que se connotaba la escena putrefacta.

Ivà, por su parte, abordó el suceso con dos aportaciones. Una fue la tira que complementó la editorial y en la que visualizaba la utilización del coronel Tejero por parte de una trama superior dirigida por el general Alfonso Armada con la colaboración decidida de Milans del Bosch al frente de la Capitanía General de Valencia. La otra historieta ha quedado entre las tiras memorables de la publicación. Se tituló «... Y Choni cogió su fusil», una parodia de la novela y posterior película homónima de Dalton Trumbo (fig. 19). Además de incidir en el mensaje antibelicista de la obra del novelista norteamericano, Ivà expresó dos reflexiones personales. Por un lado, subrayaba que el daño del poder militar podía llegar a ser incluso peor que el de los atentados perpetrados por la izquierda nacionalista radical de Euskadi y, por otro, lamentó la desinformación, la nula capacidad de crítica y la ciega fidelidad de los rangos militares inferiores ante el fanatismo de sus superiores. Se trataba de una historieta en la que el conocimiento previo de los lectores permitió a Ivà jugar a ser cineasta para retratar escenas con doble significado.

Xavi Soler había entrado en la revista en 1980 para ilustrar la sección «El mundo nos hizo así. País histérico y sufrido», dedicada a la recopilación de noticias de actualidad, pero en este número especial recreó una de las anécdotas del 23-F para restar gravedad a los hechos: parodiaba el enfado del diputado Manuel Fraga, de Alianza Popular, con los golpistas. Por su atrevimiento lo comparó con el superhéroe de cómic Hulk, un personaje de mente infantil, pero de una gran bestialidad cuando se siente acorralado.

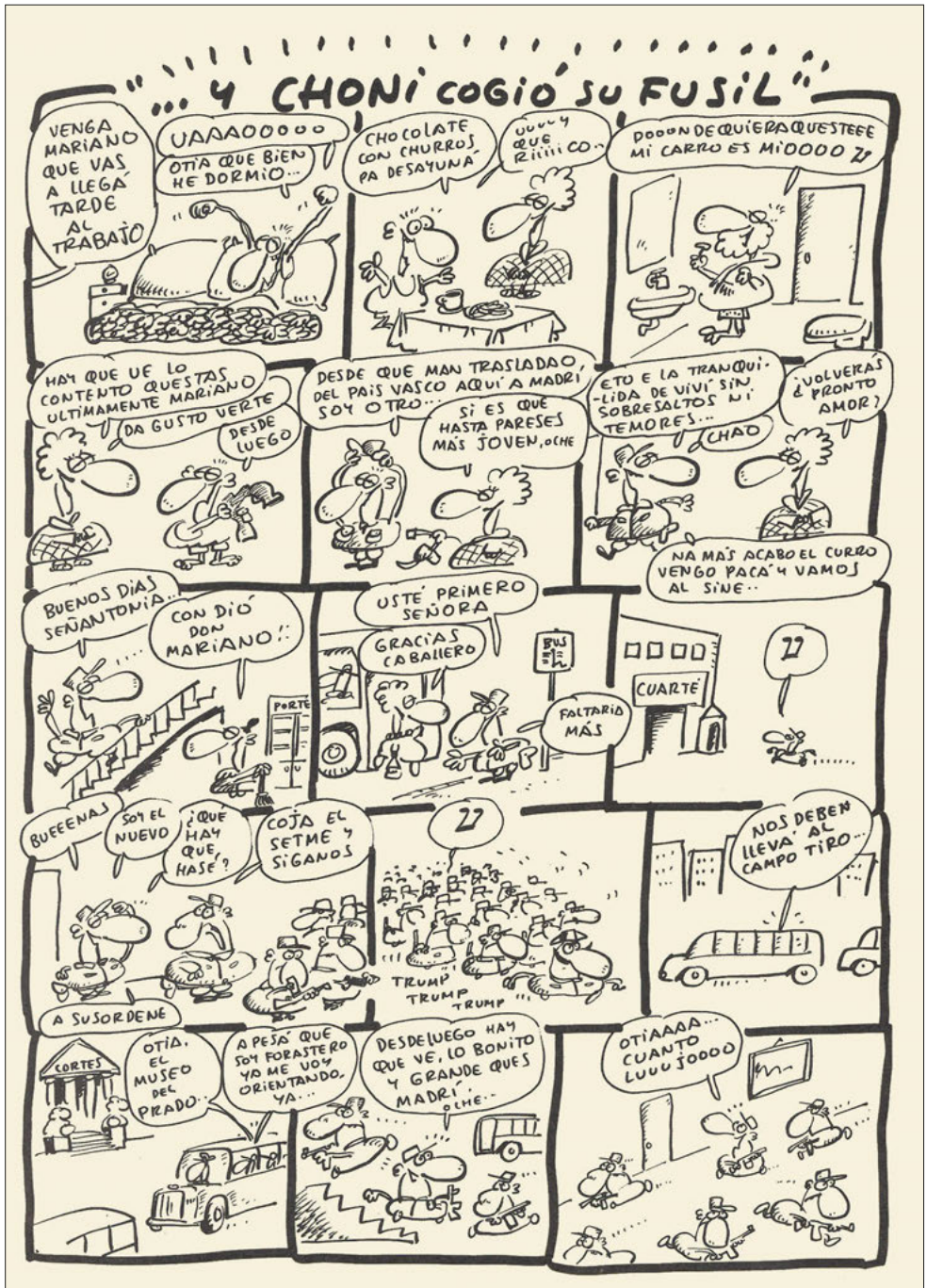


Fig. 19. «... Y Choni cogió su fusil», tira publicada por Ivà con motivo del intento de golpe de estado de 1981 (El Papus 356).







Además, en la representación del Congreso utilizó el símil de la plaza de toros, con sus asientos de sol para la derecha y sombra para la oposición. El dibujante ensalzó también el valor del general y exvicepresidente del Gobierno Manuel Gutiérrez Mellado, mientras que ridiculizaba la cobardía, escondidos en sus escaños, de los nuevos miembros del Ejecutivo Leopoldo Calvo-Sotelo y Agustín Rodríguez Sahagún, ministro de Defensa. Asimismo, retrató a la diputada socialista Anna Ballebó, primera en salir del hemiciclo por estar embarazada, y al fotógrafo de la agencia EFE Manuel Hernández de León, quien a pesar de las amenazas de los guardias civiles para que entregara sus carretes, les dio uno en blanco, salvando así las fotografías de los hechos.

En aquel número dedicado al golpe, *l'Avi* realizó una historieta llamada «Sobrevivir cada día», en la que parodiaba la fórmula del programa de TVE *Vivir cada día*, que mostraba ante la cámara la vida cotidiana de personas anónimas que normalmente no eran objeto de la atención de los medios. Solían aparecer amas de casa, mineros, policías o habitantes de alguna aldea minúscula. En este especial, el historietista quiso mostrar el quehacer diario de los «servicios dinteligencia y de protección y custodia». Los representó como personajes somnolientos que dejaron hacer a los golpistas. Mediante un humor más bien benigno, ilustró los rumores que insinuaban la participación en la trama golpista, o al menos el conocimiento de esta, por parte del CESID.

Desde la intentona, las portadas de *El Pápus* quedaron en manos de los dibujantes, quienes focalizaron su atención en los militares y en el rumbo político. El gran reto exterior era salir del aislamiento y entrar en las instituciones europeas; sin embargo, la oposición de Francia al ingreso en la CEE encaminó a Calvo-Sotelo a solicitar la adhesión de España a la OTAN. Aunque no contaba con el apoyo de las fuerzas políticas de izquierda, el Gobierno pensó que el ingreso supondría la renovación del tratado bilateral con Estados Unidos en condiciones más favorables, el acercamiento de posturas con el Reino Unido en el contencioso de Gibraltar y la utilización militar de la colonia, así como un impulso para la modernización y profesionalización del Ejército español.

A esta postura manifestó su oposición *El Pápus*, que consideraba que «la violencia y el terrorismo no se combaten con armas puestas al servicio de una hipotética destrucción de la humanidad. Contra la violencia, democracia» (*El Pápus* 367). Por este motivo, reclamaron al Gobierno la convocatoria de un referéndum para consultar a los españoles sobre el ingreso en la organización militar internacional. Se podía forzar legalmente, pero se necesitaban 500.000 firmas acreditadas. Para conseguirlo, la revista inició una campaña de recogida de rúbricas a favor de dicha consulta popular.

Los primeros en dar sus datos fueron los miembros de la redacción. Durante semanas JA se encargó de preparar la página «Todos contra la OTAN», donde recopilaba recortes de diarios, declaraciones de líderes políticos y una tira protagonizada por el mismo dibujante. Cuatro meses más tarde, en el «Eddy Thorial» del número 384 se destacó la repuesta activa que habían tenido: «Más de 25.000 firmas de lectores sumándose a la campaña en pro de un referéndum avalan suficientemente nuestra postura», sostenían.

La plantilla no tenía ninguna orientación ideológica reconocida. Teníamos libertad absoluta. Pero sí es cierto que en esta ocasión nos posicionamos. Hicimos campaña anti-OTAN. Recogimos 25.000 firmas de los lectores y ya que por sí solas no tenían utilidad, se las entregamos al PSUC y al PSC para ayudar a la campaña en pro de un referéndum sobre el ingreso. Ahora bien, eso no quiere decir que no cargáramos contra el PSUC o contra quien fuese [FA].

Pese a aquel esfuerzo de movilización de los lectores, en octubre de 1981 el Congreso aprobó la solicitud de adhesión con los votos de la derecha y de los grupos nacionalistas, por lo que en mayo de 1982 España pasó a ser un miembro más de la OTAN. El PSOE, que paralelamente emprendió una intensa campaña con el lema «OTAN, de entrada no», prometió convocar un referéndum cuando llegara al poder.

Con la nueva década, *El Paps* publicó en sus páginas el trabajo de nuevos dibujantes: en la línea más esquemática se encontraba el humor ácido del argentino Joaquín Salvador Lavado –Quino–, y de Clusellas, quien firmó tiras cargadas de cinismo social en el contenido textual. El realismo ganó la firma de Florenci Clavé y sus agonizantes «Crónicas de la III Guerra Mundial»; también la de Kayser, quien cada siete días relataba la actualidad en «El catre de la rosa». Y se creó una nueva columna, «El consumidor ataca», donde se denunciaban abusos de determinadas empresas.

En julio de 1981, *El Paps* publicó la «Historia erótica del Franquismo», un especial de veinticuatro hojas donde se parodiaban de forma escatológica y soez los lemas y la ideología de sus seguidores, especialmente falangistas, militares y eclesiásticos. Cuarenta y cinco años después de la sublevación encabezada por el general Franco, la revista mostraba mediante fotomontajes cínicos la que para ellos era la mentalidad obscena de sus dirigentes. La sarcástica portada fue un regalo de Luis Rey para Echarri. La querrela fiscal fue inmediata.

Este atrevimiento puede entenderse como una venganza ante la justicia que había instruido y sentenciado el caso Paps. De hecho, fue precisamente en julio de 1981 cuando interpusieron recurso de súplica contra la decisión del pleno del Tribunal Supremo de rechazar la querrela formulada contra los

tres magistrados de la Audiencia Nacional que habían dictado dicha sentencia. Este recurso solo podía llevarse a cabo en un país donde el franquismo continuaba teniendo sus raíces. Para la acusación particular, tal y como recoge por escrito, «los magistrados querellados no solo cometieron un delito de prevaricación, sino también un delito de apología del terrorismo», ya que rebajaron la sentencia en razón a que los explosivos estaban destinados «a fin de combatir y cohibir» una ideología contraria.

La editorial aseguraba que estaba dispuesta a llegar hasta donde hiciera falta «a pesar de tantos silencios, a pesar de tantas incomprendiones». En el horizonte legal quedaba aún acudir al Tribunal Constitucional y, finalmente, y de acuerdo con el reciente convenio firmado por España sobre derechos humanos, comparecer ante el Tribunal de Derechos Humanos del Consejo de Europa por estimar que había sido violado el derecho a la seguridad jurídica y a la tutela efectiva de los tribunales.

Por lo que respecta al procesamiento del segundo juez instructor, Alfredo Vázquez Rivera, en noviembre de 1981 el Tribunal Supremo lo revocó, le aplicó medidas disciplinarias y mantuvo la reapertura del sumario.

Yo hice reunir al presidente, los presidentes de sala y los más de cincuenta magistrados que forman parte del Tribunal Supremo y logré que suspendieran al juez Vázquez Rivera durante seis meses. Él mismo, Vázquez Rivera, nos citó a Xavier de Echarri y a mí y nos aconsejó que nos olvidáramos de perseguir a los culpables de la bomba y que declaráramos al Estado responsable subsidiario. Ahora pienso que tendríamos que haber aceptado la oferta [CN].

A finales 1981, *El Papus* innovó con nuevas secciones. Empezó a publicarse «La tira carcomida», de Víctor Luna, que acompañaba a la popular «Por la boca muere el pez», y apareció «Boquitas cerradas», texto que se basaba en la transcripción literal de citas pronunciadas recientemente por personajes populares. Sappo firmaba «Robin&Sonia», protagonizada por las desventuras de dos naufragos. Además, se siguieron comprando colaboraciones de agencia, como las de COBB, Bobo y Pat Mallet.

En el número 388 se inició una de las tiras más emblemáticas en *El Papus*: la paráfrasis personal de Ivà de la obra *Así habló Zaratustra*, de Friedrich Nietzsche. La pieza actuaba a modo de sentencia final sobre la evolución de España, formulada por el sabio Zaratustra al constatar la ignorancia de su discípulo.

El Papus dio la bienvenida a 1982 con la publicación del número 400. Según explicaba JA en una historieta, las dificultades eran cada vez más duras para la publicación. Perdía publicidad y lectores: «Cuatrocientos números son muchos números en un país como este, donde tanta gente pasa

de leer y de comprar papel impreso». Con todo, se vanagloriaba de haber escrito y dibujado «sobre todo y contra todo: sin excepciones» y, por tanto, «de haber contribuido a hacer de España un país un poco menos salvaje, con mayor capacidad para encajar críticas, más adecuado a los mínimos exigibles por la civilización».

A lo largo de este año se registró un mayor número de primeras planas referidas a noticias internacionales, relacionadas especialmente con los británicos. Con ellos es con quien España libraba el conflicto de Gibraltar. Además, Reino Unido se encontraba inmerso en la guerra de las Malvinas, en la que luchaba contra la República Argentina por la soberanía sobre estas islas, situadas en el Atlántico Sur.

El 18 de febrero, prácticamente un año después de la intentona del 23-F, dio comienzo un nuevo juicio contra los acusados de organizar la trama golpista, Ivà desarrolló una alegoría inolvidable para los fieles lectores. La publicó en el número dedicado al aniversario de la intentona. El ingenioso dibujante quería apuntar a las altas jerarquías del Estado supuestamente conocedoras de las pretensiones de Tejero, Armada y Milans del Bosch. Para ello desvió conscientemente el escenario y los protagonistas con respecto al sentido literal; es decir, los hechos de su historieta, con el título cinematográfico «Donde ruge la marabunta», acontecían en una tribu en la que negros africanos podrían representar a los militares, el personaje de Tarzán personificaría al rey Juan Carlos I y los elefantes simbolizarían los tanques.

A pesar de que el derecho de la libertad de expresión estaba ya reconocido constitucionalmente y del relajamiento erótico de la revista, las querrelas fiscales no cesaron. Una de ellas la originó la portada del número 412 –del 5 de abril de 1982–, donde aparecía el papa Juan Pablo II en bañador (fig. 20). El fiscal se querelló contra el caricaturista Luis Rey y contra Ivà como director artístico. Esgrimió que, en aplicación del artículo 209 del Código Penal, las imágenes de «la figura máxima del orbe católico son de una befa, ironía, menosprecio y ofensa de la religión católica». Asimismo, esta primera plana motivó nuevas amenazas firmadas por los Soldados de Cristo Rey. La revista, lejos de amilanarse, respondió. En concreto, en el número 473, el dibujante Jordi Amorós ilustró una historieta titulada «Yo acuso» y representó desnudo a Su Santidad.

Calvo-Sotelo disolvió las Cortes de manera anticipada en pleno verano y convocó elecciones para el mes de octubre. Comenzó entonces uno de los periodos que más juego daba a las publicaciones satíricas, una campaña electoral. En su caso, *El Papus* se dedicó a animalizar en portada a cada uno de los candidatos que concurrían a la presidencia del Gobierno.



Fig. 20. Portada de *El Papus* 412 (del 5 al 11 de abril de 1982).

Por lo que respecta a su maquetación, incorporó la sección «The Papu's News», donde se parodiaban noticias de la semana mediante viñetas realizadas por Ferreres. También entraron en la mancheta nuevos dibujantes: Maikel, con su tira medievalista protagonizada por «El conde de York»; Soler & Selma, con el «Gallinero de la historia», tira de corte histórico también; El Niky; Ludovico, y Tatúm.

A pesar de su caída constante en los registros de la OJD, *El Papis* sobrevivía en el mercado editorial junto a *Hara Kiri*, *El Jueves* y *Sal y Pimienta* –suplemento satírico de *Interviú* que con el tiempo acabó independizándose–. En 1982 apareció una nueva publicación satírica de ámbito estatal: *Histeria*. Su director era Ramón de España y en ella participaba gran parte de la nómina de *Por Favor*: Maruja Torres, Perich, Ludovico, Montesol, Máximo, Eduardo Haro Tecglen, Manuel Vázquez Montalbán y Jorge Martínez Reverte, entre otros. Politizada desde la izquierda progresista, se autodefinió como «La revista ideal para un país de locos». Con su formato y su maqueta, editada en papel de diario, intentaba recordar al diario de información general *El País*; sin embargo, era una revista de opinión hecha en clave de humor de la que solo se editaron seis números, de abril a mayo.

También durante ese año, Amaika publicó *El Puro*. El propósito de la editorial era recuperar ingresos, pero no fue bien recibida por los dibujantes de *El Jueves* al considerarla un plagio. La nueva publicación, que era quincenal, se alargó hasta el número 39.

3.5. Un proyecto que agoniza (octubre de 1982 - octubre de 1984)

A pesar de que llegaban nuevos aires de modernidad con el PSOE, o así lo interpretó la mayor parte de la clase asalariada con su voto, las Fuerzas Armadas continuaron siendo intocables. Otra de las portadas contra las que se interpuso una querrela fue la del número 442. Se publicó a principios de noviembre de 1982 con motivo de la victoria del partido socialista en las elecciones generales. La imagen de portada de un Felipe González amenazado en la sien por una pistola que sostiene un brazo vestido con traje militar (fig. 21) provocó que el dibujante Luis Rey fuese procesado por un delito de injurias a las Fuerzas Armadas.

La revista no comenzó con buen pie 1983. En octubre de 1982 el Tribunal Constitucional desestimó el recurso de amparo presentado por Ediciones Amaika para anular la resolución dictada por el pleno del Tribunal Supremo que había desestimado, tras el correspondiente antejuicio, la querrela por supuesta responsabilidad criminal de tres exmagistrados de la Audiencia Nacional que rebajaron en dos grados la condena de los acusados en el caso Papis por tenencia de explosivos. La decisión contó con los votos en contra de cuatro de los doce magistrados: Plácido Gernández Viagas, Francisco Tomás y Valiente, Ángel Latorre y Manuel Díez de Velasco:

Los cuatro magistrados del Tribunal Constitucional disconformes con la sentencia basan su argumentación en que el ámbito del antejuicio es exclusivamente el de la admisibilidad de la querrela y, en el caso concreto de que esta

verse sobre una supuesta prevaricación, no debe entrar nunca en la justicia de la resolución cuestionada, lo que constituiría un anticipo de juicio sobre el fondo del asunto sin las garantías procesales exigibles (Gor, 1982).

Dos meses más tarde se suspendía el juicio reabierto del agonizante caso Papis hasta el 4 de marzo. El motivo fue que, sorprendentemente, uno de los encausados, José María Rico Cros, no pudo comparecer a pesar de encontrarse en prisión. Cuando los funcionarios fueron a Carabanchel, no lo encontraron, ya que estaba en la prisión de Toledo, y según los funcionarios de la Audiencia no les daba tiempo a conducirlo ante el juez en el caso previsto, informaba entonces *Diario 16*.

En este periodo de continuas demoras judiciales tuvo lugar una reunión de los directivos y el abogado de Amaika con el entonces ministro del Interior, José Barrionuevo. La relata Carlos Navarro así:

Nos recibió a Quiroga, Echarri y a mí en su despacho. Se habló del caso, de lo que aparentemente parecía una investigación que no era en realidad. En un momento dado le dije: «Habría que buscar en las cloacas del Estado». Barrionuevo se puso muy serio, se enfadó y estuvo a punto de echarme de la sala. Nos dijo que harían lo que podrían, pero no sucedió nada [CN].

Y después de cinco años de tiras y aflojas del carro de la justicia, el viernes 4 de marzo de 1983 se inició de nuevo el juicio contra los seis militantes de extrema derecha presuntamente implicados en el atentado contra la revista. Por aquel entonces dos de los inculcados por el atentado de *El Papis* habían muerto. Miguel Gómez Benet, el «padrino» de la ultraderecha catalana, había fallecido en Andorra. José Manuel Macías había muerto el 8 de febrero de 1981 a consecuencia de una reyerta ultraderechista en Murcia.

Las declaraciones dejaron a más de uno atónito. Según recogió *El País*, uno de los abogados defensores aseguró que los acusados eran «víctimas de una trama política» y que los verdaderos responsables gozaban de libertad y de protección policial. No asistieron al juicio dos testigos, el exgobernador de Lérida y el exministro Rodolfo Martín Villa. En palabras de Juan José Bosch Tapies, «la agresión fue tramada por miembros del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID)» y no por el grupo presuntamente responsable, Juventud Española en Pie (JEP), que era más bien «una tertulia de amigos».

«Lo del CESID lo dijeron para despistar, para que no los juzgaran por el caso Papis, sino por constituir banda armada», asegura el gerente de la revista al respecto [CN]. Para Carlos Navarro, el caso Papis sigue a día de hoy sin juzgarse, sin condena, sin culpables: «Según me contó el periodista Xavier Vinader, los italianos Giuseppe y Mario se fueron a Chile para trabajar para la policía del dictador Pinochet y más tarde los localizaron ya en Italia» [CN].



Fig. 21. Portada de *El Papus* 442 (del 1 al 7 de noviembre de 1982).

En abril llegó una nueva sentencia para los encausados por el criminal atentado contra *El Papus*. La firmaba el Tribunal Supremo, el mismo tribunal que había ordenado volver a abrir la causa dadas las carencias observadas en la instrucción sumarial de la Audiencia Nacional. La sentencia estableció que Bosch y Blanco, miembros de la Guardia de Franco, crearon en 1976 en Barcelona el grupo ultraderechista autodenominado JEP, que se reunía en

un piso de la calle Floridablanca propiedad de Alberto Royuela –quien nunca estuvo imputado en el caso–. Bosch propuso asesinar a Echarri o volar el edificio de *El Paps* y fue quien preparó el artefacto asesino; sin embargo, al no haber podido establecer quién era el autor material de la entrega, no se condenó a nadie por el atentado; únicamente se señaló que todos los acusados habían participado en la conspiración para colocar la bomba.

De nada sirvió la vinculación demostrada, durante el desarrollo de la vista, entre ultras –miembros de la Guardia de Franco, del Somatén y de grupos extremistas de la Guardia Civil y el Ejército–, así como la comprobación de la libertad con que los ultras encausados disponían de armas y explosivos y organizaban entrenamientos guerrilleros en el Castell del Remei, en el municipio de Penelles (Lérida).

Por lo que se refiere a las penas de cárcel, cuatro de los seis imputados habían huido. Solo Juan José Bosch Tapiés y Ángel Blanco Ferriz ingresaron en prisión. El primero cumplió una pena de diez años por terrorismo y conspiración, más otros tres por tenencia ilícita de armas. Blanco permaneció tres años privado de libertad por tenencia de armas. Al respecto, el periodista Antonio Franco revela:

Hace años, hablando con Rodolfo Martín Villa, me reveló cosas que no puedo contar, pero sí diré que muy posiblemente la inquietud de la extrema derecha y sus ganas de hacer un ajuste de cuentas con la prensa que le era más crítica llevó a que consiguieran permiso explícito o aceptación tácita para efectuar un escarmiento. Posiblemente tenía una dimensión muy inferior a lo que finalmente hizo la banda de extrema derecha de Lleida y los italianos, entre ellos, Stefano delle Chiaie. Yo creo que se le fue de la mano a Martín Villa [AF].

La redacción se desmoralizaba por la falta de justicia y por las directrices que adoptaba el nuevo Gobierno presuntamente de izquierdas. En esta etapa trabajaba como redactor de *El Paps* el periodista Enric Sopena. Lo hizo hasta que le nombraron jefe de los servicios informativos de TVE en Cataluña en febrero de 1983. Su colega de entonces Francisco Arroyo deduce que «es posible que la dejara porque se sentía incómodo, ya que él sí era pro-socialista» [FA]. Insiste en ello otro compañero, el periodista Albert Turró: «En aquella época le hizo mucha ilusión estar en la revista porque le pagaban muy bien, pero después no ha querido saber nada de *El Paps*. Cuando llegó a TVE, se olvidó de todo» [AT].

Ediciones Amaika trató de recuperar liquidez económica con la recopilación de las secciones más populares de *El Paps* en diversos libros compilatorios. Ya que entre sus lectores se encontraba también una nueva generación de adolescentes, incorporó a sus firmas semanales el discurso

canalla de Ramoncín. El joven cantante y escritor era el autor de «Por los filos», una columna donde narraba sus vivencias dentro de la movida madrileña. Fue Carlos Giménez el que habló con el director para contar con su colaboración: «Querían un madrileño, ya no solo un madrileño, sino además una persona conocidísima y con un nivel de aceptación altísimo por parte de la gente joven; alguien además que utilizaba la jerga sin ningún complejo», explica Ramoncín por escrito.

También escribía entonces Juan Manuel Sánchez Gordillo, alcalde de Marinaleda. En su sección «Sin tapujos» denunciaba el sistema capitalista y reclamaba «trabajo, tierra y dignidad». Jordi Amorós estrenó «JA-spot» y la historia de Carrillo se servía en capítulos en el «Pequeño diccionario ilustrado» de *El Papis*.

Con la peor tirada de toda su historia, alrededor de 50.000 ejemplares, y una difusión de 30.000, *El Papis* celebró su décimo aniversario. JA combinó en la portada, mediante un oxímoron, dos mensajes contrarios: el lema republicano del «No pasarán» con el legionario «Los novios de la muerte». De este modo, el dibujante manifestaba la contradicción de la plantilla, que se debatía entre su lucha periodística contra el franquismo y una presión económica que los atemorizaba con no llegar a cobrar a fin de mes. Los problemas de liquidez obligaron a aumentar el precio de los ejemplares. De las 95 pesetas que costaba en 1982 pasó en 1983 a 115. Y el precio de este especial, el del décimo aniversario, se fijó en 200 pesetas.

Navarro (1990) explica que, entre 1983 y 1984, el Ministerio de Transportes, a través del administrador de Correos de Barcelona, decidió arbitrariamente impedir la circulación postal de la revista, y ello a pesar de que la Dirección General de Prensa le advirtió de que tal decisión rozaba la inconstitucionalidad. Según la empresa editora, se tuvo que recurrir al uso de camiones, lo que encareció el transporte un 400 %. En el verano de 1990 la Audiencia Nacional ratificó la inconstitucionalidad de esta decisión gubernativa. El discurso del número 500 de *El Papis* está repleto de pesimismo por los resquicios franquistas que pervivían en la sociedad y por la amenaza nuclear entre las dos grandes potencias que dirigían el mundo.

A principios de 1984, el Supremo rebajó las penas de los encausados por el caso Papis. La última medida que adoptó la editorial en esta carrera judicial –ahogada por los gastos en viajes, estudios, escritos notariales, etc.– fue solicitar la responsabilidad civil subsidiaria del Estado. Antes de iniciar el proceso contencioso-administrativo, Xavier de Echarri y Carlos Navarro se reunieron con el portavoz del Gobierno, Eduardo Sotillos, a quien señalaron que Amaika cerraría si no se hacía efectiva antes de junio de 1984 la indemnización de 107.470.605 pesetas (unos 646.000 euros); esta era la valoración de daños y perjuicios que había supuesto el atentado a la empresa

editora de *El Pappus*, dictaminada por el fiscal y la Audiencia Nacional, y que no podía ser satisfecha por no haber determinado culpables. De no abonarse tal cantidad, el cierre de la editorial afectaría a 14 personas de los servicios administrativos, 110 colaboradores y 15 empleados fijos dedicados a la distribución, además de a las empresas dependientes de Amaika, como eran los talleres de impresión.

En enero de 1984 un primer informe del Ministerio del Interior rechazó la indemnización requerida por no tratarse de una persona física. Posteriormente, el Gobierno volvió a desestimar la reclamación económica. Alegó que ya se había abonado a la editorial un total de 60 millones de pesetas, de los cuales 30 eran una subvención oficial de la Dirección General de Medios de Comunicación Social y los otros 30 se habían facilitado a través de un crédito del Banco de Crédito Oficial. Sin embargo, «este último, el crédito del ICO, una vez concedido, yo no llegué a aceptarlo. No quería más cargas», justifica Carlos Navarro [CN]. Trataron también de reunirse con el presidente del Gobierno, Felipe González:

Finalmente nos citó en octubre de 1984. Xavier de Echarri y yo fuimos a la Moncloa. Y a las 10:00 horas nos recibió Eduardo Sotillos. Después de una recepción muy amable, nos dijo que lo sentía mucho, pero que Felipe González estaba ocupado con un viaje. Estuvimos tres horas en el despacho de Sotillos. Y nos dijo que, de momento, no podrían hacer nada porque había un ministro que no quería que nos dieran la indemnización. Sin verbalizarlo, dio a entender que fue Miguel Boyer, seguramente molesto por alguna historieta donde le habríamos criticado a él y a Isabel Preysler [CN].

La desesperación económica de la editorial se reflejó en la búsqueda urgente de suscriptores. Desde febrero a octubre de 1984, todos los números incluyeron un anuncio diseñado por un dibujante de la casa –JA, l’Avi, Curcó o Ivà– en el que se invitaba a la audiencia a recibir el semanario por 5.800 pesetas anuales con números extras incluidos (6.000 para Canarias).

El 10 de octubre de 1984 se publicó la última revista de *El Pappus*, dirigida por Ivà y elaborada por el equipo de siempre. Fue el número 544. Hacía apenas unas semanas habían sacado un número extra por los siete años de aquella visita fatídica del rencor, la ausencia de justicia y el desentendimiento del Gobierno socialista. «Tan solo el último mes no pudimos pagarles a los dibujantes el 100 % de la nómina. A algunos había que darles 200.000 pesetas y les dimos 70.000», sostiene el consejero delegado [CN].

3.6. *El Pappus* versus *El Pupas* y *El Pulpo* (octubre de 1984-1987)

El gran absurdo tuvo lugar cuando en octubre de 1984 gran parte del equipo se reunió bajo una nueva cabecera, *El Pupas* –anagrama de *El Pappus*–, para editar una revista que copiaba la estructura y el contenido de su antecesora. A *El Pupas* se trasladaron las firmas de Ivà, Manuel Vázquez –Sappo–, JA, Adolfo Usero, Mediavilla, Gallardo y Ramoncín, entre otros. Allí publicaron secciones míticas nacidas en *El Pappus* como «Susexos» y la «Papunovela». Además, el primer número representaba el hundimiento de la revista satírica original y la continuación de esta en la nueva cabecera. La editaba Cumbre, cuyo gerente era el sueco Beng Roland Lindau. La prensa coetánea dio por hecho que se trataba de una continuación editorial y diversos suscriptores de *El Pappus* se sintieron ofendidos al ver que no recibían la publicación por la que pagaban.

De inmediato, Amaika denunció ante los tribunales la apropiación de su marca y los derechos de imagen, que los dibujantes justificaban como propios. La editorial quiso implicar también a su favor a la Asociación de la Prensa de Barcelona. El periplo de *El Pupas* fue agónicamente corto. Duró siete semanas, del 22 de octubre al 15 de diciembre de 1984, hasta que la oposición de *El Pappus* le obligó a cambiar de cabecera. Pasó a llamarse *El Pulpo* y duró seis números más.

Paralelamente, la histórica cabecera se reestructuró con una nueva plantilla dirigida artísticamente por el dibujante valenciano Salvador Martínez, que firmaba como Boro. Volvió a la venta en diciembre de 1984. Una de las apuestas más decisivas para competir en el quiosco fue encargar la portada a los caricaturistas madrileños Gallego & Rey:

Nos llamó el director y nos ofreció la colaboración. Nuestra firma ya estaba consolidada, pero nos motivó la idea de trabajar en una cabecera de referencia. Nos apuntamos porque, en cierto modo, nos permitía mantener el romanticismo del humorismo gráfico. Pero eran otros tiempos, las revistas de humor habían cambiado. Los momentos de esplendor de la sátira ya eran pretéritos [JR].

En ella continuaron miembros de la plantilla de siempre, como el periodista Arroyo –que usó el seudónimo Orgasmo de Rotterdam en su columna «Dirección General de Cultura Pappuslar»–, Soler, Fontanarrosa, Maikel, Ramón y Vallès. Se sumaron las firmas de Ferry, Chumy Chúmez –que contaba la cruda historia de convivencia de «Inocencio y su señora»–, Puchades, Cuéllar, Bastida, Murillo y Banus. Escribían Pablo Castellano, Carlos Tena y Ruiz de Villalobos, que se encargó de narrar semanalmente la larga

historia del propio semanario («de la A a la Z»), recuperando algunas de sus mejores historietas.

Sin embargo, este intento fallido de resurrección de la publicación también fracasó. Duró tres meses. El 21 de marzo de 1985 murió definitivamente *El Papus* con la publicación del número 559, titulado «En primavera florecen los capullos».

Un año después, en marzo de 1986, coincidiendo con la celebración del controvertido referéndum sobre la permanencia en la OTAN, Carlos Navarro vislumbró la oportunidad de editar un número recopilatorio de *El Papus* en el que se recogía todo el trabajo publicado en contra del ingreso del Estado en la organización militar. Este monográfico dio pie a la publicación mensual de un total de nueve volúmenes que reunían parte de las mejores páginas recogidas en el semanario satírico durante doce años. El encargado de su compaginación fue el joven periodista Daniel Navarro, hijo del gerente de la editorial.

Un cúmulo de factores supuso la inanición de la publicación satírica más longeva de las nacidas a finales del franquismo. En la mitad de la década de los ochenta los diarios apostaron por las páginas de opinión, la temperatura política del país descendió tras la victoria del PSOE y Ediciones Amaika S. A., que había perdido el fuerte apoyo económico del Grupo Godó, sumó una enorme cantidad de gastos motivados por la nueva oficina, la lucha judicial infructuosa contra el Gobierno, jueces y terroristas, y la creación desesperada y sin control de nuevas revistas que no tuvieron éxito. Al respecto, el redactor de *El Papus* Francisco Arroyo sostiene que fue «el cambio sociológico» el que acabó con la revista:

Después de 1982, las críticas al Gobierno por parte de la izquierda eran más complicadas. No quiere decir que no pudiéramos hacerlas, pero en el caso de *El Papus*, que se trataba de una revista izquierdista..., criticar a la derecha da más apoyo, pero en esta época socialista la crítica no es bien vista por algunos de nuestros colaboradores y lectores, que empiezan a estar incómodos. A ello debemos sumar la ruptura con *La Vanguardia* y su sistema de distribución. Al tener que cambiar de rotativa, se encareció el producto [FA].

En esta línea, Antonio Franco argumenta:

Yo tengo una teoría general, que se aplica también al fenómeno de la *cançó*. Hubo un momento de sensibilidad popular, de participación, de inquietud, de compromiso, en el que la prensa democrática tiene una función. En ese preciso momento la prensa satírica era la rendija. Sin embargo, cuando la política es de verdad y se eligen los partidos políticos, la izquierda capitaliza esta participación. La izquierda no potenció el protagonismo que tenían hasta entonces las

asociaciones de vecinos, la *cançó* de protesta y las revistas satíricas. Los políticos profesionales tienen mucho miedo a la gente. Hubo cierta tendencia a capar a la gente, especialmente cuando las asociaciones de vecinos eran un contrapoder para que en los barrios hubiera una cierta reclamación de servicios [AF].

Por su parte, el humorista gráfico JA opta por apuntar a la editorial: «la causa o el error es económico. La editorial, imbuida por el éxito de *El Paps*, se dedicó a editar revistas sin ton ni son con las que se perdió mucho dinero» [JA]. En esta línea, el editor José Ilario sostiene: «Por lo general, la vida media de una revista es de seis años. Todo lo demás es estirla. Y para que triunfe, necesita un buen ambiente de trabajo porque hace fluir las ideas. Es el ambiente que vio nacer a *El Paps* y que más tarde desapareció dentro de él» [JI].

El imán de aquella revista fue Gin. En ello coinciden todos los entrevistados. «Ivà era un genio, un gran humorista, pero no supo llevar una revista», sostiene Fer [JAF]. «Fue perdiendo fuerza; pasó de un lenguaje nuevo, moderno, de sorpresa, a un lenguaje repetitivo de sí mismo, basado en cuatro clichés que habían tenido éxito», sostiene Joma [JMR]. Y a ello añade el guionista Julio Rey: «También es verdad que mantener una revista de humor gráfico es difícil porque no entra publicidad, los anunciantes no se fían de nosotros, y debe sobrevivir a base de vender en el quiosco» [JR].

Precisamente en 1987 tomó fuelle la iniciativa de los diarios de publicar suplementos satíricos: *Avui* sacó *Ahir*; *Diario de Barcelona* creó *Diari de Brusilona*, *El 9 Nou* de Vic publicaba *El 8 Buit* y *El País* ideó *El País Imaginario*. Según Roglan (1996: 25), estos suplementos comenzaron a decantarse por el llamado «humor de prestigio», que encarnará en la década de los noventa el suplemento *El Burladero* dentro de *La Vanguardia*.

Durante la segunda mitad de los años ochenta, el periodismo satírico de ámbito estatal quedó prácticamente en poder de Ediciones El Jueves, con la publicación de su cabecera madre, *Titanic* y *HDiosO*. Ignacio Fontes y Manuel Ángel Menéndez (2004: 578), parafraseando a los autores de *El Jueves*, afirman que «este semanario siguió dando caña, pero sin aquella virulencia, porque cuando se recobra la normalidad política y social, el humor se va por otros derroteros».

Pero, sin duda, hubo un inicio del fin, como apunta el gerente Carlos Navarro señalando la bomba del 20 de septiembre de 1977. «Va tocar a mort», subraya Joma. Con esta idea coincide el dibujante Carlos Giménez, quien denuncia hoy [JMR]:

Se suele decir, muy líricamente, que la pluma es más poderosa que la pistola, dando a entender que la inteligencia prevalece sobre la fuerza. No es cierto.

La bomba de *El Papis* demostró que la pistola, en este caso la bomba, es más poderosa que la pluma. *El Papis* desapareció y los fascistas siguieron [CG].

* * *

Y cuatro décadas después... En 2013, coincidiendo con el 40 aniversario de su nacimiento, el dibujante Jordi Amorós promovió una edición especial digital del semanario satírico que tituló *iPapis*. Para la ocasión, algunos dibujantes, como Carlos Giménez, Alfons López, l'Avi, Adolfo Usero, Lluísot y Miquel Ferreres, entre otros, diseñaron historietas. También se recuperaron originales que conserva el editor Carlos Navarro. Y se volvieron a leer las firmas de Maruja Torres, Enric Bañeres y Albert Turró.

4.

Un semanario de humor rupturista

La marcha de un pueblo está marcada
en los libros de sus humoristas
(Azorín, 1913: 51).

A lo largo de sus catorce años de vida *El Papus* publicó 584 números. Desde su aparición, la semana del 20 de octubre de 1973, hasta el último número, publicado en 1987, se cuentan 569 portadas numeradas. A estas, hay que añadir quince números especiales.¹ Es el material que pude consultar en la Biblioteca Pública de Premià de Dalt Jaume Perich, dedicada al cómic político y donde se encuentra una colección completa de la revista. Paralelamente, en El Catálogo del Cómic, que conserva centenares de originales de esta que pusieron a mi disposición Carlos y Daniel Navarro, pude examinar los esbozos que revelan el trabajo previo de edición.

La observación exhaustiva de las portadas, de las piezas expedientadas y judicializadas, así como de una muestra significativa de números, me ha permitido evaluar si el semanario respaldó el progreso político y social del país; si se sirvió de un lenguaje y unos métodos de humor propios; en qué protagonistas de la Transición fijó su atención; qué competencias culturales manejó para completar los significados de los mensajes y si la censura tuvo impacto sobre su discurso.

1. En Iranzo-Cabrera (2014) puede accederse a la lista completa de revistas de *El Papus*, así como a la descripción de la metodología, los métodos y la ficha de trabajo de este exhaustivo análisis.

4.1. Destape sexual y político en las portadas

Al tratarse de una revista semanal, el número de publicaciones por año osciló entre 51 y 53, precisamente la cifra de semanas que componen una anualidad. En 1975 y 1976, años en los que fue suspendida durante cuatro meses, respectivamente, se registran más números que semanas de tirada. Ello se debe a que en 1975 sacó siete especiales (cinco *El Pápus Extra* y los monográficos estacionales *Verano Loco* y *Especial Otoño*) y en 1976 publicó cinco *El Pápus Extra*.

En sus portadas abordó 27 temas diferentes (tabla 4 del apéndice), entre los que destacaron ligeramente el sexo (16 %), el Gobierno estatal (14 %) y el Estado (13 %). Las referencias al sexo –destape femenino– fueron creciendo exponencialmente en las primeras planas hasta alcanzar su cima en 1975. No obstante, especialmente a partir de 1976 no fue el único tema de portada, sino que actuaba de gancho visual para verbalizar textualmente una crítica social (el adulterio, el divorcio), estatal (el búnker, la apertura, la democracia) o gubernamental (la censura cinematográfica). Donde sí fue estrella el tema del sexo fue en la edición de diez *El Pápus Extra*, monográficos de tamaño cuartilla de unas 50 páginas dedicados exclusivamente a la temática erótica y motivo determinante de las dos suspensiones temporales.

Una vez muerto Franco y con la celebración de elecciones, el semanario fue dedicando sus portadas a los miembros del Gobierno. Del año 1980 se han registrado 20 referencias –coincidiendo con la crisis del Ejecutivo de Suárez– y 18 de 1983, ya entrado el Gobierno socialista. De hecho, el personaje real más representado en la primera página del semanario (37 referencias) fue Felipe González, primero como secretario general del PSOE y posteriormente como presidente del Ejecutivo. Le siguieron de cerca sus dos antecesores: Adolfo Suárez (21 referencias) y Leopoldo Calvo-Sotelo (20 referencias).

Por su parte, las alusiones al Estado fueron latentes en toda la historia de la revista. Cada año una decena de números cuestionaron en su portada el supuesto camino que recorría España hacia un Estado social y democrático de derecho. Destacan sobre todo dos anualidades en la historia del semanario: por un lado, el año 1976 (16 referencias), con insinuaciones irónicas sobre la supuesta apertura, y, por otro lado, 1981 (15 referencias), cuando el intento de golpe de estado constató la falaz democracia.

En cuarto lugar, por frecuencia, aparecen los temas de política (9 %) y empresa (9 %). La política comenzó a abordarse en septiembre de 1976: se debatía la Ley de Reforma Política y *El Pápus* ya manifestaba su suspicacia ante el fondo franquista de los nuevos partidos (fig. 22). A partir de 1978 su aparición fue cada vez mayor, coincidiendo con las diferentes citas electorales. En marzo de 1979 se editó el monográfico *Especial Elecciones*, dedicado a los primeros comicios en democracia.

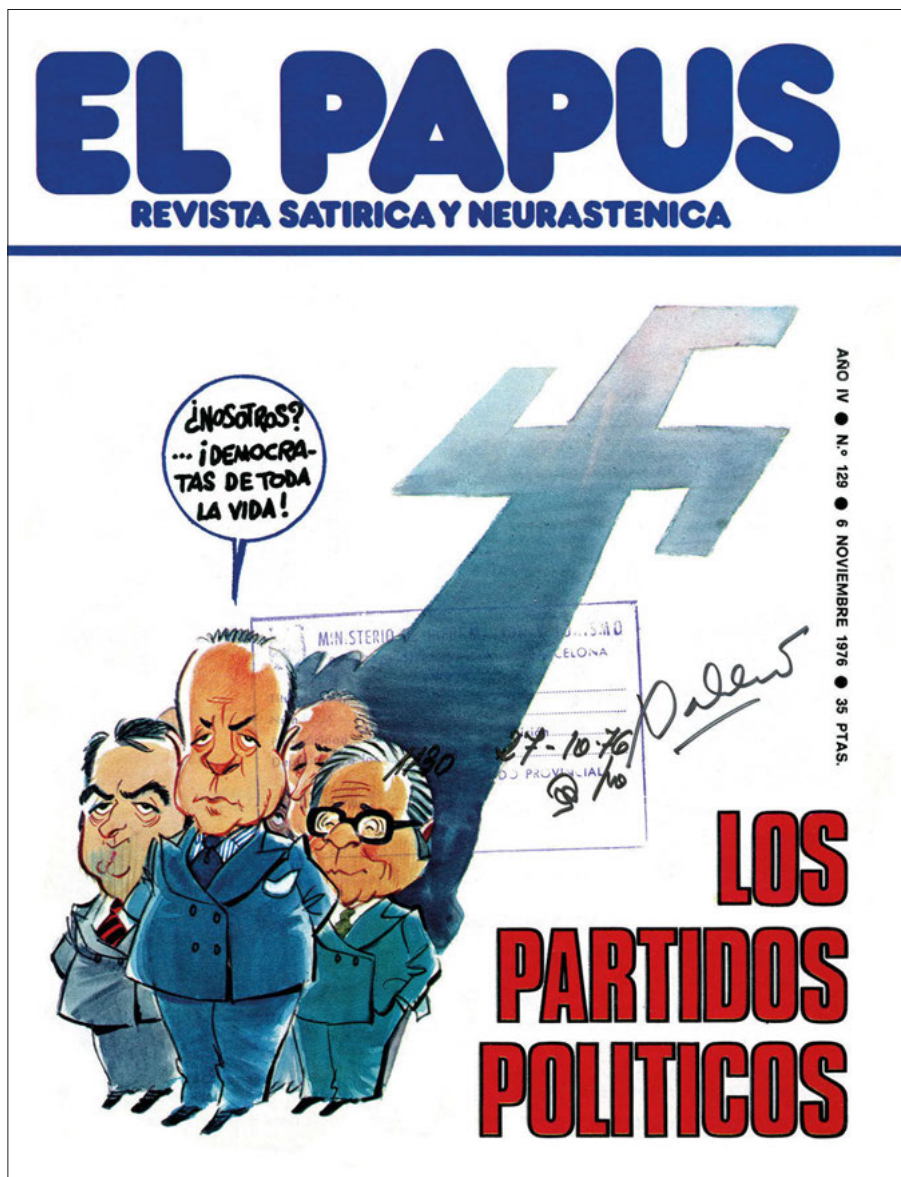


Fig. 22. Portada de *El Papus* 129 (6 de noviembre de 1976) con el sello de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo.

La obsesión del semanario por asuntos como la subida de los precios, la tiranía empresarial y los salarios los convierte en temas recurrentes en las portadas. También, las prácticas corruptas que ponen en peligro la salud de los consumidores, asunto con el que abrieron el primer número de la revista. El tema empresa ganó protagonismo en 1977 (10 referencias), cuando se gestó el modelo sindicalista en la coyuntura de la Transición.

La actitud ante estas temáticas y las 22 restantes –Ejército, Iglesia, periodismo, sociedad y terrorismo, entre otras– fue desfavorable en 7 de cada 10 portadas. *El Papus* cuestionó principalmente el abuso de poder, la maldad y la hipocresía de los altos cargos en las diferentes instituciones, y ello tanto con gobiernos dirigidos por UCD, como con el que constituyó el PSOE a partir de 1982, al ir evidenciando las contradicciones entre las promesas y las acciones.

Frente a ello, un reducido porcentaje de primeras planas exhibieron actitudes liberales (10 %) con referencias a la homosexualidad, el divorcio o el aborto. Un 9 % apelaron a actitudes rebeldes como los vicios, las *boîtes* y la vida nocturna. Ello se dio especialmente durante los últimos coletazos de la represión franquista.

Anualmente la revista se ocupó de una serie de motivos temáticos estacionales y recurrentes. Se trata de costumbres sociales y festivas, tanto del calendario español (Semana Santa, vacaciones de verano y Navidad), como fechas significativas del franquismo (18 de julio, día del Alzamiento Nacional en la propaganda franquista, y 20 de noviembre, conmemoración del aniversario de los fallecimientos de José Antonio Primo de Rivera y de Francisco Franco en 1936 y 1975 respectivamente).

Por lo que respecta al ámbito nacional o internacional, 9 de cada 10 portadas se refirieron a cuestiones españolas. Hasta 1980 la presencia de temas internacionales fue escasa, al no superar las 4 portadas por año (en los años 1973, 1978 y 1987 no se dedicó ninguna primera plana a una cuestión extranjera). En el primer trienio de vida de la revista las portadas internacionales apuntaron a la influencia de Estados Unidos sobre el resto de países, tanto política –personificada en su servicio de inteligencia exterior– como a través de su producción audiovisual. A partir de 1981 los temas que aparecieron con mayor frecuencia fueron la tiranía ejercida por la OTAN, la guerra de las Malvinas y la fortaleza del Ejecutivo británico de Margaret Thatcher en el conflicto diplomático de Gibraltar.

La composición gráfica de las portadas también podría dividirse en dos periodos: de 1973 a 1980 dominó sin duda la fotografía y de 1981 en adelante predominaron las viñetas. Ello debe contextualizarse en el inicio de la crisis económica del semanario y, por tanto, se entiende que dejase de adquirir fotografías de agencia y apostase por los dibujantes de plantilla. También influyó la normalización del destape. Además, al centrar sus críticas en la gestión gubernamental, el ataque se personificó en líderes fácilmente identificables con una caricatura. En este propósito de ridiculización tuvieron un protagonismo destacado el argentino Luis Rey (130 portadas) y Miquel Ferreres (30 portadas). Aunque no se distinguió por sus caricaturas, sino más bien por su crítica feroz, JA también fue un dibujante imprescindible en la primera página de *El Papus*. Firmó 13 portadas, algunas de ellas

significativas en la historia del semanario, como la portada referida al 23-F (fig. 23) o la dedicada a los 10 años de la revista.



Fig. 23. Portada publicada tras el 23-F, diseñada por JA (*El Papus* 356).

La parodia fue el método de humor más recurrente (37 % de las portadas). Se usó para la ridiculización de escenas de ficción conocidas –inter-textualidad– y de personajes reales. Le siguió la ironía (24 %); en concreto, a través del uso del sarcasmo y del humor negro. El tercer recurso más

utilizado fue la exageración y, tras él, el doble significado. Mencionaré también la animalización, recurso que aplicaron sobre dirigentes políticos para trasladarles las connotaciones propias de los animales con los que se les identificaba. Fue el caso del burro para Leopoldo Calvo-Sotelo (*El Pápus* 428) y el gorila para Manuel Fraga (*El Pápus* 439).

En esta parte de la revista, *El Pápus* adoptó por lo general una actitud editorial de asesoramiento; esto es, primó la intención de aconsejar a los lectores sobre el rumbo de la Transición española. Sin embargo, en 1983, tras un año de gestión socialista, la revista se dedicó a aleccionar a la audiencia sobre la hipocresía del nuevo Gobierno de izquierdas. Como ejemplo, puede observarse la vergüenza que sintieron con el caso Vinader (*El Pápus* 465).

La evolución de los vocablos utilizados es reflejo del grado de permisividad del derecho de libertad de expresión en el país. En los primeros años de edición la revista jugó al doble significado de las palabras homónimas en las portadas. Y fue en 1981 y 1982 cuando despertó su mala baba e hizo uso constante de expresiones groseras y tacos. Las interjecciones y exclamaciones fueron constantes en las portadas.

Tal y como sucedió con la primera página, en el interior del semanario la apuesta temática fue similar; esto es, se trataba de una revista de destape político y gubernamental. La gestión del Estado y del Ejecutivo español fue lo que examinó en cada una de sus planas. De hecho, las piezas referidas exclusivamente al tema sexo se concentraron entre finales de 1975 y la primera mitad de 1977.

4.2. Ejército, Iglesia y Monarquía en la diana

Estos tres estamentos pasaron por la mesa de disección de la revista, aunque la incisión fue mayor sobre unos que sobre otros. Desde el inicio del semanario, la jerarquía cristiana católica estuvo presente en las críticas de *El Pápus*. Pero en concreto hubo tres momentos en los que esta temática cobró protagonismo. Fueron 1976, coincidiendo con el debate sobre el adulterio; 1978-1979, cuando se deliberaba sobre la ley del divorcio y se estrenó la sección protagonizada por la monja superiora sor Angustias de la Cruz, y 1982, año en que el papa Juan Pablo II visitó España.

Respecto a la cobertura satírica de esta visita, el semanario de humor dijo haber recibido críticas de periódicos y revistas de ideología católica, a lo que respondieron:

En un estado aconfesional como el nuestro, lo único chabacano y de mal gusto fue el intentar sojuzgar por la vía del catolicismo a cuantos no comulgamos con la figura de un papa que es, por derecho propio, defensor conspicuo de los más reaccionarios intereses (*El Pápus* 461).

Al semanario no le agradaba el nuevo dirigente de la iglesia, al que retrataron como vividor (fig. 20), recaudador y encubridor de prácticas delictivas, como la pederastia. Cuando se refirieron al resto de miembros de la jerarquía eclesiástica, la crítica se expresó en forma de duros sarcasmos. Apelaron a su implicación con la derecha y, en especial, al vínculo con la UCD (*El Papus* 251).

El otro pilar del franquismo, el Ejército, fue un tema recurrente a lo largo de la historia de la revista, aunque tuvo también sus picos de presencia. En los dos primeros años las referencias se enmarcaron dentro del ámbito internacional; es decir, comentaban situaciones en dictaduras extranjeras, como la de Grecia y Portugal, para hablar de las internas.

De 1975 a 1977 los militares tomaron protagonismo en tanto que opositores a los cambios legislativos que exigía el paso a un régimen democrático. El cénit del atrevimiento de *El Papus* en sus críticas a los miembros del ejército llegó a finales de 1976, con las portadas y «Papunovelas» de los números 132, en la que se criticaba el caso de la Lockheed, y 133, donde militares mutilados en la Guerra Civil asistían al primer aniversario del 20-N (fig. 9). Por ambas, como se ha relatado en la parte dedicada a la historia de la revista, se la sometió a dos consejos de guerra y fue objeto de un atentado terrorista.

Tras una pausa de tres años, en 1980 se disparó el interés por el Ejército a raíz de las confabulaciones golpistas y el peligro que suponía un «Gobierno de coalición de tierra, mar y aire», como señalaba el dibujante Ramon (*El Papus* 363). Con el 23-F, los golpistas se convirtieron en la diana de diversas piezas, incluso de portadas. Tejero protagonizó ocho primeras planas; fue, junto con el dictador Francisco Franco, el octavo personaje real más representado en la primera página de la revista satírica.

Por lo que respecta a la Monarquía, la redacción denunció el abuso de poder que ejercía el jefe del Estado, como el resto de las casas reales, y criticó la hipocresía en sus promesas de libertades individuales. Dado el marco normativo, el semanario evitó verbalizar sus críticas en la figura de Juan Carlos I y apostó por el ingenio, el equívoco, el doble significado y la alegoría.

De las 584 portadas publicadas, únicamente cinco se refirieron al tema de la Monarquía. Pero si además nos fijamos en el ámbito en que se enmarcan, solo dos de ellas se contextualizan en el Estado español y el actante principal no es en ninguno de los casos el rey. La primera se publicó en enero de 1978, titulada «El timo de los Reyes Magos» (*El Papus* 191). Así se referían a la decepción que supuso para la redacción el papel de la Corona en la consolidación de la democracia, especialmente después de ser conocidas dos intentonas golpistas por parte de militares. La segunda portada en clave española se publicó en enero de 1983. Titulada «Magos 83» (*El Papus* 452),

el semanario recriminaba a Felipe González su hipocresía y desentendimiento en la consecución de un Estado republicano.

Por el contrario, la crítica a las monarquías europeas fue explícita y, además, desde una perspectiva paródica en el marco de la sección de sociedad. A través de caricaturas ridiculizaron las relaciones amorosas de miembros de coronas europeas. Dos se dedicaron al matrimonio formado por Carlos de Inglaterra y Lady Di, y una de ellas a Carolina de Mónaco.

Hasta 1979 las referencias al monarca español fueron mayoritariamente textuales, tanto en artículos como en los bocadillos de viñetas cotidianas. A las puertas de la Transición, la Corona se interpretó como un «mal asumible» por la sociedad a cambio de otras modificaciones sociales ansiadas, por ejemplo, la aprobación de la ley del divorcio (fig. 24). La crítica requería ingenio y el recurso más utilizado fue precisamente referirse a la Monarquía a través del sentir de la clase trabajadora. Memorable para diversos miembros del equipo fue el modo en que Ivà resolvió la ilustración sobre una caída de Juan Carlos I esquiando en 1983:

Hombre, no nos metíamos con el rey porque nos cerraban, pero recuerdo un chiste muy bueno que hizo Ivà. Juan Carlos I había tenido un accidente esquiando e hizo una viñeta en que salía una bola de nieve rodando por la montaña y los guardias civiles se cuadraban a su paso [LR].



Fig. 24. Viñeta referida al rey Juan Carlos I publicada en *El Papus* 131 (1976).

El rey no apareció identificado en un dibujo hasta 1979. A partir de ese momento se le representó como títere sin autoridad y a la merced del poder militar, especialmente a través de los trazos de Ivà. La única crítica explícita a la holgazanería y buen vivir de la familia real se localiza a finales de 1982,

aprovechando, como reza el autor –JA–, «el vacío de poder» tras la reciente victoria del PSOE. Pero aquí el protagonista no fue el monarca, sino la reina. El personaje principal de la viñeta, Juan Volvo, se sienta junto a ella en el telesilla y le pregunta: «¿Tu trabajas o estudias... nena...? Tu cara me suena. ¿Hases el anuncio del Avecrem?» (*El Papus* 450).

De hecho, no es baladí que la revista esperase al primer Gobierno de izquierdas para atacar el abuso de poder de la institución monárquica («lo más sagrado»). Hasta el momento, estas críticas al buen vivir de las monarquías se ceñía a las extranjeras. Desde 1973 Maruja Torres hizo mofa de su bienestar y su situación privilegiada.

Por lo que respecta a la moral presente en las piezas analizadas, varía según se trate de monarquías extranjeras o de la española. Mientras que las europeas suelen asociarse con una actitud rebelde, las piezas referidas a la Monarquía española se asocian con abuso de poder (8), hipocresía (7), injusticia (4) y necesidad de desprendimiento (4).

4.3. Expedientes administrativos, sentencias y suspensiones

La revista apostó por el humor gráfico, considerable en comparación con otros semanarios satíricos del momento, para llevar a cabo su disidencia contra el marco legal existente y las normas culturales dominantes, impregnadas de valores explícitamente católicos. Las imágenes –caricaturas, viñetas, tiras cómicas y *collages*– contaban con un poder sugestivo para señalar lo que no se podía verbalizar textual u oralmente, pero también es cierto que no anclar un significado concreto permitía una amalgama de interpretaciones, entre las que la Dirección General de Prensa solía apuntar a la más soez. La lectura de 44 documentos oficiales, entre los que se incluyen pliegos de cargos, alegaciones, sentencias y cartas, demuestra que las sanciones más duras contra la revista fueron provocadas por piezas con un tratamiento gráfico explícito del erotismo y la sexualidad, piezas que sobre todo infringían el código moral y/o la santidad de la familia.

El cuestionamiento de las actitudes sociales estructuradas por el machismo, tema que abordaron en su séptimo número, llamó la atención por primera vez de la Administración. Por ello, el director general de Prensa, Manuel Blanco Tobío, exigió al director de *El Papus* que diera explicaciones por la publicación de nueve piezas que, a su juicio, atentaban contra la moral. En ellas se ridiculizaba al llamado macho ibérico desmitificando su virilidad, y contenían referencias implícitas al sexo. *El Papus* retrataba el comportamiento rebelde de las jóvenes parejas españolas que en 1973 desafiaban la prohibición de las muestras de afecto.

No obstante, en una de estas piezas, en la «Encuesta Papus» realizada por JA bajo el título «A la búsqueda del machismo perdido», se detecta una incongruencia. Llama la atención el hecho de que el censor penalizara las expresiones que se refieren al acto sexual, pero no criticara ni cuestionara las que valoran positivamente la violencia de género, como «¡Yo a mi mujer le doy cada somanta que la baldo!» [...] «¿Uste no la pega a la suya? Es cay que ser mu macho pacerlo».

Esta moral conservadora también impregnaba el poder judicial. A pesar de que jueces y magistrados se mostraron reacios al contenido contracultural de la revista, tuvieron presentes los requisitos que la libertad de expresión exigía a un Estado –en camino– de derecho. El material de archivo indica que la apelación al efecto redentor de la risa fue el resquicio por el que jueces municipales y provinciales sentenciaron con fallos absolutorios los supuestos delitos señalados por la Fiscalía.

A principios de los setenta el humor subversivo de la revista se basaba en el doble sentido y la sugerencia, que se hacía aún más sugerente con la inclusión de imágenes picantes. Sin embargo, este tipo de insinuaciones lúdicas era un recurso común en la cultura participativa y en los medios de comunicación de la época, algo que subrayó José Sánchez, el entonces magistrado del Juzgado Municipal n.º 7 de Barcelona, en una de sus sentencias:

... la constatada frecuencia con que, no ya en mensajes publicitarios, sino en las páginas de la prensa, sean diarios o revistas gráficas, y en las de humor, se recurre a las expresiones de doble sentido –o único– bordeando el eterno problema de lo erótico, para que en casos como el enjuiciado, surja la ironía por ese doble sentido (José Sánchez, 1973).

Además, en su discurso, el juez reconoció que las nociones de «buenas costumbres» o «decencia pública», a las que había aludido la acusación, «están experimentando una evolución en los últimos diez años» debido a la influencia de los medios de comunicación extranjeros y «la afluencia de costumbres de otros países que siempre acusaron, respecto del nuestro, mayor liberalismo en la libertad de costumbres». Por ello, el juez aclaró que lo que antes podía considerarse «un ataque al decoro social» podía ser considerado en ese momento como «inocuo» e «indiferente».

El magistrado señaló que con el marco legal en vigor no encontraba ninguna razón objetiva para sancionar las parodias. Un factor importante que contribuyó a la aceptación de la libertad de prensa como parte de la cultura participativa de la época fue la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo.

No obstante, el archivo revela que sí existió un límite en el reconocimiento de los cambios que se estaban produciendo en las costumbres sociales españolas. Mientras que en la esfera pública y en las páginas de *El Papus* se presentaba un nuevo sujeto político, la mujer, empoderada en el marco de la tercera ola feminista, la autoridad judicial vio su liberación sexual como una fuerza disruptiva que llevaría al desorden social. Cabe recordar que el valor primordial asignado a la mujer por el Régimen franquista estaba fundamentalmente ligado a la reproducción, por lo que se penalizaban la anticoncepción, el adulterio, el aborto y el divorcio (Vaello, 2018). El trabajo que se imprimía en las páginas de *El Papus* chocaba frontalmente con la retórica franquista de la maternidad como única función de la mujer y el hogar como su lugar natural.

La primera sentencia condenatoria que he encontrado en el archivo de la revista corresponde al juicio de faltas abierto por siete piezas del número 10, publicado en la semana de la lotería navideña, y se incoó a iniciativa del Ministerio Fiscal. Si bien en primera instancia el juez municipal absolvió a los encausados, dos meses después el Ministerio Público interpuso recurso de apelación y el magistrado juez del Juzgado de Instrucción n.º 7, Rafael Soteras Casamayor, acabó condenando tan solo a una persona: Maruja Torres, la única mujer. Debía pagar una multa de 1.500 pesetas más las costas, que ascendieron a 952 pesetas, cantidades que abonó la editorial. El juez penaba así el texto titulado «Turrón para ligar», que escribió la periodista en su columna semanal «Consejos de supervivencia». En ella sugería a las jóvenes un método para conseguir mantener una relación sexual con un hombre. En pleno mes de diciembre les proponía, de forma paródica, que invitaran al chico en cuestión a preparar turrón en su habitación y «entre amasada y machacada, entre pásame ese molde y pícame esa almendra, quién sabe lo que puede pasar».

Es relevante el hecho de que el Juzgado de Instrucción no viera culpabilidad alguna en las otras piezas apuntadas por el Ministerio Fiscal, cuyos autores eran los dibujantes Carlos Romeu, Miguel Esparbé, Ramón Tosas y Joan Barjau. A pesar de subrayar «el deplorable estilo de la revista y el alarde de expresiones groseras», el juez de instrucción, según doctrina del Tribunal Supremo, apreció intranscendencia jurídico-penal en los trabajos señalados «dado el carácter y finalidad eminentemente festivo de los mismos, no vulnerando los sentimientos legalmente protegidos de la moral, las buenas costumbres o la decencia pública». Sin embargo, no aplicó el *animus iocandi* a la columnista por incitar a las mujeres a mantener relaciones sexuales con hombres.

Volvió a pasar en el número 21. El fiscal señaló un conjunto de historietas, textos e imágenes, entre ellas, la inocente portada. Tras la absolución

declarada por el juzgado municipal, el juez de instrucción finalmente penó dos piezas que defendían la actitud libertaria de la mujer. La primera fue una historieta de Vives. En ella explicaba el giro que la natalidad supone en la vida de la mujer; de ahí la liberación que sentía cuando libremente decidía abortar (fig. 25). La segunda fue una columna escrita por Maruja Torres con el título «Eduque sexualmente a sus hijos», en la que relataba de forma paródica prácticas sociales de la juventud de entonces. Pues bien, según el magistrado:

... bajo una falsa apariencia de intrascendencia, frivolidad y pretendido humor, [el primero] pone de relieve, con naturalidad y descaro, la existencia de prácticas abortivas penadas en nuestras leyes; [y la segunda] de forma vergonzosa, viene a dar consejos para la educación sexual de los hijos que hiera los sentimientos de la moral mantenida por un gran sector de la sociedad española (Rafael Soteras, 1974).

La condena significó el pago de las costas de la primera instancia (454 pesetas) a partes iguales y el pago de una multa de 1.500 pesetas cada uno. Ambas cantidades fueron costeadas de nuevo por ELF Editores. La sanción dejó constancia de la sociedad represora y reprimida que era la España de los setenta con las mujeres.

La permisividad relativa de la justicia tampoco se aplicó con respecto a las viñetas que suponían un ataque a la Iglesia católica y a la institución del matrimonio. Un ejemplo, la multa de 4.990 pesetas impuesta al dibujante Soc por una tira publicada en el número 29. En la viñeta en cuestión aparece un aviso colocado en la puerta de una iglesia en el que se lee: «entre el amor decente y el otro solo hay una diferencia: media hora de hipocresía». Para el representante judicial, la pieza en cuestión sugería

... un desprecio manifiesto que se contiene [sic], no solo a cualquier sentimiento religioso, sino también al mínimo decoro que en la prensa hay que tener siempre a sus posibles lectores para no dañar sentimientos, ni deformarlos (José Sánchez, 1974).

La primera incautación de *El Papus* tuvo lugar en enero de 1975, cuando el Juzgado de Instrucción n.º 3 de Barcelona aceptó la denuncia del fiscal por escándalo público contra la portada y la «Papunovela» del número 64 (fig. 7), que representaba una parodia de un estriptis femenino. Una vez más, se consideró que la revista, con sus imágenes, había infringido las normas. Conviene matizar que se trataba de un pueril sentido del humor erótico, basado en la mera insinuación a través de catorce imágenes de una mujer sobre fondo negro; tanto es así que el estriptis terminaba con la imagen de

la mujer de espaldas con el sujetador desabrochado y una promesa escrita: «Continuará... algún día». El motivo de aquella pieza era denunciar la censura a la cultura gráfica de entonces.

Se dictó una sentencia judicial posterior, fechada en junio de 1977, en relación con un artículo publicado en el número 153. La declaración legal sobre la libertad de expresión del 1 de abril de 1977 derogó el artículo 2 de la ley Fraga y suprimió parcialmente la incautación administrativa de publicaciones y grabaciones; sin embargo, esta libertad de expresión solo se concedía en el caso de que el material no fuera considerado de carácter obsceno o pornográfico; es decir, que no aparecieran imágenes de cuerpos femeninos desnudos o semidesnudos.

En este contexto, Gin publicó un fotomontaje titulado «Sexo y política» que mostraba a los cuatro candidatos políticos principales en las elecciones generales de 1977 rodeados de mujeres en bikini (fig. 26). Esta pieza fue considerada una humillación por dos motivos. El primero lo encontramos en su composición visual y en el marco de la moral cristiana, pues ponía en duda la fidelidad matrimonial de los candidatos; y el segundo, en la crítica explícita del texto, comentarios escritos con los que las mujeres se burlaban de los defectos inherentes a cada uno de los partidos y sus candidatos.

No obstante, la querrela fiscal por escándalo público y por desacato que recibió el dibujante por publicar «fotografías compuestas o retocadas en las que se distingue a conocidos políticos junto a mujeres desnudas total o parcialmente en actitudes inmorales» solo se refería como agraviado a uno de ellos, el presidente del Gobierno. El magistrado Antonio Márquez señaló en su auto que era una provocación el hecho de que Adolfo Suárez apareciera «simulando tirar con su mano derecha de las bragas de una mujer situada delante, poniendo al descubierto su parte posterior». Sin embargo, en ninguna de las líneas del documento jurídico se refirió a las burlas por la gestión política ni al machismo latente en la imagen.

Con la eliminación de los expedientes administrativos, las acusaciones contra *El Papus* estuvieron motivadas por escándalo público en relación con la Iglesia católica. La religión seguía actuando como vara de medir la moral de España, a pesar de que, según el artículo 16 de la Constitución, ninguna confesión tenía carácter estatal en el país.

En síntesis, para una élite nacionalcatólica que no pudo evitar la legalización de la anticoncepción (7 de octubre de 1978), la abolición del adulterio como delito penal (26 de mayo de 1978) y la legalización del divorcio (7 de julio de 1981) y el aborto (5 de julio de 1985), la representación de mujeres dueñas de su cuerpo y de sus propias ideas constituía una preocupación importante.



Fig. 25. Viñeta de Jorge Vives publicada en *El Papus* 21 (9 de marzo de 1974) que fue multada por el Juzgado de Instrucción n.º 7 de Barcelona.





Fig. 26. Fotomontaje elaborado por Gin y publicado en *El Papus* 153.

Por esta razón, considero que los conceptos de libertad sexual y erotismo fueron las principales fuentes del discurso de oposición de la revista frente al pensamiento católico-conservador que impregnaba las esferas oficiales durante los últimos años de la dictadura y los primeros de la Transición. No solo se penalizaron estos casos, sino que la repetida publicación de figuras femeninas empoderadas en la portada de *El Papus* estuvo a punto de provocar el cierre definitivo de la revista.

4.4. Sexismo, la lacra social con la que también se hace crítica

En relación con el apartado anterior, cabe preguntarse si el discurso de *El Papis* ayudó a la evolución de estas actitudes socioculturales o si en ocasiones también perpetuó los roles de género y familiares establecidos. En este punto, cabe recordar a Klein (1991: 35), para quien «el humor puede utilizarse tanto para subordinar como para liberar»; esto es, tiene la habilidad de romper moldes, pero también de reforzar las percepciones que se basan en actitudes patriarcales represivas. Con este propósito se ha analizado el modo en que dibujantes y redactores retrataron las actitudes populares, las formas de vestir y la vida cotidiana.

El Papis arrancó su andadura expresando a través de grotescos estereotipos de novios, maridos y esposas lo que aún no era posible verbalizar. Los métodos de humor predominante fueron dos: aquel que se apropia de un discurso que no se comparte –ironía– y la exageración de los roles –parodia–. Por tanto, en principio, ese retrato pretendía servir de denuncia del peso del patriarcado en la sociedad. Esta situación afectaba a España, pero la queja era global. De hecho, 1975 fue declarado Año Internacional de la Mujer tras hacerse pública la falta de poder de decisión de las mujeres debido al machismo imperante.

Al contabilizar el número de personajes estereotipados en la revista, el mayor protagonismo se concedió a féminas exuberantes que se encontraban atrapadas en estructuras de opresión. Acapararon las primeras planas. Primero aparecieron como un arquetipo de liberación –que retaba al Régimen con su picardía– y luego como un arquetipo de frustración –en tanto que víctimas de las decisiones de los poderes fácticos–. Sin embargo, su uso perseguía dos objetivos. Por un lado, pretendían provocar a las conservadoras jerarquías del Estado; por otro, también se exhibían ante la cámara hacia una mirada masculina a la que generaban placer (Berger, 2004).

Por lo que respecta a su vestimenta, la mayoría aparecían en ropa interior o bikini. La emancipación que se identificaba con estas prendas fue un símbolo gráfico de la independencia de las mujeres, y esta metonimia visual se convirtió en un elemento básico con el doble propósito de validar una norma social y, al mismo tiempo, excitar a su mayoría de lectores masculinos. Así lo explica el sociólogo y crítico de moda Pedro Mansilla:

Más allá de su valor estético, quien se ponía un bikini de alguna manera proclamaba su derecho a la exhibición de su cuerpo. La mujer proclamaba que era independiente, que era libre y que, por lo tanto, se vestía como le daba la gana (Fariña, 2018).

No obstante, el retrato que hacían del ama de casa era el de una mujer que sufre aburrimiento, insatisfacción y frustración. Para Larumbe (2002) y Arbaiza (2019), estos sentimientos no eran sorprendentes, dado el limitado contexto en el que se desenvolvía la vida de estas mujeres, con pocas expectativas más allá de su papel familiar y la falta de aprecio por las actividades que realizaban. Como recuerda Rosa Montero (1995: 381), hasta 1975 «una mujer casada en España no podía abrir una cuenta bancaria, comprar un coche, solicitar un pasaporte, ni siquiera trabajar sin el permiso de su marido».

Pero *El Pápus* fue más allá de esta reflexión y buscó provocar la risa exagerando el mal humor de una déspota ávida de poder. Se trataba de una representación poco halagadora, ya que los rasgos grotescos, más allá de denunciar estructuras de opresión, reforzaban el papel de tirana que le asignaba su marido. Al respecto, en numerosas ocasiones la redacción mostró una actitud condescendiente con la violencia física o psicológica del hombre hacia la mujer, que justificaban por el carácter de esta última.

Estos estereotipos se construyeron también sobre la base de construcciones lingüísticas (García Meseguer, 1996, y García Pascual y Vivas, 1995). La esposa malhumorada y fea era calificada como «zafia» y «burra», mientras que la mujer explosiva era una «jamona» que provocaba a su paso exclamaciones como «¡Ondia mi mare!». En refranes y frases hechas se revelaba igualmente el machismo latente en aquel periodo: «El hombre para la guerra, la mujer para el reposo del guerrero»; «con las mujeres, nadie está conforme con la que tiene»; «la mujer y la sartén en la cocina estén», y «la mujer, la pata quebrada y en casa».

Todo ello pone de relieve la doble moral de los medios de comunicación que se presentaron a la sociedad española como contrapoder informativo durante la Transición. Si bien persiguieron la educación mediática de los lectores en el cuestionamiento de las estructuras franquistas, desde sus páginas no se inició, con el mismo enfrentamiento lingüístico y gráfico, un debate contra el machismo asimilado por la ciudadanía de entonces a través de estereotipos de género y, más grave aún, contra la violencia de género.

Al respecto, Bach et al. (2000) se refieren a los y las profesionales del periodismo como responsables últimos de la naturalización de la desigualdad social en los medios de comunicación:

La clase periodística suele creer que únicamente es la intermediaria entre los hechos y la audiencia; que actúa como notario de la realidad. Y no suele pensar que la realidad no es una cuestión objetiva ajena a nosotros/as, sino que la realidad la construimos día a día, con nuestras percepciones subjetivas, como personas únicas con una subjetividad individual y colectiva. [...] Queremos

transmitir a cada profesional la idea de que también él o ella es importante en el momento de decidir. Y, por tanto, de que también puede influir en la forma como evolucione la sociedad y su imaginario colectivo (Bach et al., 2000: 16).

Por lo que respecta al género masculino, en general *El Papis* también desmontó los estereotipos, especialmente los vinculados al «macho ibérico», como la virilidad y la potencia sexual. A través de diversos ejemplos se desvirtuó el prototipo del hombre español, al que caracterizaban por su fortaleza física, mente calenturienta y actitud arrogante y machista con las mujeres.

Si se presta atención a los personajes reales retratados en la revista, el núcleo con mayor representación fue masculino y estaba conformado por presidentes de gobierno, ministros y políticos fundamentalmente, seguidos de la jerarquía eclesiástica (Juan Pablo II) y militares (Antonio Tejero). Sin embargo, las mujeres reales más representadas –aquellas de las que se han contabilizado más de diez referencias textuales o gráficas (tabla 5 del apéndice)– pertenecían en su mayoría al mundo del espectáculo. La que ostenta mayor número de referencias es la actriz española Sara Montiel (35), seguida de la folclórica Lola Flores (28) y la cantante Massiel (20). Si buscamos jefas de estado, tan solo se encuentra en el listado la israelí Golda Meir (10), a la que sumaríamos a la británica Margaret Thatcher (6). En estos dos casos, mujeres en el poder, se las representó con el estereotipo que el grupo de investigación Factam (1992) definió como «supermujer»: las mujeres directivas «se masculinizan, adoptan los rasgos viriles, se convierten en réplicas inquietantes de los hombres y, de pasada, se desvalorizan como mujeres» (Bach et al., 2000: 50).

Debe destacarse aquí que la redacción de esta revista estuvo conformada básicamente por hombres que escribían y dibujaban para un 80 % de lectores masculinos. El Estudio General de Medios señalaba que solo dos de cada diez lectores de la revista eran mujeres. Se trataría de lectoras con un sentido relativista de la vida y del humor, que supieron disfrutar del contenido, aunque se sirviera en un continente ofensivo para ellas. En la revista se expresaron cuatro estereotipos de mujer: la atractiva físicamente que encandila, la esposa amargada, las feministas hipócritas si se las compara con los movimientos europeos de liberación y las monjas crueles, especialmente sor Angustias de la Cruz.

La conceptualización de la mujer se volvió paulatinamente más basta conforme se alcanzaban mayores libertades públicas en el campo moral y, a partir de la década de los ochenta, en las «Papunovelas» se banalizó su cuerpo de forma brutal, e incluso se parodiaron violaciones comunes, como en el número 300.

Lamentablemente, esta visión misógina desmitifica o resta un notable valor al papel de la revista como difusora de ideas progresistas y anarquistas. Fue el reflejo de la moral represiva y represora que impregnaba todas las esferas de la sociedad española, incluso las que presumían de ser más tolerantes.

4.5. Tirada y difusión

La tirada inicial de *El Papus* fue de 70.000 ejemplares, según informaba Esteban Molist, el presidente del consejo de administración de la sociedad editora de *La Vanguardia*, Talleres de Imprenta S. A. (TISA), a la Dirección General de Régimen Jurídico de Prensa para su inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas (fig. 2). Sin embargo, el gerente de la revista durante todo su periplo, Carlos Navarro, insiste en que la tirada de los primeros números fue de 115.000 ejemplares.

La publicación satírica no se inscribió en la Oficina de Justificación de la Difusión hasta febrero de 1974, cuatro meses después de salir a la venta. Las cifras de la tirada de ese mes coinciden con las de Navarro; en concreto, se imprimieron 115.525 ejemplares. En el primer semestre auditado por este organismo, de febrero a julio de 1974, la tirada útil fue, de media, de 114.095 ejemplares, y la difusión media fue de 74.210, de los que el 37,95 % se leían en la provincia de Barcelona y el 12,18 % en Madrid. Eran, con diferencia, las provincias españolas que concentraban mayor difusión del nuevo semanario. Les seguían Valencia (5,1 %), Alicante (3,47 %), Vizcaya (3,27 %), Gerona (2,65 %), Baleares (2,60 %), Tarragona (2,49 %), Oviedo (2,42 %), Guipúzcoa (2,40 %) y Zaragoza (2,18 %). La OJD ubicaba un 0,20 % de la difusión en el extranjero.

Si se comparan estas cifras con las de otros semanarios coetáneos también registrados en la OJD, su tirada y su difusión distaban todavía mucho de las del semanario satírico deportivo del que provenía, *Barrabás*, y de la revista de tebeos de la editorial Bruguera *Pulgarcito*. Sin embargo, en su primer semestre *El Papus* superó la tirada y la difusión de la revista de humor por antonomasia en la España de posguerra, *La Codorniz*. Uno de los motivos de este distanciamiento respecto a la «decana» era su antítesis estética:

La estética un tanto conservadora de *La Codorniz*, que se muestra reacia a asimilar novedades como la música rock, el *twist*, la pintura abstracta, la estética mod o *hippie*, las melenas masculinas, la filosofía existencialista... [...] provocará interferencias en la relación con un lector joven de clase media, prefe-

rentemente universitario, de ideología reformista, que si hasta los sesenta lee –y muestra que lee como signo distintivo– *La Codorniz* con voracidad, al comienzo de los setenta se decanta por publicaciones más abiertamente progresistas (Llera, 2003: 149).

El siguiente periodo registrado en este organismo comprendió desde agosto de 1974 hasta julio de 1975, en el que la tirada media disminuyó en 5.358 ejemplares. Lo que aumentó fue la difusión media (6.000 números más). Casi un año después de salir a la venta superaba ya a *Barrabás*.

En estos doce meses, *El Papus* publicó los primero cuatro especiales llamados *El Papus Extra* (correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio), con una difusión media de 119.090 ejemplares; es decir, multiplicaron por dos la difusión media de los números semanales. La tirada de estos pequeños fascículos fue incrementándose conforme la editorial apreció la difusión que tenían. En el momento de máximo éxito de la revista, con *El Papus Extra* de junio en la calle, la revista fue suspendida por primera vez por el Consejo de Ministros durante cuatro meses, del 5 de julio al 25 de octubre de 1975.

El siguiente informe de la OJD recogió el semestre comprendido entre la vuelta de la suspensión y julio de 1976. En este intervalo de tiempo se ha localizado el mes de mayor tirada y difusión de toda la historia de la revista, marzo de 1976. En concreto, se lanzaron 236.000 ejemplares y se difundieron 213.182. No es casualidad que justo después de esta etapa triunfante la revista dejara de publicarse durante otros cuatro meses, del 27 de marzo al 24 de julio de 1976. Sabedores de la expectación de los lectores ante esta tercera salida a la venta, la tirada de julio de 1976 fue de 200.000 ejemplares y la difusión de 177.025.

En esta fase, *El Papus* fue líder entre las revistas de humor registradas en la OJD y superó también las cifras de *Triunfo*, revista de información general; sin embargo, continuó sin sobrepasar al semanario estandarte en el periodismo de la Transición española, *Cambio 16*, que le doblaba la tirada y difusión medias.

En este periodo se publicaron cinco *El Papus Extra*, pero destacaron especialmente dos. El de febrero de 1976, con publicaciones de mujeres en topes, registró la difusión máxima en la historia de la revista: 301.644 ejemplares. La cifra incitó a la editorial a tirar en el extra siguiente, publicado un mes más tarde, la máxima cantidad de ejemplares de su historia: 400.000. Esta tirada y difusión marcaron un clímax en la trayectoria de la revista.

A partir de agosto de 1976 y hasta julio de 1977, estos dos valores experimentaron un progresivo descenso cada mes. Precisamente durante este tiempo nació una de las dos revistas que le restarían una parte importante de su audiencia: *Interviú*, la cual, desde su aparición en el mercado, el 22 de mayo de 1976, de la mano del Grupo Zeta, experimentó un incremento gradual de su tirada y difusión; de hecho, en julio de 1977 llegó a septuplicar las de *El Papus*. Y un año después, el 27 de mayo de 1977, salió al mercado el semanario satírico *El Jueves*.

Por otro lado, sorprende que fuera una revista de destape también propiedad de Ediciones Amaika y nacida para cubrir la segunda ausencia de *El Papus*, *Papillón*, la que de julio a octubre de 1976 registrara una tirada y una difusión mayor que el semanario humorístico; al menos existió una diferencia de alrededor de 20.000 ejemplares en los dos valores estudiados. En noviembre, las dos publicaciones se equipararon, y en diciembre, *El Papus* remontó la tirada y la difusión, en comparación con *Papillón*, a la que sacó una ventaja de 10.000 ejemplares. Bajo la dirección del hermano de Xavier de Echarri, José Antonio de Echarri, este último semanario presumía de contar con las actrices del cine erótico español. Publicaba reportajes propios de las revistas del corazón y entrevistas a políticos de la oposición.

El Papus experimentó un segundo clímax el mes de octubre de 1977. De una caída en picado, que llegó en septiembre a 118.975 ejemplares de tirada y 70.724 de difusión, *El Papus* ascendió a 188.850 y 136.493 respectivamente. Este incremento se debió al peor acontecimiento en la historia de este semanario humorístico: el ataque a su libertad de expresión con la explosión de una bomba en la redacción el 20 de septiembre de 1977 que provocó la muerte del conserje Juan Peñalver Sandoval, numerosos heridos y la destrucción completa del mobiliario de la redacción.

Sin embargo, en noviembre de 1977 continuaron cayendo los dos valores. En concreto, la tirada descendió en unos 40.000 ejemplares, pero más grave fue la reducción del número de ejemplares difundidos, 74.608 menos en tres meses, de septiembre a noviembre de 1977. En estas fechas se produjo el desmembramiento de la plantilla provocado precisamente por este aumento de las cifras de tirada del número especial publicado después de la bomba (*El Papus* 177).

A pesar de la caída progresiva de la tirada y la difusión de *El Papus*, continuó manteniéndole ventaja a *El Jueves* en las cifras de tirada durante casi un año; en concreto, hasta octubre de 1978. Por lo que se refiere a la difusión, las dos revistas se mantuvieron a la par, lo que debe entenderse como una muestra de la dura competencia entre los dos semanarios. Hasta

diciembre de 1978, la difusión de *El Pappus* fue mayor que la de *El Jueves* en un 64 % de los números impresos; o sea, en nueve de catorce números. Sin embargo, a partir de entonces la difusión de *El Jueves* comenzó a dispararse hasta sacarle una ventaja de casi 36.000 ejemplares en junio de 1980.

La última etapa analizada por la OJD fue la comprendida entre agosto de 1982 y julio de 1983, espacio de tiempo en el que la tirada media fue de 59.176 ejemplares y la difusión media de 35.082. A partir de este momento, la revista solicitó la baja voluntaria en el control de la OJD, y en octubre de 1984 Amaika se declaró en suspensión de pagos.

Por tanto, la tirada de *El Pappus* (tabla 6 del apéndice) marcó cuatro picos en toda su historia: marzo de 1976 (236.000 ejemplares), con la explosión del destape y la crítica política en su contenido; julio de 1976 (200.000), en respuesta a la expectación generada por la salida del primer número después de la segunda suspensión de la revista; octubre de 1977 (188.860), publicaciones surgidas después de la bomba, y un pequeño repunte en octubre de 1979 (114.450), coincidiendo con la aprobación de los estatutos de autonomía del País Vasco y de Cataluña (fig. 27).

Si se observan los datos de audiencia de *El Pappus* en el Estudio General de Medios (EGM), la audiencia de la revista fue creciendo desde los 400.000 lectores de 1975 –primer registro en el EGM– hasta alcanzar el máximo valor de su historia en 1978, cuando registró 604.000. Esta cifra supone que seis personas leían el mismo ejemplar de la revista *El Pappus* en 1978, año en que la tirada media fue de 102.223 ejemplares. Ello demuestra que fue una publicación social, cuyo éxito se transmitió de boca en boca, aunque desde el punto de vista editorial ello supusiera un lastre para las ventas.

Desde entonces este valor fue descendiendo, hasta estabilizarse en 1980 –año de máxima competencia con *El Jueves*– en 322.000 lectores. El segundo clímax, con mucho menor impacto que el primero, se produjo en 1984, cuando registró 298.000 lectores según el EGM.

Al comparar las cifras de audiencia de *El Pappus* con las de otros semanarios satíricos registrados en el EGM, destaca la supremacía de la revista en el intervalo comprendido entre 1975 y 1979. A partir de 1979, la audiencia de *El Jueves* fue creciendo hasta alcanzar su clímax en 1980 (300.000 lectores más que *El Pappus*). Las dos publicaciones remontaron las audiencias entre 1983 y 1984, posiblemente por su atrevimiento en las críticas al nuevo ejecutivo. Con todo, desde 1984 se detecta una pérdida progresiva de audiencia debido al traslado de lectores a la prensa diaria.

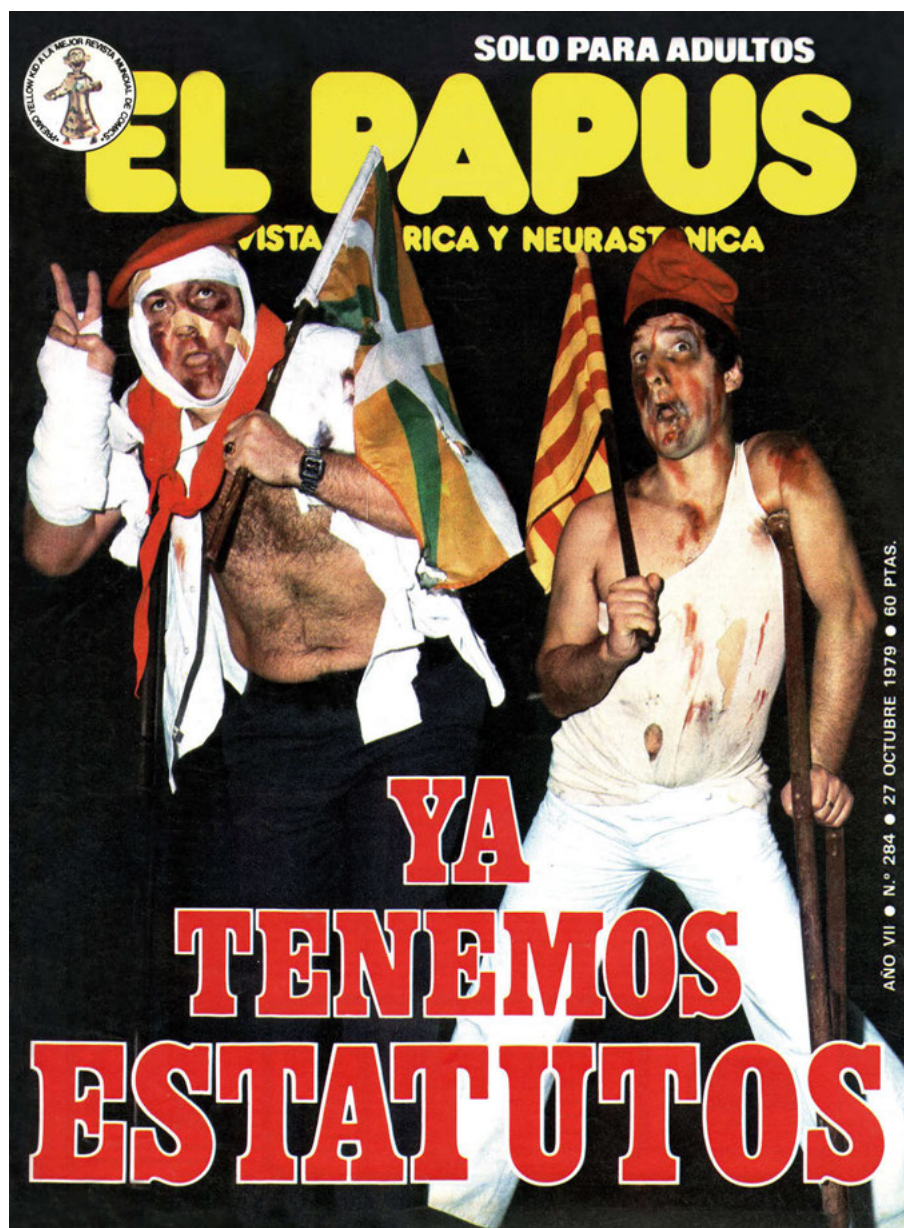


Fig. 27. Portada de *El Papus* 284 (27 de octubre de 1979).

4.6. Una audiencia crítica

Dos técnicas de investigación me han permitido definir el perfil del lector de *El Pappus*. Por un lado, un cuestionario de 42 preguntas diseñado por la autora y contestado en 2014 por 106 lectores de la revista; por otro lado, los datos obtenidos por el EGM en su estudio de la audiencia del semanario comprendido entre los años 1975 y 1987.

Según el cuestionario, los lectores y lectoras de la revista habían nacido entre 1939 y 1973, aunque el grueso se concentraba en las generaciones de 1950 a 1967. Por su parte, el EGM señalaba que la franja de edad en que se concentraban los lectores de *El Pappus* se situaba entre los 19 y los 34 años; es decir, los nacidos entre 1954 y 1965, lo que confirma los resultados obtenidos en el cuestionario.

Cataluña concentró la mayor audiencia de la revista, seguida de la Comunidad de Madrid. Las siguientes autonomías con mayor audiencia oscilaron, según el año, entre el País Vasco, Andalucía y la Comunidad Valenciana. Lo que sí debe remarcarse, tal y como señala el EGM, es que la mayoría de los lectores residían en capitales de provincia. Las localidades que concentraron mayor número de lectores fueron las de más de 200.000 habitantes.

Tanto la encuesta como los datos del EGM coinciden en determinar la formación académica consolidada de los lectores de *El Pappus* por encima de los estudios primarios. Ambos también señalan que el número de directivos o empresarios que leían *El Pappus* era prácticamente mínimo. Por lo que respecta al género, ambas técnicas apuntan a un porcentaje superior al 70 % de lectores masculinos.

El EGM recogió los aspectos de interés de los lectores de *El Pappus* durante los años 1975 y 1977. Lo más subrayable de estos datos es la atracción por la cultura prácticamente común a todos los seguidores de la revista. Así lo demuestran las cifras de consumo de música, libros, cine y teatro ($\geq 70\%$). En este sentido, se justifica que las secciones referidas a estos temas ocupasen prácticamente la mitad de la revista precisamente en los primeros años de esta. Destaca asimismo el interés de la audiencia por los deportes y la política.

Preguntados por el hábito de compra, la mitad de los lectores la adquirían por iniciativa propia y la otra mitad la leían porque la había adquirido otro miembro del núcleo familiar y/o sus amistades. En este último caso, se trataba, por lo general, de estudiantes que compartían un mismo ejemplar.

El principal motivo de compra de *El Papus* era, para el 35 % de los entrevistados, la portada del semanario. Sin embargo, un 36 % matizaban que simplemente «le gustaba» por su contenido en general, una fidelización que provocaba su compra puntual cada semana como costumbre. La mitad de los entrevistados destacaron que *El Papus* les ofrecía una reflexión sobre hechos que ya conocían a través de otros medios de comunicación (tan solo un 9 % sostenían que la revista satírica les aportaba información nueva).

No obstante, una cifra considerable de entrevistados (42 %) quisieron especificar en el cuestionario qué era lo que les agradaba de *El Papus*. Señalaron su versión crítica de la actualidad, ofrecida a través del humor, que algunos calificaron de «inteligente» y «diferente». Al fin y al cabo, todos insistieron en el campo semántico de la diversión y la risa, provocadas por su sátira «ácida» y «mordaz». En esta línea, se pueden destacar comentarios concretos: «Contaba lo que otras revistas no contaban», «Aprendí a reírme sin miedo de cosas serias» o «Me divertía su ataque al sistema y a las fuerzas de la derecha» (Iranzo-Cabrera, 2014: 549).

Dentro del mercado editorial satírico, dos aspectos distinguieron a *El Papus* de la competencia: para la mayoría de los lectores fue la «mala baba» contra el sistema, así como el humor gráfico, característica que subrayaron tres de cada diez entrevistados. El destape apenas era un reclamo, o al menos que lo reconociesen así explícitamente en el cuestionario.

La mayoría de los entrevistados (45 %) la leían puntualmente, cada semana. El resto de los lectores se reparten a la par entre los que la leían en bastantes ocasiones y los que lo hacían en algunas ocasiones. Siete de cada diez entrevistados la leían en casa, lo que indica que se trataba de una lectura reposada que podía retomarse con el paso de los días. Un 12 % no recordaban el espacio de lectura y, entre el 8 % que quisieron concretar el lugar de lectura con comentarios propios, merece la pena señalar, por anecdótico, el que explicó que la leía en un local parroquial al que asistían todos los amigos después de comprarla conjuntamente.

Aunque las secciones míticas de la revista fueron diversas, se puede afirmar que las portadas de *El Papus* quedaron grabadas en la memoria de sus lectores (las recordaban un 12 % de estos). Asimismo, les impactaron especialmente dos dibujantes: Jordi Amorós –JA–, sobre todo por sus tiras religiosas, y Carlos Giménez y sus historietas realistas de crítica sociopolítica. Por detrás de estas secciones se encontrarían la «Papunovela» (la recuerdan un 9 %), la tira erótica de Manel protagonizada por Manolo e Irene (9 %), «Así habló Zaratustra» de Ivà (7 %) y las tiras y viñetas de Gin (7 %).

Al preguntar a los lectores por la línea ideológica del semanario, estos se dividieron en dos corrientes de opinión: los que sostenían que fue un medio

libertario (42 %); es decir, que defendió la libertad absoluta por encima de todo gobierno y de toda ley; y los que consideraban que fue un semanario proclive a las ideologías de izquierdas (40 %). Respaldo la creencia de los primeros se encontrarían los lectores que señalaron que fue una publicación anarquista (8 %) o sin ideología definida (8 %). Asimismo, en esta corriente iría el único comentario personal que se hizo respecto a esta cuestión, y en el que se optó por definir a los miembros de la redacción de *El Pappus* como «librepensadores» (tabla 7 del apéndice).

En consonancia con la línea ideológica defendida por los lectores, un 37 % sostuvieron que el objeto de crítica de este semanario satírico sociopolítico era la política en general. Por su parte, un 31 % pensaban que el mayor número de sátiras formuladas desde la publicación fueron dirigidas contra el Régimen franquista.

Preguntados sobre los efectos del semanario satírico en su cosmovisión, alrededor de la mitad aseguraron que *El Pappus* no ejerció ninguna influencia; sin embargo, para la otra mitad de los lectores *El Pappus* sí participó en la configuración de su ideología, sobre todo reafirmando (32 %) o modificándola o matizándola (12 %).

El EGM reveló que 8 de cada 10 lectores de *El Pappus* eran consumidores de prensa escrita. El principal medio de información para la mitad de los lectores de *El Pappus* encuestados era el periódico. En concreto, el 42 % compraban *El País*, aunque la mayoría no leían únicamente un periódico. Un 16 % compraban también un diario de tirada local o autonómica.

Los lectores de *El Pappus* también fueron consumidores de otros semanarios de información general, especialmente *Cambio 16* e *Interviú*. En menor medida, también siguieron las informaciones de revistas de información general –*Triunfo*, *El Viejo Topo* y *Cuadernos para el Diálogo*– y satíricas –especialmente *El Jueves*–.

4.7. Financiación y publicidad

La publicidad fue el único medio de financiación de la revista hasta su segunda reimpresión en diciembre de 1984. Entonces, la distribuidora, apurada por los impagos de la editorial, obligó a Ediciones Amaika S. A. a la búsqueda de suscriptores.

Las tarifas publicitarias de los primeros años de impresión oscilaron entre las 45.000 –precio de la contraportada a color y en papel estucado– y las 35.000 pesetas –precio de las planas interiores en blanco y negro–.

En el periodo en el que la revista contó con 32 páginas (1973-1979), cinco eran publicitarias –por lo general la 2, 15, 18, 31 y 32–, todas en papel estucado. A partir de noviembre de 1979, con 40 páginas de impresión semanales, *El Papus* fue variando el número de planas publicitarias, que se contaban entre 4 y 6. Asimismo, desde este momento también se incluyó publicidad en páginas de papel mediocre.

Entre los anunciantes más frecuentes en las páginas del semanario destacaron dos: cursos CEAC y Ediciones Amaika, que utilizó las páginas publicitarias para anunciar otras publicaciones contemporáneas, como *Barrabás*, *Party*, *Papillón*, *El Cuervo*, *Yes* y *El Puro*. Hasta 1978 la revista contó con unas seis empresas más o menos fijas en su cartel publicitario; sin embargo, desde 1979 el número de anunciantes fue disminuyendo progresivamente y en 1984 los anuncios se redujeron a los de la propia Amaika, lo que no suponía ningún ingreso.

Como anécdota de esta disminución paulatina de anunciantes, se puede señalar que en 1981 la revista se permitió criticar con dureza a la empresa que más ingresos publicitarios le había supuesto entre 1973 y 1978, la escuela de formación a distancia AFHA. En esos seis años esta empresa monopolizó todas las contraportadas a color, pero una vez desaparecida de las páginas de *El Papus*, tal vez por el cambio en el accionariado de Amaika, la definieron como «rudimentaria» en sus métodos y «derechosa» en su ideología (*El Papus* 369).

Al respecto, el dibujante Lluís Recasens explica: «También incluía anuncios del grupo de distribución El Corte Inglés que, está claro, no podíamos criticar, pero también teníamos que comer» [LR]. Además, *El Papus* fue de las primeras revistas en incluir publicidad propia de *sex-shop*, la cual se reforzó en los últimos años de la publicación, coincidiendo con una mayor libertad sexual y de prensa.

Tras el análisis del perfil del lector y después de observar quiénes fueron los anunciantes mayoritarios, pondría en cuestión la opinión de Iván Tubau, quien afirmó:

... a juzgar por los anuncios que insertaba la revista –cursos por correspondencia y parafernalia ortopédica sexual, el tipo de publicidad que Hefner siempre rechazó en *Playboy*–, el cliente principal de *El Papus* en su última etapa era el mismo que el de las revistillas de porno duro y los cines X: un varón sexualmente frustrado, inculto y de clase social baja (Tubau, 1987: 248).

Nuestra investigación demuestra que el perfil del lector de la revista eran personas con formación académica, con intereses culturales, con curiosidad política y habituales en el consumo de medios de comunicación, a los que les gustaba leer una revista que cuestionaba los discursos oficiales. Esta mala baba y el espíritu crítico de la revista, además de un cuidado proyecto gráfico y editorial, explican su éxito de difusión. Las cifras de lectura, además del apoyo de los Godó, convencerían a grandes empresas del momento, como AFHA, CEAC e incluso El Corte Inglés, para publicitarse en sus páginas.

Conclusiones

Lo que más miedo me da es pensar que tal vez dentro de un tiempo ustedes, y yo, y EL PAPUS al completo, estaremos riéndonos todavía de lo mismo. Solo que la carcajada, para entonces, se nos habrá convertido en una mueca (Maruja Torres, 1974).

Tras el estudio pormenorizado de *El Pappus* puede afirmarse que este semanario satírico se distinguió en el mercado editorial por evidenciar la apretura –más que apertura– con la que España transitó hacia una endeble democracia y por ofrecer a la sociedad contranarrativas frente a los discursos oficiales.

El objetivo principal de esta revista satírica fue demoler los cimientos del franquismo, todavía sólidos tras la muerte del dictador. No obstante, y con el paso del tiempo, fue poniendo en el centro de la diana a quienes abusaban de los poderes del Estado, sin distinción de ideologías ni instituciones. Cuestionó declaraciones y subrayó la hipocresía de los poderes fácticos a base de parodias, sarcasmos e ironías.

El Pappus nació y se consolidó ayudado por un contexto de incertidumbre en el que el Régimen franquista quería institucionalizarse de cara al exterior a través de una imagen de liberalización de la prensa. Auspiciado por la ley Fraga de 1966 –a pesar de sus límites–, sin lugar a dudas lo que ayudó al semanario fue el fallecimiento –por atentado terrorista de ETA– del presidente del Gobierno, el almirante Luis Carrero Blanco, militar obsesionado por el comunismo y la masonería, que no hubiera cedido como Arias Navarro y Pío Cabanillas al juego político de la libertad de expresión.

El semanario satírico *El Pappus* se gestó con el propósito de ser una publicación innovadora, en tanto que hablaría de política a través del humor. Lejos de ser cómplice de los estamentos del Estado español –gubernamentales, económicos, militares y eclesiásticos– y justificar el proceso de transición a la democracia como el único posible, no cesó de cuestionar

la veracidad y consistencia del tránsito político-social a la democracia. En concreto, atacó con dureza la forma de actuar y los pensamientos de las altas esferas, mientras que representó a la sociedad española de base como personas sufridoras, resignadas y reprimidas en todos los ámbitos.

Denunció fundamentalmente cuatro valores morales: el abuso de poder, la hipocresía, la maldad y la consiguiente frustración de la ciudadanía. La intencionalidad de sus piezas fue esencialmente desfavorable a estas actitudes y por ello persiguió asesorar al lector sobre las malas praxis llevadas a cabo por instituciones y altas esferas. Ese periodismo satírico lo hizo posible una redacción desengañada que pretendió abrir los ojos a una ciudadanía con la que compartía un interés cultural e informativo. La habilidad humorística del equipo ayudó a desvelar la vitalidad del franquismo pasado 1975 y a desmontar la ensoñación sobre la supuesta democracia española. Se rieron de lo que acontecía al contrario de como lo habían estado esperando durante cuarenta años, y de lo que siendo grotesco se presentaba como cuerdo.

En tiempos de crisis, su fin fue terapéutico: aligerar y procurar placer, al tiempo que remover conciencias. Spencer (1860), Lipps (1900) o Freud (2000) habían subrayado el poder de liberación de la tensión que tiene el humor. Recordemos aquí a Hazlitt (2002), quien señaló que el impedimento moral que nos indica que uno no debe reírse de algo es precisamente lo que aumenta su fuerza y estalla de la manera más violenta. Ante una realidad que no agrada, *El Papus* aportó con su humor negro una visión lúdica, regeneradora y atrevida, inspirada en el contraste sociocultural entre España y Europa.

La revista también degustó el placer que proporciona reírse del enemigo, sobre todo si es más poderoso, tal y como señalan las teorías de la superioridad del humor. Pero su triunfo lo explicaría especialmente la teoría sobre la función social del humor, ya que su éxito se debió a que en la sociedad había un masivo grupo de lectores ávidos de consumir sus páginas a modo de catarsis colectiva. Como señala Casares (2002), el humorismo requiere una cierta predisposición intelectual del receptor que va más allá de lo risible o lo cómico. En este sentido, las y los lectores de *El Papus* recibían cada semana el nuevo ejemplar con el deseo de poder interceptar los mensajes subliminales por su atrevimiento en aquellos tiempos. La revista logró rellenar un hueco carente en la sociedad: el de la información política y el destape erótico.

Con su erotismo gráfico machista hizo la guerra a los valores hegemónicos. Defendió una redefinición de género dentro de la sociedad y evidenció la opresión que la moral católica suponía para la sociedad, sobre todo para las mujeres que en aquel momento se sentían independientes y empoderadas. En palabras de Labrador Méndez (2014: 42), ejecutó «actos [que] son

formas de vida democráticas, inéditas, alegales o ilegales, frecuentemente inmorales a la altura de 1975, cuyo ejercicio suponía una acción activa, un compromiso, una decisión». Publicaciones como *El Pappus* no solo consiguieron responder críticamente a la imposición de valores tradicionales, sino que ayudaron a negociar unas libertades civiles relacionadas con la libertad de expresión y el papel de los medios de comunicación.

Precisamente esta visión desfavorable y desmitificadora de la transición política y social, al tiempo que rebelde, avanzándose a la competencia e incluso al grueso de medios diarios, la convirtió de julio de 1975 a marzo de 1976 en la revista de humor con más tirada y difusión en España, por encima del resto de publicaciones homólogas y coetáneas registradas en la OJD. Las cifras de ejemplares impresos explican la mayor demanda publicitaria en este periodo y los resultados de audiencia del EGM, que alargaron su primacía hasta 1978. Por ello, en el momento en el que todos los semanarios, bien de información general, bien de humor, se atrevieron a verbalizar informaciones contrarias al Gobierno estatal y a los antiguos pilares del franquismo, como el Ejército y la Iglesia, la tirada y la difusión de *El Pappus* comenzaron a descender progresivamente.

Un apunte especial merece la cobertura de la Monarquía. El hebdomadario evidenció, en su interpretación de la impuesta jefatura del Estado, una voluntad de crítica contra el orden establecido, pero no una apelación directa a la ruptura. Frente al ensalzamiento de los atributos positivos del monarca (Zugasti, 2007), *El Pappus* apuntó a los defectos del jefe del Estado. En tanto que contrapoder informativo, deslegitimó la necesidad de silencio ante una nueva clase dirigente inoperante y sometida al poder militar. Como Gomis (1974: 452) señalaba, el humor del semanario satírico respecto a la Monarquía ejerció una faceta social en tanto que «compensadora, equilibradora y restauradora de la euforia social» del sistema mediático español.

Las estrategias comunicativas a través de las cuales canalizó su asesoramiento fueron dos: fundamentalmente figuras de repetición, con las que humanizaron a las altas cúpulas de poder en escenas cotidianas que debilitaban su hipocresía o reforzaban su abuso de poder y maldad, y figuras oblicuas, entre las que destacaron especialmente la ironía y su versión más cruel, el sarcasmo. Su radicalidad se debió a la creación y exageración de situaciones políticamente incorrectas que reforzaban los atributos negativos de los poderes fácticos.

A lo largo de todo su recorrido editorial, *El Pappus* se sirvió sobre todo de piezas combinadas. En un 59 % de estas dominó el contenido textual sobre el gráfico, que actuó a modo de marco. El protagonismo lo cobraron los extensos bocadillos repletos de texto.

En seis de cada diez piezas dibujadas se observa una calidad estética menor. Tubau (1987) la calificó de ejecución descuidada; sin embargo, este calificativo no hace justicia al contrapeso que ejerció en la otra mitad del semanario la fotografía, así como una diversidad de dibujos de gran calidad: detallado (13 %), caricaturesco (12 %), matizado (11 %) y retratista (4 %).

El grueso de los contenidos se refería a hechos que acontecieron dentro del Estado español. Tan solo en los primeros años de publicación se identifican asuntos internacionales, que sirvieron para criticar, por semejanza o antítesis, la situación nacional. Aunque se abordaron prácticamente todas las temáticas, el mayor número de piezas internacionales se refiere a asuntos de Estado y dictaduras, personajes populares –cotilleo–, producción cinematográfica –generalmente como baluarte de buen cine– y ejércitos de otros países u organizaciones militares como la OTAN.

Ideológicamente *El Pápus* fue un medio libertario. Defendió la libertad absoluta por encima de todo gobierno y de toda ley, como se ha comprobado en el análisis de datos y en la encuesta a los lectores. Además, al observar los personajes reales más retratados en la revista, concluyo que, aunque en un inicio se mostró esperanzado con los políticos de izquierdas, pronto evidenció su descontento ante la rápida rendición de la oposición política, especialmente del PCE, y la gestión gubernamental del PSOE.

Como revista gráfica, destacaron por su frecuencia los personajes estereotipados. Los más representados fueron la mujer provocativa –en su apuesta por aumentar las ventas y cuestionar la moral conservadora– y los lectores del semanario, quienes son protagonistas de numerosas historietas. La revista buscó el «efecto espejo» con sus seguidores a través de la representación masiva de ciudadanos críticos, especialmente hombres, frustrados laboral, social y sexualmente. Predominaron las clases medias y bajas sobre las altas; estas últimas paulatinamente quedaron identificadas con personajes reales y en el último trienio de vida de la revista fueron incluso ligeramente superiores en número a los personajes estereotipados. Por tanto, a mayor libertad de opinión –y mayor descontento–, más concreto y específico se hizo el ataque.

A medida que se adquirieron mayores garantías del derecho a la libertad de expresión, también se aprecia una evolución en el lenguaje de *El Pápus*: del registro relativamente culto al extremadamente coloquial, con visos de populismo un tanto grosero. Pasó de la recurrencia a términos cultos y de argot usados como eufemismos a una progresiva aparición de coloquialismos, tacos y ripios. Apuntaré de nuevo aquí la diatriba que se generó entre los fundadores al tener que elegir entre un modelo *Le Canard Enchaîné* o una revista de teta y culo. Acertaron con una revista de destape político.

Bajo la obsesión por el humor salvaje y callejero, emergió un rico bagaje cultural propio tanto de dibujantes como de periodistas. Afloró especialmente en citas textuales que se inspiraban en obras de la literatura, la filosofía y el cine universal, desde Nietzsche a Miguel Hernández, pasando por *La Naranja Mecánica*, de Stanley Kubrick. De ahí se entiende que el lector tipo fuera una persona que manejaba diversas competencias culturales, en concreto, cine, música y literatura, requisito esencial para completar los significados de mensajes que en ocasiones podían llegar a un alto grado de complejidad en su codificación.

Por lo que respecta a la audiencia, las y los lectores de *El Papus* eran españoles –en su gran mayoría hombres– nacidos entre 1939 y 1973, principalmente en grandes ciudades de la Comunidad de Madrid, Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana y Andalucía. En un elevado porcentaje se trataba de estudiantes que al menos habían llegado a la educación secundaria, y que con el paso de los años se convertirían en técnicos y profesionales científicos; en caso de estar trabajando en aquel momento, eran obreros cualificados (16 %) y amas de casa que leían el semanario que compraba el cabeza de familia. Se trataba, por tanto, de una clase media que progresivamente alcanzará un nivel medio-alto. Todos eran asimismo grandes consumidores de información. Fue un semanario de amplia difusión, pues solo la mitad de los lectores lo compraban. El EGM llegó a recoger en 1978 una audiencia de seis lectores por ejemplar.

Lo que realmente hizo a *El Papus* una publicación atractiva fue el sarcasmo popular con que reflexionó sobre hechos ya conocidos. El 65 % de los lectores encuestados subrayan que leían la revista por su «mala baba contra el sistema» y, en concreto, contra el aparato gubernamental. Si bien la mitad afirman que esta publicación no incidió en su manera de pensar, para la otra mitad de los lectores de *El Papus* sí participó en la configuración de su ideología. Revista de culto para coleccionistas, sobre todo por las historietas seriadas que consagró, cabría mencionar aquí –aunque no ha sido objeto de este estudio– a una segunda generación de lectores. Me refiero a aquellos adolescentes de mediados de los ochenta, descendientes de los primeros lectores, que me han confesado que la descubrieron en el altillo de sus casas y que con ella adquirieron una visión crítica de la Transición.

El grueso de piezas expedientadas (78 %) se contextualizan en el primer Gobierno de la Monarquía, cuando la cartera ministerial de Información y Turismo estaba en manos de Adolfo Martín-Gamero y Andrés Reguera. Este volumen considerable de expedientes administrativos coincidió con el periodo de mayor tirada y difusión de la revista; es decir, visto que era más leída de lo que las autoridades esperaban al aprobar su edición y visto

que propugnaba movimientos contestatarios, el Ministerio de Información y Turismo utilizó como arma de represión las sanciones administrativas. La estrategia que adoptó fue expedientar prácticamente todos los números, para así, en el momento que decidiese suspenderla, tuviera justificación para ejecutar la decisión de inmediato, tal y como ocurrió en marzo de 1976.

La obsesión de las autoridades por el mantenimiento de la moral y las buenas costumbres explica que un 32 % de las piezas expedientadas tuvieran como temática principal el sexo; un 12 % se referían al Gobierno estatal, escapando de la sanción, causal o casualmente, las piezas más críticas de la revista contra los poderes fácticos (evitando así el efecto contrario, su publicidad).

Las piezas que motivaron una querrela fiscal fueron muchas menos que las expedientadas –apenas una cuarta parte– y se concentraron en 1975, último año de dictadura franquista. La sección que motivó más juicios fue la portada: mientras que en la primera etapa (1973-1976) la causa de las querellas eran supuestos delitos contra el debido respeto a la moral, las de la última etapa (1977-1984) estuvieron impulsadas por supuestos escándalos públicos y delitos contra la religión católica y el ejército.

El 66 % de los temas abordados en las piezas juzgadas fue el cuestionamiento del modelo de familia católico. Les siguieron los otros dos temas principales de la revista, esto es, el Estado y el Gobierno estatal –unidos suman el 33 % de las temáticas de estas piezas–, lo que resulta lógico si se tiene en cuenta que el iniciador de la querrela fue el ministerio público. De hecho, los dos personajes más criticados en estas piezas fueron Adolfo Suárez, presidente del Gobierno, y Manuel Fraga, ministro de Gobernación en la etapa de más querellas. Tanto en las piezas expedientadas como en las juzgadas, queda demostrado que el auge editorial de la revista (1975-1976) fue paralelo a un mayor seguimiento administrativo y fiscal por parte de las autoridades.

Una grave incongruencia caracterizó a este medio de comunicación satírico que en la Transición política española representó la contraposición a las jerarquías del Estado con unos contenidos irreverentes, rupturistas, mordaces y de crítica frontal. Con todo, adoptó una postura convencional, cuando no retrógrada, sobre el papel de algunas mujeres en la sociedad. Aunque *El Pápus* reflejó en sus páginas las nuevas corrientes de pensamiento liberales y, entre ellas, la denuncia que el feminismo hacía entonces de la discriminación sufrida por la mujer en aquella sociedad, la publicación vehiculó su crítica al sistema mediante un humor eminentemente sexista donde las mujeres eran con frecuencia objeto de burla, utilizadas como objeto sexual y presentadas bajo un prisma donde primaba la representación burda y denigrante del sexo femenino.

Esta visión androcéntrica es fruto de una redacción formada y dirigida mayoritariamente por hombres que trataban de satisfacer las demandas de un público constituido asimismo por hombres (80 %). La discriminación femenina se observa en la tematización; en la mayor presencia femenina en las secciones de «Sociedad» y «Cultura»; en el uso de estereotipos duales en los que los atributos de la mujer se presentan en negativo respecto a los positivos del hombre; en los personajes reales, entre los que priman los cargos oficiales de los hombres frente a mujeres bellas que viven de la farándula, y en un registro textual coloquial que despectivamente torna en objeto a la mujer. Paralelamente, se concluye también la escasa lucha contra la lacra social del sexismo que llevaron a cabo los poderes ejecutivo y judicial. Si bien se penalizó el ataque a la moral de muchas de las piezas sexistas, no se abordó el uso explotador de la mujer como recurso. A ello se suman las cortapisas judiciales a las piezas informativas protagonizadas por mujeres que se alejan de su compromiso tradicional con el hogar y la familia.

El discurso fundamentalmente antifranquista de *El Paps* provocó una serie de amenazas de la extrema derecha que desembocaron en la colocación de una bomba en la redacción el 20 de septiembre de 1977. La violencia política expresada a través de llamadas telefónicas y amenazas gubernamentales sobre una posible cancelación de los permisos de edición sí consiguió la desaparición de la imagen erótica de la mujer en las portadas, pero las amenazas propias de la guerra sucia de la extrema derecha más bien radicalizaron y animaron a parte de la redacción a reforzar sus sarcasmos contra los fascistas. No obstante, lo que sí logró la violencia terrorista es dividir al equipo de trabajo. Atemorizó gravemente a parte de los dibujantes y periodistas, que optaron por marcharse de la revista. Ello supuso la pérdida de la esencia de la publicación: la complicidad de su redacción.

Al repensar las causas de su cierre, quisiera apuntar que *El Paps* fue heredera del periodismo de sátira política propio de los *ninotaires* catalanes del primer tercio del siglo XX. Me refiero al periodismo de humor que dignificó *Cu-Cut!* y continuaron *Papitu*, *El Be Negre* y *L'Esquella de la Torratxa*, revistas sobre las que pesaron también sus críticas al estamento militar (Solà i Dachs, 2005). Asimismo, *El Paps* bebió de los semanarios franceses *Hara-Kiri* y *Charlie Hebdo*, pero sobre todo fue fruto de la consolidación de un equipo, el que ideó *Barrabás*.

Entre las diversas causas que explican la desaparición de *El Paps*, considero que uno de los principales motivos fue la democratización del llamado parlamento de papel, privilegio que ostentaron durante un lustro (1973-1978) las publicaciones periódicas. La multiplicación de plataformas informativas y reflexivas sobre la Transición política diversificó a una audiencia que, además de descontenta, redujo su interés por el seguimiento de la actualidad.

En segundo lugar, tuvo un peso importante la explosión del artefacto terrorista, con el consiguiente gasto descomunal en instalaciones, seguridad y lucha judicial contra los autores materiales e intelectuales. Las constantes acusaciones de la redacción sobre la orquestación, o al menos conocimiento, gubernamental de la explosión apuntarían también a intereses políticos, económicos y judiciales en la desaparición de una publicación que formó deformando. Lamentablemente, como señala Carlos Gimeno, el abatimiento de *El Pápus* puso de relieve que la fuerza sí es más poderosa que la inteligencia.

A ello se sumaría la dura competencia entre una gran plataforma como fue el Grupo Zeta y una pequeña editorial que en 1979 perdió el refuerzo de las infraestructuras del Grupo Godó. También afectó a la revista la repetición de clichés, fórmulas de reflexión a base de titulares de diarios que fueron exitosas en los años setenta, pero que resultaron tediosas en la siguiente década.

Si hoy, cincuenta años después de su nacimiento, echamos la vista atrás, encontramos una publicación sobre la que deberían detenerse los manuales de historia del periodismo en España. Dentro del imprescindible capítulo sobre el parlamento de papel que supusieron las revistas del tardofranquismo y de la Transición, *El Pápus* alcanzó hitos numéricos, técnicos y laborales: los 200.000 ejemplares de tirada, la mayor longevidad de un semanario en este periodo, la impresión en calidad de huecograbado y con pliego a color y la paralización del gremio en Barcelona y Madrid durante 24 horas en solidaridad con el primer atentado sufrido en la Transición por un medio de comunicación con una víctima mortal.

Si resultó posible, fue por el respaldo que encontró en una dirección que se reveló más aperturista de lo que se habían imaginado; por la creatividad arrolladora de dibujantes y periodistas para interpretar el curso de los acontecimientos, los comportamientos sociales y las prácticas culturales; por los agujeros administrativos y judiciales del sistema, y por unos lectores necesitados de una mirada crítica en un momento de inconformismo.

La lectura de *El Pápus*, medio siglo después, rehace la historia de la Transición española y, lo más sorprendente, describe la sociedad actual, lo que subraya el genio y la capacidad de análisis político de esta revista rupturista. Era el fruto de un contexto de insatisfacción. Quizá por eso, casualmente ahora, se remueven sus cenizas.

Apéndices

Apéndice 1

TABLA 1
*Hitos que marcaron la historia de El Papus**

Año	Fecha	Acontecimiento
1973	11 de junio	Se formó el XIII Gobierno nacional, presidido por Luis Carrero Blanco.
	De octubre a diciembre	El precio del petróleo llegó a cuadruplicarse. La OPEP castigó a los compradores occidentales por el apoyo a Israel en la guerra de Yom Kippur.
	20 de diciembre	ETA asesinó al presidente Carrero Blanco.
1974	12 de febrero	Discurso de investidura de Carlos Arias Navarro como presidente del Gobierno ante las Cortes. Considerado aperturista, dio lugar al llamado «espíritu del 12 de febrero».
	27 de febrero	El arresto domiciliario del obispo de Bilbao, Antonio Añoveros, tras su homilía a favor del uso de la lengua vasca constituyó el momento de mayor tensión vivido entre la Iglesia y el Régimen franquista desde 1939.
	25 de abril	Un golpe de estado militar derrocó la dictadura portuguesa de Marcelo Caetano. Con la llamada Revolución de los Claveles se rompió uno de los grandes ejes de la política exterior franquista, el conocido como «bloque ibérico».
	24 de julio	Llegó a Atenas Constantinos Karamanlís para desmantelar la dictadura militar implantada en Grecia desde 1967 y puso en marcha un nuevo Estado democrático.
	8 de agosto	El presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, anunció públicamente por televisión su renuncia con motivo del escándalo Watergate, destapado por el <i>Washington Post</i> .
	1 de septiembre	Inició sus actividades la clandestina Unión Militar Democrática (UMD), organización de militares demócratas sensibilizados ante la intransigencia y el temor de un golpe ultra.

* En cursiva se resaltan los hechos vinculados a la historia de la comunicación, puesto que el objeto de estudio se enmarca dentro de esta disciplina.

TABLA 1 (cont.)

Año	Fecha	Acontecimiento
1974	13 de octubre	El Congreso de Suresnes del PSOE eligió a Felipe González como secretario general.
	8 de diciembre	La sociedad griega rechazó el sistema monárquico en referéndum (69 % de los votantes).
	21 de diciembre	Se aprobó el Estatuto de Asociaciones Políticas en España.
1975	8 de marzo	El año 1975 fue declarado Año Internacional de la Mujer y desde entonces el 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer.
	2 de agosto	Los GRAPO cometieron su primer asesinato.
	27 de septiembre	La dictadura franquista ejecutó los últimos fusilamientos: tres miembros del FRAP y dos de la banda terrorista ETA.
	5 de noviembre	Con el firme apoyo estadounidense, de Francia y del mundo árabe, Marruecos organizó la Marcha Verde: la ocupación directa del Sáhara con la participación de 350.000 marroquíes. Nueve días después, se firmó la Declaración de Madrid entre España, Marruecos y Mauritania, por la que España transfería la administración del Sáhara Occidental (que no la soberanía).
	20 de noviembre	Se hizo pública la muerte de Francisco Franco. El 22 Juan Carlos de Borbón fue proclamado rey de España por las Cortes franquistas.
	12 de diciembre	Carlos Arias remodeló su gabinete para dar entrada a ministros reformistas como Areilza, Garrigues o Fraga.
1976	16 de enero	El cantautor Lluís Llach ofreció un recital musical en Barcelona como vehículo de expresión política. Poco después, el 5 de febrero, Raimon actuó en el pabellón del Real Madrid ante 5.000 personas; pero se prohibieron tres de los cuatro recitales previstos.
	7 de febrero	El líder del Partido Comunista de España (PCE) entró disfrazado en Madrid. Por su ilegalidad, la dirección del partido evitó organizar la rueda de prensa de presentación de Santiago Carrillo hasta diciembre.
	3 de marzo	El punto de inflexión de la onda huelguística vino marcado por los sucesos de Vitoria.
	9 de mayo	En la cima de la montaña de Montejoyra (Navarra) se produjo un enfrentamiento violento entre los dos bandos carlistas. Fallecieron dos partidarios de Carlos Hugo.

	2 de junio	En su primer viaje oficial, el rey aseguró ante el Congreso estadounidense que establecería en España una monarquía democrática.
	22 de junio	Tuvo lugar en Madrid la primera manifestación autorizada; había sido convocada por el movimiento vecinal.
	1 de julio	Carlos Arias Navarro renunció a su cargo y el rey nombró presidente a Adolfo Suárez, falangista católico que había sido ministro secretario general del Movimiento en el anterior ejecutivo.
	30 de julio	Se firmó el Real Decreto-Ley 10/1976 sobre amnistía, que otorgó el olvido legal a aquellos delitos y faltas de motivación política o de opinión tipificados en el Código Penal, así como a los delitos de sedición y de rebelión militar siempre que «no hubieran puesto en peligro la vida o la integridad de las personas».
	11 de septiembre	Se celebró la Diada, la fiesta nacional de Cataluña, con la triple petición de «llibertat, amnistia i estatut d'autonomia».
	23 de septiembre	El general Manuel Gutiérrez Mellado, uno de los pocos militares de talante liberal y reformista, asumió el cargo de vicepresidente primero y ministro para Asuntos de la Defensa. Inició una política de reforma de las Fuerzas Armadas, lo que provocó malestar entre los altos mandos del Ejército.
	12 de noviembre	Primera huelga general tras la dictadura. Con ella los sindicatos trataron de demostrar a Adolfo Suárez su capacidad de control sobre la movilización obrera.
	15 de diciembre	Referéndum sobre la Ley para la Reforma Política. La elevada participación, un 77 % del censo –con la salvedad del País Vasco, donde no pasó del 54 %–, mostró las limitaciones de la oposición democrática, que había pedido la abstención.
1977	23 al 28 de enero	Aconteció la llamada Semana Negra de Madrid.
	27 de febrero	Suárez se reunió en secreto con Carrillo y le adelantó la posibilidad de la legalización del PCE a cambio de la aceptación de la Corona y de los símbolos del Estado.
	14 de marzo	El Real Decreto-Ley de 14 de marzo de 1977 amplió la amnistía a todos los presos condenados por «actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos o faltas, cometidos antes del 15 de diciembre de 1976». Quedaron amnistiados los actos

TABLA 1 (cont.)

Año	Fecha	Acontecimiento
		políticos anteriores al 15 de diciembre de 1976 –fueron puestos en libertad los presos de ETA y de los GRAPO–, pero no así los militares de la UMD ni los actos cometidos en la República.
	<i>1 de abril</i>	<i>Aprobado el Real Decreto-Ley 24/1977, de 1 de abril, sobre Libertad de Expresión, que derogaba el artículo 2 de la Ley de Prensa.</i>
	21 de abril	Conocido como el Sábado Santo Rojo, el Gobierno decidió la desaparición del Movimiento, el partido único franquista, y legalizó al PCE. Dos días después dio estado legal al Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), lo que causó la dimisión instantánea del último de los ministros nombrado por Franco en persona, el almirante Gabriel Pita da Veiga, ministro de Marina, y el gruñir del Ejército al completo.
	15 de junio	Se celebraron las primeras elecciones generales en democracia.
1977	29 de septiembre	Un decreto-ley ordenó de forma provisional la constitución de la Generalitat y el 23 de octubre el presidente catalán Josep Tarradellas pudo pronunciar en Barcelona su famosa frase: «Ja sóc aquí», invocando la legitimidad simbólica que le daba su pasado histórico.
	<i>20 de septiembre</i>	<i>Atentado contra la redacción de El Pápus. La Triple A asesinó al conserje Juan Peñalver, quien portaba el maletín bomba para entregárselo al director del semanario.</i>
	<i>6 de octubre</i>	<i>Real Decreto 2264/1977, de 6 de octubre, sobre libertad de información general por las emisoras de radiodifusión, por el que desaparece el monopolio informativo de Radio Nacional de España.</i>
	25 de octubre	El otro acuerdo donde la oposición política evidenció su relajación fueron los Pactos de la Moncloa, en los que se excluyó a los sindicatos.
	30 de diciembre	Se aprobó la preautonomía del País Vasco, que entró en vigor el 5 de enero. Le siguió, en las estaciones de primavera y verano de 1978, la preautonomía de Galicia, Comunidad Valenciana, Aragón, Canarias, Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Asturias, Castilla-La Mancha, Murcia y Baleares.

1978	21 de julio	ETA asesinó al general Sánchez-Ramos y a su ayudante. Por primera vez atentaba contra un objetivo militar.
	16 de octubre	Juan Pablo II llegó al papado.
	11 de noviembre	En la cafetería Galaxia de Madrid, el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero, que mandaba la unidad encargada de custodiar la Presidencia del Gobierno y el Ministerio del Interior, propuso al capitán Ricardo Sáenz de Ynestrillas y otros militares el secuestro del Consejo de Ministros. Uno de los asistentes denunció el plan a sus superiores y Tejero e Ynestrillas fueron detenidos.
	6 de diciembre	Aprobada por las Cortes Generales el 31 de octubre de 1978, la Constitución española fue ratificada en referéndum.
1979	4 de enero	ETA asesinó al gobernador militar de Madrid, el general Constantino Ortín. En su funeral, al que solo asistieron militares, se insultó, zarandó y agredió al ministro de Defensa.
	1 de marzo	Segundas elecciones generales de la Transición. El 30 de marzo, en sesión de investidura, el presidente Adolfo Suárez se comprometió al desarrollo constitucional.
	3 de abril	En las elecciones municipales UCD obtuvo 29.614 concejales; el PSOE, 12.220, y el PCE, 3.608.
	15 de mayo	Suárez nombró ministro de Defensa a un civil de su confianza, Agustín Rodríguez Sahagún, para proteger al general Gutiérrez Mellado. Sahagún inició la desmilitarización de la jurisdicción civil.
	25 de octubre	Se celebraron los referéndums de ratificación de los estatutos de autonomía del País Vasco y Cataluña.
1980	15 de enero	Crisis de gobierno provocada por la dimisión del ministro de Cultura, Manuel Clavero Arévalo, que mostró así su disconformidad con que Andalucía accediera a la autonomía por la vía del artículo 143.
	9 y 20 de marzo	Elecciones a los parlamentos vasco y catalán, con un índice de abstención elevado (40,6 y 37 %, respectivamente) y, en ambos casos, la victoria de los partidos nacionalistas.
	28-30 de mayo	Debate en el Congreso de la moción de censura presentada por el PSOE.
	7-9 de julio	Los barones de UCD debatieron, en presencia de Suárez, la conveniencia de su dimisión.

TABLA 1 (cont.)

Año	Fecha	Acontecimiento
1980	20 de julio	Dimisión del vicepresidente del Gobierno, Fernando Abril Martorell.
	18 de septiembre	Nueva remodelación del Gobierno que llevó a Adolfo Suárez a solicitar un voto de confianza en el Congreso para su programa de gobierno, que ganó por muy poco.
	9 de noviembre	La Ley Orgánica 9/1980, de 9 de noviembre, que abolió la Ley de Jurisdicciones de 1906. La jurisdicción militar dejó de juzgar actividades políticas. También permitió que la Fiscalía apelase las sentencias de los tribunales militares ante el Tribunal Supremo.
1981	21 de enero	Adolfo Suárez dimitió como presidente del Gobierno y de UCD.
	<i>19 de febrero</i>	<i>El BOE publicó el decreto de supresión del organismo autónomo de los Medios de Comunicación Social del Estado.</i>
	23 de febrero	Secuestro militar de los diputados del Congreso cuando celebraban la segunda votación para la investidura de Leopoldo Calvo Sotelo.
	22 de junio	Aprobación de la Ley del Divorcio.
	31 de julio	El Gobierno y el PSOE firmaron un acuerdo para racionalizar y armonizar el proceso autonómico por el que las regiones sin autonomía debían seguir la vía ordinaria del artículo 143 de la Constitución.
	29 de octubre	El Congreso aprobó la solicitud de adhesión a la OTAN con los votos de la derecha y de los grupos nacionalistas, y en mayo de 1982 España pasó a ser un miembro más de la organización político-militar. La reacción del PSOE, que emprendió una intensa campaña de movilización social con el lema «OTAN, de entrada no», prometió convocar un referéndum cuando llegara al poder.
	Noviembre y diciembre	Los debates sobre los proyectos de la ley del divorcio, de la autonomía universitaria y de las televisiones privadas, entre otros, dejaron en evidencia la extrema fragilidad y la desunión del grupo parlamentario de UCD.
1982	14 de mayo	Vicente Enrique y Tarancón, el cardenal que había presidido la Conferencia Episcopal de 1971 a 1981, se enteró por la radio de que el Vaticano le había aceptado la dimisión.

1982	30 de mayo	España ingresó en la OTAN.
	29 de julio	El Senado dio el visto bueno definitivo a la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA).
	28 de agosto	Calvo Sotelo disolvió las Cortes y convocó elecciones para octubre.
	28 de octubre	El PSOE ganó las elecciones generales con mayoría absoluta. Destacó la elevada participación popular en las urnas.
1983	4 de febrero	La reconversión industrial (siderurgia, construcción naval y sectores del textil y del calzado) provocó los primeros conflictos laborales y enfrentamientos con la policía, especialmente en Altos Hornos de Sagunto y los astilleros gallegos, andaluces y vascos.
	18 de febrero	UCD decidió disolverse como partido.
	23 de febrero	El Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-Ley 2/1983, que decretó la expropiación del <i>holding</i> financiero y empresarial de José María Ruíz-Mateos, Rumasa (20 bancos y 550 empresas, agrícolas e industriales), al que se acusaba de falsear las cuentas para tapan la quiebra técnica del grupo.
	12 de abril	El Pleno del Congreso aprobó el proyecto de ley orgánica que regulaba el derecho de reunión. José Luis Garci consiguió el Oscar a la mejor película extranjera por <i>Volver a empezar</i> .
	8 de mayo	Se celebraron elecciones autonómicas y municipales con una victoria indiscutible del PSOE.
	16 de junio	Las ayudas desembolsadas a Banca Catalana se cifraron en 275.713 millones de pesetas, según detalló Miguel Boyer en sesión parlamentaria. Posteriormente, los apoyos se ampliaron hasta llegar a 291.000 millones. Esta cifra era la más alta de cuantas se habían aplicado para resolver las crisis bancarias desde 1978, sin tener en cuenta el caso Rumasa.
	30 de julio	Se aprobaron por ley las 40 horas semanales de trabajo y 30 días de vacaciones al año.
	Octubre	Comenzó la acción de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), pistoleros de extrema derecha y mercenarios extranjeros vinculados con mandos policiales y autoridades gubernativas financiados con fondos públicos, en el País Vasco.

TABLA 1 (cont.)

Año	Fecha	Acontecimiento
1984	22 de marzo	Jordi Pujol, candidato de la coalición <i>Convergència i Unió</i> , logró el triunfo por mayoría absoluta en las elecciones autonómicas catalanas.
	5 de mayo	Cientos de miles de personas se manifestaron en Madrid y Barcelona contra la visita de Reagan a España.
	17 de mayo	Se descubrió un agujero de 40.000 millones de pesetas en el fondo de pensiones de los empleados de Telefónica.
	28 de diciembre	Entró en vigor la Ley de Objeción de Conciencia.
1985	12 de junio	Se firmó el Tratado de Adhesión de España a la CEE en Madrid. Entró en vigor el 1 de enero de 1986.
	5 de julio	La Ley 9/1985 despenalizó el aborto inducido en tres supuestos.
1986	12 de marzo	Referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN con una participación muy baja; no llegó al 60 % del censo. El Gobierno obtuvo el respaldo del 53 % de los votos.
	22 de junio	Se celebraron elecciones generales y, en Andalucía, además, autonómicas. El PSOE obtuvo su segunda mayoría absoluta en las generales con 184 escaños.
	Septiembre	Se iniciaron las conversaciones de Argel entre el Gobierno y la banda terrorista ETA.
	4 de diciembre	Cerca de veinte mil estudiantes de enseñanzas medias se manifestaron en Madrid en contra de la política del Ministerio de Educación y Ciencia.
1987	1 de febrero	Carlos Solchaga, ministro de Economía, anunció la necesidad de una segunda reconversión industrial.
	3 de febrero	Se presentó oficialmente ante el público la Academia de la Cinematografía Española. El 16 de marzo se entregaron los primeros Premios Goya.
	23 de febrero	José María Benegas y Xabier Arzallus, máximos dirigentes del PSE-PSOE y el PNV, firmaron un pacto para formar un gobierno de coalición en el País Vasco.
	26 de marzo	Comenzó en el Congreso el debate de la moción de censura presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que fue rechazada en la votación celebrada el 30 de marzo con 195 votos en contra, 67 a favor y 71 abstenciones.

1987	10 de junio	Se celebraron elecciones municipales, autonómicas y los primeros comicios al Parlamento Europeo.
	19 de junio	Murieron 21 personas y resultaron heridas 35 en un atentado cometido por ETA en Hipercor de Barcelona.
	11 de noviembre	Se aprobó la llamada Ley de Adopción. Con la nueva norma, adoptar a un hijo dejaba de ser un acuerdo entre particulares.

Fuente: elaboración propia.

TABLA 2

Difusión de El Papus y El Jueves entre noviembre de 1977 y junio de 1980

	<i>El Papus</i>	<i>El Jueves</i>		<i>El Papus</i>	<i>El Jueves</i>
	1977			1979	
Noviembre	61.885	43.132	Enero	54.216	68.007
Diciembre	72.219	61.248	Febrero	60.514	68.458
	1978		Marzo	62.232	66.038
Enero	52.668	64.780	Abril	51.259	65.116
Febrero	55.139	61.172	Mayo	51.797	70.226
Marzo	59.473	62.469	Junio	60.139	73.069
Abril	69.301	63.699	Julio	55.505	77.769
Mayo	55.195	59.377	Agosto	56.034	76.968
Junio	62.378	60.005	Septiembre	78.921	91.639
Julio	65.959	60.412	Octubre	62.144	86.896
Agosto	65.545	63.399	Noviembre	45.972	85.880
Septiembre	75.418	71.995	Diciembre	54.878	85.400
Octubre	72.976	71.841		1980	
Noviembre	66.944	71.955	Enero	40.936	84.669
Diciembre	76.847	67.987	Febrero	45.928	85.998
			Marzo	48.988	73.941
			Abril	46.120	72.560
			Mayo	55.261	71.231
			Junio	42.544	78.267

Fuente: elaboración propia.

TABLA 3
Número de publicaciones de El Pápus por año

Año	Números publicados
1973	12
1974	55
1975	43
1976	42
1977	53
1978	51
1979	52
1980	52
1981	52
1982	51
1983	53
1984	46
1985	13
1986	7
1987	2
<i>Total</i>	<i>584</i>

Fuente: elaboración propia.

TABLA 4
Evolución de los temas principales en El Pápus

Año	Empresa	Estado	Gobierno estatal	Política	Sexo	Total general
1973	6	5			2	13
1974	8	13	1	1	15	38
1975	8	10			23	41
1976	7	16	3	4	20	50
1977	10	11	6	10	20	57
1978	8	13	12	4	20	57
1979	4	6	17	6	18	51
1980	8	8	20	7	10	53

1981	5	15	17	10	7	54
1982	3	7	11	20	2	43
1983	6	12	18	13	5	54
1984	7	7	14	4	4	36
1985		3	7	4	1	15
1986	2		1		1	4
1987					1	1
<i>Total</i>	82	126	127	83	149	567

Fuente: elaboración propia.

TABLA 5
*Mujeres reales representadas textual y/o gráficamente
con mayor frecuencia en El Papus*

Mujeres reales	Frecuencia de aparición
Sara Montiel	35
Lola Flores	28
Massiel	20
Rocío Jurado	19
Carmen Sevilla	15
Rosa Morena	14
Ágata Lys	14
Concha Velasco	14
Sofía Loren	13
Marisol	13
Jackie Kennedy Onassis	13
Liz Taylor	12
Nadiuska	11
Carolina de Mónaco	11
Ornella Muti	10
Marisa Medina	10
Carmen Polo	10
Golda Meir	10

Fuente: elaboración propia.

TABLA 6
Tirada, ventas y difusión de El Papus a lo largo de su historia

		Tirada	Venta	Difusión
1974	Febrero	115.525	51.599	51.224
	Marzo	109.560	69.822	70.447
	Abril	117.650	81.167	81.792
	Mayo	116.600	81.156	81.781
	Junio	114.940	83.167	83.792
	Julio	110.300	74.599	75.224
	Agosto	101.815	83.062	83.687
	Septiembre	109.400	70.265	70.890
	Octubre	105.825	74.174	74.799
	Noviembre	114.320	77.081	77.706
	Diciembre	106.225	65.181	65.806
1975	Enero	96.620	59.059	59.684
	Febrero	96.075	64.559	65.184
	Marzo	100.680	86.202	86.827
	Abril	103.025	79.397	80.022
	Mayo	104.120	84.990	85.615
	Junio	105.550	86.730	87.355
	Julio	161.200	127.326	127.951
	Agosto	–	–	–
	Septiembre	–	–	–
	Octubre	141.800	117.796	118.451
	Noviembre	123.362	99.696	100.351
	Diciembre	126.575	103.193	103.848
1976	Enero	133.010	109.592	110.247
	Febrero	175.775	152.374	153.029
	Marzo	236.000	212.532	213.182
	Abril	–	–	–
	Mayo	–	–	–

1976	Junio	–	–	–
	Julio	200.000	176.370	177.025
	Agosto	185.000	150.767	151.422
	Septiembre	178.000	145.290	145.945
	Octubre	165.000	134.330	135.035
	Noviembre	154.375	99.801	100.506
	Diciembre	146.512	97.138	97.843
1977	Enero	143.080	93.747	94.452
	Febrero	136.900	72.748	73.453
	Marzo	133.625	74.706	75.411
	Abril	126.960	86.500	87.255
	Mayo	128.167	74.292	75.047
	Junio	120.397	79.592	80.347
	Julio	122.460	84.427	85.182
	Agosto	119.025	74.109	74.864
	Septiembre	118.975	69.969	70.724
	Octubre	188.860	135.738	136.493
	Noviembre	140.750	61.130	61.885
Diciembre	124.380	71.464	72.219	
1978	Enero	118.675	51.913	52.668
	Febrero	108.425	54.384	55.139
	Marzo	107.575	58.718	59.473
	Abril	103.470	68.536	69.301
	Mayo	103.575	54.430	55.195
	Junio	100.525	61.613	62.378
	Julio	96.670	65.194	65.959
	Agosto	96.462	64.790	65.545
	Septiembre	97.230	74.663	75.418
	Octubre	99.325	72.221	72.976
	Noviembre	96.892	66.189	66.944
	Diciembre	97.680	76.092	76.847

TABLA 6 (cont.)

		Tirada	Venta	Difusión
1979	Enero	97.000	53.461	54.216
	Febrero	93.625	59.759	60.514
	Marzo	91.440	61.477	62.232
	Abril	90.440	50.774	51.529
	Mayo	92.925	51.042	51.797
	Junio	92.460	59.384	60.139
	Julio	95.375	54.750	55.505
	Agosto	87.550	55.259	56.034
	Septiembre	106.908	78.151	78.921
	Octubre	114.450	61.369	62.144
	Noviembre	105.100	45.202	45.972
	Diciembre	95.960	54.108	54.878
1980	Enero	89.550	40.287	40.936
	Febrero	88.750	45.286	45.928
	Marzo	86.770	48.339	48.988
	Abril	85.695	45.471	46.120
	Mayo	83.860	54.509	55.261
	Junio	81.350	41.757	42.544
	Julio	80.475	46.145	46.866
	Agosto	77.317	43.454	44.176
	Septiembre	76.125	38.351	39.032
	Octubre	77.160	39.363	40.005
	Noviembre	77.040	47.313	47.954
	Diciembre	76.075	37.642	38.245
1981	Enero	75.806	38.364	38.962
	Febrero	75.075	41.803	42.347
	Marzo	74.400	44.684	45.207
	Abril	73.425	45.189	45.624
	Mayo	71.470	44.747	45.224

1981	Junio	71.250	41.666	42.085
	Julio	71.975	39.658	40.119
	Agosto	71.010	44.080	44.675
	Septiembre	70.920	46.452	46.926
	Octubre	71.037	33.523	33.997
	Noviembre	70.480	36.194	36.686
	Diciembre	70.950	43.630	44.140
1982	Enero	71.150	33.980	34.505
	Febrero	68.100	29.211	29.651
	Marzo	66.920	36.224	36.661
	Abril	66.850	29.029	29.401
	Mayo	66.190	33.196	33.624
	Junio	66.275	34.852	35.230
	Julio	66.400	37.025	37.415
	Agosto	64.700	38.915	39.301
	Septiembre	64.300	36.537	36.964
	Octubre	61.700	33.381	33.805
	Noviembre	61.260	39.706	40.169
	Diciembre	61.200	34.389	34.827
1983	Enero	60.560	35.699	36.148
	Febrero	58.600	32.667	33.102
	Marzo	58.450	33.736	34.173
	Abril	57.400	32.722	33.165
	Mayo	55.020	35.245	35.679
	Junio	53.675	32.409	32.829
	Julio	53.244	30.456	30.822

Fuente: elaboración propia.

TABLA 7

Ideología de los lectores de El Pápus según la encuesta de 2014 realizada a 106 lectores de la revista por la autora

Ideología	Número	Porcentaje
De extrema derecha	0	0
De derechas	0	0
Centrista	0	0
De izquierdas	42	40
De extrema izquierda	3	3
Libertario	44	42
Anarquista	8	8
Sin ideología definida	8	8
Otro	1	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 2

Secciones de *El Papus*

125 razones para no ir al cine
Barrio
Boogie
Boquitas cerradas
Carta abierta a...
Consejos de supervivencia
Cosas mías
Crónicas de la III Guerra Mundial
De fuentes mal informadas
Desde el gallinero con dolor
Diario particular
Dirección General de Cultura Papuslar
Don Cojote
Don Cornelio Ladilla y su señora María
Dossier
Dr. Prados
Eddy Thorial
El acariciador loco
El catre de la rosa
El conde de York
El consumidor ataca
El mundo nos hizo así. País histérico y sufrido
En el cine de mi barrio
Encuesta Papu[s]
Etarki and Jatchinson
Flims peniculas
Gallinero de la historia
Grandes relatazos
Guía Papus de espectaCULOS
Histeria del Arte
Historia erótica del Franquismo
Historias de amor y masacre, humor negro cotidiano
Historias de esta España nuestra
Historias de supervivencia
Hombre rico, hombre pobre
Inocencio y su señora
JA-spot
La tira carcomida
La última cadena (Papus-NPI)
La vida a través de mi conejo
Manolo e Irene
Mundo de ratas

Mundo fino y estrecho [y snob]
Neurastenic's Corner'
Noticiero universal
Olisex
Ora et labora
Padresito Milagro
Papunovela
Papus estuvo allí
Papuserías
Papoteca
Paquito el Mangui
Pequeño diccionario ilustrado
Por la boca muere el pez
Por los filos
¿Por-qué? ¿Por-qué?
Robin&Sonia
Se lo juro news
Sin tapujos
Siudadano Tarsán
Sor Angustias de la Cruz
Sussexos, crónica negra de la semana
Suspiros de España
Tele Koñas
Tele Shock
Telediario particular
The comertial film
The illustrated Se lo juro news
The Papu's news
T.V. La pantallita era una fiesta
Vidas ejemplares

Bibliografía y fuentes

Bibliografía

- ABELLA, Carlos (2006): *Adolfo Suárez. El hombre clave de la Transición*, Madrid, Espasa Calpe.
- ABREU, Carlos (2001): «Periodismo iconográfico (VI). La caricatura: historia y definiciones», *Revista Latina de Comunicación Social*, 38.
- ABRIL VARGAS, Natividad (1999): *Periodismo de opinión*, Madrid, Síntesis.
- AGUILAR, Paloma (1996): *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza.
- ALTICK, Richard Daniel (1997): *Punch: The Lively Youth of a British Institution, 1841-1851*, Ohio, Ohio State University Press.
- ARBAIZA, Mercedes (2019): «Dones en Transició: el feminismo como acontecimiento emocional», en Teresa María Ortega, Ana M. Aguado y Elena Hernández (eds.): *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak: estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, Madrid, Cátedra, pp. 267-286.
- BACH, Marta (coord.) (2000): *El sexo de la noticia. Reflexiones sobre el género en la información y recomendaciones de estilo*, Barcelona, Icaria.
- BAJTIN, Mijail (1990): *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Madrid, Alianza.
- BAROJA, Pío (2002): «Humorismo y retórica», *CIC: Cuadernos de Información y Comunicación*, 7, pp. 131-138.
- BARRERA, Carlos (1995): *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias.
- BAUDELAIRE, Charles (1988): *Lo cómico y la caricatura*, Madrid, Visor.
- BEAUMONT, José F. (1976): «Freno administrativo al erotismo de las revistas», *El País*, 8 de octubre, en línea: <https://elpais.com/diario/1976/10/08/ultima/213577201_850215.html>.
- BERGER, John (2004): *Modos de ver*, Barcelona, Gustavo-Gili.
- BORDERÍA, Enrique, Francesc-Andreu MARTÍNEZ-GALLEGO e Inmaculada RIUS (2004): *Política, cultura y sátira en la España isabelina: Bernat y Baldoví*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.

- BOZAL, Valeriano (1989): «El siglo de los caricaturistas», en Francisco José Portela Sandoval y Valeriano Bozal (coords.): *Historia del Arte*, 40, Madrid, Grupo 16.
- BUSQUETS, Julio (1989): «Las Fuerzas Armadas en la transición española», en Hipólito de la Torre (coord.): *Fuerzas Armadas y poder político en el siglo XX de Portugal y España*, Mérida, Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 275-300.
- CARDONA, Gabriel (2007): «La transición militar antes del 23-F», en Rafael Quirosa-Cheyrouze: *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 211-218.
- CARRILLO, Marc (2001): «El marco jurídico-político de la libertad de prensa en la transición a la democracia en España (1975-1978)», *Historia Constitucional*, 2, en línea: <<https://historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/119>>.
- CASANOVA, Julián y Carlos GIL (2010): *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel.
- CASARES, Julio (2002): «Concepto del humor», *CIC: Cuadernos de Información y Comunicación*, 7, pp. 169-187.
- CASTRO, Carmen (2010): *La prensa en la Transición española 1966-1978*, Madrid, Alianza Editorial.
- CERCAS, Javier (2009): *Anatomía de un instante*, Barcelona, Random House Mondadori.
- COLECTIVO ETCÉTERA (2004): «Transició a la modernitat i transacció democràtica (de la dictadura franquista a la democràcia)», en Marta Rovira y Félix Vázquez (coords.): *Polítiques de la memòria. La transició a Catalunya*, Barcelona, Pòrtic, pp. 219-275.
- COLOMINES, Agustí (2004): «Els discursos polítics de la transició», en Marta Rovira y Félix Vázquez (coords.): *Polítiques de la memòria. La transició a Catalunya*, Barcelona, Pòrtic, pp. 55-74.
- Diario de Barcelona* (1977): «Una bomba contra la libertad de expresión», *Diario de Barcelona*, 21 de septiembre, pp. 5-6, en línea: <<https://ahcb.digitial.bcn.cat/hemeroteca/visualitzador/ahcb-d105753>>.
- El Alcázar* (1976): «Normas para el diálogo, la reconciliación y la convivencia», *El Alcázar*, 30 de noviembre, p. 1.
- El País* (1977): «Paulino Martín fue confundido por otro hombre», *El País*, 13 de agosto, en línea: <https://elpais.com/diario/1977/08/13/deportes/240271201_850215.html>.
- El País* (1979): «La agencia Efe renuncia al monopolio de noticias de agencias extranjeras», *El País*, 12 de mayo, en línea: <https://elpais.com/diario/1978/05/12/sociedad/263772016_850215.html>.

- El País* (1980a): «Sesenta personas procesadas en más de cuatrocientas causas relacionadas con la libertad de expresión», *El País*, 11 de mayo, pp. 27-28, en línea: <https://elpais.com/diario/1980/05/11/sociedad/326844002_850215.html>.
- El País* (1980b): «La prensa estatal recibió 4.041 millones de pesetas de subvención en 1979», *El País*, 15 de mayo, en línea: <https://elpais.com/diario/1980/05/15/sociedad/327189609_850215.html>.
- El País* (1980c): «Admitida una querrela contra el juez instructor del caso “El Papus”», *El País*, 16 de diciembre, en línea: <https://elpais.com/diario/1980/12/16/portada/345769201_850215.html>.
- El País* (1981): «Rechazada la querrela por sentencia injusta en el caso “El Papus”», *El País*, 4 de julio, en línea: <https://elpais.com/diario/1981/07/04/sociedad/363045601_850215.html>.
- ELLWOOD, Sheelagh (1977): «La clase obrera bajo el régimen de Franco», en Paul Preston y Rafael Lassaletta: *España en crisis. La evolución y decadencia del régimen de Franco*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 275-302.
- FACTAM (1992): «Plan de actuación para mujeres directivas: los malos estereotipos», Síntesis de Estudios e Investigaciones del Instituto de la Mujer, 1990-1994.
- FARIÑA, Noelia (2018): «Cómo la persecución del bikini provocó la creación de Benidorm», *El País*, 24 de julio.
- FONTES, Ignacio y Miguel Ángel MENÉNDEZ (2004): *El Parlamento de papel. Las revistas españolas en la transición democrática*, Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid.
- FRAGA, Manuel (1980): *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta.
- FREUD, Sigmund (2000): *El chiste y su relación con lo inconsciente*, Madrid, Alianza Editorial.
- FUENTES, Juan Francisco y Javier FERNÁNDEZ (1998): *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Madrid, Síntesis.
- GARCÍA MESSEGUER, Álvaro (1996): *Es sexista la lengua española*, Barcelona, Paidós.
- GARCÍA PASCUAL, Enriqueta y Aguas VIVAS (1995): *Ideología sexista y lenguaje*, Valencia, Galàxia d'Edicions.
- GIFREU, Josep (1983a): «Balanç: el pesat llast del franquisme», *L'Avenç*, 59 (dossier «Els mitjans de comunicació a Catalunya: del franquisme a l'autonomia»), pp. 41-71.
- GIFREU, Josep (1983b): *Sistema i polítiques de la comunicació a Catalunya: Premsa, ràdio, televisió i cinema (1970-1980)*, Barcelona, L'Avenç.

- GÓMEZ MOMPART, Josep Lluís (2004): «El paper dels mitjans de comunicació», en Marta Rovira y Félix Vázquez (coords.): *Polítiques de la memòria. La transició a Catalunya*, Barcelona, Pòrtic, pp. 75-136.
- GÓMEZ MOMPART, Josep Lluís (2009): «La prensa diaria en el ecosistema comunicativo de la Transición», en Rafael Quirosa-Cheyrouze (ed.): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 103-118.
- GOMIS, Lorenzo (1974): *El medio media: la función política de la prensa*, Madrid, Seminarios y Ediciones.
- GOÑI, Fermín (1977): «Atentado contra la revista “Punto y Hora de Euzkal-Herria”», en Pamplona», *El País*, 6 de octubre, en línea: <https://elpais.com/diario/1977/10/06/sociedad/244940414_850215.html>.
- GOR, Francisco (1982): «El Tribunal Constitucional rechaza el amparo solicitado por la editora de “El Papis”», *El País*, 21 de octubre, en línea: <https://elpais.com/diario/1982/10/21/sociedad/404002801_850215.html>.
- GRIMALDOS, Alfredo (2004): *La sombra de Franco en la Transición*, Madrid, Oberon.
- HAZLITT, William (2002): Sobre el ingenio y el humor, *CIC: Cuadernos de Información y Comunicación*, 7, pp. 69-94.
- HERRERA, Antonio y Francisco ACOSTA (2007): «Sindicalismo y socialización política en la Transición», en Rafael Quirosa-Cheyrouze (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 183-194.
- IRANZO-CABRERA, Maria (2014): *La revista satírica El Papis. Contrapoder comunicativo en la Transición política española. El tratamiento informativo crítico y popular de la Transición española*, tesis de doctorado dirigida por el Dr. Josep Lluís Gómez Mompert, Valencia, Universitat de València, en línea: <<https://roderic.uv.es/handle/10550/39651>>.
- IRANZO-CABRERA, Maria (2020): «(Re)negotiating Freedom of Expression in the Spanish Transition: The Case of El Papis (1973-1987)», *Bulletin of Spanish Visual Studies*, 4 (2), pp. 209-237.
- JARDIEL PONCELA, Enrique (2002): «Ideas sobre el humorismo», *CIC: Cuadernos de Información y Comunicación*, 7, pp. 139-157.
- JULIÁ, Santos (1992): «Sociedad y política», en Manuel Tuñón de Lara (dir.): *Historia de España*, tomo X, vol. 2, *Transición y democracia (1973-1985)*, Barcelona, Labor.
- KANT, Immanuel (1997): *Crítica del juicio*, Madrid, Espasa.
- KLEIN, Sheri (1991): «Breaking the Mold with Humor: Images of Women in the Visual Media», *Marilyn Zurmuehlin Working Papers in Art Education*, 10, pp. 29-37.

- LABRADOR, Germán (2014): «¿Lo llamaban democracia? La crítica estética de la política en la transición española y el imaginario de la historia en el 15-M», *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural*, 4, pp. 11-61.
- LARUMBE, María Ángeles (2002): *Una inmensa minoría: influencia y feminismo en la Transición*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- LIPPS, Theodor (1900): «Komik und Humor. Eine psychologisch-ästhetische Untersuchung», *Revue néo-scolastique*, 7 (27), pp. 351-352, en línea: <https://www.persee.fr/doc/phlou_0776-5541_1900_num_7_27_1713_t1_0351_0000_3>.
- LLERA, José Antonio (2003): *El humor verbal y visual de La Codorniz*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de la Lengua Española.
- LÓPEZ RAMÓN, Fernando (1982): «La evolución del régimen jurídico de la libertad de prensa tras las Constitución de 1978», *Revista Española de Derecho Administrativo*, 34, pp. 383-424.
- MARÍN, José María (2007): «Crisis industrial y primeras medidas de reestructuración durante la Transición (1976-1982)», en Rafael Quirosa-Cheyrouze (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 121-136.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo (2008): *Cuestión de Tijeras. La censura en la transición a la democracia*, Madrid, Síntesis.
- MARTÍNEZ RUÍZ, José (1913): *Clásicos y modernos*, Madrid, Renacimiento.
- MARTÍNEZ-GALLEGO, Francesc-Andreu (2010): «Discurso satírico y discurso político hegemónico: confrontaciones y convergencias. Una periodización», en Enrique Bordería, Francesc-Andreu Martínez-Gallego y Josep Lluís Gómez Mompert (eds.): *La risa periodística*, Valencia, Tirant Lo Blanch, pp. 21-38.
- MELÉNDEZ, Natalia (2005): *El humor gráfico en el diario El País durante la transición política española (1976-1978)*, tesis de doctorado dirigida por el Dr. Juan Antonio García Galindo, Málaga, Universidad de Málaga.
- MOLINERO, Carmen (2006): *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península.
- MONTERO, Feliciano (2007): «El taranconismo. La Transición de la Iglesia antes de la Transición», en Rafael Quirosa-Cheyrouze (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 195-210.
- MONTERO, Rosa (1995): «The Silent Revolution: The Social and Cultural Advances of Women in Democratic Spain», en Jo Labanyi y Helen Graham (eds.): *Spanish Cultural Studies: An Introduction*, Oxford, Oxford U. P., pp. 381-385.

- MORAGAS, Miquel de (1983): «Els mitjans de comunicació i el canvi polític a Catalunya», *Papers: Revista de Sociologia*, 21, p. 191.
- MORÁN, Gregorio (1977): «Barcelona, dos ultras: detenidos», *Diario 16*, 8 de octubre, p. 2.
- MORÁN, Mari Luz (1992): «Algunas reflexiones en torno a la influencia de los medios de comunicación en la formación y características de la cultura política de los españoles», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 57, monográfico *El cambio social y transformación de la comunicación*, pp. 37-60.
- MUNIESA, Bernat (1996): *Dictadura y monarquía en España*, Barcelona, Ariel.
- NAVARRO, Daniel (1990): *El Papis 1973-1985. ¡Trese año de censura!*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- PALOMARES, Cristina (2006): *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Madrid, Alianza.
- PIRANDELLO, Luigi (2002): «Esencia, caracteres y materia del humor», *CIC: Cuadernos de Información y Comunicación*, 7, pp. 95-130.
- POWELL, Charles (2001): *España en democracia, 1975-2000*, Madrid, Plaza & Janés.
- Prensa en Lluita* (1977): *Prensa en Lluita*, 8, 22 de septiembre, pp. 1-4.
- PRESTON, Paul (2003): *Juan Carlos. El rey de un pueblo*, Madrid, Plaza & Janés.
- RICHTER, Jean-Paul (2002): «Del humorismo», *CIC: Cuadernos de Información y Comunicación*, 7, pp. 53-68.
- ROGLAN, Joaquim (1996): *Revistes d'humor a Catalunya, 1972-1992*, Barcelona, Col·legi de Periodistes de Catalunya (Vaixells de Paper).
- ROVIRA, Marta y Félix VÁZQUEZ (2004): «Les autobiografies i memòries de la transició com a política de la memòria», en Marta Rovira y Félix Vázquez: *Polítiques de la memòria. La transició a Catalunya*, Barcelona, Pòrtic, pp. 137-174.
- SALES, Ferran (1983): «Los acusados del caso de “El Papis”, víctimas de una conspiración parapolicial, según la defensa», *El País*, 6 de marzo, en línea: <https://elpais.com/diario/1983/03/06/sociedad/415753205_850215.html>.
- SÁNCHEZ, Andrés y Bienvenido MARZO (2007): «Spain is different. Unas notas sobre la expansión turística española y la Transición política», en Rafael Quirosa-Cheyrouze (ed.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 137-146.
- SÁNCHEZ SOLER, Mariano (2010): *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona, Península.

- SÁNCHEZ-TERÁN, Salvador (1988): *De Franco a la Generalitat*, Barcelona, Planeta.
- SEGADO, Francisco (2011): *Un país de chiste*, Madrid, Rialp.
- SEOANE, Mari Cruz (1989): *Historia del periodismo en España. 2. El siglo XIX*, Madrid, Alianza, p. 181.
- SOLÀ I DACHS, Lluís (2005): *La caricatura política i social a Catalunya. 1865-2005*, Barcelona, Duxelm.
- Solidaridad Nacional* (1977): «La democracia amenazada», *Solidaridad Nacional*, 21 de septiembre, p. 9.
- SOTO, Álvaro (2009): «Sociedad civil y opinión pública: límites para la acción política democrática», en Rafael Quirosa-Cheyrouze (ed.): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 45-62.
- SPENCER, Herbert (1860): «The physiology of laughter», *MacMillian's Magazine*, pp. 395-402, en línea: <https://openlibrary.org/books/OL26294987M/The_physiology_of_laughter>.
- TORRES, Santiago (2004): «Víctimes de la transició», en Marta Rovira y Félix Vázquez (coords.): *Polítiques de la Memòria*, Barcelona, Pòrtic, pp. 95-136.
- TUBAU, Iván (1973): *De Tono a Perich. El chiste gráfico en la prensa española de la posguerra (1939-1969)*, Madrid, Fundación Juan March.
- TUBAU, Iván (1987): *El humorismo gráfico en la prensa del tardofranquismo*, Barcelona, Mitre.
- TUSELL, Javier (2005): *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*, Barcelona, Crítica.
- VAELLO, Esperanza (2018): «Delitos de adulterio y amancebamiento (The Crime of Adultery and Cohabitation, 1976)», en Aurora G. Morcillo, María Asunción Gómez, Paula de la Cruz-Fernández y José Manuel Morcillo-Gómez (eds.): *The Modern Spain Sourcebook: A Cultural History from 1600 to the Present*, Londres, Bloomsbury, pp. 251-254.
- VALBUENA, Feliciano (2002): Presentación de «La comunicación del humor», *CIC: Cuadernos de Información y Comunicación*, 7, pp. 9-27.
- VIDAL-BENEYTO, José (2005): «La banalización del franquismo», *El País*, 26 de noviembre, en línea: <http://elpais.com/diario/2005/11/26/inter_nacional/1132959609_850215.html>.
- VINADER, Xavier (1977): «Habla la extrema derecha. Queríamos volar el local del PSUC», *Primera Plana*, 31, pp. 3-7.
- ZUGASTI, Ricardo (2007): *La forja de una complicidad. Monarquía y prensa en la Transición española (1975-1978)*, Madrid, Fragua.

Fuentes

Entrevistas

- [AF]: Antonio Franco (11 de agosto de 2012)
- [AS]: Adolfo Usero (3 de diciembre de 2013)
- [AT]: Albert Turró (2 de marzo de 2013)
- [CD]: Cristina Dachs (2 de marzo de 2013)
- [CG]: Carlos Giménez (abril de 2014)
- [CN]: Carlos Navarro (octubre de 2012 - mayo de 2014)
- [EB]: Enric Bañeres (29 de septiembre de 2012)
- [EV]: Enrique Ventura (3 de diciembre de 2013)
- [FA]: Francisco Arroyo (7 de abril de 2010)
- [GS]: Gloria Sánchez (30 de noviembre de 2012)
- [JA]: Jordi Amorós (15 de noviembre de 2008)
- [JAF]: José Antonio Fernández (noviembre de 2013)
- [JB]: Joan Barjau (2 de marzo de 2013)
- [JFV]: Juan Fermín Vílchez (20 de octubre de 2017)
- [JI]: José Ilario (20 de octubre de 2017)
- [JMC]: Josep Maria Cadena (20 de octubre de 2017)
- [JMR]: Josep Maria Rius i Ortigosa (octubre de 2013)
- [JR]: Julio Rey (22 de mayo de 2014)
- [LR]: Lluís Recasens (15 de noviembre de 2008)
- [MT]: Maruja Torres (24 de mayo de 2013)
- [ON]: Òscar Nebreda (18 de diciembre de 2009)
- [VL]: Víctor Luna (26 de junio de 2013)

Otras fuentes

- Carta de Xavier de Echarri a Juan Antonio Alberich, delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo, 22 de abril de 1974. Consultada en el archivo privado de Carlos Navarro Fabregat.
- Carta de Joaquín Forn a Xavier de Echarri, 19 de diciembre de 1973. Consultada en el archivo privado de Carlos Navarro Fabregat.
- Comunicación de la Delegación Provincial de Barcelona del Ministerio de Información y Turismo, sección Prensa, con registro de salida n.º 6842 y fecha del 28 de marzo de 1974, al director de *El Paps*. Consultada en el archivo privado de Carlos Navarro Fabregat.

Índice onomástico general

A

Abadal, Francisco 92, 114
Aguilar, Miguel Ángel 40
Agulló, Francisco Javier 106
Agustí Borrás, Joaquín 92, 93
Álamo, Lucio del 33
Alberich, Juan Antonio 58
Aliaga, José 69
Alianza Apostólica Anticomunista (AAA o Triple A) 80, 85, 89, 91, 92, 180
Alianza Popular (ap) 100, 117
Álvarez de Miranda, Fernando 86
Amorós, Jordi (JA) 14, 17, 45, 46, 51, 57, 62, 77, 81, 83, 85, 89, 95, 98, 99, 106, 108, 110, 113, 117, 123-125, 131-133, 135, 136, 140, 141, 145, 146, 162, 202
Añoberos, Antonio 177
Aparicio Calvo-Rubio, José 93
Areilza, José María de 178
Arias, Jaime 70
Arias Navarro, Carlos 36, 37, 50, 167, 178, 179
Armada, Alfonso 117, 125
Arroyo, Francisco 17, 98, 101, 102, 106, 108, 130, 133, 134
Asensio, Antonio 74, 96
Asociación de la Prensa de Barcelona 85, 133
Asociación de la Prensa de Madrid 36
Auger, Sebastián 89

B

Ballés 57
Ballester, Arnal (Ludovico) 126, 127
Ballester, Francisco Javier (Montesol) 127

Bañeres, Enric (Tommy Walkers, Jarpo Marcs) 17, 71, 72, 80, 136
Barbas 57
Barja de Quiroga, Juan 115, 128
Barjau, Joan (Snif) 17, 45, 52, 57, 58, 61, 66, 147
Barranco, Carlos 106
Barrionuevo, José 128
Bassets, Lluís 96
Beaumont, José F. 76
Belloch, José María 89, 93
Benet, Josep 87
Bergés, Marcel (MB) 57
Bernat i Baldoví, Josep 25
Blanco Ferriz, Ángel 129, 130
Blanco Tobío, Manuel 145
Boadella, Albert 96, 97
Bobo 124
Bonilla, José María 25
Bosch, Julio 98, 128
Bosch Tapies, Juan José 92, 114, 129, 130
Boyer, Miguel 132, 183
Bravo Murillo, Juan 25

C

Cabanillas Gallas, Pío 36, 52, 62, 167
Cadena, Josep Maria 59, 85
Caetano, Marcelo 177
Calleja, José María 89
Calvo-Sotelo, Leopoldo 122, 125, 138, 142
Camba, Julio 25
Campano, Ángel 93
Candel, Francisco 87
Caparrós, Francisco 93

Carandell, Luis 25
 Carlos de Inglaterra 144
 Carmona Díaz-Crespo, Isidro 92-94
 Carolina de Mónaco 144, 187
 Carrero Blanco, Luis 36, 52, 167, 177
 Carrillo, Santiago 75, 96, 131, 178, 179
 Casanyes, Ramón María (Kayser) 123
 Casoliva, Gil 92
 Castellano, Pablo 133
 Cebrián, Juan Luis 36, 40
 Cebrián Boné, José Luis 89
 Cela, Camilo José 90
 Cierva, Ricardo de la 36
 Cirici, Alexandre 87
 Claret, Andreu 69
 Clavé, Florenci 123
 Clavero, Manuel 181
 Clusellas, Enrique (Clusellas) 72, 123
 Comisiones Obreras (CC. OO.) 86, 92
 Comunidad Económica Europea (CEE) 122, 184
 Confederación de Sindicatos Unificados de Trabajadores (CSUT) 91
 Confederación Nacional de Hermandades de Excombatientes 80
 Confederación Nacional del Trabajo (CNT) 86
 Consejo Nacional de Prensa 33
 Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) 87
 Convergència i Unió 90, 184
 Cruz, José María 80
 Cuéllar, Enrique 133

D

Dachs, Cristina (Violeta Simperiales) 17, 53, 202
 Damonte, Raúl (Copi) 51
 Delegación Provincial de Prensa de Barcelona 73, 139
 Delle Chiaie, Steffano 93
 Di Geronimo, Susana 114
 Diana de Gales (Lady Di) 144
 Díez de Velasco, Manuel 127

Dirección General de Cultura Popular 36
 Dirección General del Régimen Jurídico de Prensa 81, 156
 Doménech, Armando 61
 Doménech, Lluís (Lluïso) 136

E

Echarri Gamundi, José Luis de 73
 Echarri Gamundi, Xavier de 46, 60
 Echarri Moltó, José Antonio de 73, 158
 Echarri Moltó, Xavier de 14, 18, 37, 46, 53, 58, 59, 61, 62, 65, 69, 73, 74, 76, 80, 81, 83, 85, 93, 95, 99, 116, 123, 124, 128, 130-132, 158
 Enrique y Tarancón, Vicente 87, 90
 Entesa dels Catalans 87
 Erasmo Mochi, Juan 75
 España, Ramón de 127
 Esparbé, Miguel 45, 58, 66, 147
 Estrada, Susana 75, 98
 Euskadi Ta Askatasuna (ETA) 40, 42, 85, 167, 177, 178, 180, 181, 184, 185

F

Fandiño, José María 66
 Federación Nacional de Asociaciones de Prensa 37
 Félix Santamaría, María de los Ángeles (Massiel) 155, 187
 Fernández Fernández, José Antonio (Fer) 14, 17, 63, 65, 72, 85, 94-96, 108, 110, 113, 135, 202
 Fernández Flores, Wenceslao 25
 Fernández Ordoñez, Francisco 36
 Fernando Martínez, Luis 115
 Ferrándiz, Pascual (Ferry) 133
 Ferrer Estany, Manel (Manel) 14, 51, 57, 98, 100, 162
 Ferrer Sirvent, Josep Maria (Waiter) 113
 Ferreres, Miquel 114, 126, 136, 140
 Flores, Josefa (Marisol) 187
 Flores, Lola 155, 187
 Fontanarrosa, Roberto Alfredo 101, 133

Forn, Joaquín 53, 202
 Fraga, Manuel 34-36, 117, 142, 172, 178
 Fraguas, Andrés 106
 Fraguas de Pablo, Antonio (Forges) 53, 74
 Francés, Enrique 69
 Franco, Antonio (Antonio Bigatá, Ramón Hazo) 9, 11, 16, 17, 45, 50, 51, 53, 57, 66, 85, 92, 94, 96, 130, 134, 202
 Franco, Francisco 11, 32, 37, 42, 70, 77, 91, 123, 138, 140, 143, 178, 180
 Franklin, Benjamin 26
 Freicher, Carlos Gustavo 91
 Fuerza Nueva 80, 96

G

Gallardo, Bartolomé José 25
 Gallardo, Miguel 113, 133
 Gallego, José María 133
 Galluci Comisso, Ricardo Alfredo (Pierino) 101
 Garcí, José Luis 183
 García, Rosa 91
 García Laparra, Miguel Ángel (Maikel) 126, 133
 García Lorente, Pedro 51, 57
 García Mozos, Luis 99
 García-Murga, Juan 115
 Garrigues, Joaquín 178
 Gernández Viagas, Plácido 127
 Gías Jové, Joaquín 93
 Gila, Miguel 108, 110
 Giménez, Carlos 17, 72, 94, 98, 101, 131, 135, 136, 162, 202
 Giménez Mañanet, Enrique 65
 Ginés, Jorge (Gin) 14, 17, 45, 51, 56, 57, 61, 65-67, 72, 81, 85, 95, 98, 135, 149, 152, 162
 Godó Muntañola, Javier 37, 46, 53, 59-61, 99, 112, 113
 Godó Valls, Carlos 33, 46
 Gómez, José Martí 13
 Gómez Benet, Miguel 92, 93, 128
 Gómez de la Serna, Ramón 25
 Gómez Laborde, Tabaré (Tabaré) 72, 98

Gómez Llorente, Luis 89
 Gómez Mompert, Josep Lluís 7
 Gomis, Lorenzo 85
 González, Felipe 127, 132, 138, 144, 178
 González Bravo, Luis 25
 González Castrillo, José María (Chumy Chúmez) 108, 110, 133
 Grup Democràtic de Periodistes de Catalunya 30
 Grupo Onomatopeya 113
 Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) 183
 Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO) 81, 84, 178, 180
 Guardia de Franco 80, 92, 129, 130
 Guardiola, Julián 56, 70
 Guerra, Alfonso 89
 Guevara, Bienvenido 115
 Gutiérrez Latorre, Francisco 69
 Gutiérrez Mellado, Manuel 122, 179, 181

H

Haro Tecglen, Eduardo 127
 Hernández de León, Manuel 122
 Hernández Filloy, Antonio 70
 Herrera y Esteban, León 36, 62
 Hogarth, William 26
 Hugo, Carlos 178

I

Ilario, José 46, 74-76, 135, 202
 Instituto Internacional de Prensa 37, 40
 Íñigo, José María 90
 Isaurralde, Jorge (Tatúm) 126
 Izquierdo, Antonio 89

J

Jiménez, Roger 69
 Jiménez de Parga, Manuel 37
 Jiménez de Parga, Rafael 116
 Juan Carlos I 125, 143, 144, 178
 Juan Pablo I 106
 Juan Pablo II 125, 142, 155, 181

- Jurado, Rocío 187
 Jurado de Ética Profesional 35, 37, 73
 Juventud Española en Pie (JEP) 128, 129
- K*
 Kalondi-Compaired, Héctor (Kalondi) 98
 Karamanlís, Constantinos 177
 Kennedy Onassis, Jackie 187
 Killian, Carlos 72, 74
- L*
 Larra, Mariano José de 25
 Latorre, Ángel 127
 Lavado Tejón, Joaquín Salvador (Quino) 123
 Lindau, Beng Roland 133
 Liñán Zofío, Fernando 36
 Llach, Lluís 92, 178
 Llobet, Gerard 100
 López, Alfons 101, 136
 López Rodríguez, José 114
 Loren, Sofia 187
 Lorés, Rosa 66, 84, 91, 115
 Luca de Tena, Guillermo 37
 Luca de Tena, Torcuato 33
 Luna, Víctor (Curcó) 17, 98, 101, 108, 114, 124, 132, 202
 Lys, Ágata 187
- M*
 Macías González, José Manuel 92, 93, 128
 Mallet, Patrick (Pat Mallet) 124
 Marín de Pozuelo, Luis 93
 Márquez Martínez, José Ramón Julio (Ramoncín) 17, 131, 133
 Marsé, Juan 13, 53, 65
 Martín Ferrero, Andrés 99
 Martín-Gamero, Andrés 171
 Martín García, Paulino 84
 Martín Villa, Rodolfo 83, 86, 89, 91, 93, 128, 130
 Martínez, Alfredo 69
 Martínez, Luis Fernando 115
 Martínez, Salvador (Boro) 133
 Martínez Reverte, Jorge 127
 Martínez Ruiz, José (Azorín) 25
 Mediavilla, Juan 113, 133
 Meir, Golda 155, 187
 Medina, Marisa 187
 Milans del Bosch, Jaime 117, 125
 Millán Astray, José 15
 Ministerio de Información y Turismo 33, 39, 58, 69, 139, 172, 202
 Molas, Pedro 98, 99
 Molins, Jordi 101
 Molist, Esteban 53, 112, 156
 Montiel, Sara 155, 187
 Moracia Ibáñez, Mariano (Mariano Echevarría) 108
 Morán, Gregorio 92, 93
 Mordillo, Guillermo (Mordillo) 72, 98
 Morena, Rosa 187
 Moreno Fernández, Francisco 92
 Murillo, Ernesto 133
 Muti, Ornella 187
- N*
 Nadiuska 187
 Navarro, Carlos 14, 18, 36, 46, 50, 53, 61, 67, 69-71, 73, 81, 89, 95, 99, 100, 108, 110, 112, 113, 128, 131, 132, 134-137, 156, 167, 177, 179, 202
 Navarro, Daniel 137
 Nebreda, Òscar (Oscar) 13, 17, 45, 51-53, 56, 57, 60, 61, 67, 70, 72, 80, 85, 95, 98, 100, 108, 110, 202
 Nieto, Miguel Ángel 14, 51, 57, 95, 98, 100, 101
 Nixon, Richard 46, 177
- O*
 Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) 53, 70, 74, 112, 127, 156, 157, 159, 169
 Oliván, Enrique (Oli) 45, 46, 57, 68, 98, 106
 Oreja, Marcelino 36
 Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) 177

Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) 122, 123, 134, 140, 170, 182-184
 Ortín, Constantino 181
 Outcault, Richard Felton 27, 81

P

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos 39
 Partido Comunista Español (PCE) 89, 96, 170, 178-181
 Partido Español Nacionalista Sindicalista (PENS) 80
 Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) 86
 Partido Socialista Obrero Español (PSOE) 41, 89, 100, 123, 127, 134, 138, 140, 145, 170, 178, 181-184
 Partido Socialista Popular (PSP) 96
 Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) 87, 90, 123
 Partit Revolucionari Socialista de Catalunya 86
 Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) 180
 Peñalver, Juan 84, 87, 90, 91, 94, 115, 158, 180
 Peralta, Roque 83
 Perich, Jaume 53, 65, 74, 108, 127, 137
 Philipon, Charles 26, 27
 Pinilla Ibáñez, Alfonso Javier 92
 Pinilla Ibáñez, Juan Carlos 92, 93, 114
 Piñar, Blas 96
 Pita da Veiga, Gabriel 180
 Pla, Josep 25
 Poch, Juan 69
 Polo, Carmen 187
 Pozzan, Mario 93
 Preysler, Isabel 132
 Primo de Rivera, José Antonio 140
 Puchades, Joaquín 133
 Pujol, Jordi 184
 Puroy, Mirentxu 91

R

Rafart Roldán, Joan (Raf) 66
 Ramón 98, 133, 143
 Ramón Berenguer (conde de Barcelona) 52
 Ramoneda, Josep 13
 Ramos, Rafel (Galileo) 113
 Reagan, Ronald 184
 Recasens, Lluís (l'Avi, Selma) 17, 71, 94, 98, 100, 108, 109, 113, 122, 126, 132, 136, 202
 Registro de Empresas Periodísticas 33, 48, 49, 75, 82, 156
 Reguera, Andrés 171
 Reiser, Jean Marc 51
 Reventós, Joan 87
 Rey, Julio 133, 135, 202
 Rey, Luis 114, 123, 125, 127, 140
 Rico, José María 92, 128
 Rigoli, Joe 46
 Rius i Ortigosa, Josep Maria (Joma) 17, 45, 62, 85, 98, 135, 202
 Roca, Antoni (Tom) 66, 74, 100
 Roca Junyent, Miquel 87
 Rodríguez Sahagún, Agustín 122, 181
 Romero, Emilio 33
 Romeu, Carlos 74
 Ros Frutos, Francisco 40
 Rosón, Juan José 36
 Royuela, Alberto 80, 81, 87, 93, 94, 130
 Ruiz de Villalobos, Miguel-Fernando 133

S

Saénz de Ynestrillas, Ricardo 181
 Sagarra, Joan de 14, 96, 98
 Salas Castellano, Juan Tomás de 37
 Sampedro, José 106
 San Juan, Máximo (Máximo) 127
 Sánchez, Gloria 17, 53, 202
 Sánchez Bella, Alfredo 35
 Sánchez Gordillo, Juan Manuel 131
 Sánchez y Sánchez, José 59, 146, 148
 Sánchez-Ramos, Juan Manuel 181
 Serna, Víctor de la 89

- Servicio de Información Sindical (SIS) 89
Sevilla, Carmen 187
Sindicato de Trabajadores de Prensa de Barcelona (STPB) 89
Socías, Josep Maria 85, 90
Solana, Javier 89
Solchaga, Carlos 184
Soler, Xavier 117, 126, 133
Sopena, Enric 130
Soteras, Rafael 147, 148
Sotillos, Eduardo 131, 132
Suárez, Adolfo 37, 41, 83, 91, 93, 138, 149, 172, 179, 181, 182
- T*
Tamames, Ramón 89
Tarradellas, Josep 90, 180
Taylor, Liz 187
Tejero, Antonio 117, 125, 143, 155, 181
Tena, Carlos 133
Tesión, Pablo 69
Tharrats, Joseph August (Tha) 113
Thatcher, Margaret 140, 155
Tierno Galván, Enrique 96
Tomás y Valiente, Francisco 127
Torres, Maruja (Jane the Mad, Charlotte de Monquil, Estopa's Head) 14, 17, 45, 52, 53, 127, 136, 145, 147, 148, 167, 202
Tosas, Ramón (Ivà) 13, 17, 45, 46, 50-53, 56, 57, 60-62, 66, 72, 89, 94, 95, 97-101, 106, 108, 110, 113, 114, 117, 118, 124, 125, 132, 133, 135, 144, 147, 162, 164
- Trumbo, Dalton 117
Turró, Albert 14, 17, 72, 96, 98, 130, 136, 202
- U*
Unión de Centro Democrático (UCD) 31, 100, 110, 140, 143, 181-183
Unión General de Trabajadores (UGT) 86
Unión Militar Democrática (UMD) 177
Unión Sindical Obrera (USO) 86
Usero, Adolfo 98, 101, 102, 133, 136, 202
- V*
Val, Jesús 69
Vallès, Josep Maria 108, 133
Vannone, Giuseppe 93
Vázquez Gallego, Manuel (Sappo) 106, 133
Vázquez Montalbán, Manuel (Manolo) 13, 46, 93, 127
Vázquez Rivera, Alfredo 115, 116, 124
Velasco, Concha 187
Ventura, Enrique 14, 17, 51, 57, 72, 77, 95, 98, 100, 101, 202
Videla, Jorge Rafael 113
Vílchez, Juan Fermín 14, 66, 202
Vinader, Xavier 128, 142
Vives, Jordi 14, 57, 148, 150
- W*
Wolinski, Georges 51

Índice de medios y empresas de comunicación

- ABC* 33, 89
Abeja Española 24
Agencia
 EFE 9, 31, 34, 69, 90, 122
 Keystone 67
 Logos 69, 90
 Rafols 67, 70
 Zardoya 67
Ahir 135
Arriba 46
Avui 135
- Balalaika* 113
Barrabás 13, 45, 46, 51, 56, 60, 66, 96, 156, 157, 164, 173
Berriak 83
Boccaccio 70 46, 60
Buen Humor 27
Butifarra! 96
- Cambio 16* 36, 69, 89, 157, 163
Canal Plus 41
Charlie Hebdo 15, 173
Corporación de Medios de Comunicación Social (Comecosa) 41, 132, 182
Cuadernos para el Diálogo 163
Cucú 28
Cu-Cut! 28, 173
- DDT* 28
Destino 60
Diari de Brusilona 135
Diario 16 40, 84, 86, 92, 93, 128
Diario de Barcelona (El Brusi) 92, 94, 135
Don José 28
- Don Venerando* 28
Duende Crítico 24
- Ediciones
 Amaika S. A. 18, 61, 62, 65, 69, 70, 73-76, 81, 83, 84, 87, 95, 96, 98, 108, 113, 115, 127, 128, 130-134, 159, 163, 164
 Bruguera S. A. 106, 156
 El Jueves S. A. 135
- ¡Eh!* 96
El 8 Buit 135
El 9 Nou 135
El Alcázar 80, 89, 90
El Be Negre 28, 173
El Burladero 135
El Correo Catalán 92
El Correo de Bilbao 41
El Cuervo 84, 96, 164
El Dómine Lucas 24
El Fandango 24
El Guirigay 25
El Hincha Enmascarado 66
El Jueves 127, 135, 158, 159, 163, 185
El Mole 25
El Motín 27
El Norte de Castilla 41
El Noticiero Universal 46, 51
El Once 28
El País 76, 84, 106, 109, 112, 116, 127, 128, 135, 163
El País de la Olla 27
El País Imaginario 135
El Papagayo 27
El Papus Extra 138, 157
El Periódico 14

- El Pito* 28
El Pulpo 9, 133
El Pupas 9, 133
El Puro 113, 127, 164
El Satanás 25
El Sueco 25
El Tabalet 25
El Viejo Topo 163
El Zurriago 24
 ELF Editores S. A. 46, 60, 148
En Patufet 27
 Europa Press 69, 86, 87, 90
 Euskal Telebista (ETB) 41
- Fotogramas* 45
- Gaceta Ilustrada* 45, 66
Gaceta Universitaria 36
Garbo 45, 52, 53
 Garbo Editorial S. A. 66
Gedeón 27
Gil Blas 27
 Grupo
 Godó 37, 41, 46, 53, 98, 112, 113, 134, 165, 174
 Prensa Española 37, 41
 Prisa 41
 Unidad Editorial 41
 Zeta 40, 41, 74, 76, 158, 174
Gutiérrez 27
- Hara Kiri* 113, 127
Hara-Kiri 51, 173
HDiosO 135
Hermano Lobo 13, 96
Histeria 127
Hoja del Lunes 69
Humor Sexy 113
- Illustrirte Zeitung* 26
Informaciones 89
Interviú 40, 73-76, 127, 158, 163
iPapus 136
- Judge* 27
- La Ametralladora* 27
La Broma 27
La Campana de Gràcia 27
La Codorniz 13, 28, 36, 53, 156, 157
La Donsayna 25
La Linterna Mágica 24
La Prensa 69, 86
La Risa 24
La Traca 27, 28
La Vanguardia 14, 30, 45, 46, 60, 66, 70, 85, 89, 99, 112, 113, 134, 135, 156
La Verdad 41
Las Provincias 41
Le Canard Enchaîne 52, 56, 170
Le Charivari 26
L'Esquella de la Torratxa 28, 173
L'Hebdo Hara-Kiri 51
L'Humanité 56
L'Illustration 26
Lo Mejor de El Papis 61
Los profesionales de la historieta, el humor y la ilustración en solidaridad con El Papis 91
Lui 76
- Madrid* 35
Madrid Cómico 27
Marca 84
Mata Ratos 75, 96
 Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE) 39, 182
Muchas Gracias 13
Mundo Diario 69, 85, 89
- New York World* 27
Nuevo Diario 35
- Pachá* 84
Papillón 73, 75, 76, 82, 158, 164
Papitu 28, 173
Party 84, 164

- Pennsylvania Gazette* 26
Play Lady 75
Playboy 46, 76, 164
Por Favor 13, 53, 71, 89, 127
Portada 75
Prensa en Lluita 88, 89
Primera Plana 80, 93
Puck 27
Pueblo 33
Pulgarcito 94, 156
Punch: The London Charivari 26, 27
Punto y Hora 91
Radio Madrid 84
Radio Nacional de España (RNE) 31, 180

Sal y Pimienta 127
Solidaridad Nacional 70, 86, 87
Stop 75

Tele/eXpres 45-47, 69, 72, 94
Televisió de Catalunya (TV3) 41
Televisión de Galicia (TVG) 41
Televisión Española (TVE) 31, 36, 46,
50, 58, 90, 116, 122, 130
The American Humorist 27
The Yellow Kid 27
Titanic 135
Titirimundi 28
Triunfo 36, 72, 157, 163

Un Tros de Paper 27

Verano Loco 138
Vida Nueva 36

Xut! 28

Yes 164

Este libro se acabó de imprimir en València
en septiembre de 2023,
50 años después de la aparición en Barcelona
del primer número de la revista
El Papus. Revista satírica y neurasténica,
contrapoder informativo, cínico y mordaz de la Transición

El tardofranquismo necesitaba, a principios de los años setenta del siglo XX, transmitir la imagen de que se liberalizaba la prensa. Su estrategia fue dejar cierto margen de actuación a las publicaciones no diarias. Una de ellas, el semanario satírico *El Popus*, se atrevió a realizar crítica política a través de un humor rupturista. Su primer objetivo fue demoler los pilares del régimen, sólidos incluso tras la muerte del dictador, pero con el paso del tiempo iría poniendo en el centro de su crítica a quienes abusaban de los poderes del Estado, sin distinción de ideologías ni de instituciones. En sus historietas evidenció también su descontento con las cesiones de la oposición política y con la gestión gubernamental del PSOE.

Consultando expedientes administrativos, sentencias y cartas, se puede observar cómo se fue tolerando su disidencia contra el marco legal existente y las normas culturales dominantes, impregnadas por la moral católica. Este periodismo cínico y mordaz lo hizo posible una redacción desengañada, que pretendía abrir los ojos a una parte de la sociedad con la que compartía un interés cultural e informativo, requisito esencial para entender los mensajes ocultos en sus textos e imágenes. En las distintas entrevistas, los dibujantes y periodistas sostienen que se reían de lo grotesco, que sin embargo se presentaba como cuerdo y necesario.

La historia del periodismo español recupera con este libro las vivencias de la revista de humor con mayor tirada entre octubre de 1975 y julio de 1976; también, la experiencia del primer medio de comunicación en sufrir, en democracia, un atentado terrorista con una víctima mortal.

Col·lecció
ALDEA GLOBAL

